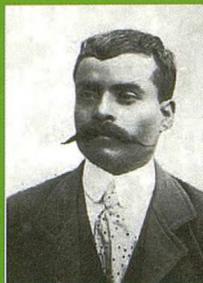


DCB

ANUARIO

de **Historia**

De la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco



ab

LA REVOLUCIÓN MEXICANA
DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL

Volumen 4 2011

David Piñera

Doctor en Historia por la UNAM, Director fundador del Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, actual Instituto de Investigaciones Históricas UABC, del que es investigador hasta la fecha. Miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia y miembro del SNI, nivel III. Coordinador de la Red de Historia de las Universidades Estatales de México (RHUEM) y Coordinador del Seminario Permanente de Historia de la Educación Superior, en el Instituto de Investigaciones Históricas UABC. Entre sus publicaciones se pueden mencionar, *El proceso histórico de la educación superior en México*, 4 tomos (Coordinador), SEP/UABC/ANUIES, 2001; *Los orígenes de las poblaciones de Baja California*, UABC, 2006 y *Los primeros cincuenta años de educación superior en Baja California. 1957-2007*, UABC/Miguel Ángel Porrúa, 2007. Fue distinguido recientemente con el nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Baja California.

Maria Trinidad Torres Vera

Licenciada en Historia y Maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Profesora investigadora de tiempo completo de la División de Ciencias Académicas de la UJAT, Investigadora en el Archivo Histórico y Fotográfico de Tabasco. Coautora de *"México en el contexto mundial"*, *"La Educación de la mujer tabasqueña"*, autora de el tomo IV de la *"Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco"*, *"Mujeres y Utopía"*, capítulos de libro en : *"Sociedad y Procesos Políticos Sociales"*, Anuario de Historia I y II, *"Educación y Ciencias Sociales"*, *"Centralismo y Posgarridismo"* y *"Voces en diálogo"*, colaboradora en: *"La Revista de la DACSYH"*; *"La Revista de la Universidad"* y *"Perspectivas Docentes"*. Ha sido ponente en congresos nacionales e internacionales. Profesora PROMEP, Perfil deseable, integrante del Cuerpo Académico: Historia, Cultura y Vida Cotidiana" y del Sistema Estatal de Investigadores".

Martín Ortiz Ortiz

Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Puebla. Especialidad en Enseñanza de la Historia por la Universidad Autónoma de Campeche, Master por la Universidad de Perpignan Doctorado en Historia grado obtenido en la Universidad de Perpignan, Francia Profesor en las licenciaturas de Historia, Sociología y Derecho en la DACSYH de la UJAT (desde 1987) Ha participado como ponente en diversos eventos académicos, en varias ciudades del país y en el Centro de Investigaciones Ibéricas y Latinoamericanas de la Universidad de Perpignan, Francia. Es autor de: *"Historia del Tribunal Superior de Justicia del Estado"*, 1824-1920. México, *"Leyes y Reglamentos del Poder Judicial del Estado de Tabasco"*, 1813-1993. *"El pueblo de Tabasco en la Revolución"*, 1910-1920. *"El comercio marítimo de la Provincia de Tabasco"*, 1784-1809 (en las Gacetas de México). *"Historia de la Explotación Petrolera de Tabasco"* 1900-1960 (publicado en 2010); coautor de varias publicaciones colectivas editadas por la UJAT y ha participado en varios proyectos de investigación histórica.

Ramón Castellanos Coll

Doctor en Filosofía e Historia por la Universidad Patricio Lumumba de Moscú. Profesor Investigador de tiempo completo de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Ha publicado diversos artículos y libros, Coordinador y coautor de la *"Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco"* y de *"Seis miradas al Tabasco del siglo XIX"*. Actualmente es líder del CA Historia, Cultura y Vida Cotidiana. Es miembro del Sistema Estatal de Investigadores y de la Asociación de Historiadores A.C.



ANUARIO

DE HISTORIA

DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONOMA DE TABASCO
LA REVOLUCIÓN MEXICANA desde una perspectiva regional

VOLUMEN 4, 2011

Candita Victoria Gil Jiménez

Rectora

Enma Estela Hernández Domínguez

Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades



ANUARIO

DE HISTORIA

DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONOMA DE TABASCO
LA REVOLUCIÓN MEXICANA desde una perspectiva regional

VOLUMEN 4, 2011

María Trinidad Torres Vera

Coordinadora

David Piñera

María Trinidad Torres Vera

Martín Ortiz Ortiz

Ramón Castellanos Coll

Tania María Arias de la Fuente

Rosa María Romo López

Elías Balcázar Antonio

Freddy E. Domínguez Nárez

Francisco Javier Pacheco de Salazar

Juan Carlos Guzmán Ríos

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades

Anuario sobre la historia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco: La Revolución Mexicana / Coord. María Trinidad Torres Vera; Autor: Martín Ortiz Ortiz ... (Et al.)
- Villahermosa, Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2011

Vol. 4 -(Colección: Manuel Mestre Gigliazza. Historia y Pensamiento Social)

ISBN: 978-607-606-014-8

1. Tabasco - historia \ 2. Tabasco - Historia - Revolución Mexicana

I. Torres Vera, María Trinidad, II. Ortiz Ortiz, Martín, III Título, IV. Serie

L.C.: F1351 A58 2011

F7

972-63

A59

2011

V. 4

51-6

017-54602

Primera edición, 2011

© María Trinidad Torres Vera

D.R. ©Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Av. Universidad s/n. Zona de la Cultura

Col. Magisterial, C.P. 86040

Villahermosa, Tabasco.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular, en terminos de la Ley Federal de Derechos de Autor.

ISBN: 978-607-606-014-8

Hecho en Villahermosa, Tabasco, México.



Indice

Prólogo	7
<i>Dr. David Piñera Ramírez</i>	
Presentación	13
I GRUPOS, ACTORES Y TENDENCIAS DE LA REVOLUCIÓN EN TABASCO	15
La Revolución mexicana: Un acercamiento a la dinámica y las tendencias en Tabasco	17
<i>María Trinidad Torres Vera</i>	
Y los hacendados hicieron la Revolución Mexicana en Tabasco	47
<i>Martín Ortiz Ortiz</i>	
II TABASCO EN TIEMPOS DE LA REVOLUCIÓN: ENTORNO FAMILIAR Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL	81
Una mirada a la vida de una familia tabasqueña	83
<i>Ramón Castellanos Coll y Tania Arias De La Fuente</i>	
La construcción de una sociedad moderna. Los intelectuales tabasqueños en el cambio del siglo XIX al XX	103
<i>Rosa María Romo López</i>	

III LA REVOLUCIÓN MEXICANA DESDE AL ÁMBITO DEL CONSTITUCIONALISMO Y EL MARCO INTERNACIONAL	121
Constitucionalismo y sentido político de la Revolución <i>Freddy E. Domínguez Nárez</i>	123
La Revolución Mexicana y el destino manifiesto <i>Eliás Balcázar Antonio</i>	149
IV LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL PROYECTO POLÍTICO GARRIDISTA	167
Radicalismo doctrinario o praxis revolucionaria. El discurso del bloque de jóvenes revolucionarios <i>María Trinidad Torres Vena</i>	169
Algunas estampas para la historia del Garridismo en Tabasco <i>Francisco Javier Pacheco de Salazar</i>	211
V LAS PROMESAS INCUMPLIDAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	227
Tabasco o la promesa siempre postergada de la revolución mexicana <i>Juan Carlos Guzmán Ríos</i>	229
De los autores	256

Prólogo

Las tendencias actuales de la vida académica alientan que se vaya más allá del trabajo individual y se labore en equipo, para que así haya una enriquecedora retroalimentación con los diversos puntos de vista y opiniones de los integrantes del grupo. En esa virtud en las universidades del país se vienen formando cuerpos académicos, compuestos por profesores-investigadores, a quienes les une el interés común en ciertos temas específicos. Dentro de ese marco se formó en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco el Cuerpo Académico Historia, Cultura y Vida Cotidiana, que como producto de sus labores entrega la obra que tienen en sus manos los lectores.

La propia naturaleza colectiva de la obra, con participación de un cuerpo académico, explica la interdisciplinariedad de los textos que la conforman. Así vemos que se abordan las cuestiones desde las perspectivas de la historia, la sociología, el derecho y la economía. Ese enfoque interdisciplinar está acorde con la complejidad de las propias realidades sociales, cuyas múltiples aristas escapan al tratamiento de una disciplina en particular.

Desde otro ángulo, los autores decidieron ubicar en esta ocasión sus esfuerzos dentro del marco de reflexiones históricas que está generando el Centenario de la Revolución Mexicana, pero haciéndolo con un sentido que no se queda en un mero acto celebratorio, sino que se constituye en un análisis de las repercusiones de dicho fenómeno en Tabasco, con la objetividad y sentido crítico propio de los académicos.

El enfoque regional de la obra está acorde con la tendencia también actual de percibir la Revolución Mexicana a partir de la heterogeneidad y diferenciación de sus aconteceres locales y regionales.

Es decir, una concepción que supera la que se ha venido sosteniendo y difundiendo desde las instancias oficiales, de una única revolución en un país supuestamente homogéneo.¹ Ello dentro de un marco general sensible a la diversidad territorial, social y cultural del país ², reflejo de la pluralidad de regiones que lo integran.

1 Pablo Serrano, "*Historiografía local y regional sobre la Revolución Mexicana. Estado actual y perspectivas*", en *El siglo de la Revolución Mexicana, Tomo II*, Jaime Bailón, Carlos Martínez Assad y Pablo Serrano (Coordinadores), INEHRM, 2000, p. 404

2 Enrique Florescano, "*La memoria nacional versus la memoria regional, local y grupal*", en *Historiografía*

Son varios los planteamientos relevantes que hacen los autores de este libro sobre las particularidades que tuvo la Revolución en Tabasco, pero por limitaciones de espacio me concretaré a mencionar sólo algunos.

María Trinidad Torres Vera, en su carácter de coordinadora de la obra principia por acercarnos al escenario tabasqueño, mostrando a los grupos políticos que ahí se confrontaron, los radicales, “rojos”, de la región Chontalpa y los moderados, “azules”, de la región de los Ríos. El clímax de su enfrentamiento se da en las caldeadas elecciones para gobernador de 1919, que marcaron el término de la etapa armada de la Revolución y el inicio de las transformaciones sociales posrevolucionarias. Señala que a partir de entonces la Revolución en Tabasco cobra una dinámica regional con el arribo de Tomás Garrido Canabal, que junto con los gobiernos de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán y Adalberto Tejeda en Veracruz, configuran un proyecto regional, calificado de radical. Como se sabe, estos tres vigorosos personajes implementaron reformas tendientes a repartir tierras a los campesinos, valorar a la mujer, combatir el alcoholismo y desfanatizar mediante la llamada Escuela Racionalista³.

Martín Ortiz Ortiz pone de manifiesto la paradójica circunstancia de que fueron los hacendados los que harían la Revolución en Tabasco, que obviamente redundó en que serían reducidas las tierras que se afectaron, pues los repartos significativos vinieron hasta después, con el régimen del presidente Lázaro Cárdenas. En ese aspecto hubo similitud con la llamada “Revolución mapache” de Chiapas⁴. También Ortiz Ortiz formula el original concepto de “Revolución tropical”, para referirse a las connotaciones socioecológicas de Tabasco, semejantes -por su exuberante vegetación producida por la humedad- a las que presentan Veracruz, Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y parte de Oaxaca. Esto le da al concepto un ámbito regional en buena medida similar al apuntado, desde otro ángulo, por Torres Vera y que mencionamos anteriormente.

regional de México. Siglo XX, Mario Contreras Valdez, Pedro Luna Jiménez y Pablo Serrano Álvarez (Coordinadores) Universidad Autónoma de Nayarit, INEHRM, 2009, pág. 33.

3 Como se sabe, el fundador de este sistema pedagógico fue el catalán Francisco Ferrer Guardia (1859-1909) que postuló el racionalismo, el libre pensamiento y el aprendizaje colaborativo. Tuvo una orientación anticlerical y obrerista.

4 Véase Emilio Zebadúa, Breve Historia de Chiapas, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2001, pág. 141-147.

El representativo caso de la familia de los hacendados Abreu, que conservaron sus privilegios antes y después de la Revolución, es estudiado por Ramón Castellanos Coll y Tania María Arias de la Fuente. Complementan el enfoque familiar con una interesante visión del rol de la mujer en la sociedad tabasqueña.

Las cuatro semblanzas de intelectuales elaboradas por Rosa María Romo López reflejan la vida cultural de Tabasco en el tránsito del siglo XIX al XX. Todos ellos tuvieron nexos con el Instituto Juárez, el emblemático plantel educativo local, ya fuera como maestros, alumnos o en ambas formas a la vez. Fueron así mismo intelectuales orgánicos a la manera *gramsciana* y que además recibieron reconocimientos de importantes instituciones nacionales, como las academias de la lengua o la historia.

El enfoque jurídico de Freddy Domínguez Náñez enriquece el sentido interdisciplinario de la obra. Maneja con eficacia su disciplina y el rigor propio de ella no le hace caer en las sutilezas en que con frecuencia se pierden sus colegas, pues le guía el propósito de valorar las cuestiones a base de resultados de justicia social. Desde esa perspectiva son importantes sus consideraciones sobre la Constitución de Tabasco de 1919, en torno al desmantelamiento del caciquismo o su mero ajuste al orden jurídico. Son de mencionarse también las reglas no escritas que señala como factores que propiciaron la gobernabilidad del país, en las largas décadas de predominio de la “familia revolucionaria”.

La idea central de Elías Balcázar Antonio es enfatizar la importancia fundamental que en su opinión tuvo para la caída de Porfirio Díaz, la tendencia de éste a principios del siglo XX, de frenar en México el expansionismo estadounidense, a base, entre otras medidas, de ponerle como dique las inversiones inglesas. Son importantes asimismo las citas que hace para desmitificar al agrarismo como causa general de la Revolución en todo el país.

De gran interés es la incursión de María Trinidad Torres Vera en la historia de las mentalidades, en su búsqueda de las representaciones mentales que se construyeron en torno al Bloque de Jóvenes Revolucionarios y de las formas en que tales representaciones influyeron en los comportamientos del grupo. Siguiendo a cultivadores de esa corriente, entre ellos al mexicano Sergio Ortega Noriega, bucea en periódicos, poesías, himnos, proclamas y otros documentos de la época, en busca precisamente de esas representaciones mentales del grupo. Además, como hace transcripciones

de los documentos, transmite directamente al lector las vibrantes cargas de sentido humano que contienen. Se advierte un acucioso trabajo de archivo, a la vez que un fino sentido de interpretación histórica. Rastrea desde los antecedentes del grupo para llegar a su integración formal en los inicios de la década de los treinta, con la nueva asunción de Tomás Garrido Canabal a la gubernatura del Estado de Tabasco. Tras explicar sus principios en contra del fanatismo, el alcoholismo y la discriminación de la mujer, describe la forma en que prenden el entusiasmo juvenil de los “camisas rojas”, de tal manera que tiende a expandirse la organización a todo el país. Pero como el movimiento está estrechamente vinculado a la figura de Garrido Canabal, declina en forma abrupta cuando éste pierde poder en 1935, por su distanciamiento con el presidente Lázaro Cárdenas. A manera de balance de la trayectoria del grupo, la autora señala las contradicciones en que incurrió y a la vez manifiesta que ese fenómeno del periodo garradista marcó el rumbo para el surgimiento de una conciencia de ciudadanía y de ejercicio de las libertades individuales. Agrega que si tal fenómeno puede considerarse efímero, fue un avance que en ese momento se apropiaran del discurso actores como los jóvenes, las mujeres y los campesinos, que hasta entonces no tenían voz ni presencia en la historia.

A través del texto de Francisco Javier Pacheco de Salazar advertimos que la figura de Garrido Canabal despierta polémicas en la historiografía y en los diversos sectores sociales de Tabasco, que hay posiciones apologéticas y otras marcadamente críticas. Personalmente Pacheco de Salazar encuentra la circunstancia de que algunos autores extranjeros en razón de la distancia que los separa de los acontecimientos históricos de México, tienen una perspectiva que les permite analizarlos con objetividad. En especial cita a John Watson Foster Dulles⁵, que dedica amplia atención al garridismo. Con base en Dulles y en otras fuentes, Pacheco de Salazar señala que en cierta medida desde la esfera oficial se ha creado el mito garridista, que pretende presentar la figura de un caudillo regional de ideas avanzadas. El autor hace notar al respecto una serie de inconsistencias, toda vez que Garrido tuvo excesos de autoritarismo, que su acción anticlerical la desarrolló con un fanatismo de sentido inverso y que en realidad en Tabasco, por diversas circunstancias, no había un catolicismo arraigado; que sus campañas antialcohólicas fueron contraproducentes, pues en la actualidad Tabasco presenta índices alarmantes de alcoholismo y que además su obra educativa no dejó

⁵ John Watson Foster Dulles, *Ayer en México: una crónica de la revolución*, Fondo de Cultura Económica, 2003.

huellas persistentes. Se trata pues de un texto que invita a la reflexión personal del lector.

Cierra el libro un bien documentado análisis económico, que Juan Carlos Guzmán Ríos centra en las últimas décadas del desarrollo de Tabasco y que viene a poner de manifiesto nuevamente el acierto que se tuvo al darle un sentido interdisciplinario a la obra. Se enmarca el texto en el propósito de señalar lo que denomina las promesas siempre postergadas de la Revolución Mexicana para Tabasco. Así se refiere a la inequitativa distribución de los beneficios económicos y a los problemas ecológicos y sociales que han generado las plantaciones plataneras que tuvieron su auge en los años treinta, el incremento de la ganadería de los cuarenta a los setenta y la explotación del petróleo que se intensifica a partir de los setentas. Personalmente considero que es saludable ese tipo de análisis críticos y que el espacio académico es idóneo para que en él se formulen.

Concluyo este prólogo reiterando que me concreté a destacar sólo algunos de los aspectos más relevantes que hallé en la obra y tengo la seguridad de que los lectores encontrarán muchos más.

David Piñera

Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas,
de la Universidad Autónoma de Baja California.
Coordinador de la Red de Historia de las Universidades
Estatales de México (RHUEM).

Presentación

Una de las metas que se ha propuesto el Cuerpo Académico de Historia, Cultura y Vida Cotidiana de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades es difundir los avances o resultados finales de los proyectos de investigación realizados por sus integrantes, así como otros trabajos de divulgación de sus líneas de generación del conocimiento a través de publicaciones anuales como el Anuario de Historia, que en su cuarto volumen aborda la temática de la Revolución Mexicana desde una perspectiva regional.

Abordar este acontecimiento que ha sido trascendental para la construcción y definición del México Actual, en el marco del centenario, nos obliga a reflexionar sobre este magno evento a partir de numerosas interrogantes sobre su gestación, precursores, corrientes, intereses, protagonistas, estrategias de lucha, resultados en el plano nacional y regional, y desde luego sobre la vigencia y cumplimiento de sus propuestas y resultados.

Hablar de la Revolución no es sólo realizar un recuento de sus batallas y grandes epopeyas, caudillos y tratados, implica además la reflexión sobre las condiciones previas en que vivía el país en las diferentes regiones dónde se incubaron las causas para este gran movimiento social, lo que requiere un análisis profundo de las diferencias regionales en cuanto a la tenencia y explotación de la tierra, las modalidades en los proyectos productivos y en las relaciones de trabajo, sin olvidar las características de la vida cotidiana y familiar y la situación de las mujeres en el marco del régimen porfirista.

Pero además el análisis de la Revolución Mexicana, sobre la cual se debate en torno a su vigencia o su muerte (ha sido declarada muerta en dos estudios: el de Dulles y el de Lorenzo Meyer) requiere la revisión de las corrientes intelectuales en que se nutre y las que surgen como resultado del proceso revolucionario, las que se reflejan en el surgimiento de un nuevo orden constitucional con la promulgación de la Constitución de 1917, así como los intereses extranjeros en el movimiento revolucionario.

Pero la Revolución Mexicana no fue un movimiento único y homogéneo que implicó diferentes modalidades regionales en cuanto a su composición social, estrategias

de lucha, demandas y propuestas, derivadas de las peculiaridades económicas y problemáticas sociales de cada región. En el caso de Tabasco, aunque los caudillos locales se identifican o buscan la adhesión a los personajes nacionales, como Ignacio Gutiérrez Gómez que se identifica con el grupo y el ideario magonista uniéndose al grupo maderista al estallar la Revolución., o Luis Felipe Domínguez y Carlos Greene, que pugnan cada uno por su parte por lograr el reconocimiento de Venustiano Carranza. El proceso revolucionario presenta sus propias peculiaridades, tanto en la composición de las fuerzas armadas, como en sus demandas sociales, que a diferencia de otros grupos no se centran tanto en el requerimiento de tierras, demandando en cambio la liberación de los peones y el mejoramiento de sus condiciones de trabajo.

Pero al vislumbrar el Tabasco revolucionario, no podemos eludir el abordaje del período garridista, con sus grandes polémicas sobre sus bondades o perversidades, pero que indudablemente representó un proceso de transformación en la historia tabasqueña, que ha despertado el interés de los historiadores, tanto locales, nacionales y extranjeros.

Estos aspectos, con los cuales no se agota esa rica veta de la Revolución Mexicana son abordados por los autores de los diferentes capítulos de este volumen, principalmente con una mirada histórica, pero enriquecida, por una visión interdisciplinar, desde áreas afines como el Derecho, la Economía y la Sociología

A través de este Cuarto Anuario de Historia, esperamos contribuir al conocimiento de este gran acontecimiento, desde la dimensión local, con sus particularidades y diferencias, y sobre todo despertar el interés en los estudiosos de las Ciencias Sociales y la Historia en abonar al debate de este proceso que por su complejidad requiere de un análisis mas profundo de otros aspectos.

I GRUPOS, ACTORES Y
TENDENCIAS
DE LA REVOLUCIÓN EN
TABASCO

La Revolución Mexicana. Un acercamiento a los grupos y tendencias en Tabasco

María Trinidad Torres Vera

Un acontecimiento de gran trascendencia para la definición del destino socioeconómico y político de México y Tabasco fue la Revolución de 1910, la cual que derribó “el antiguo régimen” porfirista y construyó las bases legales que sustentan al nuevo Estado mexicano a través de la Constitución de 1917, además de propiciar las condiciones para el desarrollo del capitalismo industrial en el país la Revolución Mexicana ha sido calificada como democrática burguesa y popular por autores como Arnaldo Córdova (Córdova, 1972), Interrumpida, según Adolfo Gilly (1991)⁶: antidictatorial y política, (González Marín, 1999: 111) se caracterizó además por su tendencia antimperialista. A cien años de distancia, mas que celebrar este acontecimiento, requiere de una profunda reflexión en cuanto a sus causas, trayectoria, resultados, tanto en el contexto nacional como regional.

Por ello, este gran acontecimiento que marcó la vida del México moderno nos invita a seguir reflexionando para revalorar su ideología, sus resultados y el saldo de sus transformaciones, así como las desviaciones que ha experimentado en los últimos decenios, al respecto Lorenzo Meyer plantea:

“La versión definitiva de la Revolución Mexicana nunca se llegará a escribir: Cada generación, y dentro de cada generación, cada corriente de pensamiento reinterpretará este gran fenómeno social desde su visión del presente, desde sus problemas particulares, desde su ideología. En teoría, algún día habrán de agotarse las fuentes primarias de esta etapa de nuestra historia y no habrán hechos nuevos que añadir, pero aún en este hipotético futuro no se agotarán las preguntas que se le puedan hacer al pasado revolucionario de México, porque la óptica con que se verá irá variando (Meyer, 1987: 9)

6 Adolfo Gilly en su obra “La Revolución interrumpida plantea tres interpretaciones de la Revolución: La burguesa que afirma la Revolución es un proceso continuo, que va cumpliendo sus objetivos bajo la guía de los “gobiernos de la Revolución: la *pequeño burguesa* que plantea que la Revolución fue democrático-burguesa que solo cumplió parcialmente sus objetivos: destrucción de la oligarquía terrateniente, reparto agrario y expulsión del imperialismo y la socialista que sostiene que la Revolución es interrumpida, que se inició con la irrupción violenta de las masas campesinas, pero se interrumpió, primero en 1919 con la muerte de Emiliano Zapata y posteriormente en 1940 al tomar el poder la burguesía que canceló el proyecto revolucionario de Lázaro Cárdenas.

Este gran acontecimiento ha sido objeto de numerosos estudios, tanto en obras generales como: *“Breve Historia de la Revolución Mexicana”* de Jesús Silva Herzog (1968), *“Historia Moderna de México”* de Daniel Cosío Villegas (1992); *México. Un pueblo en la historia* de Enrique Semo, (1987), *La Revolución Mexicana* de Luis Garfias, (1993); *La Revolución Mexicana* De Vicente Lombardo Toledano (1988), *Historia General de la Revolución Mexicana* de José C. Valadés (1981), *Historia de la Revolución Mexicana* de Luis González, y Otros (1977)

La Revolución Mexicana es considerada como la primera gran revolución del siglo XX, no sólo por las grandes transformaciones emanadas de ella, sino por el gran movimiento de masas que le imprimió su carácter revolucionario, derivado de las profundas contradicciones del Porfiriato caracterizado por el régimen dictatorial, las profundas desigualdades sociales, el despojo de tierras a los campesinos, creación de grandes latifundios, la explotación brutal de las clases trabajadoras, la falta absoluta de respeto a los derechos y las garantías individuales. Así como por el predominio del capital extranjero en las principales actividades productivas, en detrimento de la burguesía nacional

Todo ello dio origen a una gran inconformidad social que se agudiza a partir de la crisis económica de 1907 y de la fractura de la clase política, emanada de una ruptura generacional que se aceleró con la proximidad de la sucesión presidencial, propiciando el surgimiento de diversos grupos de oposición de diversa índole, que adoptan ya sea la vía del sufragio o la lucha armada, pero coinciden en la decisión de poner fin a la dictadura preparándose así las condiciones para este gran movimiento popular que conmovió hasta sus cimientos a la sociedad porfiriana.

En los últimos días del porfiriato y durante el transcurso de la revolución armada aparecen diversas corrientes en torno a las cuales se agrupan los grupos revolucionarios, de acuerdo a sus intereses y origen social, entre las que destacan la magonista, encabezada por los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal que en su programa del Partido Liberal, proclamado en San Luis Missouri en 1906, no solo exigían la renuncia del dictador, con una tendencia marcadamente antirreleccionista, sino que demandaban derechos sociales y laborales, como la educación gratuita, salario mínimo horario de ocho horas, considerándoseles como precursores ideológicos de la revolución, ya que aunque no participaron en la

lucha armada influirían de forma significativa, tanto en los programas como en el ideario de algunos grupos revolucionarios, así como en la Constitución de 1917.

En 1909, aparece el grupo antirreeleccionista encabezado por Francisco I. Madero, representante de la nueva generación de la burguesía norteña, que además de pretender transformaciones que les permitieran una mayor participación en las actividades industriales monopolizadas por extranjeros, aspiraba al poder político, para lo cual escribió el libro *“La Sucesión Presidencial de 1910”* y organizó el Partido Antirreeleccionista, con el cual pretendía enfrentarse a Díaz en las elecciones de 1910, pero al aproximarse las elecciones, Porfirio Díaz -al ver que el antirreeleccionismo ganaba más adeptos- mandó encarcelar a Madero. Este al ver que el camino a la democracia por la vía electoral estaba cancelado optó por la lucha armada, promulgando para ello el Plan de San Luis Potosí, en el cual desconoció a Porfirio Díaz y convocaba al pueblo a unirse a la lucha revolucionaria el 20 de noviembre (García Diego, 1999: 9)

Con respecto a la posición del gobierno porfirista y el origen social de Madero y los principales revolucionarios, Héctor Aguilar Camín señala:

“Madero fue una grieta imperceptible, al principio, en la eficacia de esos hábitos. Hacia su débil promesa corrieron todos los síntomas que el corte porfiriano aplazaba, hacendados sin tradición y sin futuro, comunidades reacias a la expropiación de sus tierras, profesionistas sin bufete, maestros incendiados en la miseria y el halo histórico de la historia patria. Y esa crucial pequeña burguesía de provincia; tenderos, boticarios, rancheros ansiosos, pequeños agricultores y medieros, ahogados todos por el doble yugo de sus pretensiones locales, y la nulidad crediticia y social de sus modestas empresas. (Aguilar. 1996: 27)

Ya en el inicio de la lucha armada, destacarían además del grupo maderista, de ideario demo liberal burgués por su objetivo antirreeleccionista y su aspiración a la democracia y a la consolidación del capitalismo, la villista-zapatista de tendencia

7 En este libro Francisco I. Madero hace un análisis de la historia universal así como de la mexicana en el que encuentra que el obstáculo para la libertad es el poder absoluto, fuente de corrupción social que hace a las naciones proclives a la decadencia, por lo cual plantea la necesidad de transformar a México en un Estado democrático que otorgara como ciudadanos una representación política verdadera y social a través del “Sufragio Efectivo”, la independencia de prensa y de los tribunales, así como la libertad de asociación y expresión y el respeto a los derechos sindicales. Alvaro Matute, “La Revolución Mexicana. Actores, escenarios y acciones”. México Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002

popular agraria que pugnaba por la reivindicación de tierras a los campesinos, las cuales en el transcurso de la lucha armada protagonizarían diversos encuentros y desencuentros. Así, en un principio coincidirían en el objetivo de lograr la renuncia de Porfirio Díaz. Además de que los campesinos encontraron una respuesta a sus aspiraciones en el Plan de San Luis Potosí, proclamado por Madero⁸,

“Las diferencias entre los bandos revolucionarios eran considerables, tanto en la dimensión como en su composición social. En Morelos emergió un líder popular en la persona de Emiliano Zapata. Si bien era más próspero que la mayoría de sus vecinos de Anenecuilco, pues se dedicaba a la arriería y al adiestramiento de caballos, Zapata era uno de ellos y compartía su lucha, desde pequeño le había prometido a su padre devolverle las tierras que los hacendados le habían arrebatado. En cambio en Sonora y Chihuahua, los movimientos eran dirigidos por hacendados opuestos a Díaz, en general Madero tenía mas control sobre los revolucionarios del Norte que sobre los del Sur, quienes en gran medida tenían estrategias propias”.(Florescano.2009:152)

Sin embargo al triunfo de la revolución, y el ascenso al poder de Francisco I. Madero, quien lejos de cumplir con las demandas de tierras de los grupos campesinos, se rodeó de un gabinete integrado, en su mayoría por antiguos “científicos” porfiristas suscitó un nuevo enfrentamiento que estalló el 25 de noviembre de 1911 con el levantamiento de Emiliano Zapata⁹ contra el gobierno de Madero con la bandera del Plan de Ayala, en el cual refrenda su demanda de restitución de tierras para los pueblos que le habían sido expropiadas, la distribución de la tercera parte de las haciendas entre los campesinos sin tierra y la repartición de las tierras cuyos dueños se hubieran opuesto a las Revolución, en los siguientes años el Plan de Ayala se convirtió en el programa de lucha revolucionaria en el Sur y en la expresión mas auténtica de la lucha por la tierra en esta contienda.

Además del levantamiento de Emiliano Zapata, otros revolucionarios mostraron su descontento contra Madero al considerar que este no impulsaba las medidas que favorecieran a las clases populares. Entre estos, Pascual Orozco se rebeló en Chihuahua en 1912 y los hermanos Francisco y Emilio Vázquez Gómez se levantaron en armas demandando el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí.

⁸ En el artículo tercero del Plan de San Luis Potosí se establecía que al término de la Revolución les serían restituidas las tierras a los pueblos que hubieran sido despojados, los campesinos encontraron un punto de coincidencia con sus demandas de tierras, por lo cual estuvieron dispuestos a unirse a la causa maderista.

⁹ Antigua representante de los campesinos originarios de Anenecuilco, Morelos, que habían sufrido en carne propia el despojo de sus tierras, Zapata se propuso luchar hasta lograr la restitución de sus tierras.

Posteriormente, después del cuartelazo encabezado por Félix Díaz y la decena trágica de febrero de 1913, que culminó con el asesinato del presidente Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez y el ascenso al poder de Victoriano Huerta, surge el grupo encabezado por Venustiano Carranza y mediante el Plan de Guadalupe se declara constitucionalista¹⁰. Con el objetivo de restituir el orden constitucional roto por el asalto al poder por Huerta y una nueva constitución, al Grupo se unieron Francisco Villa y Emiliano Zapata integrando el Ejército Constitucionalista, con lo cual se logró de nuevo la unificación de los diversos grupos revolucionarios para derrocar al usurpador, iniciándose una nueva etapa de la lucha armada, conocida como constitucionalista, a la que se integrarían nuevos personajes como Alvaro Obregón, empresario de clase media, Pablo González, Lucio Blanco y otros, los cuales conjuntando sus esfuerzos desde sus diferentes trincheras, finalmente lograrían el derrocamiento de Victoriano Huerta al derrotar el ejército federal en julio de 1914, al firmarse los Tratados de Teoloyucan que pusieron fin a la dictadura huertista.

Sin embargo, la heterogeneidad social de los grupos revolucionarios que reflejaban sus intereses de clase, provocaron una nueva ruptura cuando cada uno de ellos trató de hacer valer sus objetivos. Para lograr un acuerdo se convoca la Convención de Aguascalientes, donde se ponen de manifiesto sus contradicciones irreconciliables que los llevó al enfrentamiento en la llamada “lucha de facciones” en la cual se alinean los dos grupos contendientes: Por un lado el emanado de la tendencia burguesa representada por Carranza y Obregón, que solo aspiraban a cambios políticos que les permitieran llegar al poder, en tanto que la popular agraria de Francisco Villa y Emiliano Zapata, pretendían cambios sociales mas profundos para satisfacer las demandas de los pueblos campesinos, los cuales, aunque coincidían en la causa por reivindicación agraria, diferían en la forma de propiedad de la tierra y en las estrategias de lucha¹¹.

Pero estas diferencias no solo eran producto de las contradicciones de clase entre los diferentes grupos, sino que se agudizaban por la disputa por el poder no sólo entre los

10 En el Plan de Guadalupe, proclamado por Venustiano Carranza, se desconocía a Victoriano Huerta como presidente, se constituía el ejército constitucionalista para derrocarlo, además de convocar a los grupos revolucionarios a unirse a la lucha, bajo el mando del propio Carranza que se declaraba Primer Jefe.

11 Aunque Zapata y Villa se identifican en su lucha por la tierra, el primero pugnaba por la propiedad comunal, según la tradición de los pueblos de Morelos, mientras que Villa pretendía la organización de la propiedad agraria a través de la pequeña propiedad, además que en su estrategia de lucha, Francisco Villa con su ejército “la División del Norte” protagonizó grandes batallas con su guerra de movimiento, mientras que Zapata, con su “Ejército del Sur” empleó la táctica de “guerra de guerrillas” propia de las lucha campesinas.

principales caudillos, sino de otros jefes militares surgidos en la lucha armada, y en la propia convención, como afirma Friedrich Katz, citado por Aguilar Camín:

“El objetivo común de sus miembros era excluir tanto a Carranza como a Villa y de ser posible también a Zapata de la jefatura de la revolución, sin embargo existían opiniones muy divergentes en este grupo en cuanto a cual debía ser el siguiente paso. En términos ideológicos este grupo constituía una posición intermedia entre Carranza y Villa, la mayoría de sus miembros, en particular sus voceros, provenían de la clase media: Alvaro obregón, el antiguo rancharo y funcionario que mandaba el Ejército del Noroeste; Eulalio Gutiérrez, el jefe más importante del estado de San Luis Potosí; Lucio Blanco, el jefe más importante del noreste de México. Para la mayoría Carranza era demasiado conservador, y Villa y Zapata demasiado radicales” (Aguilar, 1996: 63)

Ante el fracaso de la Convención de Aguascalientes, en la cual no se logró la conciliación de los grupos revolucionarios, las diferencias se agudizaron al nombrarse como presidente de la convención a Eulalio Gutiérrez, quien no fue reconocido por los carrancistas; los dos grupos contendientes se enfrentan en una nueva lucha armada que culminaría con el triunfo del ala burguesa, al suscitarse la derrota del ejército villista en Celaya por Álvaro Obregón, y el repliegue de Emiliano Zapata en el Estado de Morelos, donde establece un proyecto de gobierno campesino denominado “la Comuna de Morelos” para aplicar el programa agrario del Plan de Ayala, (Gilly, 1979) pero sin trascender a otras regiones del país, aunque ha sido considerado por Adolfo Gilly como uno de los episodios más significativos de la Revolución mexicana (Gilly, 1991: 238).

Estos triunfos sobre sus antiguos compañeros revolucionarios permitieron a Venustiano Carranza asumir el poder como Primer Jefe, con lo cual iniciaría las primeras reformas revolucionarias, derivadas algunas del programa agrario popular, como la Ley Agraria de 6 de enero de 1915, según la cual se declaraban nulas las enajenaciones de tierras, montes y aguas pertenecientes a los pueblos, rancherías, comunidades y congregaciones, además de que dotaba de ejidos a los pueblos que carecieran de tierras; la Ley del Divorcio, etcétera .

Para lograr su legitimación y ante las presiones de la propia dinámica revolucionaria, Venustiano Carranza convocó al Congreso Constituyente que se reunió en Querétaro en diciembre de 1916, para elaborar una nueva constitución en el cual salieron a

flote las diversas tendencias de los diputados que participaron en él, ya que Carranza presentó un proyecto que retomaba casi en su totalidad la constitución de 1857 con pequeñas reformas en algunos artículos que otorgaran mayor poder e independencia al Ejecutivo, otra ala de tendencia radical, como Francisco J. Mújica, Heriberto Jara, Esteban Vaca Calderón, Amado Aguirre y Carlos Gracida, pugnaban por la una nueva constitución que incluyera artículos de derecho social, que reflejara las aspiraciones de las clases populares y se lograra la transformación de la estructura agraria, otorgándole al Estado el control de los recursos del subsuelo, con una clara tendencia nacionalista así como limitar el poder del clero y regular las relaciones de trabajo. Pero es evidente que el Congreso Constituyente de 1916- 1917 fue el escenario en que se reflejarían las ideologías e intereses de los grupos protagónicos de la lucha revolucionaria como afirma Álvaro Matute:

“La Revolución y su ideología o sus ideologías, conocieron la lucha por el rescate del individuo frente a la autocracia, mas tarde se generó la conciencia de que lo primero era el bienestar social y por último acabó triunfando el fortalecimiento del Estado, si bien esto redundaría en beneficio de las otras dos instancias y no un fin en si mismo. De hecho el Estado sería el instrumento mediante el cual se darían las garantías al individuo y a la sociedad, de que la Revolución se llevaría a cabo a través de cauces institucionalizados” (Matute, 2002:97)

Las propuestas del ala radical lograron el consenso: la aprobación del artículo tercero que declara la educación laica, gratuita y obligatoria; el 27 que declara la propiedad de la nación sobre los recursos naturales incluidos los del subsuelo y limitaba el derecho de los extranjeros y de las asociaciones religiosas para adquirir tierras. Además de reivindicar los postulados del programa agrario zapatista al ordenar la restitución de todas las tierras que se hubieran enajenado a los pueblos y la dotación de tierras a los pueblos desprovistos de parcelas; este artículo que fue visto como confiscatorio por parte de las compañías extranjeras aunque significó la base para la reforma agraria y la nacionalización del petróleo por Lázaro Cárdenas.

El 123, que regula las relaciones de trabajo obrero patronales y establece como derechos de los trabajadores el horario máximo de ocho horas, salario mínimo, descanso dominical, definía normas generales de bienestar social como la prohibición de trabajo a los niños menores de 12 años, el descanso de las mujeres en el período posnatal. Además reconocía derechos colectivos como la formación de sindicatos y

la huelga, con lo cual se hacen realidad las demandas populares sustentadas desde el Programa del Partido Liberal refrendadas en los diversos planes revolucionarios, defendidas durante la lucha armada a costa de la sangre derramada de obreros y campesinos, pero además con dichos artículos se institucionaliza la Revolución y se sustentan las bases para la creación del nuevo Estado emanado de ella.¹²

“La Constitución de 1917 es la mejor prueba de que los revolucionarios, al final de cuentas pudieron ir mas allá de las fuertes disputas que los dividían y construir un pacto que permitiera restablecer la paz. En la Carta Magna se plantearon muchas de las demandas de las facciones revolucionarias incluidas las de los villistas y zapatistas, cuyos ejércitos habían sido derrotados. Las Constitución refleja que la Revolución había dejado claros perdedores: el clero, los terratenientes y los grandes empresarios, en particular los extranjeros” (Florescano, 2009:162)

Con la Constitución de 1917, no solo culmina la lucha armada, aunque algunos grupos se levantarían en armas en años posteriores, sin embargo no constituyeron movimientos de masas de carácter revolucionario, sino manifestaciones de la lucha por el poder, marca el principio de la vida constitucional además de que se legitima el triunfo de la facción burguesa al quedar el poder en manos de este grupo representado por Venustiano Carranza. Sin embargo todavía la pugna entre las facciones cobró la cabeza de las figuras más representativas de la lucha revolucionaria como la de Emiliano Zapata, asesinado el 10 de abril de 1919. O bien, las ambiciones por el poder político; cuando Carranza, pretendió imponer como candidato presidencial a Ignacio Bonillas, provocó un nuevo enfrentamiento encabezado por Alvaro Obregón y “el grupo de Sonora” integrado además por Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, quienes proclamaron el Plan de Agua Prieta -desconociendo al propio Venustiano Carranza-, al cual se adhirió la mayoría de los generales revolucionarios, ante lo cual, Carranza se vio obligado a huir hacia Veracruz, pero fue sorprendido en Tlaxcalantongo, Puebla, y asesinado el 21 de mayo de 1920, con lo cual quedó el camino libre para el arribo al poder de este grupo que se consolidó como el triunfador, e iniciaría además la construcción del nuevo Estado emanado de la Revolución.

Con el triunfo de Obregón y “el grupo de Sonora” que ocupó el poder en la siguiente

12 Un panorama más profundo sobre el Congreso Constituyente de Querétaro y sus artículos mas importantes, lo podemos ver en la obra de Victor Niemyer. “La Revolución en Querétaro. El Congreso Constituyente Mexicano de 1916-1917. México, Instituto de Investigaciones Legislativas, 1998

década, se inicia la reconstrucción nacional, aunque todavía los resentimientos de los que consideraban que debían cobrar su cuota de poder en premio a sus méritos revolucionarios, dieron lugar a algunos levantamientos armados como el de la huertista¹³ o el escobarista, así como al asesinato de los propios caudillos como el de Francisco Villa en Parral, Chihuahua, y el de Álvaro Obregón en el restaurante “La Bombilla” de la Ciudad de México en 1927, después de haber logrado su reelección, para suceder a Calles en la Presidencia. Todo ello forma como parte de un proceso crucial de la historia política mexicana conocido como “El Caudillismo”.¹⁴

Estas tendencias marcarían la trayectoria de la lucha revolucionaria y el programa de los diversos grupos locales, aunque con diferentes matices de acuerdo a las peculiaridades regionales, en cuanto a su conformación social, las modalidades de la propiedad, la profundidad del problema agrario y de las características del peonaje. En el caso de Tabasco, estas tendencias y grupos influirían en algunos de los grupos revolucionarios aunque a su propio ritmo y modalidades en las demandas y programas de lucha. Ya que si bien el estado sufría las arbitrariedades de la dictadura, así como las desigualdades y contradicciones sociales, a diferencia de otras regiones del país el problema de la demanda de tierras no era tan grave por la escasa población de la entidad, aunque el campesinado si sufría el sometimiento a través del peonaje acasillado y la tienda de raya, que constituían la herida mas lacerante para el campesinado tabasqueño, por ello la Revolución en Tabasco presenta otras características.

Aunque en el estado de Tabasco la lucha armada no fue tan intensa, ni se contó con grandes contingentes que protagonizaran grandes epopeyas, no permaneció ajeno a la gesta revolucionaria, surgiendo desde los finales del “Porfiriato” algunos grupos y personajes inconformes con el régimen representado por el Gobernador Abraham Bandala, que sustentaban tendencias demoliberales y sufragistas, entre ellos destaca el grupo denominado “Club Liberal Melchor Ocampo” que surgió en 1902

13 Adolfo de la Huerta, sonoreense, del grupo de Obregón ocupa la presidencia en forma interina en 1921, después de la muerte de Venustiano Carranza, con el compromiso de convocar a elecciones en las que Álvaro Obregón fue electo como presidente constitucional, pero al aproximarse la sucesión presidencial de nuevo pretendió participar en la elección, pero decepcionado al ver ante la evidencia de que Plutarco Elías Calles sería el candidato, con el apoyo del presidente Obregón, inició una revuelta a finales de 1923 a la cual se unió la mayoría del ejército y un gran número de generales y gobernadores, por lo que el presidente Obregón movilizó a algunos gobernadores y la fracción del ejército leal al gobierno, así como a obreros y campesinos, los cuales derrotaron a los rebeldes en tres meses.

14 Para una mayor comprensión del caudillismo y sus implicaciones en la práctica política de la década de los veinte se puede consultar : “La Formación del Poder Político en México” de Arnaldo Córdova, Editorial Era, 1972

en Huimanguillo, basado en los principios liberales de Ponciano Arriaga e integrado por rancheros de la región de la Chontalpa, como que destacan Fernando Aguirre Colorado (quien se identificaba con las ideas de los Flores Magón), José de Merced Gamas, Rubén del Valle, Jaime Reyes, Efrén Gil y Pedro C. Colorado, entre otros, los cuales habían sido víctimas de las arbitrariedades y la corrupción de los funcionarios públicos ¹⁵

Este grupo, que en el transcurso de la lucha armada se adheriría al llamado grupo de la Chontalpa, al iniciar Francisco I. Madero su campaña con el Programa Antirreeleccionista, se identifica con esta causa y se integra como “Club Antirreeleccionista Melchor Ocampo” en 1909, para lo cual emitió el siguiente manifiesto:

“En la villa de Huimanguillo, Tabasco, a los treinta y un días del mes de julio de 1909, los que suscribimos, enterados del manifiesto expedido por el Centro Antirreeleccionista de México y conformes con él en todas sus partes hemos constituido un club político denominado Club Antirreeleccionista Melchor Ocampo, protestando que todos nuestros trabajos tendrán por objeto hacer efectivas las elecciones sosteniendo los principios de dicho centro que son SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION, dentro del orden, los límites y la legalidad, cuyo principio consagra el artículo 9º de nuestra Constitución” (Hernández Enriquez, 1984: 41)

Durante los años del Preludio revolucionario en los inicios del siglo XX, destacan dos personajes Tabasqueños que constituyen, las principales expresiones de descontento contra la dictadura; emanadas de los propios abusos y contradicciones del régimen, aunque con diferentes mecanismos y formas de lucha: Ignacio Gutiérrez Gómez y Manuel Mestre Ghigliazza, el primero antiguo montero y ranchero, sufrió en carne propia la explotación del peonaje en su juventud, quien ante las arbitrariedades del régimen de Porfirio Díaz opta por la lucha armada para terminar con la dictadura, mientras que Mestre Ghigliazza emplea el periodismo a través de “El Monitor Tabasqueño” y la Revista Tabasco, fundada en 1906 por el propio Manuel Mestre, que en su primer número aparece una carta a Porfirio Díaz en la que denunciaban las arbitrariedades del gobierno local y solicitaban la destitución del gobernador Abraham Bandala.

¹⁵ En el manifiesto lanzado con motivo de su fundación dan a conocer los objetivos de su agrupación que eran principalmente: difundir entre las masas populares y aún en el seno de las familias los principios liberales

En el mismo año de 1906 Manuel Mestre y su grupo de colaboradores de la revista convocaron a una manifestación en San Juan Bautista en protesta por la tercera reelección de Bandala, por lo cual fueron encarcelados, permaneciendo en prisión hasta enero de 1907. Lo que no impidió que Mestre mantuviera su actitud opositora, ya que después de obtener su libertad fundó la revista “El Reproductor Tabasqueño” por lo cual el gobernador Bandala lo envió de nuevo a prisión donde permaneció durante cuatro meses. Sin embargo Manuel Mestre no mostró el mismo activismo durante el inicio de la lucha armada, aunque mantuvo contacto con Francisco I Madero que en 1909, le propuso que se postulara como candidato al gobierno del Estado, pero Mestre no respondió a sus sugerencias.

Al tratar de establecer vínculos y coincidencias con los grupos revolucionarios nacionales, podemos señalar que Ignacio Gutiérrez Gómez, antiguo montero que desde niño había sufrido la explotación propia del peonaje y las injusticias del régimen, más tarde al establecerse como comerciante y pequeño propietario ranchero, padeció los atropellos a sus derechos políticos y ciudadanos al tratar de ser sobornado por el jefe político de Cárdenas, para que le entregara una cantidad de dinero a cambio de no denunciarlo que estaba traficando con maderas, delito fabricado por el mismo jefe político, pero al no acceder fue encarcelado. Ante estas arbitrariedades, Ignacio Gutiérrez se convierte en un inconforme contra la corrupción del régimen porfirista en Tabasco¹⁶, estimulado a adherirse a otros grupos inconformes se identifica con el magonismo, siendo un asiduo lector del órgano informativo de este grupo, llamado “REGENERACIÓN”, además de que sostenía nexos con un grupo de magonistas del Istmo de Tehuantepec encabezados por Santana Rodríguez e Hilario salas. Coincidiendo con ellos en su repudio a la dictadura y el anhelo de reivindicaciones políticas y sociales, como fruto de su propia experiencia

Ante los atropellos del gobierno de Abraham Bandala, quien representaba en Tabasco a la dictadura porfirista, Ignacio Gutiérrez Gómez decide formar un grupo para enfrentar al régimen, al cual se unen sus hermanos Pedro y Policarpo, así como rancheros y campesinos de la Chontalpa, para lo cual lanzó un manifiesto en que explica los motivos de su rebeldía

16 Sobre esta etapa de la vida de Ignacio Gutiérrez Gómez en que se radicaliza en su posición de inconformidad contra el gobierno, Carlos Martínez Assad señala que fue por su acercamiento al magonismo que el gobernador Abraham Bandala lo mandó capturar por medio del jefe político Ignacio Luque, quien recurre a la acusación de tráfico de maderas, para enjuiciarlo, según consta en documentos del Fondo Guerra del Archivo de Oficialía Mayor del Estado de Tabasco, microfilmados por el AHFT. Pero Gutiérrez huyó a Coatsacoalcos.

Al estallar la lucha armada encabezada por Francisco I. Madero el 20 de noviembre de 1910, Ignacio Gutiérrez Gómez a la cabeza de un grupo armado inicia la insurrección en Tabasco, haciendo entrada en Río Nuevo al grito de ¡VIVA MADERO! ¡VIVA TABASCO LIBRE! y ¡VIVA GUTIERREZ!. De lo cual se puede suponer que al lanzarse a la lucha armada, Ignacio Gutiérrez se adhiere al movimiento revolucionario maderista.¹⁷

Al grupo gutierrista se unieron rancheros y peones resentidos por los atropellos y arbitrariedades de la dictadura, entre los que destacaron José Merced Gamas, Fernando Aguirre Colorado, Fernando Villar, Isidro Cortés, Pedro Sánchez Magallanes, con los cuales lleva a cabo la toma de las principales cabeceras municipales de la Chontalpa. Durante el paso por esta región la columna revolucionaria gutierrista despertó una gran simpatía, acrecentada por el hecho de que este grupo manifestó un gran respeto a las propiedades de los vecinos de las poblaciones ocupadas, simpatía que tanto campesinos humildes, hasta rancheros acomodados manifestaron, brindándoles alimentos y apoyo a la causa revolucionaria.

“En Río Nuevo coincidieron los capitanes Daniel Gavilla, indígena y presbiteriano; Cruz Santanón, Pascual Santiago y Carmen Torres. En Huimanguillo se comprometieron Fernando Aguirre y Amado Malpica, en Cárdenas los señores Gallegos, en Comalcalco y Paraíso Pedro Sánchez Magallanes; en la Otra Banda, Jerónimo Ramos; en Santana, Santiago Ramírez y en Río Nuevo J.J. Escobar. Todos se concentrarían en Cárdenas para desde ahí, marchar sobre San Juan Bautista, la capital del Estado” (Martínez Assad, 2006:141)

Cabe señalar que la adhesión de Gutiérrez al maderismo, significó una nueva faceta del ideario gutierrista, que anteriormente había manifestado su distancia del Partido Antirreeleccionista que encabezaba el propio Francisco I. Madero, este hecho es explicable al recordar lo expuesto por Ignacio Gutiérrez en 1909, al lanzar la proclama para integrar un grupo armado donde manifiesta su convicción del empleo de la vía armada, como único medio para terminar con el régimen porfirista y los atropellos

17 Aunque de hecho Ignacio Gutiérrez, que desde 1906 había sido calificado como agitador y rebelde, por lo que había tenido que andar constantemente a salto de mata para eludir la acción judicial del gobierno en su contra, que llegó al grado de incendiar su finca San Pedro en 1909, desde esa época organiza con otros rancheros de la Chontalpa un grupo armado que programó un levantamiento para el día de la Independencia de 1910, o sea antes del estallido del movimiento maderista, pero posteriormente se programó para el día de la Navidad de ese año

e injusticias de que había sido víctima, mientras que Madero para esas fechas solo contemplaba la vía electoral para arribar al poder. Su actitud con el grupo maderista cambió al conocer el contenido del Plan de San Luis Potosí que convocaba al pueblo mexicano a tomar las armas para lanzarse a la lucha revolucionaria, lo que influyó en Gutiérrez para adherirse a la causa maderista

En abril de 1911 después de ocupar Huimanguillo, Ignacio Gutiérrez llegó a Comalcalco y Paraíso dirigiéndose a Aldama, donde fue nombrado Jefe del Ejército Liberador Tabasqueño. Allí se enfrentó a las fuerzas del ejército federal, Y sostuvo la batalla más importante de la revolución en Tabasco. En condiciones desventajosas por la falta de armamento y carentes de conocimientos en el manejo de los cañones, se impuso la superioridad militar y de armamento, resultando varios heridos y muertos entre los revolucionarios, entre ellos el propio Ignacio Gutiérrez, que murió poco después.

Durante el tiempo que estuvo acampado en Aldama, Comalcalco, Ignacio Gutiérrez lanzó una proclama al pueblo tabasqueño en que reitera su adhesión a Madero y los motivos de su lucha en los términos siguientes:

“Después de largo tiempo de opresión en que las libertades del pueblo han sido nulificadas, constantemente conculcados todos los derechos, desapareciendo las mas preciadas garantías, perdidas las esperanzas de salvar a la nación que indefectiblemente e inevitablemente camina por medio del ejercicio de aquellos el inmaculado patriota don Francisco I Madero, haciéndose eco del pueblo soberano, ha dado el grito de libertad en los pueblos del Norte de la República, en donde desde hace algunos meses los liberales habitantes de aquellas regiones han venido combatiendo con las armas al gobierno actual, y nosotros creyéndolo un deber ineludible, correspondiendo a los esfuerzos patrióticos de los hermanos del Norte, sin perplejidades ni miedo nos hemos lanzado a la lucha, quizá para encontrar una muerte segura en pro de nuestros ideales. La democracia está de plácemes ¡Viva la Patria; ¡Viva nuestro caudillo don Francisco I Madero; ¡Vivan los principios de Sufragio Efectivo no Reelección; ” (Borrego: 1915)

Después de la muerte de Ignacio Gutiérrez, considerado el precursor de la revolución maderista en Tabasco, algunos miembros del grupo que había integrado en esta primera etapa de la lucha armada, entre ellos Domingo Borrego, Nicolás Aguilera,

Isidro Cortés y Fernando Aguirre Colorado, se mantienen en la lucha, para lo cual buscan el contacto con el grupo opositor urbano, logrando integrarse con Luis Aguilar Palma, Alcides Borrego y los hermanos Alcides y Alfonso Caparrosa, que posteriormente se adhieren a la Liga Democrática Tabasqueña, aunque también buscan un acercamiento con Francisco I. Madero según afirma Carlos Martínez Assad

“El mismo general Cortés cuenta que algunos sobrevivientes tuvieron tiempo para dirigirse a la ciudad de México y presentarse ante Madero, y por instrucciones de éste, el licenciado Emilio Vázquez Gómez (su secretario de Gobernación) los hizo uniformar y les entregó 800 pesos así como un automóvil con una inscripción al frente que decía: “Ejército Libertador Tabasqueño” para que los condujera a una recepción: después regresaron a Tabasco” (Martínez Assad, 2006:144)

Pero a diferencia de Ignacio Gutiérrez que se adhirió a la lucha armada maderista, Manuel Mestre Ghigliazza, aunque en 1910 formó con otro grupo de Paisanos entre los que la Liga Democrática Tabasqueña, que tenía como objetivo el principio del sufragio como base del sistema democrático, no se unió a la lucha armada cuando Ignacio Gutiérrez lo invitó en una carta seguir la causa maderista, sin obtener respuesta de Mestre, evidenciándose el alejamiento entre los métodos de lucha de Gutiérrez identificado con las causas populares y la vía armada, contrastando con los de Mestre, cuyos objetivos eran eminentemente sufragistas.

Sin embargo el propio Manuel Mestre, aunque se mantuvo al margen de la lucha armada al estallar el movimiento revolucionario, coincidió con Francisco I. Madero. Al ocupar éste la Presidencia de la República y Mestre la gubernatura. Ante las circunstancias que se suscitaban en Tabasco, donde ante el empuje de la Revolución, al efectuarse nuevas elecciones Abraham Bandala se vio sin posibilidades de reelegirse, apoyando en cambio la candidatura de Policarpo Valenzuelá, el rico terrateniente y empresario que representaba a la oligarquía local asumió el poder como gobernador el primero de enero de 1911 pero al verse presionado por la situación pidió licencia al Congreso para retirarse del poder. Así Manuel Mestre encontró la posibilidad de ocupar la gubernatura del Estado, primero como interino en junio de 1911 y, posteriormente fue electo como Gobernador Constitucional convirtiéndose en el primer gobernante de la Revolución en la entidad.

Al asumir el mando como gobernador, Manuel Mestre, al igual que el presidente Francisco I. Madero enfrentó los mismos problemas al mantener la vieja estructura burocrática porfirista, así como la Cámara de Diputados que no fueron sustituidos, quedando integrada esta última por representantes del porfirismo y solo dos diputados revolucionarios: Antonio Hernández Ferrer y Fernando Aguirre Colorado, además de los constantes ataques de la prensa a la que ambos personajes, con una convicción liberal concedieron amplias libertades.

Esta problemática en el marco del poder legislativo es analizada por Manuel Cedeño que señala:

“La XXV legislatura que acompañó a Mestre durante su mandato, con el tiempo fue poco eficaz para garantizar la estabilidad, ciertamente eran combativos diputados Aguirre Colorado y Hernández Ferrer, pero el resto de sus integrantes manifestaban grandes contradicciones, pues como señala González Calzada una prueba del liberalismo clásico de las luchas cívicas antiporfirianas de aquellos días estaba precisamente en la estructura humana de esa Legislatura. Sería similar su caso al de la XXVI Legislatura federal por no tener el gobierno un rumbo social definido” (Cedeño. 1990: 34)

Pero además, al igual que Francisco I. Madero, durante cuyo gobierno se suscitaron varios levantamientos, tanto de grupos revolucionarios inconformes por la falta de solución a los problemas agrarios y sociales, como el de Emiliano Zapata así como de antiguos porfiristas, como el de Félix Díaz y Bernardo Reyes; Manuel Mestre enfrentó en Tabasco diversos conflictos políticos de grupos contrarrevolucionarios vinculados a Félix Díaz y Bernardo Reyes, cobijados por familiares de Policarpo Valenzuela se levantaron contra el gobierno de Mestre en diciembre de 1911, a quienes se adhirieron otros reaccionarios como el cura español José María Gurdiel, quien le lanzó virulentos ataques a través de la prensa, así como el levantamiento de Pedro Padilla, representante del magonismo, quien tomó el Puerto de Frontera, después de lanzar un manifiesto en que desconoce el gobierno de Mestre.

Esta situación se refleja en la carta que le envió el gobernador Mestre al presidente Francisco I. Madero de fecha del 8 de noviembre de 1911, que se encuentra en el Fondo Francisco I. Madero del AGN, ramo correspondencia, en la que después de felicitarlo por su ascenso a la Presidencia de la República, le informa sobre la situación política local, señalando que se efectuaron elecciones municipales en completo orden,

conforme a la práctica democrática, además da a conocer la presencia de elementos reyistas pagados por el ex gobernador Policarpo Valenzuela y la labor subversiva del español José María Gurdíel que se ha dedicado a intrigar contra su gobierno por medio de la prensa amarillista.

Esta carta refleja la difícil situación que sufría Tabasco, no solo por los movimientos de rebeldía de los opositores al gobierno de Mestre, además de las penurias del erario provocados por los gastos por la lucha armada, las inundaciones, el bandolerismo, el abigeato, agravados por la plaga de langosta que destruyó las cosechas de los principales productos agrícolas del estado. Pero también refleja las coincidencias en las tendencias políticas de ambos personajes, tanto en la problemática nacional como en la local, propiciada en lo político por la actitud de tolerancia que ambos asumen ante los representantes del régimen porfirista.

Sin embargo, pese a la cercanía de Manuel Mestre al gobierno maderista y a su ideario liberal, al suscitarse el cuartelazo y el asesinato del Presidente Francisco I. Madero y del Vicepresidente Pino Suárez, a diferencia de otros gobernadores revolucionarios que desconocen de inmediato el gobierno de Victoriano Huerta, Mestre permanece en el poder, en lo que parece una actitud inexplicable y contraria a su tendencia liberal, aunque él se justificó al afirmar que consideraba que su retiro del poder provocaría mayor inestabilidad. Sin embargo, ante las presiones de descontento, como la de los estudiantes del Instituto Juárez¹⁸ y el surgimiento de nuevos grupos revolucionarios se vio obligado a solicitar licencia indefinida el 25 de abril de 1913, para dejar el poder a un representante de la dictadura huertista: el brioso Agustín Valdés, con lo cual la Revolución en Tabasco cobraría nuevos bríos con la aparición de dos grupos regionales que representaban cada uno las modalidades de la geografía tabasqueña, así como los contrastes en las relaciones de propiedad y de trabajo en la entidad.

Con el asesinato del Presidente Francisco I. Madero y la irrupción del gobierno usurpador de Victoriano Huerta, dio inicio una nueva fase de la Revolución armada conocida como Constitucionalista, en la cual se impone como Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza, etapa en la cual el movimiento

18 Esta manifestación estudiantil se realizó en el marco de la conmemoración del natalicio de Benito Juárez el 25 de marzo de 1913, en la que en lo que se consideró un acto de rebeldía contra el gobierno Manuel Bartlett leyó un artículo condenando el gobierno de Victoriano Huerta, además de que se enaltecía a Madero y Pino Suárez, lo que provocó la expulsión de Bartlett y otros estudiantes. Clotario Margalli, Ramón Armengol, Manuel Graníel y Armando Correa Bastar

revolucionario en Tabasco estará representado por dos grupos, que a pesar de sus diferencias regionales, coinciden en la adhesión al Constitucionalismo, al cual tratan de acercarse para lograr apoyo militar y armamento, aunque por las características locales, no coincidían en las estrategias y demandas sociales de los otros grupos. Estos grupos son el de La Chontalpa y el de los Ríos, conocido éste como la Brigada Usumacinta.

El llamado grupo de la Chontalpa, integrado por algunos sobrevivientes del grupo gutierrista aglutinaba a rancheros y pequeños propietarios agrícolas principalmente de los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, los cuales integraron su ejército con sus propios peones a los que armaron con sus propios recursos, así encontramos figuras como Pedro C. Colorado y Ernesto Aguirre de Huimanguillo, Ramón Sosa Torres, Isidro Cortés y los hermanos Carlos y Alejandro Greene¹⁹, de Cárdenas y Comalcalco, los cuales lograron extender sus acciones por toda la región, logrando un buen número de adeptos por la propia fisonomía de la región formada por planicies, con poblados relativamente cercanos y con una mayor densidad de población con respecto a otras partes de la entidad

Al igual que otros grupos revolucionarios, los de la Chontalpa lanzaron su propio Plan que representara su bandera de lucha contra la dictadura huertista en la Hacienda de San Fernando el 20 de abril de 1911, firmado por los hermanos Greene, Ernesto Aguirre Colorado, Pedro C. Colorado en el que se pronunciaban contra el gobierno usurpador de Huerta y su adhesión al constitucionalismo, y además manifestaban su posición con respecto a otros grupos de la República y planteaban soluciones a algunos de los problemas mas graves para el país y el estado como eran las jefaturas políticas en los siguientes artículos:

1º.- Empuñamos las armas para derrocar al infame gobierno de la traición, y estas no las depondremos hasta no ver constituido un gobierno legítimamente constitucional.

2º.- Nos sujetaremos a un acuerdo con los demás jefes revolucionarios de la República para que al triunfo de nuestra causa depositemos el gobierno provisional en manos de

19 Los Greene eran hijos de uno de los confederados que llegaron a Tabasco, después de ser derrotados en la guerra civil de Estados Unidos, al asentarse en Tabasco se casó con una tabasqueña y se dedicó al corte de madera junto con don Policarpo Valenzuela, con lo que compró después una hacienda llamada San Pedro, la cual en tiempos de la Revolución, ya en manos de sus hijos, adquirió gran importancia para el movimiento armado, ya que allí se abastecían de alimentos y encontraban un lugar seguro para descansar.

personas honradas que se consideren dispuestas a responder por la fiel vigilancia de nuestras sagradas leyes.

3º.- Haremos por cuantos medios sean legales que los principios de Sufragio Efectivo y No Reección sean un hecho en nuestro Estado, principios que nos encaminarán a la verdadera democracia.

4º.- No omitiremos medio alguno para que sean suprimidas las jefaturas políticas, devolviendo a los Ayuntamientos todas sus facultades perdidas.

5º.- Quedará indiscutiblemente suprimida la contribución personal, por ser de fatales consecuencias para las clases populares” (Arias, 1979: 534)

Este Plan nos permite apreciar las motivaciones de este grupo que se muestra cercano a la tendencia democrática liberal, dejando ver los problemas mas graves que aquejaban a la población tabasqueña como era el caso de las arbitrariedades de los jefes políticos y las contribuciones personales a que estaban sometidos y que en no pocos casos daba lugar a verdaderas injusticias a las que no escapaban los pequeños y medianos propietarios, Sin embargo a diferencia de otros grupos no reclamaban la propiedad de tierras, ya que para ellos este problema no era tan grave como en otras regiones del país.

Pero lo que si era de gran interés para este grupo era lograr los contactos con el grupo constitucionalista como afirma Manuel Cedeño:

“El huertismo acicateó el ánimo de las fuerzas chontalpanecas y el desarrollo de una amplia y secreta red del Tabasco revolucionario con la ciudad de México, de esta manera en el mes de marzo el general Aguirre se entrevistó en la capital de la República con el general José D. Ramírez Garrido quien ya había establecido contacto con otros conspicuos constitucionalistas, el Ing. Alfredo Robles Domínguez y Fernando Iglesias Calderón” (Cedeño, 1990: 40)

En tanto en la Zona de los Ríos surge otro grupo conocido como Brigada Usumacinta encabezado por un destacado hacendado: Luis Felipe Domínguez, dueño de fincas en el área fronteriza quien al enterarse de los trágicos acontecimientos que culminaron con el asesinato del Presidente Madero, se reunió con sus hijo Leónides y otros maderistas en el rancho “El Caracol”, donde acordaron levantarse en armas contra

el usurpador Victoriano Huerta integrando la Brigada Usumacinta con chicleros y peones de las monterías para lo cual, al igual que los de la Chontalpa se propusieron entrar en contacto con los otros grupos revolucionarios, viajando para ello al norte del país el propio Luis Felipe Domínguez, acompañado de su hijo Leónides y Pablo Gamas para entrevistarse con don Venustiano Carranza, dejando al frente de las fuerzas revolucionarias al Coronel José Eusebio Domínguez y a Mario Domínguez.²⁰

Estas diferencias regionales, aunadas a las aspiraciones políticas de las dos figuras más destacadas de ambos grupos (Carlos Greene de la Chontalpa y Luis Felipe Domínguez de los Ríos) impiden que haya una concertación, que le imprimiera una mayor fuerza a la lucha revolucionaria en el estado, a pesar de coincidir con la misma tendencia nacional. Por el contrario, este hecho provocaría fricciones entre ambos grupos al buscar ambos el apoyo del Jefe del Constitucionalismo Venustiano Carranza, lo que al triunfo de la Revolución llevaría a estos personajes a un abierto enfrentamiento por el poder, sumiendo a la entidad en una gran violencia que a diferencia del ámbito nacional, en que se logra cierta estabilidad después del triunfo de Carranza, por el contrario, en Tabasco, a partir de 1914 1919 se vive un clima de grave inestabilidad política.

No obstante el grupo de la Chontalpa, pese a sus limitaciones en armamento y carencia de preparación militar de su ejército eminentemente rural logró mediante algunas escaramuzas sorprender a las autoridades civiles y militares de las principales cabeceras municipales de la región, que en la mayoría de los casos se encontraban desprotegidas, como el caso de Cárdenas que fue sitiada por Carlos Greene y Aurelio Sosa, que unieron sus fuerzas con Isidro Cortés, mientras que Pedro C. Colorado con sus fuerzas atacó Mecaltepec, aunque tomaron algunas de estas localidades Intensificaron su movimiento, ya que sólo permanecían algunos días en dichas poblaciones, para abandonarlas al poco tiempo, por lo que no se obtienen triunfos decisivos, aunque el ambiente de insurrección que se vive en la entidad obliga al gobernador Agustín Valdés a renunciar y ser sustituido por el huertista Alberto Yarza.

Durante el año de 1914, la dictadura huertista no solo se enfrentaba a una mayor presión del ejército constitucionalista (tanto en el Norte con el avance de la División

20 A diferencia del grupo de la Chontalpa, que mostró una gran movilidad en toda la región, el grupo de los Ríos, no llegó a adquirir una mayor fuerza, debido a que el territorio donde se movían era selvático, lo que dificultaba el desplazamiento de una localidad a otra, además de que las poblaciones eran muy distantes entre sí.

del Norte de Francisco Villa, como en el Sur, donde Emiliano Zapata y su ejército suriano amenazaban la capital) sino también la ofensiva Norteamericana bloqueó el Puerto de Veracruz. En Tabasco, la falta de armamento y municiones dificulta el avance de la lucha revolucionaria, ante lo cual Carlos Greene buscó una vez más el apoyo de Carranza enviando para ello a Alfonso Caparrosa que consiguió algunos pertrechos, pero al no ser suficientes, el propio Greene se trasladó a Veracruz para encontrarse con Carranza, obteniendo finalmente armas y dinero del General Cándido Aguilar, con lo cual se pudo continuar la lucha, atacando Paraíso, donde obtuvo un importante triunfo que lo animó a tomar otras poblaciones de la Chontalpa, donde nombraron autoridades revolucionarias.

Estos hechos coincidieron con la rendición del ejército federal y la firma de los Tratados de Teoloyucan, ante lo cual los caudillos de la Chontalpa y los Ríos se prepararon para ocupar la capital tabasqueña, entrando primero Luis Felipe Domínguez, quien acordó con Alberto Yarza la entrega del poder por órdenes de Carranza,²¹ lo que provocó el descontento de Carlos Greene, que al frente del ejército de la Chontalpa arribó el 2 de septiembre, suscitándose graves enfrentamientos con los del grupo de los Ríos, que pusieron en jaque a la capital tabasqueña: San Juan Bautista. Varias familias, así como empleados públicos vinculados al huertismo abandonaron la ciudad, iniciándose en Tabasco una de las páginas más violentas de su historia, que provocarían no sólo el constante cambio de gobernadores, sino además el asesinato de uno de ellos: el revolucionario Pedro C. Colorado²²

No obstante el clima de violencia, el nuevo gobierno encabezado por el general Luis Felipe Domínguez, inicia una serie de medidas revolucionarias al expedir la Ley de Abolición del Peonaje el 19 de septiembre de 1914, la cual fue redactada por el General José Domingo Ramírez Garrido y firmada por los revolucionarios de los ríos en la cual se declara abolido el sistema de servidumbre, la amortización de todas

21 El apoyo de Carranza a Luis Felipe Domínguez y al grupo de los Ríos despertó polémica en la entidad, pues en los círculos revolucionarios se esperaba que se inclinara por Carlos Greene que era más conocido y gozaba de mayor popularidad, aunque tal parece que en esta decisión influyó el tabasqueño Félix Fulgencio Palavicini, que gozaba de la confianza de Carranza y que no simpatizaba con el grupo de la Chontalpa, pero indudablemente esta elección propició un mayor distanciamiento entre los grupos revolucionarios tabasqueños.

22 Las discrepancias, tanto en la actitud, como en la posición de los dos grupos revolucionarios ante los diferentes sectores sociales se hicieron evidentes, en su permanencia en la capital tabasqueña, donde se manifiesta la tolerancia de los dominguistas ante los grandes hacendados y comerciantes, que pronto se identifican con ellos, mientras que los de la Chontalpa adoptan una actitud revanchista, en algunos casos, recurriendo al saqueo u mostrando una Posición anticlerical, por lo que son vistos con poca simpatía por las clases alta y media, mientras que se aproximan a las clases populares.

las deudas de los peones, que los trabajadores del campo no debían trabajar mas de ocho horas diarias y que los amos que contravinieran la Ley serían sancionados y de ser necesario con la prisión, creando para ello un grupo de vigilancia denominado Comité de Salud Pública (Arias. 1979. 332)

Sin embargo esta Ley que constituyó una de las mas trascendentales reformas para el peonaje acasillado tabasqueño, al poner fin según autores como José Domingo Ramírez Garrido a la esclavitud en Tabasco (Ramírez Garrido, s/f), en lo inmediato no tuvo los efectos deseados, ya que aunque fue recibida con entusiasmo, los campesinos al percatarse de su libertad, necesitaban del trabajo en las haciendas para vivir y solventar sus necesidades familiares y muchos regresaron con sus antiguos amos; tendrían que transcurrir algunos años, en que Tabasco experimenta algunas transformaciones en la estructura productiva y laboral, para que el peonaje lograra cambiar sus condiciones de trabajo y de vida.

Pero, ante el descontento que generó en la mayoría de los revolucionarios tabasqueños el arribo al poder de Luis Felipe Domínguez y el fracaso de las negociaciones del comisionado de Venustiano Carranza coronel Pascual Morales Molina con ambos bandos²³, Pero al igual que en la Convención de Aguascalientes, este intento de conciliación encendió mas la animadversión entre ambos bandos por lo cual después de una junta de generales, Domínguez se vio obligado a renunciar dejando el poder a Carlos Greene, para trasladarse de inmediato por disposiciones de Carranza a Tehuantepec para apoyar a Jesús Carranza, aunque de hecho con esta maniobra se pretendía neutralizar las fricciones entre los dos grupos. Con lo cual Greene tomó posesión como gobernador el 1º de octubre de 1914

“Por otro lado Carlos Greene quedó a cargo de un polvorín que con el tiempo iba a ser encendido pero desde fuera, es decir por todos aquéllos influyentes tabasqueños que comenzaban a participar en la política nacional” (Cedeño: 1990: 44)

Al iniciar sus funciones al frente del gobierno del Estado, Carlos Greene se enfrentó a serios problemas para reorganizar la administración de la entidad, así como para lograr la estabilidad política, derivados de las fricciones entre los grupos políticos,

23 Sobre estos acontecimientos Manuel Cedeño, señala que Carranza designa al coronel Pascual Morales Molina como mediador de la jefatura constitucionalista en el conflicto tabasqueño, tal intervención dio por resultado la desarticulación de los revolucionarios: puede verse como una decisión que intentaba poner a cada uno en su lugar, pero altamente nociva.

además del radicalismo de los revolucionarios de la Chontalpa, que cometieron algunas arbitrariedades con los comerciantes y vecinos de San Juan Bautista, siendo vistos con desconfianza por la población.

Entre las medidas tomadas por el gobierno de Greene, consideradas como radicales por los propietarios y grandes comerciantes, se intervienen las propiedades rústicas y urbanas de los enemigos de la Revolución. Con lo cual un gran número de tierras y casas pasaron a manos del gobierno. Entre estos bienes intervenidos figuran los de Policarpo Valenzuela y sus familiares que podemos ver en la siguiente relación:

- Policarpo Valenzuela, hijos, propiedades en el Centro, con valor de \$410; en Atasta y Tamulté por \$7150.
- Policarpo Valenzuela, propiedades en Cunduacán. Cárdenas. Acachapan, Barrancas, Colmena, Amate, Huimanguillo, Paraíso, Macuspana, Frontera, con valor fiscal de \$113, 800.
- Policarpo Valenzuela, hijos y Compañía, propiedades en Comalcalco, Cunduacán, Balancán, Montecristo y Tenosique por \$129,550.
- Balancán, Montecristo y Tenosique por \$12,130.
- Testamentaria de Policarpo Valenzuela, propiedades en Tenosique por \$15,750.
- Nicolás Valenzuela, con propiedades en Acachapan y Colmena, Macayal, Tierra Colorada, Frontera, Jalapa y Jonuta por \$153,800 y en el Centro, Atasta y Frontera por \$86,200.
- Pomposo Valenzuela en Cunduacán y Comalcalco por \$152,300
- Rodulfo Brito en Frontera, Jalapa y Teapa por \$34,000
- Víctor Fernández con propiedades en Teapa por \$128,000
- Lorenzo R. Prats en Teapa por \$94000 y José E. Prats en el mismo lugar y en el Centro por \$45,936²⁴

24 Informe sobre asuntos del Estado de Tabasco que rindió el comisionado especial al C. Primer Jefe y lista de

Otra medida de gran importancia que mostró la cercanía del gobernador Greene con las clases populares fue la de mantener un estricto control sobre los precios de los artículos de primera necesidad, especialmente de los alimentos como frijol, arroz, azúcar, maíz y manteca²⁵. Además a los jueces de paz de las cabeceras municipales les confirió funciones para reorganizar el Registro Público de la Propiedad y se hicieron importantes adiciones al presupuesto de la Educación Pública.

Sin embargo, la posición intervencionista de Venustiano Carranza que no veía con buenos ojos el radicalismo de Greene impidió que la influencia de éste y su grupo se consolidaran en Tabasco al llamarlo, al igual que a otros tabasqueños, para auxiliarlo en su lucha contra los convencionistas, por lo cual Greene dejó el poder a Aquileo Juárez, suscitándose una serie de conflictos que llevarían a Tabasco a una de las épocas más difíciles de su historia política que se agravó con el asesinato del gobernador Pedro C. Colorado, acaesido el mismo día en que tomó protesta, mientras sus funcionarios fueron apresados.

Esta grave situación política obligó a Carranza a enviar a Tabasco al general Francisco J. Mújica para pacificar la entidad, asumió el poder en septiembre de 1915 hasta el 15 de septiembre de 1916, cuando dejó el gobierno para participar en el Congreso Constituyente de Querétaro.

Durante su corta gestión al frente del gobierno de Tabasco gobernador Mújica llevó a cabo una serie de medidas de gran importancia que representan el inicio de la revolución social en la entidad, entre las que destacan el decreto que declara suprimidas las jefaturas políticas, con lo cual se logra la autonomía de los Municipios que durante el porfiriato sufrían el sometimiento al poder militar y al centralismo a través de dichos funcionarios; devolvió el carácter civil a los cementerios, restituyó a la capital su antiguo nombre: Villahermosa, e inició reformas agrarias reivindicatorias como el reparto agrario realizado el 13 de mayo de 1916 que puso fin al litigio entre la Compañía Agrícola Tabasqueña y los demandantes de tierras de la villa de Jonuta, al entregarle a los vecinos una parte de la hacienda del Chinal, medida que originó un enfrentamiento con Carranza que no estaba de acuerdo con el inicio del reparto agrario. Otra medida que coincidía con la posición de radicalismo del grupo de la

las fincas urbanas y rústicas intervenidas por el Gobierno del mismo estado, 30 de mayo de 1915. AGN, Fondo Gobernación Ramo Período Revolucionario, CAJA 8, Exp. 21

25 Ver el Periódico Oficial de Tabasco, Decreto No. 7 de 20 de octubre de 1914

Chontalpa fue el inicio de reformas anticlericales como el Decreto de octubre de 1915 en que se declara suprimido el seminario conciliar de la capital tabasqueña y se destina para la escuela de enseñanza primaria, artes y oficios, lo que constituyó el preámbulo para la política anticlerical de Tomás Garrido Canabal. Para lograr la consolidación de la administración estatal, deteriorada en sus finanzas por la lucha armada gestionó un préstamo por 100,00 pesos ante al gobierno federal, el cual le fue concedido por Venustiano Carranza.

En materia educativa Francisco J. Mújica, acorde a su posición de radicalismo, se manifestó como un ardiente defensor de la educación de masas, así como de las reivindicaciones para la mujer al aumentar el presupuesto de instrucción pública en el año de 1916 con el argumento de que “una de las causas y fines que persigue la Revolución es difundir la educación en las masas populares, para sacarlas de la miseria y oprobio en que han sido sumidos por los gobiernos dictatoriales para explotarlas mas fácilmente” (Canudas, 1984:68)

Acorde a los mismos principios, creó una escuela vocacional con carácter de bachillerato para señoritas, con una visión liberadora de la revolución, que según su perspectiva “debía promover la reivindicación femenina” proporcionándole una educación tendiente a desarrollar en ella el espíritu de independencia que debe manumitirla de la vida vegetativa que ha llevado; a la vez de prepararla para la lucha por la vida, dar a la mujer el puesto que está llamada a desempeñar al lado del hombre en pleno, con igualdad y libertad” (Canudas, 1984:70)

Pero Mújica no solo se preocupó por la expansión de la educación a todos los sectores, sino también por elevar su calidad, que dadas las circunstancias que vivía el estado se encontraba rezagada, con maestros improvisados o con estudios inconclusos; impulsó la preparación del magisterio mediante un curso semestral de educación especial y promovió la realización del Primer Congreso Pedagógico en 1916, al que asistieron destacados maestros de la época como José Ochoa Lobato. María Luisa Chacón, María Rivas, María Urrutia, Celerina Oropeza y otras que al igual que sus compañeras tomaron parte activa en sus debates, con lo cual el gobernador Mújica, no solo sentaría un precedente como impulsor de la educación y el anticlericalismo en Tabasco, sino que se convertiría, junto con Salvador Alvarado en Yucatán, en la avanzada de la promoción de los derechos de la mujer, tendencias que adquirirá un

carácter regional y que en la entidad se reafirmarían durante el gobierno de Tomás Garrido Canabal.

Pero los acontecimientos nacionales separan a Francisco J. Mújica del gobierno de Tabasco, dejando inconcluso su proyecto progresista que despertó grandes expectativas de cambio en la entidad, lo que avivó nuevamente las disputas por el poder entre los grupos revolucionarios tabasqueños, integrados en dos partidos políticos: el Liberal Constitucionalista, encabezado por Luis Felipe Domínguez, conocidos como los “azules” y el Radical Tabasqueño representado por Carlos Greene, conocidos como los “rojos”, lo que evidenciaba que las viejas rencillas entre las facciones regionales no estaban resueltas, sino por el contrario, estas se agudizarían con la salida de Mújica.

Este enfrentamiento despertaría grandes pasiones en la población tabasqueña al contender ambos partidos en elecciones para gobernador, en las cuales en un proceso inédito en Tabasco, la población participó masivamente en lo que constituyó su primera experiencia en estas lides en la que se identifican con cada uno de estos grupos según sus intereses y origen de clase, así los radicales contaban con la simpatía de los humildes y oprimidos, mientras que los azules eran vistos por el pueblo como los expoliadores, pero contaban con el apoyo de las clases medias y altas que rechazaba los actos violentos atribuidos a los “rojos”. Esta situación es vivamente descrita por Andrés Iduarte en *“Un niño en la Revolución Mexicana”*

“Don Carlos era el jefe del Partido Rojo; don Felipe del Partido Azul. yo no sé si los de don Carlos ostentaban el rojo con intención y conocimientos históricos de lo que significaba, o si sólo fue una coincidencia muy explicable, por la inclinación del pueblo hacia el color vivo y vital, lo que sí sé es que los rojos eran los radicales, los revolucionarios. Por eso el general Greene tenía mas partidarios en el pueblo y don Felipe entre los de la clase media y la clase rica, por ejemplo mi familia materna, incluso mis hermanas eran “azules”. Otra pariente mía se ponía blusas azules y zapatos rojos para ir pisoteando a cada paso, el símbolo del bando enemigo” (Iduarte, 1985: 67)

Es en este ambiente caldeado por profundas diferencias en que se efectúan las elecciones en febrero de 1919 lo que derivó en una gran violencia electoral que tiñó de sangre la naciente democracia tabasqueña al ser asesinado el padre del propio gobernador Carlos A. Vidal, según reseña el mismo Iduarte:

“Un día se efectuaron las elecciones, el pueblo tenía que decidir entre Domínguez y Greene... la elección comenzaba con una farsa: de las riberas de los ríos los dos partidos habían traído legiones de campesinos que se emborrachaban en las calles. Empezó la discusión entre los empadronados y los no empadronados. A las once de la mañana venía la “de adeveras”. Las casillas se disputaban a macanazo limpio, a medio día empezaron los disparos.” (Iduarte, 1985: 86)

Finalmente Carlos Greene fue declarado como triunfador, tomando protesta como Gobernador Constitucional el 1º de marzo, sin embargo inició su gobierno con graves conflictos internos, tanto provocados por el jefe de operaciones de Tabasco, que siguiendo las instrucciones de personajes influyentes en el gobierno de Carranza, trataban a toda costa de obstaculizar su administración, y principalmente por los dominguistas que protestaban contra lo que consideraban un fraude electoral, incluso llegaron al grado de instalar un congreso alterno en Amatitán reconociendo como gobernador constitucional a Luis Felipe Domínguez, originándose un conflicto de poderes al haber dos gobernadores y dos congresos. Lo que obligó a Carlos Greene a pedir permiso al Congreso para separarse del poder para ir a la ciudad de México a defender la legalidad de su gobierno ante lo cual designó como gobernador interino a Tomás Garrido Canabal.

Sin embargo lejos de lograrse la estabilidad política, el interinato de Tomás Garrido fue aprovechado por los opositores al gobierno de Greene para provocar más disturbios que obligaran a la desaparición de poderes en la localidad, ante lo cual el propio Garrido tuvo que abandonar la capital para refugiarse en Frontera. Finalmente Carranza reconoció la legitimidad de Greene ordenando la remoción del comandante militar. Al tomar de nuevo posesión, el gobernador Carlos Greene promulgó la nueva Constitución del Estado el 5 de abril de 1919, la que rige hasta la actualidad, en la cual se incluían artículos de gran relevancia para la transformación social de Tabasco entre las que destacan la autonomía municipal y la supresión de los trabajos forzados.

Pero al no poder lograr la paz que le permitiera consolidar su administración, Carlos Greene se vio obligado a separarse del poder. Al precipitarse los acontecimientos a nivel nacional con la revuelta de Agua Prieta Greene y la Legislatura Tabasqueña se unen a Obregón y al grupo de Sonora desconociendo a Carranza, y dejando de nuevo el cargo a Tomás Garrido Canabal, con lo cual culmina la etapa de la Revolución Armada en Tabasco, iniciándose la etapa de las transformaciones sociales emanadas

de la dinámica revolucionaria durante el período garridista, que para algunos autores como Carlos Martínez Assad y Enrique Canudas constituyó una verdadera revolución social, pero en el cual se aplicarían reformas radicales que le imprimirían al nuevo régimen emanado de la Revolución un carácter de radicalismo a través de su política anticlerical, el surgimiento de una estructura política basada en grupos como las Ligas de Resistencia y el Bloque de Jóvenes Revolucionarios, y la inclusión de las maestras en su proyecto político, todo ello con un discurso reivindicatorio con lo cual la revolución en Tabasco cobra una dinámica regional, que junto con los gobiernos de Felipe Carrillo en Yucatán y Adalberto Tejeda en Veracruz experimentan un proyecto regional calificado de radical.

Bibliografía

Archivo General de la Nación: Fondo: Francisco I. Madero

Archivo de Oficialía Mayor del Estado de Tabasco: Fondos Gobernación y Guerra

Águilar Camín, Héctor; Meyer, Lorenzo. (1996) *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México: Ed. SEP

Arias, María Elena. Et al (1985). *Tabasco, Textos Básicos de su Historia*, vol. II. México. Instituto de investigaciones José María Luis Mora.

_____ (1987) *Tabasco, Una Historia Compartida*. México, Instituto de investigaciones José María Luis Mora

Canudas Sandoval, Enrique. (1984) *Mújica en la Revolución, en: VI Jornadas de historia de Occidente*. México: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana

Cedeño del Olmo, Manuel. (1991) *Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco*, vol III, México, Ed. del Gobierno del Estado de Tabasco

Coffin, José. (1980). *El general Gutiérrez, México*. Ed. Gobierno del Estado de Tabasco

Cumberland, Charles C. (1975) *La Revolución Mexicana. Los Años*

Constitucionalistas, México: Ed. Fondo de Cultura Económica

_____ (1977) *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Ed. Siglo XXI

Florescano, Enrique, Coord. (2009) *Arma la Historia*, México, Ed. Grijalbo

García Diego Javier. (1999) *Del Antiguo al Nuevo Régimen en: México en el Siglo XX*. México, Archivo General de la Nación

Gilly, Adolfo. (1991) *La Revolución Interrumpida*. México: Ed. El Caballito

Hernández Enríquez, César y Abel. (1984) *Historia Política de Tabasco**
México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.

Iduarte, Andrés. *Un niño en la Revolución Mexicana*
México: Ed. del Gobierno del Estado de Tabasco.

Katz, Friedrich. (1998) *Francisco Villa*. México: Ed. Era

Martínez Assad, Carlos. (2001) *Breve historia de Tabasco*.
México: Ed. COLMEX/Fondo de Cultura Económica

Matute, Alvaro. (2002) *La Revolución Mexicana. Actores, Escenarios y Acciones*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Ed. Océano

Meyer, Lorenzo (1987) *Revolución y Sistema*. México
1910-1940. México: Ed. SEP/CONAFE

Niemeyer, Víctor. (1993) *La Constitución en Querétaro. El Congreso Constituyente de 1916-1917*. México: Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados.

Silva Herzog, Jesús. (1968) *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, México: Ed. Fondo de Cultura Económica

Sotelo Inclán, Jesús (1964) *Raíz y Razón de Zapata*. México Ed. Grijalbo

Valadés, José. (1977) *Historia General de la Revolución Mexicana*, México: Ed. Colegio de México

Ulloa, Bertha. (1979) *La Revolución Intervenida, Relaciones Diplomáticas entre México y Estados Unidos 1910- 1924*, México: Ed.UNAM.

Womack, John, (1969) *Zapata y la Revolución Mexicana*. México, ED. Siglo XXI

Y los hacendados hicieron la Revolución Mexicana en Tabasco

Martín Ortiz Ortiz

Presentación

En este trabajo se aborda la problemática y circunstancias de expansión del hacendado en la sociedad local como sector o grupo social, con su propio universo de vida y práctica socioeconómica, durante el Porfiriato hasta que una facción de ellos encabezó el movimiento armado e ideológico, político y cultural de la revolución.

Se hace el recuento histórico acerca del hacendado local por el hecho de que es pertinente configurar su semblante de actor social y visualizar su proyección sobre la sociedad de su tiempo como individuo colectivo, que creaba y construía sus propios espacios y escenarios globales de conducta, para lograr una posición hegemónica hacia el auge del Porfiriato en Tabasco mediante un desarrollo deslumbrante en su práctica social.

Enmarcado en su nuevo escenario, ese hacendado estaba inmerso en un proceso de transición, que paulatinamente generaba y ascendía a otros campos de actividades cotidianas, con nuevas experiencias de vida y procesos interpretativos, estratégicos y organizacionales de sobrevivencia y expansión.

Tal expansión descansó en una red tejida de relaciones sociales entre los miembros de los sectores productivos dominantes, como el cacaotero, maderero, ganadero y cañero, con los del comercio, el transporte marítimo y fluvial, los de las vías de comunicación y financieros, y finalmente con el petrolero hacia 1900 y con los plataneros a partir de 1906.

Ese sistema de enlaces tuvo la connotación de dinámico en cuanto que estuvo sujeto a modificaciones y adecuaciones con miras a impulsar a tales personajes a espacios sociales más elevados hasta constituirse en el estrato homogéneo de la clase dominante, monopolizando el control de los recursos socioeconómicos, políticos, culturales e ideológicos.

Es decir, mediante dichos enlaces esos hacendados penetraron sucintamente los sectores más dinámicos de la economía local y regional de esos años, hasta transformarse en un grupo poderoso, cuya injerencia en la toma de decisiones políticas favorecía o dificultaba la marcha de los proyectos estatales o nacionales en la entidad, según respondieran o no a sus intereses personales.

Cuando usamos la expresión “el hacendado en transición” inferimos el proceso de cambios que tales personajes experimentaban en su paso del mercantilismo al moderno sistema de producción capitalista, concebido como un proceso prolongado y zigzagueante, de escenarios reducidos y simples a espacios más amplios y complejos de una sociedad totalizadora, también en movimiento y cambios repentinos.

Así pues, se puede analizar el quehacer global del hacendado como actor social dentro de un campo social de realización mucho más complejo y heterogéneo llamado sistema de producción tropical, basado primordialmente en la producción agropecuaria, comercial, financiera y petrolera en el trópico húmedo en su conjunto.

El abordaje de tal personaje desde la óptica de ese sistema productivo ha implicado tomarlo en cuenta básicamente como grupo y sector social o como una fuerza socioeconómica determinante en el proceso de expansión de la sociedad tabasqueña de aquellos años.

Simultáneamente a esa interfase también se trata al hacendado como una categoría de análisis para entender y explicar los fenómenos globales, como resultados de los avances y cambios sociales más significativos que se han operado a lo largo de ese espacio temporal llamado porfiriato.

Dicho sector colectivo, personalizado, propició procesos novedosos que trastocaron varias áreas del quehacer social, originando verdaderas transformaciones en sus relaciones productivas y alianzas, en sus enlaces y redes sociales.

Uno de esos procesos desencadenados por ellos mismos en la entidad, fue precisamente la conformación del citado sistema de producción tropical; el cual consistió en la confluencia de una gama de relaciones sociales y productivas; es decir, en una concurrencia no sólo de capital, fuerza de trabajo, redes sociales y enlaces socioeconómicos y políticos; sino también de los sectores productivos dominantes,

de las clases sociales, de grupos e individuos en un solo punto, la exploración de la fuerza de trabajo servil para agenciarse impunemente de los recursos comerciales, de comunicación, agropecuarios y madereros; en una palabra, globalizar la vida económica de la región:

Al sistema de producción tropical se le pueden identificar varias connotaciones, entre las que se cuentan las subsecuentes, que se manifestaron en mayor o menor grado, conforme se expandía el poder de los hacendados.

a) Este sistema se conformó por un grupo o sector hegemónico de la clase dominante cuando llegó a monopolizar los ramos más dinámicos de la economía local, como la industria del cacao, del roatán, del petróleo, de la caña de azúcar, del ganado en pie, de las maderas duras, finas y tintóreas, de las finanzas y de las vías de comunicación en general.

b) La implementación de nuevos productos agropecuarios como el roatán, el hule, la exportación de frutas tropicales y importación de nuevos pie de cría para mejorar la posta ganadera, llegando a reactivar la economía local que de por sí ya se había ubicado en un proceso estabilizador ascendente.

c) El comercio local y exterior se incrementaron en una gama de productos agropecuarios provenientes de las haciendas, por lo común de las más grandes; el segundo, primordialmente al mayoreo con varios centros metropolitanos de Estados Unidos y Europa, llenaba las expectativas de los consumidores locales y de la región, cuando la producción tropical penetraba los círculos de intercambio en la esfera internacional. Mientras que el comercio local se efectuaba mediante una red tejida de corrientes de agua y caminos vecinales o nacionales, de herradura o caminos carreteros que llegaban a todos los rincones del territorio estatal. En consecuencia, el transporte terrestre, marítimo y fluvial hegemonizó la expansión del sistema de producción tropical, completamente en manos de los grandes hacendados, a lo largo y ancho del estado durante el periodo que se estudia.

d) Las inversiones de ese grupo hegemónico se hicieron presentes en las finanzas, en el transporte acuático y ferroviario, en la comunicación eléctrica, el comercio exterior al mayoreo, y fundamentalmente, en la explotación agropecuaria, maderera y petrolera.

e) La modernización de los procesos productivos agropecuarios de las haciendas estuvo a cargo de las iniciativas de los hacendados inquietos, como agentes del capitalismo promovieron la creación de bancos, de empresas agropecuarias, petroleras, comerciales y de la comunicación ferroviaria y eléctrica.

f) Finalmente el grupo de hacendados prominentes participó activamente en el quehacer político, en la administración pública y en la práctica cultural como único grupo de gente ilustrada; esto es, la vida económica, política, cultural e ideológica de la sociedad de ese tiempo dependía de la práctica global y cotidiana de los hacendados exitosos en su economía; los hacendados porfirianos fundaron el Instituto Juárez en 1878, primera institución de educación superior en el Estado.

Tales connotaciones nos indican que el sistema de producción tropical se enmarcó en un escenario mucho más extenso, en el modo de producción capitalista, que en gran medida dependía del capital de empresarios extranjeros, el cual generó un crecimiento significativo de la economía en general y motivó la diversificación de los sectores productivos de las haciendas locales. Proceso que ocasionó nuevas relaciones y adaptaciones económicas, fortaleciendo a ciertos grupos de poder locales para reanimar algunas empresas comerciales, del transporte, del roatán y del petróleo en expansión.

El capitalismo en ascenso originó espacios mucho más complejos, caracterizados por la heterogeneidad en la estructuración económica y productiva, en las relaciones salariales y no salariales del trabajador porfiriano y en las relaciones sociales de actores que en esos años integraban la sociedad también porfiriana de Tabasco.

Este sector oligárquico de la clase dominante fue el que acaparó el control del desarrollo socioeconómico, político, cultural e ideológico de la sociedad en general y marginó a otros sectores de la misma clase y a los sectores intermedios; esta contradicción afloró hacia el auge del porfiriato, cuando el gran capital enseñoreaba al grupo plutocrático de la sociedad porfiriana.

Esos sectores locales, marginados y bloqueados por el juego del poder, estaban atentos a la situación nacional, donde también una facción de la clase dominante, hacia el auge desarrollista del porfiriato, había quedado al margen de los beneficios sociales y del gran capital, en manos exclusivamente de la burguesía internacional

y de los allegados del régimen, ellos fueron los que primero reaccionaron contra el régimen, contra el sistema imperante y contra la dictadura, finalmente organizaron el movimiento de la Revolución Mexicana para tumbar el poder del dictador, lo que no hicieron los sectores mayoritarios de la sociedad porfiriana.

Así como a nivel nacional esos desplazados echaron a andar la Revolución Mexicana como se conoce, aquí en nuestro medio otra facción de esa clase dominante agrocomercial también fue la que encabezó el movimiento revolucionario, como explicamos más adelante, para ello, abordaremos las connotaciones de esos personajes, los peones y sus manifestaciones.

I- Connotaciones de los hacendados

Tanto los hacendados como las mayorías desposeídas, básicamente campesinas, llegaron a ser el caldo de cultivo del movimiento revolucionario debido a que las contradicciones socioeconómicas, culturales y políticas se agudizaron por el lugar que ambos ocupaban en los procesos productivos.

Se resaltan las relaciones sociales y productivas entre ambos sectores de clase de aquella sociedad, desde la óptica de las particularidades de esta región, enmarcadas en el todo nacional, donde se apreciaba una diferencia entre las circunstancias locales y las que imperaban en otras regiones del país: mientras fuera del trópico se incrementaban las crisis recurrentes, aquí se incrementaba la producción agropecuaria, comercial y petrolera.

En la tónica de la diferenciación, circunstancias, concepciones y los agentes locales, se sentaron las bases de un movimiento propio que respondió a condiciones socioeconómicas y políticas particulares de la zona, a veces en consonancia con la situación del país y en otras en divergencia, precisamente por la bonanza productiva del trópico húmedo.

En ese contexto estatal, los hacendados jugaron el papel de actores del desarrollo capitalista y promotores de inversiones en las actividades agropecuarias, comerciales y petroleras en la región, a costa de la explotación impune de la mano de obra del peonaje, cuando la industria del roatán, con la búsqueda y exploración del petróleo y la perforación de los pozos, daba sus primeros pasos en el territorio estatal, siguiendo los cauces de los ríos más caudalosos.

¿De qué manera cumplían los hacendados la función de actores y promotores de las manifestaciones más elocuentes del sistema capitalista de producción y de las inversiones plataneras y petroleras en Tabasco y la región?

Se ha observado que, en un principio, el capitalismo se expandía en algunos sectores productivos más dinámicos, como en el maderero, en el platanero, en algunas haciendas latifundistas, y en la actividad petrolera que se propagaba en pocos municipios del Estado, incorporando varios propietarios de grandes haciendas y predios rurales.

En segundo lugar, se gestaban ciertas relaciones sociales entre esos personajes y otros sectores de la sociedad, y de ellos entre sí, para formar compañías, organizaciones y empresas agropecuarias y productivas en general, incorporándose al proyecto petrolero de la primera firma que arribó al territorio, la *Pearson and Son Limited* de Londres desde los primeros años del siglo XX, cuando el dinero los hermanaba en sus diferencias y el capital no tenía fronteras ni facciones de clase o de grupo, y mucho menos, de raza, género, color, nacionalidad, religión, país o región.¹

Sin embargo, las actividades preferidas de esos personajes confluían en un interés común: la ganancia y lucro exagerados o plusvalía de sus inversiones, y en el control de las más posibles esferas del desarrollo socioeconómico local y regional.

El proceso de expansión capitalista fue lento y tardío a causa de que las formas productivas precapitalistas de autoconsumo aún eran determinantes y dominaban ciertas áreas del crecimiento económico regional debido a las condiciones derivadas de la economía de autosubsistencia, que aún eran imperantes en el Estado y la región.

Más aún, hacia el auge del porfiriato, la presencia de los hacendados en ciertas esferas del capitalismo se afianzó en dos fenómenos generados paralelamente: la especialización productiva de las haciendas y la diferenciación social de los hacendados que ya se expresaban desde algún tiempo atrás.²

En cuanto al primer fenómeno, los hacendados se especializaban en algunos ramos productivos que llegaron a ser dominantes en el ámbito de la producción agropecuaria

1 Algunos hacendados participantes en el fenómeno de la explotación petrolera: Antonio Bulnes Cuenda fundando la empresa "Bulnes-Duplán, a Policarpo Valenzuela y varios hacendados miembros de la empresa "Agrícola Minera M. Ramos y Cía."

2 Manuel Gil y Sáenz, Compendio geográfico, histórico y estadístico del Estado de Tabasco (1872). México, CEGET, 1976, p. 242.

local, tales como el cultivo de la caña de azúcar y del plátano roatán, del cacao y el ganado, del corte de maderas preciosas y del petróleo.

El objeto de la especialización tenía dos vertientes:

a) Hacer más competitivos esos productos en el concurso del mercado internacional por medio de la tecnificación de ciertas etapas de los procesos productivos.

b) Acrecentar la productividad en algunas haciendas agropecuarias a costa del deterioro de la fuerza de trabajo del peonaje que al mismo tiempo entraba en un proceso alentador de salarización.³

Por el contrario, el cultivo de los productos básicos como el maíz, frijol, arroz, calabaza y el chile, para la alimentación de las mayorías de la población, permaneció al margen de ese proceso de tecnificación, y por sus precios tan bajos en el mercado libre, seguían abandonados en el sistema colonial más tradicional de la tumba-roza-quema, donde aún predominaban los instrumentos tradicionales de labranza: el machete, hacha, macana, coa y el garabato.

Tales productos, a pesar de que se producían en abundancia, sus precios de venta se mantenían muy por debajo del valor de los productos más redituables o dominantes. Consecuentemente, la comercialización de ellos se tenía como incosteable ante los ojos de los grandes dueños de haciendas.

Eso quería decir que varios hacendados, que aún se encontraban en la esfera productiva del autoconsumo en el interior de sus terrenos, saltaron de ese espacio al ámbito de la agricultura comercial, orientada más al comercio externo que al consumo interno.

Tal aseveración no quiere decir que ese fenómeno fuera desconocido en la región, ya que los grandes hacendados tuvieron ese comportamiento, nutriéndose del comercio exterior desde los tiempos tempranos de la época colonial. La exportación de productos agropecuarios de estos tiempos tenía la función específica de:

a) Obtener recursos frescos en metálico destinados para reactivar la acumulación ampliada, la plusvalía y el lucro.

³ A partir del 1 de enero de 1890 debieron haber entrado en vigor los nuevos salarios para hombres, mujeres y niños en los ramos productivos preponderantes de Tabasco: el agropecuario, el cañero y maderero, como uno de los resolutivos del Congreso Agrícola de junio de 1889.

b) Recuperar, en el menor tiempo posible, la inversión realizada en los ramos agropecuarios de exportación, en el comercio regional e internacional, en el transporte fluvial y de cabotaje, en las finanzas y en las comunicaciones.

c) Adquirir insumos, equipo, maquinaria, herramientas y refacciones en los mercados allende el Atlántico, que eran indispensables para el proceso de modernización productiva de algunos sectores socioeconómicos de aquella sociedad.

d) Comprar mercancías y productos elaborados en los centros productivos de Europa y Norteamérica, con miras a la ampliación del consumo interno de mercancías y efectos extranjeros, a pesar de la descapitalización que padecía la mayoría de la población.

En cuanto al segundo fenómeno del desarrollo capitalista de los hacendados en el marco de la diferenciación social de su *statu quo* tradicional, se advertían estas características:

En primer lugar, durante la transición del sistema precapitalista y mercantilista al capitalismo, los hacendados en general, gestaron una organización social y estructura de clase más compleja y heterogénea que la anterior.

Los hacendados grandes se transformaron, de la aristocracia rural en la gran burguesía terrateniente o élite dominante durante el porfiriato; y los otros hacendados, no latifundistas, ascendieron a la pequeña burguesía agro-comercial, un sector de clase más dinámico, dedicada a la producción y comercialización modesta de los productos dominantes del campo, más demandados en el mercado exterior.

En segundo lugar, se aceleró el tránsito de la tradicional producción extensiva a la intensiva por medio de la tecnificación de ciertas áreas de la fuerza de trabajo y de algunos procesos productivos específicos en varias haciendas latifundistas.

Eso quería decir que, varios hacendados se desprendían de la tecnología anacrónica y tradicional, adoptando el uso de las máquinas y equipos modernos a los cultivos tropicales, con miras a incrementar la velocidad del trabajo, el ahorro de insumos y de mano de obra, el volumen de producción, la calidad de los productos terminados, etc.

En tercer lugar, se ahondó la división social de los hacendados en grandes y pequeños, basada en ciertas variables manejadas durante el porfiriato, como los montos de productos vendidos en el mercado regional e internacional y la cantidad de capital expresado en tierras, metálico, peones, volumen de productos artesanales o manufacturados de sus centros productivos,

A través del proceso de diferenciación social, del aprovechamiento de las circunstancias y de las experiencias aquilatadas a lo largo del Tabasco independiente, los hacendados avanzaron hacia otras esferas económicas del capitalismo para responder al desarrollo global de aquella sociedad, también envuelta en un movimiento de expansión ascendente.

Mediante la planificación de sus actividades, los hacendados forjaron su propio universo de vida y su destino, construyeron su cotidianidad y ampliaron sus espacios de influencia en los organismos de toma de decisiones políticas, económicas, culturales e ideológicas.

Al mismo tiempo, estos hacendados estaban sumergidos en procesos contradictorios: por un lado, muchos de ellos aún vivían un atraso generalizado de la producción agropecuaria de autoconsumo, que no les permitía la adquisición de nuevos instrumentos de producción para modernizar los procesos productivos de sus haciendas, consecuentemente, el consumo interno del mercado local se estancaba.

Y por otro, la tecnificación de algunos procesos productivos liquidó paulatinamente las manufacturas domésticas de muchas haciendas y de ciertos sectores mayoritarios de la población; ya que esa producción agroartesanal se dirigía básicamente a mantener el consumo interno de las mayorías de la población, y afectaba el consumo de las importaciones del mercado externo.

En última instancia, esos actores sociales, en medio de ese universo capitalista en ciernes, encarnaron y promovieron el sistema productivo que más les respondiera a sus intereses, ideología y cosmovisión de la vida social y económica.

- a) Los hacendados pequeños eran los más numerosos del Estado, quienes se caracterizaban por tener una escasa visión renovadora de la vida económica, por carecer de elementos modernos suficientes, y por mantener las tecnologías

agropecuarias más tradicionales, simples y poco redituables. En este grado de desarrollo se colocaban al margen de los cambios socioeconómicos de las relaciones sociales y de producción, con sus excepciones muy connotadas.

Promovían las relaciones clientelares con sus acasillados; las cuales consistían en que los hacendados garantizaban la subsistencia de sus trabajadores y de su familia, con base en el pago de su salario en especie, como se acostumbraba desde la época colonial, a través de la dotación de raciones alimenticias semanales de maíz, frijol, arroz, carne seca, sal y petróleo.

Estos hacendados estaban sometidos a los comerciantes de San Juan Bautista, quienes les adelantaban dinero a cuenta de sus cosechas, fijando precios y condiciones de pago; por lo que frecuentemente permanecían endeudados con aquellos, pagando altos intereses a pesar de que les vendían por adelantado sus cosechas a bajo precio sobre todo las de cacao.⁴

En síntesis, hacia la primera década del siglo XX, sobre ellos se decía, que “los hacendados pequeños permanentemente trabajan con sus peones, que sus ganancias son irrisorias en cuanto que solamente satisfacen el sustento de su familia, el de sus trabajadores y la adquisición de algunos peones más, conservando los métodos y técnicas coloniales de cultivo”.⁵

b) Los grandes hacendados se distinguían por ser terratenientes latifundistas; en cierta medida, eran los que apuntalaban el sistema económico en ascenso, favoreciendo la producción capitalista porque contaban con bastantes recursos y un número suficiente de peones acasillados⁶, equipo y maquinaria para todo tipo de cultivos.

Estos personajes integraban los grupos hegemónicos de la clase dominante caracterizados por una buena dosis de conciencia de clase; la cual era sostenida por la base de una pirámide social extensa constituida por la fuerza de trabajo semi y sub-asalariada y por las diversas categorías del peonaje acasillado que predominaban

4 El progreso. Semanario consagrado a defender los intereses agrícolas y comerciales del Estado de Tabasco: Número 47, del 19 de julio de 1906. San Juan Bautista.

5 El Progreso... Idem: núm. 9, del 5 de abril de 1907; y Núm. 10, del 12 de abril de 1908. Alberto Correa, *Reseña económica del Estado de Tabasco (1899)*. México, CEGET, 1979, p. 73.

6 Uno de tantos casos, el 3 de junio de 1905, Antonio Pulido Fernández vendió a Prudencia Córdoba tres haciendas de 6,474.8835 has. en 44, 181.93 p. o. n. Entre los bienes traspasados se mencionan 49 acasillados endeudados (créditos, se decía) que vivían en 12 casillas. A. G. N. Fondo, Departamento del Petróleo: c. 242, exp. 2-321.1/1128.

en los centros agro-productivos de la región. Tales mecanismos les mantuvieron sus privilegios y prerrogativas sociales y económicas, políticas y culturales, ideológicas y de las mentalidades sobre los conglomerados de las mayorías, hegemonizando la ideología de la clase dominante en la región: lo tradicional y lo rural.

c) En el marco de estas prácticas cotidianas, los grandes hacendados moldearon su identidad, concretaron sus proyectos de vida y trascendieron con el calificativo de “productor e innovador” de tecnologías agropecuarias, manufactureras y artesanales; y a la vez, se constituyeron en defensores de la tradición que les había nutrido y sostenido, esquema ideológico que se reproducía entre los demás sectores integrantes de aquella sociedad.

Más aún, aplicaban las técnicas e instrumentos modernos de su tiempo en los procesos productivos, obteniendo altos rendimientos; lo cual propició que en poco tiempo surgiera de entre ellos una nueva generación de hacendados, revestida con otra concepción más actualizada de la realidad productiva y desarrollo económico del trópico húmedo que trascendió el siglo veinte.

De esa nueva generación de hacendados, la de los más conservadores salió airosa durante el movimiento revolucionario, sobre ella se comentaba que: “implementaban tecnologías modernas, contaban con créditos oficiales del gobierno, cambiaban los métodos tradicionales de cultivo y la explotación del trabajador, incrementaban salarios y estímulos al peonaje, impulsaban nuevos cultivos y formas novedosas de labor, y organizaban empresas agropecuarias para explotar la fertilidad de sus haciendas”.⁷

Pero también estos grandes hacendados desempeñaron el papel de gestores del fenómeno petrolero en la región en dos sentidos:

Primero, en cuanto que fueron los primeros promotores y beneficiados de las inversiones de aquellos empresarios petroleros, al fundar compañías subsidiarias de las empresas petroleras como la “*Bulnes-Duplán*”, “*Carlos Lescale y Cía.*”, “*La Tabasco Exploration Company*”, y otras más, al rentar grandes extensiones de sus haciendas a tales empresas para la exploración y explotación del petróleo.

7 Progreso... Ibidem. Alberto Correa, Ibidem.

Segundo, en cuanto a que varios de ellos desempeñaron papeles directivos y puestos relevantes en el organigrama de las empresas: por ejemplo, la Pearson nombró a Calixto Merino de Tacotalpa, el 19 de diciembre de 1905, como su representante a varias partes del país; a Manuel García Pulido su representante en San Juan Bautista, el 12 de marzo de 1910, etc.

Después, El Águila, también distinguió a los hacendados de Macuspana, Manuel Roviroso, Lucas Kalacich, Pedro Correa, Delfino García, Julio Schote; y a Fernando Mier y Concha como encargado del Campo-campamento “Jalpa de Méndez”, sobre quien recayó la ejecución del Decreto de la Expropiación Petrolera del 18 de marzo de 1938, expedido por el Gral. Cárdenas.⁸

Estos hacendados proporcionaron los elementos suficientes para que la nueva empresa prendiera e inmediatamente rindiera sus frutos, inyectando cantidades fuertes de capitales frescos al circulante local, a través de las rentas de terrenos, del mismo proceso de exploración y perforación de pozos, de la contratación de mano de obra de la región y del consumo de varios insumos autóctonos para el desarrollo de la industria del petróleo.

II- El peonaje

Es necesario explicar la realidad de uno de los sectores mayoritarios de la población, constituido por la fuerza de trabajo, básicamente del campo, en sus diferentes subsectores como los acasillados o endeudados y los libres o estancieros, quienes aparecían como habitantes de las haciendas en los censos nacionales subsecuentes de cada cinco años a partir de 1895 hasta 1920; todos ellos como caldo de cultivo del gran movimiento revolucionario

Para tener una idea un poco más clara sobre esta realidad desconocida presento algunos ejemplos del censo de 1900 con miras a visualizar los acasillados en sus haciendas: la hacienda Chablé de la municipalidad de Montecristo (hoy Emiliano Zapata) contaba con 392 acasillados: 205 hombres y 187 mujeres; la hacienda Tulipán de Cunduacán,

⁸ José López Portillo y Weber asentó en su informe, del 25 de abril de 1925, que: “Quienes verdaderamente me suministraron datos de algún valor, respecto al campo Sarlat, fueron el señor Manuel Roviroso, el señor Lucas Kalacich, el señor Pedro Correa, el señor Delfino García y el señor Julio Schotte, antiguos empleados de la compañía”; todos ellos fueron hacendados prominentes en el municipio de Macuspana. “Fragmentos del informe rendido por ...”, en Boletín del Petróleo. Vol. XIX, Núm. 4, (abril de 1925). México, p. 219.

566 acasillados: 296 hombres y 270 mujeres; El Blasillo de Huimanguillo, 270 acasillados: 145 hombres y 125 mujeres; así se pueden revisar todas las haciendas por municipio con sus respectivos acasillados.⁹

Hasta 1911, cuando el movimiento revolucionario daba los primeros pasos en la entidad, se llegaron a manejar públicamente algunas categorías sociales de esta mano de obra del peonaje generalizada en la región; tales conceptos fueron formulados a partir de la visión de sus opresores, los hacendados, llamados negreros.

Los conceptos que se empezaron a manifestar eran los referentes a jornaleros, asalariados y sirvientes, formulados por los mismos hacendados; dichos conceptos socioeconómicos nos abren un panorama poco conocido de la sociedad porfiriana local de esos tiempos, cuando los sectores de la élite dominante explotaban impunemente la fuerza de trabajo semi-esclavista y sub-asalariada.

En cuanto a los jornaleros, los hacendados decían que eran “los que se contratan para trabajar y reciben el sueldo de los trabajos que hagan conforme lo estipulado en la contrata”; ésta era la “libreta negra” donde se estipulaban, sin ningún derecho, sus obligaciones, penas y castigos, jornada laboral y salarios en especie y en metálico.

Sobre los asalariados, los propietarios afirmaban: “son los trabajadores de campo que reciben por su servicio una cantidad fija cada mes, por la cual están obligados a trabajar en horas hábiles del día según lo estipulado en la contrata”.

En cuanto a los sirvientes, que eran los llamados peones acasillados y endeudados, se opinaba que “son los que se contratan para solventar sus deudas, que no excederá a los cinco años; si en este tiempo sus deudas no se han extinguido, están obligados a contratarse solamente por 3 años más.”¹⁰ Los dueños de las haciendas formularon y escribieron tales conceptos pero jamás los hicieron realidad, porque la existencia de los sirvientes continuaba como una fuerza de trabajo altamente cotizada.

Los conceptos vertidos por esos hacendados contrastaban con la realidad de tiempos de la Revolución Constitucionalista, cuando aún se expresaba con toda crudeza el

9 México. Secretaría de Fomento, Censo y división territorial del Estado de Tabasco, verificado en 1900. México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, Callejón de Betlehemitas núm. 8, 1904, *passim*.

10 José María Ponz, “Sobre la cuestión del peonaje y sobre el proyecto de ley escrita por los señores notarios Joaquín Pedrero y el suscrito”, (ambos grandes hacendados y notarios porfirianos), en *El Progreso*, Op. Cit, Núm. 187, del 4 de diciembre de 1911.

Tabasco esclavizante de los grandes hacendados sobre las mayorías de la población, como lo dejó asentado el Lic. Víctor Manuel Ruiz, comisionado por don Venustiano Carranza, para elaborar un informe sobre la situación socioeconómica imperante en el Estado.

Veamos lo que ese comisionado nos dejó asentado: “Los peones de las grandes haciendas estaban sometidos a las más duras tareas, vivían una eterna miseria física y moral, mal alimentados y peor pagados, y sí muy bien maltratados y cínicamente fanatizados, guardando una categoría inferior a la bestia domada”.

Más adelante el Lic. Ruiz señalaba que el hacendado negrero, “era el amo y señor de la horca y cuchillo y tenía sobre sus sirvientes todos los abusos que en la Edad Media se llamaban derechos, como el de pernada”.¹¹

El mismo enviado de Carranza al trópico, resaltó la práctica cotidiana más infame e indignante de los hacendados de aquellos tiempos al movimiento de realizarse una contrata de peones por el hacendado, en estos términos:

“Estos personajes esclavistas vendían los hombres, tasándolos a razón de 45.00 pesos y el vendido era examinado minuciosamente todo su cuerpo, comenzando por la dentadura para apreciar su fuerza y demás cualidades para el trabajo embrutecedor. Esta infamia no tiene nombre. Esta vergüenza se debe a Porfirio Díaz, a sus protegidos, los científicos y al sacerdote católico, genuino corruptor de la conciencia humana. Esos esclavistas eran los grandes terratenientes que tenían colocado en el lugar de honor de sus cultos a aquel gran tirano que violaba impunemente las leyes, hasta las de lesa humanidad”.¹²

Por lo que se observa, los resultados del Congreso Agrícola celebrado en San Juan Bautista, concluido el 24 de junio de 1889, cayeron en saco roto; ya que después de 20 años la situación deshumanizante de los peones, en lugar de mejorar, había empeorado la vida cotidiana de los explotados al grado de compararlos con los animales de tiro, como el caballo y una acémila.

11 El hacendado “negrero”, Trinidad de la Fuente, de filiación felicista y huertista, fue ejecutor de varios crímenes, entre los cuales se contó el asesinato de tres de sus sirvientes (acasillados), cuyos cuerpos los arrojó a las calderas de un ingenio. “Informe presentado al Encargado del Despacho de Gobernación sobre algunos asuntos del Estado de Tabasco”, por el Lic. Víctor Manuel Ruiz, comisionado especial de don Venustiano Carranza, el 15 de mayo de 1915. A. G. N., Fondo, Período Revolucionario: c. 8, exp. 21.

12 Víctor Manuel Ruiz, *Ibidem*.

Las discusiones del Congreso partieron del hecho que existía un malestar en las relaciones habidas entre hacendados y peones “debido a la forma viciosa con que se constituyó el sistema del peonaje en el Estado.”¹³

Con ese objeto, se propuso en el Congreso que en pocos años no existieran sirvientes endeudados en las haciendas; para eso, los hacendados tendrían que liquidar todas las deudas de sus peones, entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de ese año de 1889; y para confirmar el hecho debían pasar la lista firmada de sus peones a las Juntas locales de las municipalidades y éstas, a la Junta Central de San Juan Bautista.¹⁴

Más aún, el Congreso Agrícola determinó poner en práctica el citado Reglamento, los sueldos, la jornada de trabajo y las raciones aprobadas, a partir del 1 de enero de 1890; de lo contrario, el hacendado que no lo hiciera, sería requerido por la Junta Central.

Por lo tanto, se determinó que ningún hacendado tuviera algún peón endeudado o acasillado, sino contratado de conformidad con él mismo ante la autoridad competente y con base en el código civil vigente de esos años.

Es decir, los hacendados se obligaban, desde esa fecha, a contratar solamente peones libres de toda deuda. La acción de contratación implicaba desempeñarse como policía secreto ya que les tomaban su filiación, “sin que lo note”, y remitirla a la Junta de su localidad, y ésta lo tenía que hacer a la Junta Central.

Esta Junta tenía el trabajo de polizante porque remitía copias a todas las sucursales de los municipios, y éstas a los propietarios de su circunscripción o hacendados, con el objeto de averiguar que el peón contratado no fuera un prófugo de alguna hacienda.

Si se probaba que era un prófugo, entonces se notificaba a su propietario y éste lo conminaba nuevamente a su hacienda con el apoyo de las juntas locales y de la Junta Central establecida en la capital estatal.

13 José Inés Alfaro et al., Congreso Agrícola de Tabasco, 1889. San Juan Bautista, s/e, 1889, p. 6.

14 Las Juntas fueron los órganos de dirección y decisión en asuntos agrícolas, creadas por el Congreso Agrario e integradas por agricultores, dueños de fincas o monterías, con representación social y buena conducta; dirigidas por un presidente, secretario, tesorero, abogado y vocales. Eran de dos géneros: la Junta Central Agrícola con sede en San Juan Bautista, que coordinaba las otras, y las Juntas Sucursales Agrícolas, que existían en cada una de las cabeceras municipales. Congreso Agrario, Proyecto de reglamento para el régimen de fincas de campo, relativo a sus sirvientes. San Juan Bautista, 1889, pp. 19-20.

Después de dos meses de circular su contratación, si no se probaba que era prófugo, el nuevo candidato “quedará en libertad de seguirlo ocupando o de despedirlo.”¹⁵ Luego, ningún contrato se debía exceder de 300.00 pesos para los trabajadores agrícolas o de \$ 500.00 para los monteros o trabajadores de monterías, de las haciendas madereras. Cuando un hacendado prestara más de lo estipulado, esa cantidad se bonificaría al peón.

En el contexto del Congreso Agrario de 1889, se estipularon algunas medidas muy concretas, en las que se observaba el avance del proceso modernizador de las relaciones productivas y sociales en el ámbito de las grandes haciendas agropecuarias y madereras, como las siguientes:

- a) Que los salarios semanales pagados a los peones en pesos fuertes, según sus categorías y actividades, fueran los siguientes:

	<i>Agropecuarios</i>	<i>Cañeros</i>	<i>Monteros</i>
<i>Hombres adultos</i>	5.00	6.00	6.00
<i>Mujeres adultas</i>	1.50	2.00	¿?
<i>Niños: 10-14 años</i>	2.00	250	3.00
<i>Varones: 14-18 años</i>	3,00	350	4.00
<i>Varones: 14-18 años</i>	4,00	5.00	5.50

- b) Que las raciones alimenticias consistieran en 40 manos de mazorcas (200 mazorcas), 12 libras de carne y otras 12 de frijol; que la jornada de trabajo se redujera a 10 horas para hombres y a 7 para las mujeres, y que las jornadas extras se pagaran en efectivo, al momento de la raya

- c) Que los dueños proporcionaran instrumentos y herramientas de trabajo, además de habitación cómoda e higiénica sin costo alguno, y terrenos suficientes a los padres de familia para siembra de cereales en su provecho personal.

- d) Que los préstamos no excedieran las 2/3 partes de su salario anual; y el peón, que no trabajara por razones personales, siguiera disfrutando de las raciones alimenticias semanales.¹⁶

15 Simón Sarlat, Memoria sobre el estado de la Administración pública, presentada a la H. Legislatura por el Gobernador constitucional, el 8 de diciembre de 1890. México, CEGET, 1979, (Ed. facs.), p. 82.

16 Congreso Agrícola, Op. Cit., pp. 13-14.

Algunos agravantes más de los peones acasillados que cargaban consigo: primero, tenían prohibido salir de sus casillas al vecindario o pueblo más cercano, salvo en ocasiones especiales y con un salvoconducto, en el cual se les señalaba, con claridad, el itinerario que debían seguir *ad pedem litterae*, so pena de que el infractor fuera castigado.

Si se ausentaban de las haciendas sin permiso o se desviaban de su ruta señalada en el salvoconducto, se les sancionaba o se les encarcelaba en el poblado más próximo, según la gravedad de la falta.

Por citar uno de tantos casos: en 1852, el ministro del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Quintín Saury, liberó a cinco acasillados del penal de San Juan Bautista que habían cometido el delito de haberse fugado, en una lancha, de la hacienda de Antonio Salas, de la municipalidad de Jonuta –límitrofe con Campeche - en busca de trabajo.¹⁷

Segundo, estaban sometidos a jornadas extenuantes, “desde la primera luz de la mañana hasta la última de la tarde” se decía;¹⁸ durante los 7 días de la semana, devengando bajos salarios en metálico y en especie; ésta última forma fue la más recurrente de los hacendados porque, según ellos, era la que más les beneficiaba.

Tercero, esos peones tenían deudas contraídas, desde el primer momento de su contratación, las cuales se aumentaban paulatinamente a discreción del hacendado. Tales trabajadores, al no poder pagarlas, las heredaban a su descendencia de generación en generación, o se fugaban dejando su deuda al hacendado, como Manuel Roviroso, de Macuspana, lo estipuló en el contrato de traspaso de su hacienda “Carolina” a su hermano Erasmo.

En dicho contrato se asentó que tenía una deuda de 401.50 pesos o. n. de los siguientes mozos fugados: Gregorio Hernández se escapó en diciembre de 1881, dejando una deuda de 62.06 pesos; Regino Salvador, en octubre de 1882, con 237.09 pesos; Valerio Gordillo, en diciembre de 1891, con 13.35 pesos; José Morales, en febrero de 1892, con 63.31 pesos; y Guillermo Salvador, en octubre de 1893, con 25.64 pesos.¹⁹

17 El Tabasqueño. Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. San Juan Bautista, Tomo I, Núm. 192, del 22 de mayo de 1852.

18 El Progreso..., Núm. 38, del 18 de diciembre de 1908.

19 Traspaso de la hacienda “Carolina” de 557 hectáreas de Manuel a Erasmo Roviroso, el 15 de diciembre de

Las cantidades adeudadas se anotaban en una “libreta negra”, como la conciencia del hacendado, ante la presencia de los jefes de policía de los vecindarios o de los pueblos más cercanos de las haciendas.

El peonaje en general, que existiría en esos rincones oscuros de la geografía tropical y de la conciencia de la aristocracia terrateniente, se mantenía aislado en sí mismo, dentro de las haciendas y del resto de la sociedad estatal, a causa de:

- 1- Estar bloqueados por las barreras naturales del trópico húmedo, como los pantanos, popalerías o tembladeras, lagos, lagunas o lagunetas, ríos, riachuelos y la selva tupida, alta, mediana y baja.
- 2- Ser segregados de la sociedad debido a las barreras sociales impuestas por la clase dominante; ya que, debido a su condición de desarraigados, pobres y miserables, eran negados y rechazados por la oligarquía plutocrática, que obstaculizaba su desarrollo al considerarlos flojos, viciosos y altaneros por naturaleza.

Esa oligarquía jamás cayó en la cuenta de que ella era la causante de la situación que vivían los trabajadores, como efecto inmediato de la explotación y marginación socioeconómica, política y cultural a que los tenían sometidos cotidianamente.

De hecho, para 1910 el censo nacional arrojó, para el Estado de Tabasco, un total de 183,708 habitantes; de ellos, por un lado: 90,193 eran hombres; de los cuales apenas 11,548 (o sea el 12.27%) se consideraban como trabajadores libres; por el otro, 93,259 eran mujeres; de ellas, únicamente 3,061 (el 3,28%) se conceptuaban como trabajadoras libres o eventuales, sin especificar a las comunidades indígenas.²⁰

III- Los movimientos revolucionarios

En el sureste del país, la Revolución Mexicana tuvo manifestaciones diferentes a otras regiones del territorio nacional, a causa de las connotaciones socioecológicas propias de la zona; por lo mismo, se le puede llamar la “revolución tropical” en cuanto que los factores integrantes de ese movimiento abarcaron la mayor parte del trópico-húmedo de la cuenca del Golfo de México, cubierto por una vegetación exuberante en los

1894, por 15,319.38 pesos. A. G. N. Fondo, Departamento del Petróleo: c. 243, exp. 13-321.1 / 1150.

20 México. Secretaría de Fomento y Colonización, Censo de población de 1910. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1910.

estados de Veracruz, parte de Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Como la fertilidad del suelo tropical producía todo tipo de productos básicos para el sustento de la población con escaso trabajo y una mínima inversión, en cierta medida esa abundancia de insumos paliaba la carestía de satisfactores de las mayorías, la tirantez de la explotación del peonaje y la carencia de tierra de las mayorías. En general, esta situación socioecológica, propia del trópico húmedo, proporcionaba otras alternativas de subsistencia, diferentes de las que se carecían en otras partes del país.

Por consiguiente, en Tabasco, el centro de la revolución no lo constituyó la tierra sino rescatar: primero, “el sufragio efectivo y no reelección”, la justicia, la democracia, y después, la liberación de los peones explotados; es decir, la toma del poder político y económico por un grupo de hacendados latifundistas que había sido marginado por la élite dominante de los científicos porfirianos, también grandes hacendados.

La revolución del sureste se distinguió de la “Revolución del Sur” del país, encabezada por el General Emiliano Zapata, quien demandó la devolución de sus tierras, montes y aguas usurpados por los hacendados y el reparto de las tierras incultas. Ese movimiento primero respondió a la problemática del Estado de Morelos, y después inmediatamente se expandió a los Estados de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Guerrero y Estado de México.

Como el General Zapata y los campesinos que habían sido despojados y sometidos al peonaje acasillado a través de trabajos forzosos en las haciendas, se levantaron en armas el 25 de agosto de 1911, primero para recuperar sus bienes, segundo para exigir el reparto de los latifundios y tercero para liberarse de la explotación de sus amos.

La Revolución en Tabasco, también se diferenció de la Revolución del Norte liderada por el General Francisco Villa, expandiéndose por los estados fronterizos con Estados Unidos, a partir del Estado de Chihuahua. En aquella región del país varios de los sectores de la clase mayoritaria habían sufrido el despojo y la carencia de bienes, la explotación laboral en el campo y las ciudades, y la exclusión de los beneficios sociales, económicos y políticos acaparados por los grupos hegemónicos de la oligarquía porfiriana.

Con ese objetivo, Pancho Villa aglutinó gran parte de esos sectores inconformes de obreros, profesores, milicianos, ferrocarrileros, fogoneros, campesinos, empleados y trabajadores en general para que tomaran las armas el 29 de septiembre de 1913, y constituir la gran División del Norte, con el propósito de luchar contra los opresores porfirianos y huertistas y liberarse de la explotación laboral de los capitalistas agropecuarios e industriales y afectar sus intereses y privilegios.

En ese contexto sociopolítico, la Revolución en Tabasco se desarrolló mediante tres movimientos surgidos en tiempos y lugares diferentes del Estado. Los dos primeros, considerados como los iniciadores de la Revolución Mexicana en la entidad, enmarcados en la revolución maderista, que lucharon contra la dictadura porfiriana, tales como: el “Levantamiento Popular del 20 diciembre de 1910”; y “La Revolución en la Cámara de Diputados”, del 21 de mayo al 3 de junio de 1911.

El tercer movimiento surgió a la caída del presidente Madero, en el ámbito de la Revolución Constitucionalista, de marzo de 1913 a septiembre de 1914, con el propósito de combatir la dictadura huertista y sus sostenedores porfirianos y felicistas, los seguidores de Félix Díaz, sobrino del depuesto dictador Porfirio Díaz; en delante brevemente se explica el porqué y cómo sucedieron cada uno de esos procesos revolucionarios.

El movimiento popular de San Felipe Río Nuevo

El levantamiento popular de diciembre de 1910 fue el primer movimiento armado, estuvo integrado por gente de campo y desposeídos y acaudillado por el General Ignacio Gutiérrez Gómez, un prominente comerciante, maderero y hacendado del vecindario de “San Felipe Río Nuevo”, de la municipalidad de Cárdenas, en la Región de la Chontalpa; donde se encontraban varios trabajos de exploración petrolera.²¹

Ese ejército incipiente de campesinos se lanzó contra el antiguo régimen para tratar de derribar la dictadura y la sociedad porfiriana, y liquidar sus carencias y limitaciones,

21 La finca “El Zapote” de Terence J. Flanagan limita con San Felipe Río Nuevo, donde desde 1911, “ha sido el foco de toda la revolución de Tabasco, y naturalmente esta región ha sido ocupada temporalmente por diversos contendientes, que unas veces derrotados y otras vencedores se apropian de todos los elementos que encuentran...”. Carta dirigida por Enrique Ruiz, el 18 de julio de 1930, al Secretaría de Fomento Industrial, Comercio y Trabajo, notificándole que Flanagan compró la citada hacienda con fines petroleros. A. G. N. Fondo, Departamento del Petróleo : c. 242, exp. 1-321.1/1127.

sus penas y calamidades, su marginación y aislamiento centenarios, y así lograr una vida nueva.

Gutiérrez Gómez era un hombre honrado y de mucho trabajo, quien se levantó en armas para enfrentar el poder de la dictadura local, en manos del gobernador Abraham Bandala, de quién Gutiérrez Gómez y muchos más, habían soportado la persecución y tiranía durante varios años.²²

Con el propósito de mellar al ejército federal, este movimiento implementó el método de la guerrilla, el de atacar y replegarse una y otra vez, con el fin de menguar las energías del enemigo de clase, cuidándose de un enfrentamiento abierto, que por excepción aconteció en Aldama.

Durante esta rebelión, con el método expuesto, se tomaron por asalto algunas cabeceras municipales de la Chontalpa, como la de Cárdenas el 24 de diciembre de 1910, deponiendo a los cabildos porfirianos e instalando nuevas autoridades acordes con los ideales de justicia y democracia; para ello organizó un ejército de campesinos voluntarios, integrado por unos 1000 efectivos: 200 jinetes y 800 de tropa.

Estos campesinos con nulos conocimientos militares y bélicos y escasa formación escolar, nativos del pueblo trabajador, vivían al unísono su proceso histórico y luchaban por sobrevivir económica, política y socialmente, con una visión un poco más clara de la realidad socioeconómica y política de las mayorías.

Aunque este alzamiento tuvo una existencia efímera de tan sólo cuatro meses, del 20 de diciembre de 1910 al 21 de abril de 1911, al caer el caudillo abatido por las armas del ejército porfiriano en el campo de batalla en las cercanías de Aldama aflojó la tirantez de la estructura porfiriana, constituyendo la primera fractura de la dictadura local y la toma de conciencia de los sectores desprotegidos y afectados por los excesos del poder dictatorial.

Para aplacar y someter a ese naciente movimiento revolucionario, el gobernador nativo, don Policarpo Valenzuela, envió a combatir a los alzados, a un ejército disciplinado y

22 El Gral. Abraham Bandala (1836-1916) había sido compañero de armas de Porfirio Díaz en la guerra contra la intervención francesa (1862-1867) y en la ejecución del Plan de Tuxtepec (10-1-1876) para la toma del poder. De 1885 a 1894 fue comandante militar en el Estado, y del 1 de enero de 1895 al 31 de diciembre de 1910, gobernador de Tabasco. A. H. P. Fondo, Expropiación: c. 49, exp. 1,201, f. 17. José Coffin, *El General Gutiérrez* (1912). México, CEGET, 1979, 120 p.

profesional, integrado por apenas 320 efectivos, organizado en tres columnas: el 16º batallón con solo 54 elementos, el 24º batallón con 99 y la guardia nacional con 100 y 7 practicantes de medicina.²³

A la muerte del General Gutiérrez Gómez, Prócer de la Chontalpa, se llevaron a cabo dos situaciones contrapuestas:

Primera, el recuento del botín incautado por los militares profesionales al incipiente ejército revolucionario, consiste en 134 bultos de varios tamaños, conteniendo: 43 sillas de montar, 11 cañones, 169 Kg. de pólvora, 532 Kg. de plomo, 156 Kg. de parque, 49 escopetas, 12 carabinas, dos máquinas de escribir y una imprenta, un barril de aguardiente y 8 garrafones de licor, 12 sacos de frijol, 3 tercios de azúcar, 4 tercios de café, una balanza y una caja de machetes, tres reses, 26 caballos, cinco mulas, etcétera.²⁴

Segunda situación: El Ejército Libertador Tabasqueño,²⁵ así llamado a ese incipiente ejército al triunfo del maderismo, se reagrupó en dos facciones: una, la integrada por los seguidores del Coronel Domingo Magaña, un gran hacendado de Paraíso, quien en lugar de tomar la Cámara de Diputados a la renuncia del gobernador Valenzuela el 3 de junio de 1911, envió un telegrama para que el Congreso Local nombrara al hacendado Domingo Borrego como gobernador provisional, un abogado anti-reeleccionista de ideas más avanzadas, según ellos, radicales.

La otra fracción del ejército de la Chontalpa, encabezada por los jefes revolucionarios que no estuvieron de acuerdo en la designación de Magaña, como Isidro Cortes y otros, a la caída del Presidente Madero, se reorganizó inmediatamente para enfrentarse a la dictadura huertista y a sus partidarios en la entidad.

El movimiento revolucionario de gabinete de San Juan Bautista

A este movimiento encabezado por los revolucionarios de gabinete en la capital estatal, se le ha considerado como ideológico en cuanto que la revolución en

23 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. San Juan Bautista, Tomo XXXII, Núm. 33, del 26 de abril de 1911, *passim*.

24 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, *Ibidem*.

25 A la entrada de Madero a la ciudad de México, el 7 de junio de 1911, haciendo presencia el Ejército de la Chontalpa, se le reconocieron sus méritos en Tabasco, llamándole con ese nombre. Isidro Cortes, Memoria de la Revolución maderista en la Chontalpa de Tabasco. México, S / E, 1944, p. 8.

Tabasco la circunscribieron a la que ellos llamaron la “Revolución de la Cámara de Diputados, del 21 de mayo al 3 de junio de 1911”; por lo tanto se centró en la capital estatal, aglutinándose en torno a una facción de la clase dominante integrada, básicamente, por hacendados profesionistas: abogados, médicos, profesores, notarios, etcétera.

Dicho movimiento combatió la dictadura porfiriana con el propósito de lograr solamente el poder político, mediante la fundación al vapor de La Liga Democrática Tabasqueña, el 26 de abril de 1911, con el único objetivo de hacer efectiva la democracia y la justicia por una de las facciones de la burguesía que había sido marginada y perseguida del poder dictatorial.

Por lo tanto a lo único que se limitó fue a rescatar el lema, “Sufragio Efectivo, No Reelección”, emanado de la Constitución Política de 1857; porque los miembros de esa organización política decían que: “El sufragio es el acto primordial de la democracia y el anhelo de la nación”; de acuerdo a este objetivo: “Despertar al pueblo para tomar parte en los actos electorales porque el sufragio es la base sobre el que descansa todo sistema democrático.”²⁶

La citada Revolución en la Cámara de Diputados se gestó a partir del mes de mayo, entre la caída del General Gutiérrez, el 21 de abril de 1911, la firma del Tratado de Ciudad Juárez entre los representantes del movimiento maderista y el porfiriato el 21 de mayo, las renuncias del Presidente de la República, Porfirio Díaz, el 25 de este mismo mes y la del gobernador Policarpo Valenzuela el 3 de junio. Según estos revolucionarios, siguiendo al pido de la letra los postulados del movimiento maderista, esta revolución en Tabasco se basó esencialmente en la caída del último gobernador porfiriano de la entidad, don Policarpo Valenzuela, y en la toma del poder el mismo día de la renuncia del gobernador interino surgido de la Liga Democrática Tabasqueña, el médico hacendado Manuel Mestre.

Cuando Mestre Ghigliazza, miembro de una facción de la clase dominante, asumía interinamente la gubernatura, todos estuvieron de acuerdo con las reglas del juego impuestas por la gran burguesía nativa, terrateniente, comercial, financiera y petrolera, apoyada por la extranjera que controlaba gran parte del poder económico.

²⁶ Lorenzo Casanova, “Final de un compañerismo (16 de julio de 1911)”, en Rafael Domínguez, *Tierra mía. México*, CEGEI, 1980, p. 214 y 216.

Estos revolucionarios de gabinete jamás se plantearon la alternativa de la revolución armada, tampoco entraron en contacto con el Movimiento Armado Popular del General Ignacio Gutiérrez Gómez para lograr una coordinación más efectiva en la lucha contra el sistema imperante, y lo peor fué que, ignoraron las fuerzas del pueblo levantada en armas en la Región de la Chontalpa con sus 45 caídos y un número indefinido de heridos en el campo de batalla de Aldama para derribar el antiguo régimen y su expresión, la dictadura porfiriana, e implantar el nuevo régimen. ²⁷

Por eso, Mestre en su interinato del 9 de junio al 13 de julio, siendo consecuente con su clase, mantuvo intacto el antiguo régimen: nombró como jefes políticos a genuinos porfirianos, licenció a los revolucionarios de la Chontalpa, depositó la seguridad pública y el ejército en las mismas manos sangrientas que otrora encarnizaban al pueblo trabajador y reprimían todo brote revolucionario en la región. ²⁸

Ese mismo día de la toma del poder, el gobernador interino convocó a elecciones extraordinarias para elegir gobernador constitucional para el domingo 6 de agosto de 1911, y tomar posesión el 1º de septiembre de ese año, por un período de 4 años. ²⁹

Durante este tiempo de incertidumbre en el Congreso Local – entre la caída y la toma del Poder Ejecutivo –, el Coronel Domingo Magaña, en lugar de lanzarse contra la Cámara de diputados porfirianos y liquidar de tajo el antiguo régimen e instaurando el nuevo, hasta el 28 de junio hizo su entrada “triumfal” a la capital estatal, para pactar la revolución popular con el gobierno provisional, mediante la firma de los llamados “Tratados de Villahermosa”.

Estos Tratados consistieron en la negociación y ejecución de los puntos siguientes: mantener el ejército porfiriano para salvaguardar el orden, licenciar las tropas

²⁷ Tabasco. Poder Ejecutivo, Periódico Oficial. Tomo XXXII (26-IV-1911), Núm. 33. Villahermosa.

²⁸ El gobernador Mestre, a la toma del poder dejó los puestos públicos de Macuspana en manos “de los antiguos esbirros del tirano Díaz, semejantes a esos inmundos caracoles que permanecen adheridos a esos palos podridos en los pantanos y charcas... eternos enemigos del pueblo, los empedernidos delincuentes oficiales y de todo género de abusos y de crímenes y en su desempeño más allá del cinismo.” Carta enviada por macuspanenses a Venustiano Carranza, el 23 de mayo de 1915, en Avisos, Tabasco (Colección de Documentos sueltos de la biblioteca estatal)..

²⁹ El 9 de junio de 1911, el gobernador interino expidió dos decretos: el Núm. 62 mediante el cual el Congreso aceptó la renuncia de don Policarpo Valenzuela y se designó como gobernador interino; el Núm. 63, por el que convocó a elecciones extraordinarias de gobernador. Tabasco. Poder Legislativo, Decretos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 1910-1911. Tomo X. Villahermosa, LI Legislatura, 1983

revolucionarias de Magaña, incorporar sus allegados al “Cuerpo de Fuerza Rural” del nuevo gobierno, y recibir del gobierno interino, la no despreciable cantidad de \$ 23,834.00 pesos oro nacional (pon.) a cambio de sus servicios.³⁰

Una vez efectuada la elección el domingo 6 de agosto, en la cual Mestre resultó electo, tomó posesión el 1 de septiembre para el período de cuatro años; como fundamento de su práctica política, por su extracción de clase, respondió a los lineamientos demagógicos del Partido Demócrata de Madero, que en abstracto o fuera de la realidad socioeconómica y política, ofertó: las libertades ciudadanas, los derechos políticos, el mejoramiento económico, el triunfo sobre la tiranía y la miseria y la prosperidad estatales.

En conclusión, el período mestrista se concibe como una continuidad porfiriana, como a nivel nacional sucedía con Madero. Para esa facción de la clase dominante, la revolución se concretó solamente en el cambio de alguna personas en el poder, manteniendo intacto por un lado, el aparato burocrático y militar; y por otro, los privilegios de la gran burguesía y la situación deprimente de los sectores mayoritarios de la población; sin alternativas precisas para los sectores mayoritarios de la población.

El movimiento constitucionalista

Este movimiento revolucionario en el Estado de Tabasco se le llamó “Constitucionalista”, porque se enmarcó dentro del gran movimiento sociopolítico de la Revolución Constitucionalista, del 5 de abril de 1913 al 1 de septiembre de 1914, encabezado por don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo hasta la caída del dictador Victoriano Huerta.

A este movimiento combatió el antiguo régimen apoyado por la dictadura de Victoriano Huerta y sus sostenedores, tanto en la mayor parte del territorio estatal como fuera de él, con el propósito de restablecer el orden constitucional y democrático.

El Constitucionalismo en la entidad, levantado en armas contra la dictadura huertista, estuvo liderado por dos grandes terratenientes:

30 Manuel Mestre, “Primer informe de gobierno (16 de septiembre de 1911)”, en Tabasco. Poder Ejecutivo, Tabasco a través de sus gobernantes. T. II. México, ICET, 1988, p.33.

Por un lado, el General Carlos Greene Ramírez, oriundo de la ranchería El Santuario de la municipalidad de Cárdenas, movilizó toda la Chontalpa contra el huertismo; además poseía por lo menos un total de 2,967.85 hectáreas, de las siguientes haciendas: San Juan con 1,687.7300 hectáreas; San Pedro con 1,280.1200 hectáreas; más San Francisco y Lo Veremos que aún no se ha localizado la superficie de ellas.

Y por otro, el General Luis Felipe Domínguez Suárez, originario del municipio de Tenosique y miembro de la familia de José Ma. Pino Suárez, dueño de la hacienda Buena Vista y Vicepresidente de Madero, fue quien sublevó contra la dictadura, la Región de los Ríos, situada en la cuenca del río Usumacinta; este jefe revolucionario era propietario de 5,414.5041 hectáreas de tres haciendas: El Caracol 4,316.00 has., Los Robles 988.2641, con 65 acasillados y Chacab 150.20 hectáreas.

Ambos líderes revolucionarios, como eran prominentes hacendados y terratenientes, consecuentemente, comerciantes y ganaderos a su medida, disponían no sólo de un buen número de peones acasillados en sus haciendas, sino sobre todo, de una amplia red tejida de relaciones en varias comunidades de sus zonas de influencia que incidió en un prestigio social de arraigo.

Para esta etapa se organizó una coordinación más efectiva, en cuanto que cada uno de ellos combatió las bases de la dictadura en su región y fuera de ella, hasta que quedó derrumbada con la entrada triunfal de ambos ejércitos en la capital estatal, y con la designación del General Luis Felipe Domínguez como el primer gobernador provisional del movimiento constitucionalista en Tabasco, por don Venustiano Carranza, el 1 de septiembre de 1914; esta facción revolucionaria de los Ríos respondía más a la visión conservadora del Plan de Guadalupe que a la propuesta de los revolucionarios de la Chontalpa. Si bien fue cierto que durante este movimiento armado se efectuaron saqueos, robos, incendios y tomas de haciendas ganaderas, cañeras y madereras, intervención y confiscación de algunas propiedades de huertistas y antirrevolucionarios, posteriormente se les reintegró.³¹

31 Carta de Carmen Valenzuela viuda de Greene, hija de Policarpo Valenzuela, dirigida al Presidente Lázaro Cárdenas, del 22 de noviembre de 1937, para que reconsiderase su Acuerdo de Asignación de sus terrenos a la Administración General del Petróleo Nacional. A. G. N. Fondo, Lázaro Cárdenas del Río: c. 522, exp. 494.2/297.

Por una parte, no hubo despojos de haciendas ni repartos de tierras entre los peones y desposeídos, ya que la estructura de la propiedad agrícola en la hacienda, latifundio, finca, minifundio o rancho, permaneció incólume; esa misma suerte corrió la industria en expansión del petróleo en la entidad, manteniéndose intocable.

Y por otra parte, la fuerza de trabajo del peonaje también se mantuvo intacta, ligada a ese medio de producción, la tierra. A pesar de que se decretó la liberación del peonaje de las haciendas madereras, el 19 de septiembre de 1914, dicho decreto quedó inoperante en general, justamente porque la estructura de la posesión de la tierra se mantenía inamovible.

Porque sin la liberación de la tierra era imposible la liberación de la fuerza de trabajo del peonaje acasillado en las haciendas; lo cual no ocurrió sino hasta la aplicación de la Reforma Agraria en Tabasco, a partir de 1935, durante la administración del Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas del Río.

En síntesis, la Revolución Constitucionalista luchó por las reivindicaciones socioeconómicas y políticas, individuales y colectivas, democráticas y culturales, dejando en pie el problema de la tierra, el uso y abuso de ella, consecuentemente, la estructura del peonaje acasillado; precisamente porque la mayor parte de los líderes revolucionarios eran hacendados, grandes, medianos y pequeños; y porque esta revolución se centró más en visualizar y denunciar la situación de las mayorías explotadas y marginadas que en las causas determinantes de la marginación y la explotación.

IV- Logros de la Revolución

A pesar de todo ello, este movimiento revolucionario en Tabasco, 1915-1919, tuvo ciertos logros socioeconómicos y políticos que hicieron mella en la sociedad local: en cuanto a los primeros se señala, además del derrocamiento de la dictadura huertista, se eliminaron las cargas fiscales, las deudas hereditarias, las jornadas largas de trabajo y ciertas desigualdades sociales, como se señala más adelante.

En cuanto a los logros políticos, se efectuó la restitución democrática de varias instancias del poder estatal y municipal como la supresión de los jefes políticos y el poder caciquil, la devolución de los poderes municipales a los ayuntamientos,

la democratización educativa, abriendo la enseñanza elemental a las mayorías del pueblo, a otros sectores las becas y apoyos económicos para estudiar artes y oficios, y se celebraron elecciones generales del Estado para elegir al gobernador, diputados y presidentes municipales, en 1919.³²

Los inicios del movimiento revolucionario produjo el establecimiento del día de descanso dominical, el 13 de septiembre de 1913, cuando se decretó que el domingo era día de descanso obligatorio para todo trabajador en establecimientos comerciales, industriales, manufactureros y en los centros de producción agrícola; no se especificó nada sobre la situación de los trabajadores de las haciendas o el día de descanso de los peones acasillados.³³

En ese mismo sentido, siguiendo las líneas de los beneficios sociales, el 19 de septiembre de 1914, el General Luis Felipe Domínguez expidió el decreto para la liberación del peonaje acasillado o el peón rural endeudado se decía.

Una de las pesadas cargas que soportaban los sectores mayoritarios de la sociedad local, fue nada menos que el impuesto personal, que pesaba más sobre las espaldas del pueblo trabajador; el cual fue eliminado por el General Carlos Greene Ramírez, en el sentido de que quedaba abolido para siempre el pago del impuesto personal, derogándose todos los decretos, leyes, disposiciones y circulares relativas al cobro, manejo y aprovechamiento de dicho impuesto con el fin de aliviar el hambre del pueblo trabajador.³⁴

Algo que vino un poco a mitigar la necesidad de una parcela, fue la aplicación de Ley Agraria expedida por Carranza, el 6 de enero de 1915, con el objeto de eliminar los latifundios y restituir los terrenos comunales a los pueblos, como sucedió con los terrenos de la hacienda El Chinal, que devolvió los terrenos que pertenecían al pueblo de Jonuta; cuya ejecución se llevó a cabo varios años después.

Una situación extrema se expresó en la división clasista de la sociedad porfiriana, hasta

32 Martín Ortiz Ortiz y Héctor Valencia Reyes, Del Instituto Juárez a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México, UJAT, 1995, pp. 325-326.

33 El gobernador militar Alberto Yarza Gutiérrez expidió el decreto para establecer el día de descanso obligatorio, el 1 de octubre de 1913. Tabasco. Poder Legislativo, Decretos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Villahermosa, LI Legislatura de Tabasco, s/c, 1983.

34 El Congreso local expidió el Decreto Núm. 1, del 11 de diciembre de 1914, sobre la abolición del impuesto personal. Tabasco. Poder Legislativo, Idem: Tomo XII.

en los panteones, donde absurdamente: por un lado, existía el lugar privilegiado para los difuntos de la clase dominante; y por otro, las fosas comunes destinadas a la gente de los sectores mayoritarios o la gente común como se les decía durante el Porfiriato.³⁵

En el orden expresamente político, el 25 de octubre de 1915, se decretó la supresión de todos los jefes políticos y militares que operaban en los municipios suplantando sus funciones determinativas, estableciendo los poderes civiles en los ayuntamientos y creando los comités administrativos electos democráticamente, con la participación directa del pueblo.³⁶

El año de 1916 fue muy sobresaliente debido que se concretizaron varios logros de la revolución en la entidad: el 3 de febrero, el General Francisco J. Mújica decretó el rescate originario de la capital estatal de Villahermosa y desechando San Juan Bautista;³⁷ el 10 del mismo mes, se estableció el Departamento de Educación Pública para impulsar la instrucción primaria y obligatoria para todos los hijos del pueblo trabajador; se utilizaron los templos de culto abandonados; se inició el proceso cultural con el programa La República Escolar, con la creación de una escuela de artes y oficios, otra de mecanografía y música; se repartieron becas a los hijos de campesinos; se anularon los títulos profesionales expedidos durante la administración huertista.

El 28 del mismo mes, se celebró un Congreso Pedagógico con la finalidad de actualizar y modernizar el sistema educativo estatal, reanimar la actividad de los profesores y aplicar a la educación escolar los avances científicos de la pedagogía, la didáctica y la psicología, implementando las escuelas rurales, cuyos fines, organización y financiamiento se ligaron a la vida de las poblaciones del campo para aclarar sus problemas y conciliar sus intereses.³⁸

Como el objetivo central del movimiento constitucionalista, tanto a nivel nacional y local fue precisamente la toma del poder, no el reparto agrario o dotación de tierras a

35 El Gral. Francisco J. Mújica expidió el Decreto Núm. 166, del 29 de julio de 1916, para la abolición de la división clasista de los panteones, en Avisos, Colección de documentos sueltos de la biblioteca pública del Estado.

36 Manifiesto del 18 de enero de 1915, proclamado por el Gal. Carlos Greene Ramírez, en Avisos del Estado de Tabasco en 1913, (Colección de Documentos sueltos) localizados en la biblioteca José María Pino Suárez.

37 Decreto Núm. 111, del 3 de febrero expedido por el Gral. Francisco J. Mújica, en Avisos, Idem.

38 Convocatoria al Congreso Pedagógico Estatal, del 28 de febrero de 1916, por el Gral. Francisco J. Mújica, en Boletín de Información, Núm. 10, Colección de documentos sueltos de la Biblioteca Pino Suárez.

los campesinos, en febrero de 1919 se convocaron elecciones para elegir al gobernador del Estado, resultando electo el General Carlos Greene Ramírez, quien tomó posesión el 10 de marzo, para el cuatrienio que culminó el 31 de diciembre de 1922.

Una de las acciones fundamentales de este nuevo régimen se concretó, en la expedición de la nueva Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que nos rige hasta el presente, donde se sentaron las bases de la estructura, organización y desarrollo de la sociedad posrevolucionaria.

Conclusión.

Este pequeño artículo ha presentado una visión muy apretada del por qué y cómo los hacendados gestaron el largo proceso revolucionario en la entidad, partiendo del hecho que ellos planearon, organizaron y llevaron a cabo ese movimiento, única y exclusivamente para responder a sus intereses muy particulares, en concordancia con los postulados de la Revolución Constitucionalista, derribar la dictadura y adueñarse del poder político, sin responder a los intereses de las mayorías con el reparto de las haciendas latifundistas o entregar la tierra a quienes la trabajaban.

A nivel nacional la propuesta de Madero se concretó en desplazar al dictador Porfirio Díaz y ascender a la Presidencia, conservando los mismos órganos de represión como la policía, el ejército, los guardias rurales, y la burocracia porfirianos; una vez en la presidencia, licenció al ejército campesino que lo había llevado al poder y se volcó contra el proyecto zapatista para eliminarlo.

Y Carranza también, una vez hegemonizando el movimiento constitucionalista, eliminó mediante el ejército de Obregón, la gran División del Norte del General Francisco Villa, quien había vencido al ejército federal en Zacatecas, e hizo lo mismo con el movimiento zapatista, dando muerte al caudillo del sur.

Por estos hechos caemos en cuenta que el proyecto de la clase dominante fue el que se impuso sobre el proyecto de la revolución popular encabezada tanto por Zapata en el sur, como por Villa en el norte; proyectos fulminados con la fuerza del poder de la revolución triunfante del constitucionalismo en manos de Carranza.

Este mismo esquema se reprodujo en Tabasco, donde el ojo del huracán no fue la tierra sino la toma del poder, manteniéndose inamovible el problema de la tierra,

y consecuentemente la existencia de los peones acasillados hasta la aplicación de Reforma Agraria por el General Lázaro Cárdenas a partir de 1935.

Entonces, una vez consolidado el constitucionalismo en Tabasco se desplegaron ciertas acciones revolucionarias que se avocaron a los sectores mayoritarios para en cierta medida paliar algunas de las limitaciones socioeconómicas, políticas, culturales e ideológicas de tales sectores, con miras a consolidar el desarrollo de la sociedad local.

Bibliografía general

I- Fuentes documentales

1- Antonio Pulido Fernández vendió, el 3 de junio de 1905, a Prudencia Córdoba tres haciendas con un total de 6,474.8835 hectáreas en 44, 181.93 p. o. n., traspasándose también 49 peones endeudados o acasillados que vivían en 12 casillas. Archivo General Nacional Fondo, *Departamento del Petróleo*: c. 242, exp. 2-321.1/1128.

2- “Informe presentado al Encargado del Despacho de Gobernación sobre algunos asuntos del Estado de Tabasco”, por el Lic. Víctor Manuel Ruiz, comisionado especial de don Venustiano Carranza, el 15 de mayo de 1915. Archivo General Nacional., Fondo, *Período Revolucionario*: c. 8, exp. 21.

3- Traspaso de la hacienda Carolina de 557 hectáreas de Manuel Roviroza a su hermano Erasmo, el 15 de diciembre de 1894, por 15,319.38 pesos. Archivo General Nacional Fondo, *Departamento del Petróleo*: c. 243, exp. 13-321.1 / 1150.

4- Carta dirigida por Enrique Ruiz, el 18 de julio de 1930, al Secretaría de Fomento Industrial, Comercio y Trabajo, notificándole que Flanagan compró la hacienda El Zapote con fines petroleros. Archivo General Nacional Fondo, *Departamento del Petróleo*: c. 242, exp. 1-321.1/1127.

5- Carta de Carmen Valenzuela viuda de Greene, hija de don Policarpo Valenzuela, dirigida al Presidente Lázaro Cárdenas, del 22 de noviembre de 1937, para que reconsiderare su Acuerdo de Asignación de sus terrenos a la Administración General del Petróleo Nacional. Archivo General Nacional Fondo, *Lázaro Cárdenas del Río*: c. 522, exp. 494.2/297.

Fuentes hemerográficas

1- *Boletín del Petróleo*. México, Vol. XIX, Núm. 4, (abril) 1925.

2- *El progreso*. Semanario consagrado a defender los intereses agrícolas y comerciales del Estado de Tabasco. Número 47, del 19 de julio de 1906. San Juan Bautista.

3- *El Tabasqueño*. Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. San Juan Bautista, Tomo I, Núm. 192, del 22 de mayo de 1852.

4- *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. San Juan Bautista, Tomo XXXII, Núm. 33, del 26 de abril de 1911.

Fuentes bibliográficas

Alfaro, José Inés et al., *Congreso Agrícola de Tabasco*, 1889. San Juan Bautista, s/e,

Casanova, Lorenzo, “Final de un compañerismo (16 de julio de 1911)”, en Rafael Domínguez, *Tierra mía*. México, CEGET, (1980)

Coffin, José, *El General Gutiérrez* (1912).(1979) México, CEGET.

- Congreso Agrario, *Proyecto de reglamento para el régimen de fincas de campo, relativo a sus sirvientes*. San Juan Bautista, 1889.

Correa, Alberto, *Reseña económica del Estado de Tabasco* (1899). México, CEGET

Cortes, Isidro, *Memoria de la Revolución maderista en la Chontalpa de Tabasco*. México, S / E, (1944).

Gil y Sáenz, Manuel, *Compendio geográfico, histórico y estadístico del Estado de Tabasco* (1872). México, CEGET. (1976).

Mestre, Manuel (1988) “Primer informe de gobierno (16 de septiembre de 1911)”, en *Tabasco. Poder Ejecutivo, Tabasco a través de sus gobernantes*. T. II. México, ICET., 1988.

México. Secretaría de Fomento y Colonización, *Censo de población de 1910.*
México, Talleres Gráficos de la Nación, 1910.

México. Secretaría de Fomento, *Censo y división territorial del Estado de Tabasco, verificado en 1900.* México, **Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, Callejón de Betleheimitas núm. 8. (1904).**

Ortíz Ortíz, Martín y Héctor Valencia Reyes, *Del Instituto Juárez a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Tomo I.* México, UJAT. (1995) **Sarlat, Simón, *Memoria sobre el estado de la Administración pública, presentada a la H. Legislatura por el Gobernador Constitucional...*, el 8 de diciembre de 1890.** México, CEGET. (Ed. facs.). (1979).

II TABASCO EN TIEMPOS DE
LA REVOLUCIÓN.
ENTORNO FAMILIAR Y
PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Una mirada a la vida de una familia tabasqueña (1870-1930)

Ramón Castellanos Coll

Tania María Arias de la Fuente

¡Viva el ruido organizado

y la gente se divierta,

puesto que se encuentra en puerta

la noche buena! El pasado

vaya al diablo, aunque asegundo,

que en la escala de los seres,

los hombres y las mujeres

son la gente peor del mundo.

(Raúl Zepeda Santa Anna

a los lectores de "La voz de Tabasco", fragmento)

Introducción

Como científicos sociales, estudiamos, analizamos y tratamos de comprender la sociedad en la que nos desarrollamos, para entenderla tenemos muchas veces que mirar así el pasado más cercano o incluso un poco más lejano ¿En dónde vivimos? ¿Porqué es el mundo así? entre muchas otras preguntas. Anteriormente se buscaba respuestas en el exterior de las capas de nuestra esfera, es decir, explicando las superestructuras, estructuras, estudiando los procesos de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios, analizar como ejercemos el poder, y podríamos decir aun más, pero desde hace algunos años hemos encontrado o mejor dicho hemos visto así el interior de nuestra esfera, es decir, buscamos ahora respuestas en nosotros mismos, dos ejemplos de éstos, de ver al interior, son los estudios de las relaciones entre los géneros, así como los estudios acerca de la familia que si bien sabemos o se ha dicho, es la célula de la sociedad, es donde se forman los individuos que la conforman, ya que es ahí donde aprendemos a relacionarnos con los demás individuos, y es ahí donde radica su importancia.

El tema de familia en estos últimos tiempo ha tomado mucha relevancia debido a los problemas sociales que en la actualidad se están dando como la inseguridad, degradación de valores, desintegración familiar, entre otros. Aquí daremos un vistazo a la vida social de Tabasco en esos años, que nos dará una pequeña idea de la vida de nuestros tatarabuelos o abuelos. Como ejemplo se pondrá el caso de la familia Abreu, o de una parte de ella, así como se dará énfasis en las relaciones de género, será un acercamiento a la vida íntima de esta familia, esto se logró mediante una serie de cartas personales entre varios actores de la familia estas son fechadas entre los años 1871 a 1919. Pero antes de entrar en detalles expondré brevemente la situación en que la mujer vivía en esos años.

La situación de la mujer en Tabasco

A lo largo de casi todo el siglo XIX, en el país como en Tabasco se experimentaron guerras intestinas entre los conservadores, liberales, intervenciones extranjeras, esto empezó a cambiar en las dos últimas décadas del siglo XIX, la situación se empezó a mejorar y experimentar la "paz" impuesta por Díaz durante todo el Porfiriato. En Tabasco los gobernantes de esa época fueron Simón Sarlat Nova, cerca de 10 veces; Abraham Banda-la, 18 veces; Francisco J. Mújica; Ernesto Aguirre Colorado; Luis Hernández Hermosillo; Heriberto Jara; Carlos A. Vidal, entre otros que no duraron mucho en este cargo.

Durante este periodo la economía de Tabasco mejoró gracias a las políticas implementadas por el gobierno federal y estatal; esto también alentó la situación de la población del Estado ya que se vio un incremento paulatino, debido a que se tenían más opciones de trabajos, inmigración de otros estados o extranjeros, por las ofertas de trabajo además de las mejoras en la calidad de vida (es decir, más higiene, menos guerras intestinas, mejoras a las vías de comunicación), esto ayudó a que la vida en la entidad fuera un poco más viable. Esto lo podemos ver reflejado en la siguiente gráfica.

Datos de la Población de Tabasco con referencia a la de México

Año	México	Tabasco	% del Total Nacional
1869	8, 743, 614	83, 288	Sin datos
1878	9, 908, 011	108, 267	Sin datos
1895	12, 700, 294	134, 956	1.06
1900	13, 607, 259	159, 834	1.17
1910	15, 160, 369	187, 574	1.24
1921	14, 334, 780	210, 437	1.47
1930	16, 552, 722	224, 023	1.35
1940	19, 653, 552	285, 630	1.45

Otro de los factores que hay que resaltar de la población de Tabasco es que se encontraba dispersa para principios del XIX sobre todo para la zona de hoy conocida como los Ríos, ya que en la Chontalpa siempre ha sido conocida como una zona bien poblada del Estado, así para finales del XIX, gracias al auge económico del Estado esta poco a poco se ve concentrada en algunos puntos, es decir, haciendas, se forman poblados, pueblos, ciudades, y en la zona de los Ríos también se incrementa la población. Como lo podemos ver en la gráfica siguiente, la población del Estado se encontraba en la zona rural más que en la urbana, esto se debía a que el sector agrícola era el pilar de la economía tabasqueña en esos años.

Datos de la población de Tabasco en esos años

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población urbana	Población rural
1895	134, 956	67, 177	67, 779	Sin datos	Sin datos
1900	159, 834	80, 858	78, 976	Sin datos	Sin datos
1910	187, 574	92, 542	95, 032	26, 183	161, 391
1921	210, 437	103, 495	106, 942	37, 038	173, 399
1930	224, 023	110, 742	113, 281	38, 790	185, 233
1940	285, 630	142, 476	143, 154	51, 465	234, 165

Otro de los rugos que mejoró durante el Porfiriato fue la educación, ya que por medio de ella, mejoraron las condiciones de los mexicanos, del país, era uno de los objetivos de este periodo, “el progreso”. Es así como las políticas gubernamentales al respecto fueron muy claras, si se quería mejorar las condiciones políticas, económicas y sociales tenía que sentarse las bases por medio de la educación, esto se haría mejorando la instrucción en las escuelas por medio de la formación de maestros y buscando que esta se impartiera en todo el país, así se crea en 1890 la primera Escuela Normal, en la cual salen las primeras mujeres educadoras. En el Estado, la Escuela Normal se crea en 1904.

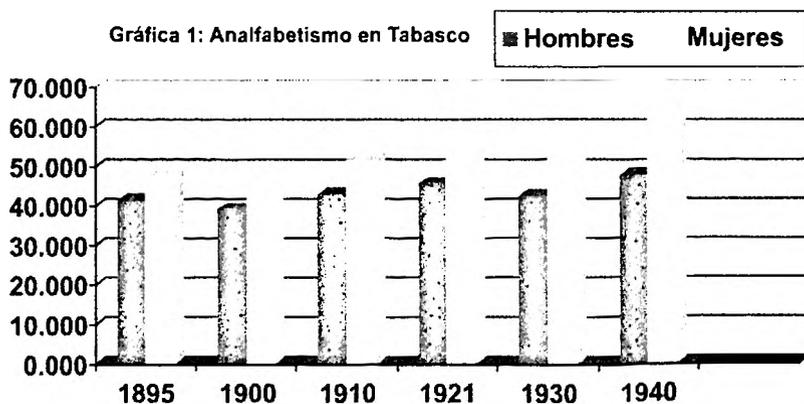
Cuadro de Analfabetismo en Tabasco

Año	Población total	Analfabetas (más de 10 años)	% de analfabetismo	Hombres Analfabetas	Mujeres Analfabetas
1895	134,956	89, 404	66.25	41, 643	47, 761
1900	159,834	84, 824	53.07	39, 269	45, 555
1910	187,574	95, 203	50.75	43, 038	52, 165
1921	210,437	96, 892	46.04	45, 743	53, 149
1930	224,023	98, 854	44.13	42, 545	56, 309
1940	285,630	112, 365	39.34	48, 169	64, 196

La educación era considerada primordialmente como una actividad propia de los hombres, por eso los padres del grupo económico y político más importante como los hacendados, empresarios, profesionistas destacados y funcionarios de primer nivel, enviaban a sus hijos a prepararse de preferencia en ciudades como San Juan Bautista, Mérida, Ciudad de México, Estados Unidos y Europa (Inglaterra, Francia, España), ya que eran ellos quienes se harían cargo de los negocios concernientes a los almacenes, empresas, haciendas, tiendas, despachos u otros. Mientras que los hijos varones de otros grupos sociales como pequeños comerciantes, modestos profesionistas, artesanos, rancheros rara vez tenían ese privilegio, porque sólo podían acceder a las instituciones educativas de San Juan Bautista si vivían en las cercanías o conformarse con la instrucción elemental impartida en alguna escuela pública de su pueblo o en las iglesias; en tanto que los hijos de los campesinos, indígenas, trabajadores domésticos, y peones no tenían esa oportunidad, ya que desde muy jóvenes debían colaborar en los ingresos familiares. (Sánchez Mármol, 1990 53-63), (Domínguez Vidal 2001):

El caso de la educación de las mujeres era similar al de los varones, en el sentido de acceso a ella, porque regularmente estaba limitada a las hijas de los principales grupos políticos y económicos, rara vez a las demás esferas sociales y nunca la recibían las de los campesinos, peones e indígenas. La educación femenina consistía en instrucción básica (leer, escribir y operaciones matemáticas sencillas), refinamiento de modales, de vestimenta, algo de música y conocimientos generales de poesía e historia, porque “¿Para qué quieren las mujeres ser ilustradas, cuando su oficio en la vida se viene reduciendo a echar criaturas en el mundo?” (Correa: 1930)

La siguiente gráfica nos refleja esta situación:



Pese a que en la gráfica anterior observamos un alto índice de analfabetismo tomando como referencia el censo nacional de 1895, hay que puntualizar un detalle: no debemos descartar la posibilidad de que las autoridades locales hayan alterado las cifras de analfabetismo y reportaran un número menor al real, porque si recordamos, en el contexto histórico de la segunda mitad del siglo XIX el objetivo era hacer de la sociedad mexicana una sociedad moderna, entendiendo por modernidad la mejora material y superando los rezagos en los índices de desarrollo. Por lo mismo, varios gobiernos locales debieron modificar las cifras para aparentar “progreso” respecto a años anteriores, porque significaría que estaban trabajando por el bien de sus estados, aunque en la realidad no fuera así. Incluso en los informes de gobierno suele señalarse que la educación primaria se había establecido como obligatoria, y en los distintos ayuntamientos locales se asignaba una parte del presupuesto para la manutención y funcionamiento de los planteles.¹

Existían algunos colegios para varones y otros para señoritas, y sólo a finales del siglo se crearon las escuelas mixtas, aunque eran escasas, las principales estaban en San Juan Bautista y las cabeceras municipales. Esta situación no cambió mucho durante las primeras décadas del siglo XX como observamos en la gráfica anterior; siempre hubo un mayor número de varones que sabía leer y escribir. Pero después del movimiento revolucionario, un mayor número de personas pudo tener acceso a la educación, por lo menos a lo que se refiere a la instrucción básica; porque como vemos en los censos nacionales, el índice de analfabetismo se fue reduciendo paulatinamente del 46% en 1921, al 44% en 1930 y al 39% en 1940. Claro que siempre considerando a las personas mayores de 10 años, porque si le añadimos el rango de edad de 7 a 10, el índice de los datos estimados aumentaría con probabilidad entre un 3 y 5% más.

El sector salud ha sido uno de los rubros más problemáticos para la sociedad tabasqueña a lo largo de su historia, y no fue la excepción durante el periodo comprendido entre el siglo XIX y las primeras décadas del XX. Por su ubicación geográfica, más de la mitad de Tabasco está constituido por tierras bajas inundables y la otra parte por zonas selváticas, asimismo, tiene una alta concentración de cuerpos de agua (ríos, lagunas, arroyos y pantanos) y un clima tropical cuya temperatura media anual es de 26°C (con una máxima de 40° y una mínima de 18°), de tal manera que el ambiente

1 Estos datos se encuentran en la Memoria presentada a la Honorable Legislatura del estado libre y soberano de Tabasco, por el gobernador constitucional ciudadano Simón Sarlar, op. cit., pp. XXIX-XXXIV y Memoria sobre el estado de la administración pública de Tabasco, C. Simón Sarlar, op. cit., pp. 53-58.

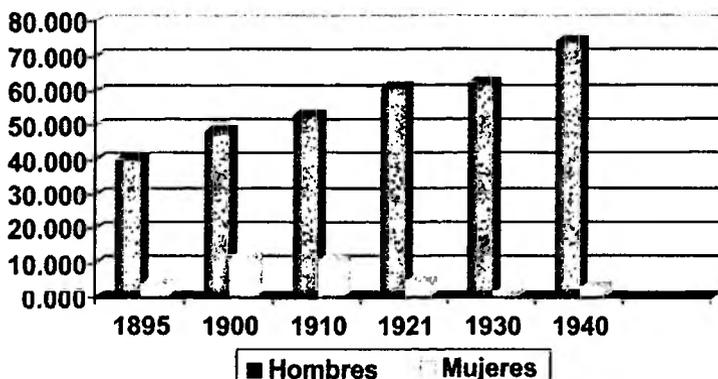
es propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades a lo largo del año, que afectan constantemente a las cosechas y a la sociedad en general.

Desde la época colonial y durante todo el siglo XIX, las autoridades, intelectuales y viajeros opinaban con frecuencia que Tabasco poseía un clima insalubre por las constantes lluvias, el intenso calor, los numerosos insectos y alimañas y el medio agreste.² Los índices de natalidad durante los últimos años del siglo XIX superaban por muy poco a los de mortalidad que eran altos (ver gráfica 6), y esto se debe sobre todo a lo incomunicado que se encontraba el territorio local con otras entidades y dentro del mismo, además de la escasez de médicos y una insuficiente infraestructura de salud. Si consideramos que más de la mitad de la población local vivía en el medio rural, donde las comunicaciones eran deplorables; además de los pésimos salarios que recibían los trabajadores de campo y la mayoría de la clase trabajadora en los pueblos y San Juan Bautista, podemos deducir que el acceso a los servicios de salud estaba limitado a los grupos que podían pagar por ellos como los comerciantes, profesionistas, funcionarios públicos de mediana y gran importancia, rancheros y hacendados; el resto de la población solía recurrir a yerberos, curanderos, brujos y remedios caseros transmitidos de generación en generación.

Aunque regularmente suele hablarse sólo de la mano de obra masculina, ni tampoco aparecen con frecuencia en las fuentes documentales de la época, las mujeres desempeñaban un papel importante como mano de obra no remunerada, por lo menos hasta antes de mediados del siglo XIX. En las últimas décadas de esta centuria, hay casos de mujeres que laboran en haciendas o en casas de la ciudad, las cuales perciben un salario y al igual que los hombres también son víctimas de abusos físicos y sobreexplotación. En la gráfica 7 podemos observar la marginación laboral de las mujeres en el periodo de estudio, aunque con toda probabilidad se refieren al ámbito de servicios, administrativos o empresariales, porque es indudable que aunque las mujeres no aparezcan en las estadísticas, contribuían de manera muy importante en la economía familiar aunque su aportación no sea cuantificable.

2 Memoria presentada á la Honorable Legislatura del estado libre y soberano de Tabasco, por el gobernador constitucional ciudadano Simón Sarlat, op. cit., p. XVI.

Gráfica 2: Población económicamente activa por sexo, 1895-1950



La situación de la vida de los trabajadores no mejoró mucho en las dos primeras décadas del siglo XX, pese a la Revolución Social en la que se vio envuelto el país, no siendo Tabasco la excepción. En la entidad se presentaron dos movimientos armados: uno en 1909 encabezado por Ignacio Gutiérrez en la zona de la Chontalpa contra Abraham Bandala (por la causa maderista), pero fue abatido en pocos meses; y otro iniciado en 1913 de mayor relevancia, porque fue generalizado, destacándose la Brigada de la Chontalpa (encabezada por Carlos Greene) y la Brigada Usumacinta (en la región de los Ríos dirigida por Luis Felipe Domínguez Suárez, primo de José María Pino Suárez) relacionados con la causa carrancista en contra de los huertistas que detentaban el poder después del asesinato de Madero. Hacendados como los generales Luis Felipe Domínguez y Carlos Greene encabezaron como podemos ver, las principales rebeliones.

Al terminar el movimiento armado, se reunieron en San Juan Bautista (hoy Villahermosa) capital del estado, los grupos de la Chontalpa y los Ríos. Quedó como gobernador interino el Gral. Luis Felipe Domínguez Suárez, quien luego de algunas disputas cedió el poder al General Carlos Greene, posteriormente éste fue sustituido por Francisco J. Mújica (enviado por Venustiano Carranza) pero meses después, este dejó el poder en manos nuevamente del General Domínguez, que debía convocar a elecciones, formándose dos facciones: los rojos o radicales de la Chontalpa y los azules o moderados de los Ríos, que lucharon por tomar el control del estado, salieron triunfadores los rojos representados por Carlos Greene que asumió el poder en 1919, el cual tuvo que abandonar debido a los conflictos con el grupo de los Ríos dejando

en el poder a Tomás Garrido, quien logró el control político del estado hasta 1935, cuando abandonó el territorio tabasqueño, culminando así el período conocido como garridista.

Con la Revolución, la situación laboral del campo no se modificó de manera importante a pesar de que el sistema de peonaje fue abolido en 1914 por un decreto del General Luis Felipe Domínguez, gobernador interino. Con esto, podemos decir que las condiciones de trabajo en circunstancias de desigualdad permanecieron hasta inicios de la tercera década del siglo XX, esto nos lleva a asegurar que el sistema de peonaje heredado del periodo colonial y reflejado en el Reglamento Agrario de 1826 estuvo vigente en la entidad cerca de un siglo; porque la Ley de 1864 y el Decreto de abolición del peonaje de 1914 no tuvieron el impacto y difusión adecuados como para modificar la estructura del trabajo de campo. Muchas ocasiones estas se veían aumentadas, por los bajos salarios y por el aumento a los precios de los productos básicos para la subsistencia de una familia, y si esto no fuera todo, hay que añadir que en algunos casos toda la familia participaba en las labores, las mujeres y niños en la casa grande, aunque a los niños se les involucraba en labores menores.

Suele hablarse sólo de la mano de obra masculina, la única que aparece con frecuencia en las fuentes documentales de la época, pero ahora se sabe por estudios recientes y el uso de otras fuentes documentales que la mano de obra de las mujeres desempeñaba un papel importante a pesar de no ser remunerada, por lo menos hasta antes de mediados del siglo XIX. En las últimas décadas de esta centuria, hay casos de mujeres que laboran en haciendas o en casas de la ciudad, las cuales perciben un salario y al igual que los hombres también son víctimas de abusos físicos y sobreexplotación.

Familia Abreu

Esta familia Abreu fue una de las más importantes durante el Porfiriato y durante las primeras 3 décadas del siglo XX, familia de clase alta, hacendada, que vivió en la Hacienda Chablé, la cuál estaba ubicada en el territorio del ejido del mismo nombre, y otros territorios de los alrededores del mismo, situados en el municipio de Emiliano Zapata, en la zona conocida como de los Ríos.

Se tiene referencia de la hacienda desde 1840 en los relatos de Caddy (Capdepon. 2006) así como del viajero John Lloyd Stephens, el dueño de la hacienda era entonces

Francisco Hebreu (sic), después de él siguieron otros de su familia heredada por supuesto de padre a hijo, según la costumbre, pero hubo un pequeño problema hacia 1867, cuando hubo una disputa por la hacienda entre Eugenio Abreu y los herederos de su hermano Esteban, el dueño de la hacienda, que murió intestado y sus hijos eran muy pequeños para administrarla. Por lo que su tío se hizo cargo de la misma durante muchos años. El conflicto por la hacienda lo inicia la hija mayor de su hermano Josefa Abreu Puig a través de su marido José María Escoffié, pero también tomaron parte los hermanos de ella: Salustino y Celso, que más tarde serían los dueños y con quienes la hacienda empezaría un gran auge económico. En la hacienda tenía una gran diversidad de actividades tales como corte de palo de tinte, maderas preciosas, taller de carpintería, cueros, pieles, construcción y venta de embarcaciones, elaboración de tejas, herrería, panadería, y por supuesto la agricultura y ganadería. La importancia de la Hacienda Chablé en esos años fue mucha, tenía relaciones tanto en el extranjero, como con las regiones vecinas, así se convirtió en un foco regional económico (Jonuta, Palizada, Balancán, Palenque, y por supuesto San Juan Bautista).

En la hacienda se encontraba, la casa principal, una biblioteca, casas, bodegas, una iglesia muy bien equipada, salón para diversos usos (bailes, fiestas) contaban con un cinematógrafo, tienda de abarrotes, ferretería, medicinas, aserradero de maderas preciosas, caserío de trabajadores, escuela y un embarcadero, ya que se encontraba a la orillas del río Usumacinta. También se puede ver a través del archivo la importancia en la vida política que tuvo la familia por sus relaciones comerciales, hay cartas o contratos con Don Policarpo Valenzuela, Porfirio Díaz, Bandala, entre otras personas del ramo comercial, al parecer, después de la revolución, la familia Abreu aun contaba con varios nexos políticos tanto en el Estado como en el país por lo que se mantuvo a salvo de las situaciones conflictivas de los años venideros.

Cartas de la Familia Abreu ³

El estudio de la familia es uno de los nuevos caminos de los científicos sociales, los estudios de las estructuras familiares, las relaciones de parentesco. Estos estudios nos ayudan a comprender el comportamiento, la vida cotidiana, la historia de un país o región. Estos estudios son complejos porque para su abordaje se necesitan varios documentos que no se encuentran en archivos públicos, como cartas personales, registros de cuentas, inventarios y árboles genealógicos, aunque en los archivos

³ Cartas que se encuentran en el archivo personal de la Familia Abreu.

públicos como los históricos, archivos parroquiales, judiciales, podemos encontrar expedientes judiciales, civiles, testamentos, los cuales nos pueden ayudar a cubrir algunas lagunas de los archivos personales. Afortunadamente en el archivo de la familia Abreu he encontrado una serie de cartas entre varios integrantes de la familia que datan de 1871 a 1919, hay varias entre Salustino Abreu y Amada Díaz que van de 1871 a 1885; Salustino hijo, con su padre sus hermanos y amigos, de 1897 a 1906 y 1909 a 1919 por varios asuntos acerca de herencia, consejos, disputas. Éstas nos dan una idea de cómo vivía una familia, sus relaciones entre sus miembros, los sentimientos, problemas de salud, económicos, y como se desenvolvía en esos días la mujer dentro de ella, esto nos ayuda a ver que tan real es el estereotipo que se tiene de la mujer en esos años y si concuerda con la visión que tenemos de las mismas.

Las mujeres eran protegidas por sus padres y luego por su esposo que en algunas ocasiones era escogido por los mismos padres. Ya que las mujeres eran vistas como inferiores o menores de edad, por lo que muchas de las decisiones eran tomadas por los hombres de la familia, es decir, su padre, hermanos, tíos o tutor. Como sabemos un matrimonio por conveniencia era muy común, matrimonios arreglados por la familia, por asuntos económicos, políticos, sociales, etcétera., un claro ejemplo de la avenencias sociales se refleja en el poema “Aristocracia Jalpaneca” de Salomé Taracena en el que nos habla de una “niña casadera” que es una joya, pero lo único malo es su madre que siempre saca a relucir su rancia aristocracia, (González Calzada. 1979) aquí un fragmento:

Que su abuela fue polaca
Y de una instrucción profunda
Y se meció en la jamaca
Con seña Isabel segunda...
Que ella viene en línea recta
De la familia Argensola,
Familia la más correcta
De la nobleza española.

En otros casos los, contrayentes apenas se conocían o tenían referencias el uno del otro, antes de la boda o bien, se conocían después del compromiso y se trataban unos cuantos meses, ya sea por el trato directo o por medio de cartas, en algunos les iba

bien llegando a comprenderse y simpatizar entre ellos. Aunque en la época no estaban bien visto los divorcios, estos se incrementaron en las primeras décadas del siglo XX. Como podemos ver en esta gráfica:

Año	Matrimonios	Divorcios
1895	817	Sin datos
1900	734	Sin datos
1907	895	Sin datos
1922	628	Sin datos
1930	919	90
1940	1, 552	25

Quizás por la forma en que se conocían, debería de haber un índice alto en los divorcios, pero como estos eran mal vistos en la sociedad y sobre todo en el grupo social de comerciantes, hacendados, y personas adineradas, los que realmente tienen mayor presencia en las estadísticas ya que es el grupo que mayormente contrae nupcias tanto por lo civil como religioso. Casi siempre por las presiones de su entorno social se trataba de aparentar una vida familiar normal, para mantener muchas veces matrimonios en mal estado por años aun que en el trato entre los esposos fuera hostil, indiferente e insoportable, quizá por eso en los versos populares se decía:

“Y si te quieres casar,
 Es decir, socar la amarra,
 Procura siempre buscar
 De buen palo la guitarra.
 Porque el matrimonio es hoy
 de la ley más infame,
 y el que nació para buey
 hasta la coyunta lame”.⁴

A través de los testimonios documentales constatamos que el caso de Salustino Abreu y Amada no es de esos, en esas líneas se tratan con amabilidad, expresan sus

⁴ Fragmento de la poema Carta, hecho por Salomé Taracena. Que se encuentra en González C. M. (1979) Dardos en el Blanco, epigramas. México: Consejo Editorial del Gobierno del Edo, de Tabasco.

sentimientos acerca de lo que siente el uno por el otro e incluso por lo que sienten por otras personas como por ejemplo: En una carta de Salustino, él comenta acerca de un señor que lo ha enojado mucho por su insistencia en ciertas mercancías que le tiene que dar, pero por ciertos motivos que no expone su pedido se ha retrasado, por lo que él tuvo que portarse algo grosero con el señor para tratar de hacerlo entender que aunque llegue todos los días, la mercancía le será entregada posteriormente.

En esta carta y en otras de Salustino con otros miembros de la familia o amigos, da la imagen del hombre como la figura fuerte, el pilar de la familia, el protector, sustento de la casa, unión familiar con el orden, respeto, encargado de los problemas más graves, valiente, pero hay algo poco común; comparte con ella alguna de sus aficciones y sobre todo lo que resulta sorprendente para los esquemas familiares de la época, es que expresa sus sentimientos a su esposa de la siguiente manera:

“Son las 12 de noche y tengo mucho sueño por eso no sigo hasta otro día. Recibe un ardiente beso del que sólo delira por tu Amor. Salustino”. Fecha de marzo 29 de 1873

La mujer era el alma de la familia, la que transmitía los valores, la encargada de la casa, de la educación, la encargada de mantener unida a la familia en lo sentimientos, tenía que ser humilde, sencilla para su marido, sumisa, valiente y recatada. Esto se aprecia en alguna de las cartas de Amada para Salustino, pero también tiene algunos rasgos pícaros, como donde le dice que se siente halagada por el amor que le tiene Salustino y que es muy bien correspondido. Y se refleja en esta frase:

“Y tú recibe un millón de besos de tu negra que no te olvida. Tuya Josefa” fecha: 2 de mayo de 1874.

Otra de los aspectos que se ve en varias cartas, es que las mujeres no eran ajenas a los negocios de sus maridos, tenían algunas nociones de los mismos, incluso a veces ellas eran las encargadas de algunas compra o venta de inmuebles, como consta en este archivo donde hay contratos o poderes que les son otorgados a la mujeres de algunos de los Abreu, para finiquitar o representar a sus esposos en algunas transacciones.

Otra serie de cartas son las que tiene Salustino Abreu, hijo, con alguno de sus hermanos, tratando cosas de negocios y asuntos familiares, pero hay sobre todo una serie con su cuñado Jasso Abreu (casado con su hermana) le comunica que él, como albacea de la familia tenía que resolver el asunto de la herencia de su hermana Esther,

aunque ella no estaba dentro del testamento, por desheredada por su padre Salustino Abreu Puig por haber contraído nupcias con su primo Jasso Abreu que no era bien visto por él. Ella no entró en la repartición de bienes y no creían justo la resolución de la herencia y abogaban porque su buen juicio y corazón le diera ciertas propiedades que serían administradas por su esposo. Pero Abreu Díaz no quería llegar a un acuerdo con ellos y se fueron a juicio por lo mismo, éstos, tratando de evitar la resolución del juez, enviaron varias cartas con diversas pretensiones a ver si alguna podía ser aceptada por Salustino. Al parecer Salustino nunca aceptó ninguna de las sugerencias de su hermana a través de su esposo Jasso Abreu. Incluso abogaron a sentimientos paternalistas:

“...seguiremos con actividad pasiva tratando los detalles pequeños que se relacionan con la separación y que reducidos todos a una buena armonía, serán mañana la fuerza para que mutuamente nos ayudemos y vencamos los conflictos que a la postre vengan.

Quedo siempre tu afmo. Hermano que sabes te quiere. Jasso Abreu”

Otro de los aspectos a notar es que al menos en esta familia las mujeres tenían la educación, o los conocimientos básicos; es decir, sabían leer, escribir, operaciones aritméticas, y claro “las labores propias de su sexo”, es decir, costurar, bordar, tejer, hilar, cocinar, conocimientos de religión, algo de arte. Esto se refleja en una de las cartas de Amada a Salustino donde le platica cuales fueron sus actividades durante el día, entre ellas que se dedico a costurar, atender la casa y algunos pendientes del negocio, así como ir a la iglesia donde tocaba la guitarra en el coro, una de las actividades que no era descuidada entre las mujeres, por ser considerada muy valiosa para la salvación de las almas, el próximo arribo a la vida eterna y ganar su puesto en el cielo. Un ejemplo de ello, es que los Abreu en su hacienda contaban con una iglesia muy bien equipada por lo que muestran varios de los inventarios de la propiedad, pero no tan sólo era para salvación de sus almas, también servía como un centro de reunión de familias, para que los jóvenes se conocieran.

En la iglesia hay un bazar
de míticas mercancías
el que se quiera “salvar”
y traiga con qué comprar,

que pase a las sacristías
luego que oiga repicar.
Las niñas que no se casan
y las que quieran cazar
y las que de amor se abrasan
son gerentes del bazar.⁵

Otras cartas hacen referencia a la educación femenina como la que envió Salustino a una de sus hermanas (al parecer es media hermana y no vivía en las cercanías de la hacienda) la cuál estaba interesada en tomar clases en la escuela de la hacienda y le pide apoyo económico así como permiso para asistir a las clases, él responde afirmativamente y le mandó lo que le solicitaba su hermana y por supuesto el permiso para llegar a las clases, comentándole que él mismo avisaría al maestro de su asistencia a la escuela.

En otra misiva otra pero acerca de la educación de los hombres, refleja el empeño que se ponía en la instrucción de los varones que eran mandados incluso al extranjero para ser preparados y lograr un signo de prestigio, los lugares más populares eran París, Londres y Estados Unidos. En el archivo de la familia Abreu una carta dirigida a Salustino Abreu de uno de sus hermanos (no se distingue la firma) fechada "Peekskill, NY, junio 25 de 1906." Con papel membretado de una Academia Militar llamada Peekskill. En la que da gracias por ciertas cosas que le son mandadas, entre ellas retratos familiares.

Como vemos la educación no era igualitaria entre los sexos, a los hombres se les educaba para ver los negocios de la familia, mientras que en las mujeres su instrucción era la elemental ya que en muchos casos no tenían ninguna injerencia en los asuntos económicos; esta familia de época es un claro ejemplo de ello. La situación de la familia Abreu no se vio afectada por el movimiento revolucionario ya que ellos tenían relaciones con los principales actores políticos de ese tiempo, aunque en lo económico si se vio un poco afectada por la situación general tanto de Tabasco como de México, pero sin mayores contratiempos.

5 Fragmento de Gran Bazar católico de Domingo Borrego Moreno. González C. M. (1979).

Conclusión

El caso de la familia Abreu que presentamos en este trabajo constituye un ejemplo de una familia acomodada de la época, pero no podemos generalizar esta situación para las demás familias tabasqueñas aunque esta comparta el mismo grupo social; pero mediante este ejemplo podemos ver claramente las relaciones y la categoría de género, los roles que debían desempeñar las mujeres y los hombres dentro de una familia. Como vemos, Amada era una mujer educada, sencilla, que se ocupaba de su casa, hijos, esposo y mostraba una actitud devota, además se ve la sumisión de las mujeres (Connel, 2000) de la familia según podemos ver en dos claros ejemplos: El de las Cartas de Salustino con su cuñado Jasso Abreu por la herencia de su esposa (Esther) y la carta de la hermana pidiendo permiso para tomar clases en la escuela de la Hacienda.

Por su parte los dos Salustinos fueron los hombres fuertes, recios, capaces de enojarse, que entran dentro del estereotipo del macho, protector de la familia, proveedor, juez, el patriarca que al morir por lo regular era el hermano mayor varón encargado de la misma y se tenía que respetar sus decisiones como si fueran las del padre, aun a veces por encima de la esposa, madre. El control patriarcal ayuda a mantener las riquezas dentro de una familia como dice Connel a través de su lectura (Connel, 2000: 8, 9, 20).

Aquí hay un claro ejemplo de la distribución de actividades respecto al género, las mujeres dueñas del hogar, encargadas de los hijos, en su educación elemental, religiosa y de valores, que son argumentadas por la biología, ya que la mujer, tiene que mantenerse cerca de los hijos cuando están pequeños para alimentarlos, cuidarlos, por su parte los hombres eran los encargados del papel de proveedores, dueños de negocios, en su familia, en algunos casos juez de alguno de los integrantes de ella, es así como se da la división sexual del trabajo dentro de una familia (Lamas, 2000:11).

Claro estas prácticas como bien sabemos vienen desde la época colonial (introducción de los españoles), son aprendidas e inculcadas de padres a hijos aunque los primeros cuando estaban en el lugar de sus hijos no estuvieran tan de acuerdo con ellas, pero tenían que seguir las reglas de la sociedad y no ser señalados. Aunque claro las reglas varían dependiendo del grupo social al que se perteneciera dentro de la sociedad.

Cada grupo tiene sus propias reglas para convivencia entre los individuos que lo forman, y a su vez las reglas eran a convivencia de ellos.

Estas reglas con el paso del tiempo se van modificando poco a poco, y se manifiestan en el mismo núcleo familiar, cuando a las mujeres se les dio la oportunidad de educarse más, o la de ejercer la propiedad de sus bienes, y de tomar sus propias decisiones. Es aquí donde se empiezan a gestar los cambios de la sociedad en la familia, al cambiar las reglas y pautas en el tipo de relación que sus integrantes entre sí, esto da su vez como resultado un nuevo tipo de relaciones entre otros individuos de la sociedad, que inciden de esta manera en la transformación de la sociedad

Este tipo de relaciones familiares o de género no fueron alteradas a lo largo de la Revolución Mexicana, o después de ésta en términos generales, aunque su entorno si se vio afectado debido a las incursiones bélicas de la época y a las persecuciones políticas religiosas, que se dieron a lo largo de la década de los 20's y los 30's (primero con Mújica y después con Garrido), alterando el entorno social y en menor medida las relaciones familiares. Sin embargo la protección hacia las mujeres y niños se mantuvo más fuerte durante el conflicto armado por el temor de que los revolucionarios agraviaran las mujeres de las familias al pasar por sus propiedades, sobre todo de las que no estaban vinculadas con los respectivos bandos (azules o rojos, carrancistas o huertistas, etcétera).

En lo referente a la situación de la mujer mejoró en algunos aspectos ya que se tenía contemplada su educación esta y se inauguró la escuela de Educación Normal mixta primeramente en 1904, principalmente las mujeres de clase media fueron las que incursionaron en ella. Así para después de la revolución y años posteriores la situación de la mujer en Tabasco no cambió del todo, lo más relevante fue el decreto publicado el 14 de marzo de 1925 y firmado el 6 de marzo del mismo año por Tomás Garrido Canabal como gobernador consediéndole el derecho al voto, poniendo como edad de 21 años cumplido el día de la elección.

Bibliografía

- Ayús, Ranfis. y Enrique Eroza (2008) *“El cuerpo y las ciencias sociales”*, *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, diciembre-mayo, núm. 04, México: Universidad Nacional Autónoma de México. p. 1-55
 - Capdepon, Jorge Luis (2006) *Las Haciendas en Tabasco durante el Porfiriato*. El caso de la familia Abreu y la Hacienda Chablé. En *Anuario de Historia*, Vol. II p. 110
 - Charles, M. (1987) *“El problema de la cultura o la cultura como problema”*. Artículo en línea disponible en:
 - Connel, R. W. (1997) *“La Organización Social de la Masculinidad”*. <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Connel.pdf>
 - Correa de Carter, Teutila (1930) *La Casa de la Abuela*. Novela tabasqueña, México, Imp. Manuel León Sánchez.
 - -----, (1912) *Paulina*. Novela Tabasqueña, México, Imp. C. Lutteroth.
 - Domínguez Vidal, M. J. (2001) *La selva de Tabasco. Orígenes de la Revolución de 1910 y 1913*, México: UJAT.
 - Gonzalbo Aizpuru, Pilar (1998) *Familia y Orden Colonial. México: El Colegio de México, CEH*.
 - González C. M. (1979) *Dardos en el Blanco, Epigramas*. México: Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco.
 - Gutiérrez, S. (2006) *“Género y Masculinidad: relaciones y prácticas culturales Revista de Ciencias Sociales*, año/vol. I-II, núm. 111 y 112, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. p. 155-175.
- <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=31610306>

6 “Nota complementaria. Breves apuntes biográficos del ilustre tabasqueño ingeniero y botánico Don José Narciso Roviroso”, en *Obras Científicas de José Narciso Roviroso (1887-1910)*, Sociedad Mexicana de Historia Natural, México, 1981, p. 631

- Iduarte, Andrés (1993) *“Un niño en la Revolución Mexicana”*. México: Gobierno del Estado de Tabasco.
- Lamas, M. (1986) *“La Antropología Feminista y la Categoría Género”*. Artículo en línea disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15903009>.
- -----, (2000), *“Diferencias de Sexo, Género y Diferencia sexual”*. Artículo en línea disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35101807>.
- -----, (1999), *“Usos, Dificultades y Posibilidades de la Categoría Género”*. Artículo en línea disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11202105>.
- (1880) Memoria presentada a la Honorable Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por el gobernador constitucional ciudadano Simón Sarlat, el día 16 de septiembre de 1879, México: Imprenta del Comercio de Dublin y Compañía.
- (1990) Memoria sobre el estado de la Administración Pública de Tabasco, C. Simón Sarlat (gobernador constitucional, diciembre 8 de 1890) (1891), Villahermosa, Tabasco: edición facsimilar, Gobierno del Estado de Tabasco.
- *Anuario de Historia*, (2006), México: UJAT.
- Pacheco de Haedo, Carmelinda (1951), *El enganchador*. Novela de costumbres, México: Gobierno del Estado de Tabasco, Editora Tabasqueña, S.A.
- Ruggeroni, Dante A. y Moreira, María E. (1982) *La población de Tabasco en el siglo XVI*, Villahermosa, Centro de Investigaciones de las Culturas Olmeca y Maya.
- Sánchez Mármol, (1990), Manuel, Antón Pérez (novela), Villahermosa, Tabasco: Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco.
- Torres Vera, Ma. Trinidad, y Romero Rodríguez, Leticia (1991), *La educación de la mujer en Tabasco (de la colonia al porfiriato)*. México: UJAT.
- -----, (2001), *Mujeres y Utopía*, Tabasco garridista. México: UJAT.

- Tostado Gutiérrez, Marcela (1985), *El Tabasco Porfiriano*. México: Gobierno del Estado de Tabasco.
- Torruco Sarabia Geney (1988) *Villahermosa nuestra ciudad tomo II*, México: H. Ayuntamiento Constitucional de Centro.
- Zentella Priego, Arcadio (2005), *Perico*. México: Gobierno del Estado de Tabasco.

Otras fuentes:

- Archivo personal de la Familia Abreu.

La construcción de una sociedad moderna. Los Intelectuales tabasqueños en el cambio del siglo XIX al XX

Rosa María Romo López

Introducción

El siglo XIX en su última etapa, marcó profundos cambios en la manera de concebir el mundo, tanto social como ambiental e intelectual. Las estructuras económicas que sostenían las diferentes formas de producción, fueron creando condiciones adversas para ciertos sectores la población, lo que dio auge a un malestar generalizado en el país que, aunado a ciertas condiciones regionales, como cacicasgos, originaron el estallido revolucionario, que por lo demás no fue del todo homogéneo como se tendía a pensar.

Tabasco no fue la excepción, sin embargo, contando con condiciones muy particulares que la hacían parecer una isla, fue cuna de hombres y mujeres que llegaron a convertirse en intelectuales renombrados y reconocidos. Sobre todo el ámbito de las letras fue el que mayores frutos dio a nuestro estado.

En este breve trabajo, sólo señalaremos a cuatro de ellos, que de alguna manera se vieron marcados por ese viraje que significó la transición del siglo XIX al XX, encuadrado por la Revolución Mexicana. Estas semblanzas se centraran en Manuel Sánchez Mármol, José Narciso Rovirosa, Manuel Mestre Ghigliazza y Francisco J. Santamaría

Los intelectuales en México

En México, la élite intelectual ha significado siempre un paso preponderante para el cambio en todos los sentidos, tanto en el cultural como en el social, pero sobre todo, ha influido poderosamente en los cambios históricos ligados a la política, en un trayecto histórico como el que describe Carlos Monsivais:

“de la segunda mitad del siglo XIX a las postrimerías del siglo XX, los intelectuales públicamente reconocidos como tales apoyan o censuran a los gobiernos, son los intérpretes reconocidos de sus comunidades, gozan en una medida significativa del privilegio social, encabezan la protesta social, censuran a los «subversivos», son

víctimas, son victimarios en la medida de lo posible, contribuyen a la memoria histórica, le infunden creatividad al lenguaje, dictaminan, disculpan a los represores, fomentan el sentido del humor y de la ironía, protegen a la República con gruesas capas de solemnidad y textos obrusos, son conservadores o anticlericales o radicales de tendencia anarquista, o nacionalistas o antinacionalistas o liberales o conservadores o marxistas o antimarxistas o de vanguardia o de retaguardia". (Monsiváis, 2007: 16)

Esta dualidad del intelectual de la época bien puede ser definida por el concepto gramsciano de intelectual orgánico pues para Gramsci, dentro de su idea del intelectual, "éste protagoniza el tiempo histórico en el que vive, explicando su mundo por medio de la inteligencia y convirtiéndose en el nombrado «intelectual político» cuya influencia en la élite que toma las decisiones, llámese democracia, orienta la interpretación del momento histórico" (Palou, 2007: 78) esto nos da una idea de la importancia que llegaron a tener los pensadores y personajes ilustrados que sirvieron de sostén a un régimen como el de Porfirio Díaz y los que se dieron en los estados de nuestro país en ese tiempo.

Esa relación entre los intelectuales y el poder en México, "país por antonomasia definido por sus contrastes y vaivenes históricos, se ha definido por una amplia curva entre el rencor y la seducción, reflejada finalmente por lo que Jorge Volpi ha precisado como un matrimonio mal avenido que continúa en la diaria convivencia más por costumbre que por amor; precisamente en esta virulenta, recíproca y obsesiva correspondencia se hallan el cerebro y el corazón que la sustentan; analizando esta relación, se está en capacidad de integrar un panorama que facilite su comprensión." (Palou, 2007:78)

Una de las características de estos personajes fue su gran nacionalismo, su intención innegable de "definir al país y su pueblo, estudiar, explicar y describir sus más diversas y muy propias manifestaciones, fue una tarea que unió a artistas e intelectuales con las múltiples expresiones culturales de las mayorías" (Pérez Monfort 2005) en este sentido, durante la segunda mitad del siglo XIX "el gran debate de los escritores y pensadores latinoamericanos se da entre liberales y conservadores, que suelen tener en común una sólida formación clásica, y hasta determinado momento, el mismo origen social, con un énfasis marcadamente oficial, que permeaba en los ámbitos de la época". (Pérez Monfort, 2005)

El Medio natural y social en Tabasco

Es importante mencionar brevemente, la manera en como estaba físicamente constituido el estado de Tabasco, pues a diferencia de otras ciudades del centro del país o del norte en aquella época, aquí se vivía en un medio inminentemente rural, aún en la capital.

Nuestra entidad se encuentra formada por llanuras bajas y húmedas de origen aluvial, efecto de la acción de los ríos; en la zona de la Chontalpa y parte de los municipios de Centla y Jonuta existen depresiones pantanosas e inundables, tanto por las avenidas de los ríos como por las aguas que atraen perturbaciones ciclónicas y abundantes lluvias.

El sistema fluvial se constituye con los caudales del río Usumacinta, el más grande de la República, y el río Grijalva el segundo por su caudal, con numerosos afluentes que desembocan en el Golfo de México. El volumen medio anual es de 125 mil millones de metros cúbicos, que representan el 35% de las corrientes del país, formando un amplio cauce que inunda grandes áreas y origina en las zonas bajas numerosas lagunas de poca profundidad. En los meses de septiembre y noviembre se alcanza los máximos niveles de agua causando inundaciones.

La ubicación de Tabasco en la zona tropical, su escasa elevación con respecto al nivel del mar y su cercanía con el Golfo de México a lo largo de 190 kilómetros de costa, determinan el desarrollo de climas cálidos con influencia marítima.

En este medio natural, durante el siglo XIX y principios del XX, la actividad agrícola fue primordial para el desarrollo económico y social. Esta se ha desarrollado principalmente bajo condiciones de temporal, ya que a diferencia de otras regiones del país, en Tabasco se presentan abundantes precipitaciones, lo que a su vez representa un problema para la agricultura, ya que no se cuenta con infraestructura adecuada para drenar el exceso de agua.

No obstante que las condiciones climatológicas son desfavorables para la producción de cultivos anuales, éstos presentan importantes extensiones de superficie sembrada y cosechada, principalmente de maíz y frijol. Destaca también el cultivo de frutales

perennes, como cacao, coco, plátano y caña de azúcar, así como los pastos naturales e inducidos, que son pilar de la ganadería extensiva o de libre pastoreo.

En el aspecto económico, la entidad subsistía a partir de la explotación de los recursos naturales, principalmente maderas preciosas que eran exportadas a Europa, así como por la producción de caña mediante la cual se elaboraba licor y azúcar que era llevada a la península principalmente.

Por otra parte, socialmente hablando, entre 1895 y 1910, el 78% de la población mayor de 12 años era analfabeta. Sólo el 1% del total de la población económicamente activa, había egresado de escuelas de educación superior. La clase media por su parte estaba compuesta principalmente por intelectuales, empleados públicos y privados, residiendo en buena mayoría en la capital y cabeceras municipales. Fueron una minoría, ya que de 1895 a 1910, únicamente constituyeron alrededor del 5% de la población (Tostado, 1985)

El estado a pesar de ser prácticamente una región aislada, fue cuna de muchos hombres célebres, llámense poetas, literatos, educadores y políticos que de alguna manera se vieron marcados por ese viraje que significó la transición del siglo XIX al XX, viéndose marcado por la Revolución Mexicana. Como Manuel Sánchez Mármol, José Narciso Roviroa, Manuel Mestre Ghigliazza y Francisco J. Santamaría.

Manuel Sánchez Mármol

Nació en Cunduacán, Tabasco, el 25 de mayo de 1839. En 1853, a los catorce años, una beca le permitió ingresar al Seminario Conciliar de San Ildefonso, de México, donde terminó el bachillerato de Leyes en 1862. Se recibió de abogado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 13 de noviembre de 1865.(Romo López, 1985)

En la escuela redactó, con un compañero, dos periódicos manuscritos: El Rayo y El Investigador, y organizó la sociedad literaria “La Concordia”, cuyo órgano de difusión fue el periódico La Guirnalda. (Castro Leal, 1975)

En Tabasco, durante la Intervención francesa, defendió con su pluma la causa nacional, y ocupó diversos cargos públicos, entre los que destacan el de Secretario General de Gobierno y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia durante el gobierno del coronel Gregorio Méndez Magaña.

Fue elegido diputado en 1868, sin embargo, ocupó su curul hasta 1871, siendo reelecto varias veces por el estado de Tabasco, integrando la VI, VII y VIII Legislatura del Congreso de la Unión y la XI Legislatura del Congreso de Tabasco (1883-1884). Fue además representante por parte de los estados de Veracruz y de México. (Castro, 1975)

Fue también Ministro de Justicia del Presidente José María Iglesias. Con el triunfo de la Revolución de Tuxtepec en 1876 y con el triunfo de Porfirio Díaz regresó a Tabasco. El gobernador Simón Sarlat Nova lo nombra director del Instituto Juárez inaugurado en 1879 con estudios de secundaria y preparatoria, así como con las carreras de Agricultura, Veterinaria, Agrimensura, Notariado, Comercio, y Pedagogía. (Muñoz Cano, 2007:8) Fue el primer director de esta institución desde el 1 de enero de 1879 hasta el año de 1888.

Defendió las ideas liberales en su periódico El Águila Azteca. A sus artículos en El Clamor Público -que fundó con Pedro de Regil, Eligio Ancona y Ramón Aldana- debió su entrada al Ayuntamiento de Mérida. Con José Peón Contreras y Manuel Roque Castellanos fundó el periódico satírico La Burla, suprimido por el gobierno de Yucatán. Colaboró en “El Repertorio Pintoresco” de Crescencio Carrillo y Ancona, “El Álbum Yucateco” y “El Disidente”, y ya en la capital de la República, en “El Federalista y El Siglo XIX”.

En 1892 radica en la ciudad de México, abre su bufete de abogado y da clases de historia de México y literatura en la Escuela Nacional Preparatoria. Posteriormente volvió a ser Diputado un período tras otro hasta 1906, cuando pasa a ser Senador, año en que igualmente se convierte en miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua. (Muñoz, 2007).

Para hablar de la parte intelectual que más renombre ha dado a Tabasco en cuanto a este personaje, sin duda alguna tendremos que referirnos a su capacidad literaria que se vio reflejada en diversas obras, que publicadas en aquellos tiempos, merecieron el elogio de parte de los entendidos en el tema.

Su principal aporte en este rubro, después del periodismo que ejerció, lo obtuvo con el género novelístico. Principió con el “Brindis de Navidad”, breve narración publicada en 1871 en el Álbum de Navidad. En 1882 aparece Pocahontas. En 1892

irrumpe con el título de “La Pálida”, su primera novela formal, después titulada “Juanita Sousa” (México, 1901) historia de un trágico idilio de provincia.

Educado en los grandes novelistas españoles de la segunda mitad del siglo XIX, principalmente Juan Valera, presenta en exactas y ordenadas perspectivas escenarios de su narración, y con acusados perfiles, reales y sintéticos -a la vez-, a sus personajes. (Muñoz, 2007).

De acuerdo con Antonio Castro Leal, Sánchez Mármol pertenece al grupo de los grandes novelistas mexicanos de fines del siglo XIX y principios del XX, época en la que figuran Rafael Delgado, José López Portillo y Rojas, Victoriano Salado Álvarez y Federico Gamboa.

En 1906 ingresa a la Academia Mexicana de la Lengua y publica su última novela: “Previdida”, con un ambiente urbano y psicológico. Además de los discursos, artículos y cuentos que reunió el estado de Tabasco en sus “Obras Sueltas”, publicó también una breve reseña de “La Literatura Mexicana en México”, su evolución social en 1902, de la que hay edición aparte: Las Letras Patrias. (Castro, 1975)

Las novelas de Sánchez Mármol, desde la perspectiva de Álvaro Ruiz Abreu y María José Rodilla, fueron representativas de la expresión naturalista que se puso en boga durante el último tercio del siglo XIX y que dio varios ambiciosos frutos. “La misión fue divulgar una ética que afirmara los valores del espíritu y demoliera el materialismo que emergía con rapidez en los Estados Unidos. Era urgente poner ejemplos a la sociedad decadente y burguesa, colocarla frente a su propio espejo moral para confrontarla con su destino. Sánchez Mármol, típico representante de la inteligencia positivista, percibió el peligro y escribió con el fin más o menos expreso de educar al hombre, enseñarle el camino. Lo hizo con cierta elegancia y el estilo propio de sus contemporáneos. (Ruiz Abreu, 1991)

Manuel Sánchez Mármol, de todos los hombre de letras que tuvo Tabasco durante la centuria decimonónica, tanto por su trabajo político en el régimen porfirista, como por su activa escritura literaria, trascendió el ámbito de lo local para situarse en el plano nacional como uno de los escritores representativos de su época.

Murió el 6 de marzo de 1912. Sus restos descansan en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

José Narciso Rovirosa

José Narciso Rovirosa Andrade, nació el 9 de abril de 1849, en la finca Acumba, a unos 20 kilómetros de la cabecera municipal de Macuspana, Tabasco. En la ciudad de Campeche realizó estudios de Ingeniero Agrimensor (topógrafo agrícola).

Posteriormente radicó en la Ciudad de México, donde publicó algunos de sus trabajos y pudo relacionarse con los naturalistas mexicanos, europeos y norteamericanos de la época. Fue la etapa en que dominó el inglés, francés, alemán y latín. En 1885 fue nombrado socio de la “Sociedad Mexicana de Historia Natural”. Aunque también fue miembro distinguido de la “Sociedad Agrícola Mexicana”, “Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística”, “Sociedad Científica Antonio Alzate” y “Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia”, en los Estados Unidos de Norteamérica. (Romo. 1971)

Fue representante de la Secretaría de Fomento, Topógrafo al servicio del Gobernador Simón Sarlat Nova, y organizador de las delegaciones tabasqueñas a la Exposición Universal de París en 1889 y la de Chicago en 1893. Igualmente impartió cátedra en el Instituto Juárez.

Sin embargo, llevar a cabo su obra le exigió enorme esfuerzo, dadas las circunstancias científicas y geográficas de nuestra entidad en aquella época, al respecto el propio Rovirosa cuenta lo siguiente: “Tropecé con las muchas dificultades que ofrece esta clase de trabajos en un país poco estudiado en donde el geógrafo y el estadista laboran sin más materiales que los que le proporciona su propia observación y en donde el mérito de las investigaciones científicas (triste es confesarlo) aún es poco apreciado.” (Rovirosa, 1981).

Aún con lo dicho, su obra fue muy prolífica en cuanto a publicaciones con temas diversificados, pues exploró disciplinas tales como la historiografía, la climatología, la filosofía, la antropología y la zoología, entre otras.

Entre sus obras destacan: *“Apuntes para la zoología de Tabasco”, “Vertebrados observados en el territorio de Macuspana” (1887), “Nombres geográficos de Tabasco, o “Datos para un diccionario etimológico tabasqueño-chiapameco” (1888), “Pteridografía del sur de México”* en 1907, que fue publicado de forma póstuma.

Este último libro, es considerado además, su obra cumbre. Este texto fue publicado algunos años después de su muerte. En el prefacio a la primera edición del año 1908, Manuel M. Villada, director del Museo Nacional en aquel entonces, recuerda algunas circunstancias del autor que se dieron alrededor del texto:

“Los limitados recursos pecuniarios del autor, no le habían permitido realizar sus ideales: el de publicar su obra como él la deseaba. Más tuvo la buena suerte de encontrar un mecenas que generosa y desinteresadamente, le proporcionó gran parte de los medios para ella, de su propio peculio: el Sr. Lic. Don Joaquín D. Casasús.” (Villada, 1975).

En cuanto al contenido del texto, ha sido calificado, primero de ser “una magnífica exposición...de una manera que dista de ser árida como son por lo general los textos de este tipo.” (Villada, 1975) En segundo lugar, dejó constancia “de la existencia de algunas especies de pteridofitas en lugares de nuestro país completamente alterados” hoy en día. (Riba, 1976) Por lo demás, las láminas contenidas en la obra son notables, tanto por su fidelidad científica, como por su calidad tipográfica, “una verdadera joya bibliográfica”, (Tamayo, 1981) a decir del Ing. José L. Tamayo, presidente de la Sociedad Mexicana de Historia Natural y editor de la obra en los años setentas. Esta magnificencia como dibujante científico, le permitió ilustrar las 34 láminas del “Libro de los Tributos”, de la obra de Peñafiel “Monumentos del arte antiguo”.¹

La obra de Roviroso en su conjunto, es única por cuanto el tipo de estudios que se realizaron en la centuria decimonónica en Tabasco. Fue el único naturalista tabasqueño que existió, además que la trascendencia de su obra no sólo representó un hito para los locales en aquellos tiempos, sino que fue un referente hacia el exterior, para conocer y profundizar en el conocimiento que de nuestra región se tenía. En prolongados estudios de campo, descubrió especies botánicas desconocidas de Tabasco y Chiapas. De ahí que Roviroso y su obra fueran reconocidos en el extranjero, y de ahí también que halla pertenecido a las agrupaciones científicas mencionadas anteriormente. Tal como lo asegura el Ing. José L. Tamayo, presidente de la Sociedad Mexicana de Historia Natural en el prólogo de la compilación de las “Obras Científicas” de José Narciso Roviroso publicado en 1981, la obra de Roviroso “ayuda sustancialmente a la tan necesaria evaluación del desarrollo histórico que ha tenido la ahora importante región del sureste del país, principalmente la tabasqueña.” (Tamayo, 1975).

¹ Esta investigación es parte del proyecto “Los procesos políticos, los procesos laborales y procesos de urbanización en Tabasco: de 1910 a 2010” de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Aún hoy, sigue siendo indispensable para el historiador o investigador, recurrir a la obra de Roviroso, ya que no sólo los datos ambientales y geográficos de la región pueden encontrarse ahí, sino que igualmente muchos datos socio demográficos que ayudan a reconstruir nuestra historia.

El 23 de diciembre de 1901, murió en la Ciudad de México. Sus restos descansan en el panteón Central de la ciudad de Villahermosa.

El “Museo de Historia Natural José Narciso Roviroso Andrade”, ubicado en el Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, lleva el nombre del ilustre naturalista como un homenaje póstumo.

Manuel Mestre Ghigliazza

Nació en San Juan Bautista el 15 de noviembre de 1870. En esta ciudad realizó sus primeros estudios; de 1884 a 1886 realizó estudios preparatorios en el Instituto Juárez y los concluyó en el Instituto Campechano. (Romo López,1991) En 1889 se trasladó a la ciudad de México para proseguir su carrera en la Escuela Nacional de Medicina, profesión que eligió, (por propia confesión), no por ser la que más le agradaba, sino por la que menos le disgustaba, dado que sus preferencias eran por la historia y la poesía, pero cuyo ejercicio no le permitía vivir. En la ciudad de México, se graduó en la Escuela de Medicina en 1898.(Vázquez)

Estando en Tabasco de regreso, fue creador e impulsor de varios periódicos, entre ellos La Revista Tabasco, la cual fue publicada por primera vez en 1906. Aunque su nombre se había utilizado en otras ocasiones, la etapa en que circuló era importante, porque imperaba la crítica contra la dictadura porfirista; eso la convirtió en una revista de franca oposición al régimen y, por ende, al gobierno de Abraham Bandala Patiño.

En esa época, Mestre pasa a formar parte del disgusto que se generalizaba entre los intelectuales, periodistas y artistas de la entidad en contra del gobierno porfirista en el país, y en particular del gobierno porfirista en el estado, cuyo gobernador era el mencionado general Bandala.

Como muchos otros tabasqueños, desde muy temprano había dado muestras de un radicalismo teñido de anticlericalismo y, de acuerdo a los aires imperantes,

de cientificismo. La publicación de artículos en “El Monitor Tabasqueño” lo fue inclinándolo a la política, interés que se convertiría en dominante y que al final lo conduciría a abandonar su profesión de médico. (Vázquez)

La Revista Tabasco dio origen al primer litigio político en contra de un grupo “revolucionario”. En balde, varios obreros firmaron una hoja suelta con el título de Alerta, distribuida el 25 de marzo de 1906; pues la imprenta fue cerrada y hubo orden de aprehensión contra los líderes Andrés Calcáneo Díaz y Andrés González. Mestre fue a dar a la cárcel, como le ocurrió en otras ocasiones.

Esto le acercó a la política. Fue gobernador interino de Tabasco, del 9 de junio al 3 de julio de 1911. Renunció para realizar su campaña al Gobierno Constitucional. Electo, ocupó el cargo del 1 de diciembre de 1911 al 28 de abril de 1913. Su actuación como el primer gobernador nacido de las filas del movimiento revolucionario, le ha valido muchas críticas acerbas pues al parecer no actuó como se esperaba al arribar al poder; a estas críticas adversas se suman diversos historiadores, entre ellos Manuel González Calzada, quien asegura que Mestre “cometió el error capital de su vida al intervenir en política”. (González Calzada, 1985: 55)

Algunos investigadores opinan que en “un atentado contra la educación”, en 1913, el Congreso Local bajo las órdenes del gobernador Manuel Mestre Ghigliazza, decretó que en el Instituto sólo deberían realizarse estudios de comercio y de instrucción básica, y se prohibieron nuevas inscripciones para jurisprudencia, notariado, farmacia y topografía, con el fin de que la juventud tendiera sus miradas “hacia otros campos de actividad, no menos honrosos y remunerativos y que tan poco favorecidos se ven entre nosotros”. A finales de ese año, también acatando las órdenes del gobernador, la guarnición del ejército maderista se aposentó en el Instituto. (Muñoz Cano, 2007: 9)

Después del golpe de estado contra don Francisco I. Madero en febrero de 1913, se decidió por el reconocimiento del régimen de Victoriano Huerta. Esa circunstancia haría que no tardara en ser desconocido y su gobierno fuertemente criticado. Seguramente forzado por ese hecho, decidió radicarse en la capital y para consolarse de su nostalgia, como diría más tarde: “me entregué a los trabajos de historia local tabasqueña”.

Poco a poco se fue retirando de la política, aunque en 1919 todavía utilizó su pluma para apoyar la candidatura de Álvaro Obregón en sus artículos de El Universal. En

1915 fue nombrado inspector de crédito y en 1921 ejerció el puesto de regidor de Ayuntamiento capitalino. (Vázquez)

Posterior a esta etapa, y ya radicado en la ciudad de México, es nombrado director de la Biblioteca Nacional. En tiempo de la administración del doctor Mestre, y por falta de recursos, dejó de editarse el Boletín de la Biblioteca Nacional de México. Además, encontró muchos obstáculos durante su gestión y decidió renunciar a su cargo.

En la capital del país, también colaboró en revistas y periódicos con los seudónimos: Leopoldo Grijalva, Leopoldo Archivero, Aroldo García, Luis Vasconcelos y Carlos Flores. Igualmente como periodista publicó por años “Cosas de antaño”, en El Universal de la ciudad de México.

Es en este episodio cuando nace el Mestre que, intelectualmente construyó el legado más valioso que dejó a Tabasco y a México, y por el cual es recordado: nos referimos a su trabajo de recolección, compilación y edición de documentos sobre la historia de Tabasco.

Algunos de sus trabajos más importantes son: Archivo histórico-geográfico de Tabasco en 1907; Documentos y datos para la historia de Tabasco en el periodo 1916-1940; Los gobernantes de Tabasco, desde 1821 hasta 1914; en 1934; Efemérides biográficas en 1945; La invasión norteamericana en Tabasco, 1846-47 en el año de 1948.

El importantísimo aporte de Mestre, radica en sus compilaciones históricas como “Documentos y Datos para la historia de Tabasco” en cuatro volúmenes, que han sido fundamentales para construir la historia de nuestro estado, en un momento cuando no se contaba aún con la sistematización y ordenamiento de archivos que hoy día ya se tiene y que sigue avanzando, pero, los documentos recopilados en esa obra, mantienen un fundamental mérito, cuanto que muchos de ellos son ya inconseguibles.

Esta virtud de historiador la ha dejado asentada claramente Francisco J. Santamaría cuando dice en Semblanzas Tabasqueñas: “Otro aspecto de Mestre es el de historiador. Erudito en todo, dueño de una cultura superior, ha ennoblecido la historia con estudios diversos en artículos brillantes y monografías importantísimas. Es el padre de la historia de Tabasco...” (Santamaría)

Desde 1920 fue nombrado miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Historia. (Torruco. 2005:109)

Murió en la ciudad de México el 2 de febrero de 1954.

Francisco J. Santamaría

Nació en Cacaos, Jalapa el 10 de septiembre de 1866. Inició sus estudios en Macuspana, en 1903 se trasladó a San Juan Bautista. En 1908 se tituló en el Instituto Juárez como Profesor en Educación Primaria, aunque dos años antes de graduarse había sido nombrado director de la escuela Porfirio Díaz de la capital del Estado y posteriormente desempeñó el mismo puesto en la Escuela Manuel Romero Rubio. Más tarde se trasladó a la Ciudad de México donde recibió el título de abogado en 1912. (Romo, 1991)

Desde 1909 militó en el Movimiento Antireeleccionista. Después de la muerte de Madero se adhirió a la causa Constitucionalista. Fue Secretario de Gobierno en el Estado, también catedrático del Instituto Juárez. En 1927 fue partidario de la candidatura presidencial de Francisco Serrano, sobreviviendo a los acontecimientos de Huitzilac. En 1929 secundó el movimiento escobarista. Desempeñó el cargo de Juez Tercero en la Ciudad de México y en dos ocasiones magistrado del Tribunal Superior de Justicia del ramo penal. (Romo, 1991)

Santamaría se integró posteriormente al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y ocupó una senaduría por Tabasco entre 1940 y 1946. Ese mismo año fue postulado candidato por el mismo partido al Gobierno del Estado, saliendo ganador e iniciando su periodo el 1 de enero de 1947. Durante su gobierno dio un decidido impulso a la educación y la cultura, destacando por la gran cantidad de libros que editó desde el Gobierno del Estado, la construcción de escuelas, la impartición de justicia y “el rescate de la música que por largos años se encontraba perdida, imprimiendo una obra en la que se plasma esa música llamada Antología Folklórica y Musical de Tabasco” en 1952. (Lombardini, 1993:20)

En agosto de 1947, con apoyo del gobernador Francisco J. Santamaría, el Instituto Juárez pasa formar parte de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES). Se reinician también las carreras de jurisprudencia y

notariado suprimidas en 1919 operando de acuerdo a los siguientes planes de estudio: la primera, de la Escuela Nacional de Jurisprudencia; y la segunda, del Instituto Juárez y de la Ley de Notariado vigente en el Estado. (Muñoz, 2007:10) Durante su gobierno también se decretó la fundación del Museo de Tabasco, el cual fue inaugurado el 15 de septiembre de 1947, Francisco Javier Santamaría fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua.

Sus principales obras son: El Periodismo Tabasqueño en 1920; Bibliografía de Tabasco en 1930; Diccionario General de Americanismos en 1942; Documentos Históricos de Tabasco en 1950-1951; Diccionario de mejicanismos en 1959.

Lo vasto de la obra de Santamaría refleja su enorme cultura, y el esfuerzo que los tabasqueños que no nacían en la opulencia, tenían que sufrir para llegar a ser lo que aspiraban. Además, su capacidad intelectual la refleja en sus acciones como primer Mandatario del Estado, a través del impulso enorme que dio a la cultura y educación. Parte de las obras rescatadas mediante la reedición fueron las obras de Manuel Sánchez Marmol. (Bulnes,1979).

Como intelectual y hombre de letras, quizá el mayor reconocimiento a nivel nacional y mundial, lo haya obtenido Santamaría con el Diccionario General de Americanismos, publicado en el año de 1942.

Francisco J. Santamaría, fue también un compilador incansable de documentos históricos, para muestra se pueden citar su Bibliografía general de Tabasco, y sus Documentos Históricos de Tabasco. Junto a Mestre Ghigliazza –y posteriormente Manuel González Calzada-, logró realizar las más importantes colecciones de documentos de historia de Tabasco antes que ningún otro personaje, trabajos que han significado un enriquecimiento permanente de la obra de los historiadores locales.

Francisco J. Santamaría murió en Veracruz, Veracruz, el 1 de marzo de 1963.

Conclusiones

Los intelectuales siempre han cumplido una función crucial en las sociedades y en la política latinoamericana. El papel que desempeñaron a lo largo del siglo XIX y XX tiene sus raíces en la larga herencia de las tradiciones europeas de las cuales eran sus agentes en las tierras americanas. Ellos ocuparon un espacio decisivo en muchas sociedades latinoamericanas. Eran y son guardianes de la conciencia nacional.

Por su parte, en el resto del país y como parte de la oposición al régimen dictatorial de principios del siglo XX, un grupo de estudiantes iniciaron un ejercicio crítico del positivismo en el cual habían sido educados; ese grupo, llamado «El Ateneo de la Juventud», llegó a contar con más de 60 miembros, entre los que destaca el grupo de José Vasconcelos, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes; asimismo como miembros del Ateneo destacaron Martín Luis Guzmán, Julio Torri, Ricardo Gómez Robledo, Jesús T. Acevedo, Enrique González Martínez, Manuel M. Ponce y Diego Rivera. Este grupo generacional accedió a autores proscritos en el tiempo como Nietzsche, Bergson, Boutroux, James y Croce, entre otros, siendo éste el espacio donde se generó el inicio del proceso intelectual del México contemporáneo (Defort)

En Tabasco, los intelectuales a través de sus escritos, discursos, críticas y discursos, sustituyeron a numerosas instituciones y actores sociales. Desde la Independencia asumieron responsabilidad de edificar su país. Uno de los logros más importantes de los intelectuales mexicanos es la Reforma del siglo XIX, la más moderna y librecambista. Desde este momento los intelectuales prácticamente nunca dejaron de desempeñar el rol de un iniciador y continuador de los programas en el campo político, social, cultural y medios de comunicación (Defort)

El conocimiento de las circunstancias del mundo y el desarrollo de las habilidades intelectuales fue una exigencia que, ante los retos que planteaba la sociedad del siglo XIX, especialmente durante su parte final, logró una sociedad encaminada a la búsqueda de formas de convivencia más justas, libres y democráticas.

Surgen en esta etapa en el trópico tabasqueño, importantes expresiones de la vida cultural y artística del país, mismas que trataban de seguir los pasos de lo que se hacía desde la capital del país, naciendo una generación de intelectuales, que a diferencia

de quienes los precedieron, convirtieron el espacio cultural en un terreno privilegiado para la actuación política.

El trabajo de estos intelectuales, junto a otros de la época como Rosendo Taracena Padrón, Arcadio Zentella Priego, Félix F. Palavicini, Alberto Correa o Alfonso Taracena Martínez, nos demuestra que en Tabasco, a pesar de su aislamiento geográfico del resto del país, si hubo una intensa actividad en las profesiones y en el campo político y literario. Fue la etapa de iniciación y formación política de corte 'nacionalista' y 'liberal' en la que participaron generaciones de hombres ilustres que conformaron las élites del país.

Bibliografía

Bulnes, José. (1979) *Gobernantes de Tabasco 1914-1976*. México: Edición Propiedad del Autor.

Castro Leal, Alfredo. (1975) *Semblanzas de Académicos*. México: Ediciones del Centenario de la Academia Mexicana. México.

Defort, M y Choubey, C (Coord.), *Los intelectuales y las elites políticas en los cambios políticos y sociales en América Latina: el siglo XIX Y XX*. México: IIS-UNAM

González Calzada, Manuel. (1981) "La figura de Manuel Mestre Ghigliazza en la historia política de Tabasco", en *Tabasco: Hombres y Nombres. Historia y Cultura*. México: Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Lombardini Reyes, Pedro, (1993) "*Francisco J. Santamaría. Notas Biográficas*", en *La Revolución Mexicana en Tabasco*. Cuatro personajes, Cambio XXI Fundación Tabasco...

Monsiváis, Carlos. (2007) "*De los Intelectuales en América Latina*" en *América Latina Hoy*, No. 47, Universidad de Salamanca.

Muñoz Cano, Juan Manuel Albarrán Melzer, J.Ávalos Díaz, C. Estrella Gómez R. (2007) *La Licenciatura en Médico Cirujano de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, UJAT.*,

Palou, Pedro. Ángel .(2007) “*Los Intelectuales y el Poder en México*”,en, *América Latina Hoy*, No. 47 Universidad de Salamanca, pp. 77-85.

Pérez Monfort, Ricardo (2005) “*El Pueblo y la Cultura. Del Porfiriato a la Revolución*”, en Bejar, Raul y Héctor Rosales, *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural*. Nuevas miradas., UNAM-CRIM, México, 2005, consultado en Biblioteca Digital CRIM: <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Libros/BejaryRosales/>

Riba, Ramón. (1976) “*Comentarios sobre la vida y obra de José Narciso Roviroso*”, en Pteridografía del sur de México, México: Sociedad Mexicana de Historia Natural.

Romo López, Rosa . María. (1991) *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, Tomo VI, México: INEHRM.

Roviroso, José. Narciso.(1981) “*El partido de Macuspana*”, en Obras Científicas de José Narciso Roviroso (1887-1910), México, Sociedad Mexicana de Historia Natural, México. p. 474.

(*Breves apuntes biográficos del ilustre tabasqueño ingeniero y botánico Don José Narciso Roviroso*”, en *Obras Científicas de José Narciso Roviroso (1887-1910)*, México: Sociedad Mexicana de Historia Natural, México p. 631

Ruiz Abreu, Álvaro. y Rodilla, María José. (1994) “*Itinerario de las Aguas*”, en *Historia general de Tabasco* t. I, La vida social, Rosa María Romo López (Coord.), México: Instituto de Cultura de Tabasco

Santamaría, Francisco Javier., *Semblanzas tabasqueñas*, México: UJAT, México

Tamayo, José. Luis. (1981) *Obras Científicas de José Narciso Roviroso (1887-1910)* México: Sociedad Mexicana de Historia Natural. s/p.

Torruco Saravia, Geney. (2005) "*Manuel Mestre Ghigliazza, 1870-1954*", en *Anuario de Historia*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 83-110.

Tostado, Marcela, (1985) *El Tabasco Porfiriano*,
México: Gobierno del Estado de Tabasco

Vázquez, Josefina, Manuel Mestre Ghigliazza, Academia Mexicana de Historia en
Web: http://www.acadmexhistoria.org.mx/miembrosANT/res_manuel_mestre_.p

Villada, M M. (1976) Prefacio a la primera edición, en *Pteridografía del sur de México*, Sociedad Mexicana de Historia Natural, México,s/p.

III LA REVOLUCIÓN MEXICANA
DESDE EL AMBITO DEL
CONSTITUCIONANILISMO Y
EL MARCO INTERNACIONAL

Constitucionalismo y sentido político de la Revolución

Freddy Domíngue Nárez

En este capítulo analizaremos el sentido político de la Revolución Mexicana de 1910 desde dos perspectivas. Por un lado, la conformación del poder político institucional y pragmático, así como la mentalidad de la nueva élite revolucionaria interesada en promover el llamado “nacionalismo revolucionario” que fundamentó sus acciones políticas hasta la década de los ochenta del siglo XX.

Por otro lado, abordaremos el poder constitucional y metaconstitucional de la Revolución. Para el primer escenario estudiaremos la Constitución de Tabasco de 1917 y la Constitución de Tabasco de 1919, para ilustrar la fusión del caudillismo con el institucionalismo del régimen en el constitucionalismo local. Para el segundo escenario, expondremos tres fenómenos del régimen político surgido de la Revolución que impactaron en el pragmatismo del poder político: el discurso de la Revolución Mexicana y su agotamiento, el fraude electoral como última manifestación de las tesis revolucionarias en los últimos gobiernos revolucionarios, y las reglas no escritas con las que operaba la “familia revolucionaria”, heredadas de los caudillos de la Revolución, con las cuales controlaban la circulación de las ambiciones políticas de los grupos revolucionarios al principio, y de los grupos políticos del régimen hacia finales del siglo XX, más tarde.

I. Introducción. El sentido político de la Revolución

La Revolución mexicana de 1910 fue una acción armada conducida por diversos programas sociopolíticos de los líderes revolucionarios a través de los planes que respaldaban el contenido de sus levantamientos armados. Sin embargo también podemos ver a la Revolución Mexicana como un proceso de evolución social, y sobre todo, como un proceso político cuyo contenido normativo tuvo la originalidad de incluir las demandas sociales más profundas en la historia de la nación.

De esa manera que el sentido político de la Revolución tuvo éxito por el sentido social del movimiento armado. Pero, ¿a qué llamar sentido político de la Revolución? El

proceso de las ideas políticas a través de los planes revolucionarios y la consagración de sus contenidos en la Constitución de 1917 representan el primer punto de inflexión para responder a esta pregunta. Varios líderes y cuadros revolucionarios gobernaron estados liberados del orden del régimen de Porfirio Díaz, y promulgaron leyes agrarias, educativas y sociales junto a la fundación de instituciones económicas y políticas que prefiguraron el Estado posrevolucionario.

El contenido programático, ideológico e incluso filosófico de las ideas en los programas revolucionarios y, posteriormente, en el texto constitucional de 1917. Las ideas políticas jugaron un papel importante para el éxito histórico del movimiento armado, aunque no necesariamente para el éxito pragmático. Como sostiene Rodolfo Uribe, las verdaderas reformas sociales revolucionarias en términos de instituciones constitucionales se darán hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), es decir diecisiete años después de la promulgación de la Constitución de 1917.²

Otro punto de inflexión del sentido político de la Revolución tiene que ver con la configuración del régimen político dentro del Estado social-autoritario posrevolucionario. Observamos la reproducción en el poder de las élites porfirianas coludidas con las élites revolucionarias que sin embargo detentaban el control de los centros de poder. Al término de la Revolución las facciones revolucionarias continuaron resolviendo sus diferencias a través de convulsiones políticas que pulverizaban cualquier unidad nacional a la que aspiraba la Constitución de 1917. Sin embargo, a diferencia del régimen de Díaz, las élites revolucionarias desarrollaron el sentido de la inclusión y de la cooptación política. Adoptaron el principio de la circulación de las élites basadas en el trauma histórico del porfiriato donde los “Científicos” se enquistaron en el poder hasta tensar el régimen y provocar su caída por el movimiento armado.

La consolidación de ese subsistema de representación, cooptación y movilidad de la élite se logró con la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, que se convirtió en el núcleo del sistema político y del régimen. Luis Cabrera sostuvo poco después que “el Partido Nacional Revolucionario, corrompido y todo, es sin embargo un grupo unificado por sus intereses bajo la jefatura del General Calles; rico con la riqueza del erario, fuerte con la fuerza del ejército, y disciplinado con la

2 Conversación con Rodolfo Uribe Inieta, enero de 2010.

disciplina obligatoria pero efectiva de la amenaza del cese”. (Domínguez, 2000) Este análisis de Cabrera dejó en evidencia que el sentido político de la Revolución, a pesar de sus programas y preceptos sociales en la reciente Constitución, no significaba un pluralismo democrático.

II Poder revolucionario constitucional

Las reformas introducidas por el Constituyente al proyecto que Carranza presentó en Querétaro en 1916, aseguraron a las élites revolucionarias un nuevo orden político a través de un documento constitucional que se revelaba como un núcleo de consenso y negociación de sus ideales y aspiraciones políticas.

Pero el Congreso Constituyente no tuvo la misma importancia para todos los diputados que asistieron, y en algunos casos su propia elección distrital se hizo a la usanza del porfiriato, es decir, mediante una elección dirigida y en ausencia del candidato mismo. Una intervención del diputado Francisco J. Mújica a favor de no pagar las dietas a los diputados que no “cumplan con su deber” revela el ausentismo en el Constituyente de 1917:

*Esta mañana que me presenté a la pagaduría de la Cámara para cobrar la decena, supe por el señor tesorero don Amador Lozano, que se ha venido pagando a doscientos dos diputados, y hasta la fecha, señores, sólo en dos sesiones hemos tenido una asistencia que ha rebasado el número de 170 representantes. Esto significa falta de dignidad, falta de decoro de los ciudadanos que se presentan a cobrar el sueldo que no han devengado. Todos sabemos que en este momento el Erario Nacional está en la más completa bancarota; el pueblo está haciendo sacrificios inmensos para pagar los honorarios para que podamos vivir, para que podamos darle una Constitución al país.*³

La elección al Congreso Constituyente de Pastor Rouaix, que se desempeñaba como Secretario de Fomento en el gobierno de Venustiano Carranza, revela a su vez el tipo de elección patrimonialista a que dio lugar la formación del Congreso Constituyente. Como él mismo cuenta su elección se llevó a cabo de la siguiente manera:

Mi ciudad natal, la simpática y tranquila Tehuacán de las Granadas... me hicieron la honra de elegirme para que los representara en el memorable Congreso Constituyente

3 Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-1917, México, 1960, t. II, p. 269, citado en: Arteaga Nava, Elisur, Derecho constitucional, México, Oxford University Press, 2008, p. 171 (3ra. Edición)

de Querétaro. En aquellos tiempos fructificaba todavía la semilla democrática que había sembrado el señor Madero con su básico principio de "Sufragio Efectivo" y las elecciones se verificaron sin coacción oficial ni chanchullo de políticos; en Tehuacán existía el Partido Democrático y su presidente, el señor don Juan B. Orduña, tuvo la gentileza de recordar a mi persona y consultar mi voluntad para que fuera postulado y se trabajara por mi candidatura. Después nada supe, nada di, nada gestioné, el partido tehuacanero hizo la campaña y con fecha 2 de noviembre se me comunicó el triunfo que se había obtenido en la liza electoral, alcanzando gran número de votos excedentes sobre los que obtuvo el Coronel Guillermo Castillo Tapia, que había sido el contendiente a mi candidatura. Di las gracias a mis correligionarios y después de haberseme concedido la licencia respectiva para separarme temporalmente de la Secretaría de Fomento y dejar en orden los negocios de ella, me presenté a la Asamblea de Querétaro... (Rouaix, 1984)

El mismo Rouaix comenta que algunos de los diputados constituyentes no alcanzaban la edad mínima legal de 25 años. Junto a esto también nos da un cuadro de lo que fue la izquierda y la derecha en Querétaro. Su observación indica que la izquierda estuvo compuesta por "los revolucionarios que habían luchado con las armas en la mano en los campos de batalla y los jóvenes de sangre ardiente que por no tener arraigo en el pasado, deseaban destruirlo rápidamente para entrar de lleno al porvenir del idealismo que habían soñado". La derecha estuvo integrada por personajes que habían sido funcionarios de Carranza, del gobierno porfirista, y se "completaba el grupo con algunos amigos personales del señor Carranza, hombres respetables por su edad a quienes se aplicó el mote de 'el apostolado'". (Rouaix, 1964: 51-52)

El estudio de la configuración histórica de la Revolución nos lleva a observar al menos tres fenómenos. Primero, no comenzó como un movimiento social ni constitucional sino fundamentalmente político, donde los sectores más jóvenes de las clases altas y medias buscaban ocupar un lugar en los gobiernos nacional y locales. Su objetivo fue lograr la circulación de las élites. Segundo, la Revolución no tuvo una conducción única sino fue un mosaico de levantamientos y programas cuya cohesión proviene de la extrema pobreza social y de la extrema represión política, que hizo aliados naturales en una primera etapa. Tercero, aún cuando ninguno de los que iniciaron el levantamiento armado de 1910 tuvo como objetivo una nueva Constitución, al reconfigurarse los objetivos iniciales y reordenarse las jefaturas revolucionarias que mezclaron clases altas con clases populares, se fundó un nuevo sistema constitucional.

Ese sistema constitucional que buscaba la democracia electoral y política fue la carátula de un sistema político autoritario basado en reglas escritas (Constitución y leyes) y reglas no escritas, como veremos más adelante.

1. Constitución de 1917 y constitucionalismo revolucionario

Los derechos sociales fueron garantizados por la Constitución de 1917. Esto originó que los procesos políticos, la organización política y el poder político buscaran su consolidación a partir de políticas públicas que tuvieron al bienestar social y a su correlativo, el asistencialismo, como una de las razones principales del gobierno así como uno de los móviles del sistema político. En este periodo que va de 1920 a 1940 los que detentan el poder tienen la mentalidad de que la parte del gobierno que no es utilizada por ellos para sus fines de grupo o personales, está destinada a la implementación de programas sociales.

La Constitución de 1917 se convirtió en la base del discurso social del régimen. Los gobiernos no cesaron desde entonces de introducir instituciones a partir de los preceptos establecidos por el constituyente de 1917. Así, la Constitución se vuelve paulatinamente un documento-programa al mismo tiempo que es un documento normativo de la estructura institucional del Estado. Las instituciones que introducen las distintas élites en el poder es una práctica y una política gubernamental aceptada por la sociedad y los grupos gobernantes, y hasta los años ochenta del siglo XX rara vez se desmantela del texto constitucional en el gobierno siguiente. Al contrario de lo que sucede con los programas de gobierno de asistencia social, cuya durabilidad no se extiende en general más allá de un sexenio, ningún presidente de la República intenta derogar las instituciones constitucionales introducidas por su predecesor. La Constitución cohesionó a los gobiernos del régimen, los cuales, si bien son homogéneos en su mentalidad, su programa y su partido oficial, en cambio es un mosaico de culturas políticas de los miembros de la élite gobernante. La Constitución mantiene las reglas formales institucionales que dan lugar al resto de las reglas del juego político, lo que permite la estabilidad institucional del régimen.

La constitucionalidad del régimen permanece prácticamente intacta desde la promulgación de la Constitución. En efecto, las instituciones del sistema político están contempladas en dos momentos constitucionales fundamentales. El primer momento, es el título segundo de la Constitución, del artículo 39 al 41, donde

se consigna la soberanía popular, la naturaleza de República del Estado, y sus características esenciales: representativa (que da lugar al Congreso, al sistema de partidos y al sistema electoral), democrática, y federal. Enseguida se consigna la manera como el pueblo ejerce su soberanía, y es a través de los Poderes de la Unión (que da lugar a la división de poderes del sistema político).

El segundo momento, está en el título tercero de la Constitución, en el artículo 49 relativo a la división de poderes. En el primer párrafo de este artículo se establece que el “Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.” Este breve párrafo de dos líneas contiene algunas cuestiones fundamentales para explicar al sistema político

Desde diversos ángulos. El primer ángulo es esquemático, y tiene que ver con el hecho de que la división de poderes enunciada por la Constitución funda tres instituciones: el Congreso General, dividido en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, y la Presidencia de la República. El segundo ángulo tiene que ver con la expresión en desuso con que la Constitución define lo que en el artículo 41 llama los “Poderes de la Unión: “El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión”. El artículo 49 comienza diciendo “El Supremo Poder de la Federación”. La expresión “Supremo Poder” reminiscencia del lenguaje político del siglo XIX debe entenderse como sinónimo de los Poderes de la Unión. El tercer ángulo de observación es que este Supremo Poder de la Federación se divide, “para su ejercicio”, en los tres poderes. Esa expresión nos remite a la discusión sobre si existe división de poderes, con el correlativo de los contrapesos y límites mutuos, o división de funciones. Todo indicaría que nuestra Constitución establece una división de funciones, puesto que los Poderes de la Unión los divide en Legislativo, Ejecutivo y Judicial para el ejercicio de sus funciones, pero eso no dice nada sobre la separación de poderes. La división de poderes se enfrenta así a la noción de separación de poderes.

Ahora bien, este escenario político constitucional y la historia de la acción armada revolucionaria fueron elementos de lo que el régimen llamó el “nacionalismo revolucionario”, una doctrina que se propagó como símbolo de integración populista y de apoyo al nuevo régimen posrevolucionario. El nacionalismo revolucionario fue un elemento unificador de la creencia política de la élite y de la población. Contribuyó a sacralizar todo lo que tenía una relación directa o indirecta con la Revolución Mexicana. A nivel de discurso la doctrina nacionalista revolucionaria daba un

fundamento a las mentiras y a la manipulación de los dirigentes políticos, obreros y campesinos. Esa doctrina se convirtió en demagogia necesaria para la forma política.

El nacionalismo mexicano unificó a la clase política y a las clases populares que veían en esa doctrina la expresión ideológica de los programas sociales. Esta unidad, muy importante para la legitimidad del régimen, ofrecía a la sociedad la posibilidad de ser independiente, articulada por sus propios intereses y no por una estructura oligárquica.

El nacionalismo revolucionario fue al mismo tiempo sentimiento popular, actitud política, mentalidad y programa de gobierno. Es así como se convirtió en un mito del sistema político. El régimen insistió por mucho tiempo en la mexicanidad de sus acciones y de las expresiones culturales de la sociedad porque eso provoca un impacto particular sobre la población. La educación, la asistencia social y los programas políticos se convirtieron en símbolos del nacionalismo revolucionario.

El régimen manipulaba la doctrina del nacionalismo según sus necesidades coyunturales. El mito nacionalista laico y el mito nacionalista religioso (representado por la virgen de Guadalupe) han sido utilizados para enajenar a la población. Pero el régimen justificaba también las actitudes autoritarias que aseguran el predominio electoral del partido oficial con esta doctrina. El nacionalismo como creencia, mentalidad y sentimiento popular permitió al régimen reforzar los mitos que le sirven de apoyos legitimadores.⁴

En el curso de los ochenta la dinamización de la cultura política de los ciudadanos, la transformación de las estructuras de participación política, y el adelgazamiento del Estado protector y propietario fueron el origen del agotamiento del nacionalismo como cultura y como fuente de legitimidad. Después de haber sido el apoyo del régimen y el hilo conductor de su discurso político y social, el nacionalismo se convirtió en un obstáculo: no respondía a la modernización económica planeada por el Presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) ni a la democratización exigida por la sociedad. (Bartra, 1989: 198) El nacionalismo, cuya fuente fue la Revolución, ahora representaba la expresión de un populismo engendrado por el Estado social autoritario.

4 Para una aproximación del nacionalismo como instrumento de desmovilización, ver : Loaeza, Sokolad, Clases medias y política en México, Colegio de México, 1988, 217 p.

2. El constitucionalismo local: el caudillismo institucionalizado en la Constitución de Tabasco de 1919

Ahora bien, en cuanto al constitucionalismo local de los estados de la República fueron un reflejo limitado de la Constitución de 1917. Los cacicazgos regionales y el control político en las regiones del país hizo que las constituciones locales fueran un formalismo para cumplir con el pacto federal, pero en esencia esos documentos no fueron más allá de declaraciones sobre la estructura política del poder y de las garantías individuales. A continuación analizaremos el caso Tabasco, cuyo Congreso Constituyente local tuvo lugar en 1919, dos años después de promulgada la de 1917. Ese constituyente elaboró una Constitución apegada en los órdenes fundamentales de la Carta de Querétaro, aunque se ocupó de las características locales. Promulgada el 5 de Abril de ese año, la Constitución de Tabasco guardó la línea republicana y liberal, las instituciones y el espíritu liberal de su correspondiente nacional. Sin embargo, en la realidad, a la Constitución de Tabasco, al igual que la de Querétaro, le llevó tiempo “entrar” a los esquemas de organización del caciquismo y dismantelarlo, o más bien, ajustarlos al orden jurídico.

La Constitución original de 1919 tiene doce títulos, que la hacen un texto breve y sin la estructura guardada en la federal de 1917. Las preguntas que se plantean frente a ese texto son: ¿cuáles son los derechos humanos y las garantías individuales consagradas en la Constitución de Tabasco de 1919? ¿Tienen éstos el alcance que tenían sus correspondientes de la Carta de 1917? ¿Están señalados los contrapoderes y la ciudadanía misma? ¿Cuál es la institucionalización del poder político? ¿No es la Constitución de 1919 una institucionalización del caudillismo? y ¿cuál es la fisionomía institucional de Tabasco en base al texto constitucional de 1919?

A. Los derechos del hombre y del ciudadano

En la Constitución de Tabasco de 1919, no encontramos enlistados los derechos del hombre ni las garantías individuales, puesto que por encima de ella existe la Constitución General de la República, a la cual se remite en su artículo primero¹. Sin embargo, es clara, en cuanto a las libertades del hombre, en cinco rubros: la abolición de la servidumbre y de las deudas contraídas por este concepto, la igualdad

1 “Todos los habitantes del Estado de Tabasco gozarán de las garantías que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las que establece esta Constitución”. Capítulo I, Garantías Individuales.

en el disfrute de las leyes y de la seguridad personal, la abolición del impuesto de capitación, el derecho de audiencia y el derecho de petición.²

Al renunciar a la enumeración de las garantías individuales consagradas en la Constitución de Querétaro, los constituyentes de Tabasco ajustaron el texto a la necesidad regional, a la realidad que imperaba y a la que había de enfrentarse la recién nacida Constitución. Sin embargo, precisamente debido al sistema federal, en el que cada Estado componente de la República es soberano, algunos derechos como los de imprenta debieron consignarse explícitamente, pues el poder político, en una región alejada del centro estaba todavía a expensas de la interpretación personal del hombre en el poder.

Al poner el acento sobre la abolición de la servidumbre, la Constitución de 1919³ respondía a una de las aspiraciones principales de la Revolución Mexicana consistente en acabar con el acasillamiento de los peones y el endeudamiento perpetuo que los condenaba de generación, y ofrecía el orden jurídico de una civilización racional a una población ignorante de la existencia de estos derechos, por haber nacido en un régimen de dominación hacendaria y absoluta donde la ley la dictaba el señor hacendado y abarcaba incluso, la vida de sus peones. El título primero, con su capítulo único y conteniendo cuatro artículos pequeños rompió en teoría el sistema de distribución de injusticia imperante en un Tabasco porfirista donde la ley del más fuerte era la más eficaz. El peonaje no era sino una masa uniforme, incapaz de raciocinio e insuficientes para ser hombres. La libertad era una prerrogativa que se les debía negar, según el

2 El Decreto Constitucional de Apatzingán, con rasgos de trascendencia directa del proyecto Constitucional de Rayón, contiene la enumeración de derechos individuales agrupados en el capítulo V con el título "De la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos". (Es de notar que se utiliza la expresión "libertad de los ciudadanos", en vez de "libertad de los hombres". El sentido de la democracia, entendida como libertades políticas, estaba presente en Morelos. El artículo 24 del Decreto dice que "La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad", y establece que la conservación de estos derechos es "el objeto de la institución de los gobiernos y el único fin de las asociaciones políticas"). Aparecen también las primeras correspondencias con el individualismo francés del siglo de las Luces pues el decreto fue redactado "sobre la base del individualismo" y el primero en nuestro país "en redactar un catálogo de derechos del hombre fundados deliberadamente en una tesis individualista democrática-liberal, y el primero en postular la esencia misma del sistema". Cfr. Noriega, Alfonso, "Los Derechos del Hombre en la Constitución de 1814", citado en: Carpizo, Jorge, La Constitución mexicana de 1917, México, UNAM, 1982, p. 146.

3 Como nuestra materia es una Constitución estatal, no debemos olvidar que frente a la Constitución de 1824, que no contó con una declaración de los derechos del hombre propiamente enunciada, existieron dos constituciones locales, la de Oaxaca y la de Jalisco que establecieron derechos de importancia, lo que muestra una ausencia en el centralismo pues eran más específicas que la Constitución general. La de Oaxaca promulgada el 10 de enero 1825 estableció seis derechos fundamentales: la libertad individual y seguridad personal, la libertad de imprenta, el derecho de propiedad, la igualdad ante la ley, el derecho de petición y el derecho de ser gobernado por la constitución y leyes que sean conformes con ellas. Citado en Ibidem, p. 147.

corte del pensamiento terrateniente, porque no podía ni organizarse ni trabajar con decencia. Fuera de la servidumbre era delincuentes. El sistema de tributos personales dejaba de lado cualquier ley o conjunto de leyes que regularan la vida económica y social del estado. Y es que la seguridad jurídica en ese sentido no podía ser eficaz con un poder político y un sistema de gobierno interior incierto, donde ni una visión de organización política era concebida, primero por el dominio dictatorial del porfirismo y después por la convulsiones de la Revolución donde el jefe militar era el jefe del Estado. Tampoco una estructura de justicia podía ser ejecutada e impuesta debido a los constantes cambios de hombres en el poder: un gobernador por tres meses puede hacer todo menos un gobierno, un gobernador por un año puede hacer un gobierno pero no un régimen.

El desmantelamiento de la estructura política y económica del porfirismo debía comenzar con una estructura constitucional. Después esta estructura constitucional deberá ser aplicada y cumplida. Nadie puede asegurar que la de 1919, ni ninguna Constitución en el resto del país, cambió la estructura del poder económico y de dominación política por el solo hecho de su promulgación. Después ocuparse del desmantelamiento de la estructura porfirista las garantías individuales específicas sobre la abolición de la servidumbre tuvieron que enfrentar la realidad, con una debilidad propia de la teoría, pero con la fuerza que le imprimieron los caudillos locales de la Revolución que creían en el orden constitucional y veían la posibilidad de un proyecto de desarrollo para el Estado. La organización de los hombres en la libertad fue sin duda, el segundo paso. Asegurar una libertad a un hombre acostumbrado a la servidumbre no es fácil. Su concepción de libertad es limitada y su conocimiento sobre lo que un orden constitucional significa dentro de un sistema político recién instaurado -y por lo mismo débil- es nulo. Al trazar brevemente el fin de una dominación brutal, la Constitución de 1919 buscó dar seguridad política a las garantías individuales de esos nuevos hombres libres.⁴

B. Libertad y derechos políticos

De la misma manera que las garantías individuales son remitidas al texto de la Constitución General de la República, las libertades y los derechos políticos también

⁴ La libertad política es "la que sirve de sostén a la protección jurídica de los derechos individuales". Cfr. Sartori, Giovanni, Teoría de la democracia, Madrid, Alianza Universidad, 1989, p. 407.

se indican así. Sin embargo hay una serie de estos derechos enumerados y que guardan importancia por ser los primeros en irrumpir en un escenario político en gestación y que buscaron consolidar la figura del ciudadano, con derechos ejercidos y obligaciones cumplidas.

En principio, la Constitución en cuestión se inscribe de la teoría de la soberanía popular, al igual que la de Querétaro, ejercida a través de poderes públicos del Estado que “dimana del pueblo y se instituyen para su beneficio”.⁵ Los derechos políticos observados en 1919 son el derecho de votar y ser votados, el derecho de asociación y el derecho a la educación. De un lado, son el eje principal de la participación política, pero por otro, permanecen un tanto aislados e incompletos. A los Constituyentes les faltó precisar más la institucionalización de la participación política, debido a ello no encontramos referencia alguna al derecho electoral o al estatuto de los partidos políticos. Lo único que encontramos es la preocupación por formar cívicamente a los ciudadanos tabasqueños, lo que constituye un punto de referencia fundamental para la integración de la ciudadanía.⁶ Así dentro de las obligaciones de los tabasqueños encontramos la de “Asistir, en los días y horas designadas por el Ayuntamiento del lugar donde residan, a recibir instrucciones cívica y militar, que los mantenga aptos en el ejercicio de los derechos del ciudadano...”⁷.

Algunas actitudes como la intolerancia religiosa y la intolerancia social, presentes en el texto de 1919,⁸ hacen pensar en la organización de un control político amparado en el contexto constitucional de un país emergente a la vida de las instituciones: caudillos convertidos en jefes constitucionales de los gobiernos y ciudadanos por el gobierno mismo.

Entendemos a la sociedad civil como la resultante de la multiplicidad de las relaciones interindividuales y de las fuerzas sociales que se unen, en una sociedad dada, los hombres y las mujeres que la componen, sin la intervención del Estado, (Queromone,

5 Artículo 7, Título segundo, Capítulo II.

6 El hecho es notable todo en relación a nuestra época en la que la educación cívica ha desaparecido tanto de los programas de enseñanza como de la preocupación de nuestros legisladores, como si al mismo tiempo se desea una ciudadanía más completa se le castrara desde un principio.

7 Artículo 20, fracción II.

8 “Los derechos y prerrogativas del ciudadano tabasqueño se suspenden: Por vagancia o ebriedad consuetudinaria, declaradas en los términos que prevenga las leyes”, Artículo 26, fracción V. En cuanto a la intolerancia religiosa, fundada en el espíritu laico de la Constitución de Querétaro, sabemos los extremos a los que llegó, en la práctica, bajo el Gobierno de Tomás Garrido Canabal.

1984: 192) entonces no encontramos bases constitucionales para darle un escenario democrático a la sociedad civil. El derecho de votar y ser votado, esencial para una democracia no tiene, en el derecho de asociación, una correspondencia profunda que le asegure ese otro pilar de la democracia como son los partidos políticos, que aparecieron en la mitad del siglo pasado justo cuando el sufragio electoral fue instaurado en la práctica de la democracia electoral.⁹

La sociedad civil forma una estructura en relación permanente con las fuerzas políticas. El texto de 1919 no prevé esa estructura. El derecho de asociación aparece como el recipiente para canalizar el interés general, lo que se antoja positivo, pero queda el desconcierto de la modernidad al ser prerrogativa tratada de paso, sin concederle la importancia necesaria. Esto puede corresponder al momento especial del periodo postrevolucionario de Tabasco, y es cierto que esta carencia la encontramos en las demás constituciones locales pues el perfeccionamiento del sistema de partidos no comenzó incluso en la misma Constitución General de la República sino muchos años después.

C. La institucionalización del poder político

El poder político se institucionaliza cuando se disocia la persona de los gobernantes.¹⁰ Es así como encontramos que la Revolución fue en el fondo, la estructura de un sistema donde el poder político no estuviera personalizado (esto como primer principio fundamental), que era una de las características del régimen de Díaz.

En el Tabasco revolucionario la institucionalización del poder político significó marcar la línea al poder del gobernador en lo que se refiere a la actuación y decisión política. En la Constitución de 1919 las facultades del gobernador son más fuertes y significativas que sus límites, aunque encontramos en estos últimos algunos puntos de importancia.

En principio, el Poder Ejecutivo representa poder político al ser dotado de una serie de derechos que van desde el nombramiento y la libre remoción de los funcionarios

9 Aquí puede entrar en defensa la teoría: "Una constitución escrita puede perfectamente dejar de lado las reglas que... tocan de cerca o de lejos, a la devolución y al ejercicio del poder (por ejemplo, muy frecuentemente el derecho electoral, el derecho parlamentario y siempre el estatuto de los partidos políticos)". Pactec, Pierre, *Ibidem*, p. 69.

10 Pactec, Pierre, *Ibidem*, p. 19.

públicos hasta la disposición de la fuerza pública, pasando por el derecho de “Castigar correccionalmente a los que falten al respeto o desobedezcan sus disposiciones como Gobernador”, aunque dándole de inmediato un límite: “sin que la multa exceda de mil pesos ni el arresto que se imponga, en su caso, pase de quince días”.¹¹ En las facultades otorgadas al Ejecutivo se observa una centralización del poder en relación al Legislativo, pues éste es débil en la medida que exista un gobernador caudillo que buscar diputados aliados o de su mismo grupo.

En cuanto su influencia sobre el Legislativo, las ranuras que se observan, débiles pero fuertes en la práctica, como “pedir al Congreso la prórroga de sesiones ordinarias” y “Pedir la protección de los poderes de la Unión, en caso de sublevación o trastornos interior”¹², son elementos para el ejercicio del poder con autoridad suficiente.

Podemos leer esta institucionalización del poder político como la institucionalización del caudillismo, pues introduce al caudillismo dentro de las formas y moldes de la República democrática, para modernizarlo. Sin embargo la legitimidad carismática,¹³ alcanzada por el gobernador,¹⁴ le permitirá ir más allá de lo estipulado en la Constitución, ejerciendo el poder dentro de los límites de ésta pero con facultades de expandirse hasta la frontera de la legalidad, debido precisamente al poder recibido por su legitimidad.

La Constitución de 1919 establece cuatro obligaciones esenciales al Gobernador: a) “Impedir los abusos de la fuerza armada contra los ciudadanos de los pueblos y rancherías, haciendo efectiva la responsabilidad en que aquella incurra: cualquier omisión o falta acerca de este punto es causa de responsabilidad y produce acción popular para denunciarla”, b) “Hacer eficaz la libertad del sufragio, impidiendo que se ejerza presión en los ciudadanos”,¹⁵ c) (Lo que no puede hacer el Gobernador) “Pertener o ayudar a los partidos políticos de propaganda electoral en el Estado,

11 Artículo 85, fracción IX, “Facultades y obligaciones del Gobernador”.

12 Ibidem, fracción XVIII XXIV respectivamente

13 Aquí obviamente, estamos en presencia de la tipología de Max Weber, quien distingue al líder carismático, al tradicional y al racional. Respecto a las tipología Weberiana ver: Weber (Max), Economía y sociedad, Madrid, Alianza, 1989. Por otra parte la legitimidad del gobernador proviene de un tanto de la constitución pero también de la mezcla de su carácter de líder tradicional combinado con la del líder carismático. Es el caso del poder político en el contexto nacional y local hasta hace unos años, y es también el caso de Tomás Garrido Canabal en el caso Tabasco.

14 O por él, la gubernatura como puesto político al igual que sucede con la Presidencia de la República.

15 Estas dos fracciones son de suma importancia si recordamos que “En política... el problema de la libertad es el problema de la coacción y de la protección frente a la coacción”. Sartori, Giovanni, Ibidem, p. 138.

intervenir en las elecciones para que éstas recaigan en determinadas personas, ya lo haga por sí o por medio de otras autoridades o agentes, o bien por medio del Secretario de Gobierno”, y d) “Impedir o retardar las elecciones populares o la instalación de la Legislatura”.

Aquí estamos frente a la seguridad de la República, y el caudillismo institucionalizado tiene una verdad institucional avanzada. Asegurar la libertad del sufragio y prohibir al gobernador ayudar a los partidos políticos es asegurar al ciudadano contra un autoritarismo latente que, aún con las disposiciones constitucionales fue efectivo. La intervención del poder político en las elecciones no ha desaparecido. Basta rendir homenaje aquí al espíritu democrático de la Constitución y a subrayar que la disposición respecto a no retardar las elecciones populares es moderna en el sentido de que es un freno al poder político y visionaria en el sentido de querer evitar posibles gobiernos autoritarios prolongados.

D. La fisonomía institucional: un orden legal posrevolucionario

La Constitución de 1919 ofrece por la primera vez en la historia política de Tabasco una normatividad seria, universal y moderna, que estaba destinada a ser practicada por el caudillismo. Así, el caudillismo puro, como podemos llamar al ejercido en los primeros años de la Revolución por los jefes revolucionarios, conoce un conjunto de disposiciones que por naturaleza están reñidas con el carácter de caudillismo -que tiende al autoritarismo-, y al adoptarlas no lo convierte, sino lo confirma bajo la tipología del caudillismo institucional ya mencionada.

El raciocinio teórico en correspondencia con el raciocinio de la realidad que explican la instauración de los derechos humanos en el texto constitucional,¹⁶ el esbozo de una ciudadanía que tiene como base la educación cívica, un poder político con límites que tocan de nuevo a los derechos humanos y a la esencia de la democracia y el republicanismo (aunque sin contrapoderes), nos dan idea, frente a un Tabasco ausente del progreso técnico y político, de lo que significa esta Constitución en la escena política de la época.

16 Artículo 85, fracción XXIII y XXV; Artículo 86, fracción VII y VIII. Es curioso ver cómo con los años, al inaugurarse la era del Partido Revolucionario Institucional, aun en el poder en Tabasco a la fecha, la fracción VII fue cumplida al pie de la letra... pero a la inversa.

II. Proceso político revolucionario y régimen político

1. El agotamiento del discurso de la Revolución Mexicana

Durante más de setenta años el discurso de la Revolución Mexicana sirvió para legitimar todo tipo de maniobras y de políticas gubernamentales. Era un discurso tejido a partir de los ideales contenidos en los programas y planes revolucionarios y de la ideología de la Constitución de 1917. Tenía un objetivo mitificador de la lucha revolucionaria pero también de la gestión de los gobiernos posrevolucionarios. Mitificaba también el pasado y el presente de los nuevos “revolucionarios” civiles que desde la década de los cincuentas administraban las instituciones de la Revolución y las demandas populares.

Ese discurso constituía la legitimidad teórica del régimen. La Revolución Mexicana era un mito genial presente en todas partes: en el discurso de toma de posesión del Presidente de la República, en los Informes de gobierno, en los discursos conmemorativos, luctuosos o de campaña política. También en brindis, salutations, artículos, memorandums, leyes, decretos, cartas políticas y alocuciones de circunstancia. El poder de agregación de ese discurso era considerable: identificaba individuos y articulaba camarillas. Constituía una identidad para esos individuos y grupos, y una identidad nacional para la población.

En la década de los ochenta del siglo XX el discurso de la Revolución Mexicana pasó de ser un agente legitimante a un agente deslegitimador del régimen a fuerza de ser utilizado por la élite en el poder para justificar las contradicciones del sistema político, las ofensivas autoritarias y la inercia de las instituciones del régimen. El agotamiento de ese discurso coincidió con la llegada al poder de un grupo de tecnócratas educados en la lógica neo-liberal, que no se sentían identificados con la ideología de la Revolución ni con sus instituciones sociales. Sin embargo siguieron utilizando el discurso revolucionario para ganar la confianza de la clase política tradicional y del pueblo. Así, durante la campaña electoral de 1988, el candidato del PRI Carlos Salinas, prometió velar por el ejido, la institución social más importante de la Revolución Mexicana. Una vez en la Presidencia, reformó el artículo 27 de la Constitución para eliminar el ejido como forma de organización social, en favor de la privatización de la tierra.

Como candidato también prometió la continuidad de la separación de la Iglesia y el Estado. Como Presidente nombró un representante personal ante el Vaticano, y en 1992, le dio reconocimiento jurídico a la Iglesia reformando el artículo 123 de la Constitución.

Sin embargo el agotamiento del discurso de la Revolución no fue originado por el cambio radical de políticas económicas del gobierno tecnócrata. Ese agotamiento había comenzado al volverse costumbre el incumplimiento de las promesas de los políticos, y también cuando el régimen intentó vender el programa de la Revolución Mexicana no como doctrina sino como panacea a una generación que había crecido con la crisis económica de los 80's. La Revolución se había convertido en demagogia. Aún así, los políticos se empeñaban en seguir utilizándolo como instrumento legitimante de sus acciones y sus ideas. Cualquier intento por desacralizar ese discurso era percibido como un acto disidente. La contradicción entre la realidad real (injusticia política y social) y la realidad del discurso gubernamental (justicia social y democracia) hizo que la verdad oficial se vinculara al absurdo como en ninguna otra época.

El lenguaje de la Revolución Mexicana fue desapareciendo paulatinamente de los discursos políticos pues había adquirido por un lado, un efecto negativo para las masas y se estaba convirtiendo en un detonador del descontento social. Por otro lado los tecnócratas tampoco podían cobijarse a la sombra de la Revolución Mexicana con un programa de gobierno que eliminaba sus instituciones sociales y que despertaba la desconfianza de la "familia revolucionaria".

2. El fraude electoral: el último rostro de la Revolución Mexicana

El primer fraude electoral en México se efectuó al parecer, en las segundas elecciones después de la Independencia de 1810: "No daba aún nuestra República sus primeros pasos cuando al grito de "¡Viva Guerrero y Lobato, y viva lo que arrebaro!", se comete el primer fraude electoral en el México independiente... en las que contendieron los generales Vicente Guerrero y Gómez Pedraza por la Presidencia. El general Gómez Pedraza impugnó los resultados electorales aduciendo que el general Guerrero había obtenido un triunfo espurio, producto de irregularidades electorales. Ello se tradujo en el primer conflicto postelectoral que derivó en el saqueo de los almacenes comerciales

del Parián, que en aquel entonces se localizaban en el Zócalo de la capital.” (Creel, 1996:341)

Después la práctica se hizo común, y hasta el mismo Juárez utilizó los últimos recursos del erario para comprar votos y convencer al clero para su última reelección.¹⁷

El fraude electoral recorrió desde entonces un largo camino hasta mostrarse en su máxima dimensión en las elecciones presidenciales de 1988. Para las de 1994, el fraude más que desaparecer se fragmentó, pero no tuvo ya el carácter protagónico de seis años antes. En su definición mínima general el fraude electoral es el momento en el cual un grupo o un partido político dispone abusivamente de los medios legales o ilegales para impedir su desplazamiento del poder o para lograr llegar al poder. El fraude es por extensión, y sobre todo, el momento en el cual un individuo a sueldo o por voluntad propia altera el curso democrático normal del proceso del voto (instalación y cierre de casillas, sufragio libre de los ciudadanos, cómputo de votos, levantamiento de actas) adicionando, sustrayendo o induciendo votos en favor del partido que le paga, o del cual es miembro.

En su definición genérica el fraude electoral es el conjunto de maniobras privadas o públicas de carácter ilegal o costumbrista,¹⁸ ejecutadas directa o indirectamente por el gobierno, los partidos, o ciudadanos organizados, que buscan alterar, inducir u ocultar una porción importante de votos de la cual depende su suerte política.

Una vez establecidas estas definiciones, diremos que un fraude electoral no sólo vulnera el equilibrio de las voluntades consensuales¹⁹ en un régimen sino también a sus instituciones. Alteración que se traduce en deslegitimación. En un régimen autoritario esa necesidad surge en el momento que el régimen se siente amenazado por fuerzas opositoras que buscan desplazarlo del poder, y para ello utiliza todos los recursos gubernamentales, los símbolos nacionales, y los monopolios estatales — como la fuerza pública— para darle el triunfo al partido del gobierno.

17 Ver el trabajo de José Fuentes Mares sobre Juárez y el Imperio.

18 Como el de invitar a comer tamales a los vecinos para inducirlos a votar por el PRI o por un partido en particular.

19 Por ejemplo, en 1993, a escasos días de la firma del Pacto de Civilidad entre los partidos y el gobierno, sobrevino el fraude en las elecciones locales de Yucatán, donde el PAN habría sido el ganador. Esto originó que ese partido se retirara de ese pacto.

En México las características del fraude electoral evolucionaron hasta hacerse extremadamente amplias: en las décadas posteriores a la Revolución el PRI-gobierno estableció la necesidad de los fraudes para demostrar que la oposición no tenían ninguna significación en los votos. Posteriormente la oposición demostró tener una repercusión inobjetable en las urnas, y hubo que maquillar los resultados aunque esto alterara el consenso, escaso por demás, sobre la existencia de elecciones libres en México. En la década de los ochenta, y en medio de un escenario que combinó abruptamente el fin de la efectividad del Estado social posrevolucionario y la implantación de un modelo neoliberal, el fraude electoral se hizo necesario para mantener un régimen que al mismo tiempo que negaba las políticas sociales quería seguir teniendo los rendimientos políticos que sólo pudo asegurar un Estado social de bienestar. Esta última fase, el del fraude necesario o “patriótico”, es la que está más presente en la memoria de las generaciones actuales. Hasta antes de la década de los ochenta, el fraude era vendido por el sistema como la defensa de las instituciones de la Revolución al atentado que representaban los “comunistas” de la izquierda y los “reaccionarios” de la derecha. Y aunque las inconformidades políticas existían nadie podía negar que en el fondo, la sociedad mexicana se sentía identificada con ese “centro progresista” que el régimen reivindicaba para sí, con su subsistema de corrupción, del cual esperaban —todos: ricos y pobres— que cambiara su suerte gracias a los compadres, a los amigos, o al pariente del compadre que era amigo de algún funcionario público. Nadie veía en las elecciones un medio de participación efectiva. Nadie se interesaba tampoco demasiado en ellas: la dinámica del sistema estaba en otra parte. La grilla, esa combinación de intriga, cabildeo, servilismo y meritocracia, llegó a ser una de las sustancias del sistema político. Por mucho tiempo, la grilla fue un eficaz mecanismo de mediación que hacía a los ciudadanos desentenderse, controlados como estaban, de la dinámica social. La grilla no es por supuesto un mecanismo de mediación²⁰, pero puede ser un mecanismo de fluidez infra-autoritario en un momento determinado del sistema político, en cuanto que acerca intereses y llega a producir consensos, identificaciones, alianzas y complicidades, que reducen demandas y ambiciones políticas, y promueven la inclusión autoritaria.

20 En teoría los mecanismos de mediación funcionan cuando atemperan las demandas excesivas de los ciudadanos y las necesidades autoritarias del estado, produciendo el feliz compromiso que se conoce como pluralismo. Kornhauser, William, *The politics of mass society*, Nueva York, Free Press, 1959., citado en: Wolfe, Alan, *Los límites de la legitimidad. Contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo*, México, Siglo XXI Editores, 1980, p. 331.

Cuando la sociedad se percató, resintiéndose duramente los efectos de la crisis económica, que la dinámica del sistema comenzaba en las urnas, quiso validar su desconfianza en el PRI y buscó apoyar otras alternativas: las movilizaciones se sucedieron, los partidos políticos cobraron vida moral y social, y las elecciones fueron más competidas. Con esto también llegó la aplicación de los fraudes indiscriminados, que por burdos se volvieron fácilmente públicos, y por públicos, protestables como los casos de Chihuahua y de Sonora en los ochentas.

Cuando al sistema le fallaron las instituciones y al régimen su oferta política, la competitividad electoral se apoyó fundamentalmente en la movilización social: se reclamaban elecciones libres, pero sobre todo mejores condiciones de vida. Esas elecciones libres los ciudadanos las querían para llevar al gobierno a otros actores que cambiaran su situación económica y social, y por eso el fraude electoral significó un método de acción política para el régimen. El régimen autoritario posrevolucionario sobrevivió en los ochenta gracias a los operativos fraudulentos en las elecciones.

3. Las reglas no escritas de la “familia revolucionaria”

La “familia revolucionaria” como se hizo llamar la élite revolucionaria para dar una noción de unidad política, estaba compuesta en realidad de un mosaico de políticos, militares, sindicalistas, advenedizos y burocratas de diversas mentalidad e ideologías. Sin embargo la cohesión se lograba gracias a las reglas no escritas que se fueron diseñando desde la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929. Esas reglas no escritas modelaban y modulaban el sistema político, evitaban el sobrecalentamiento de la caldera y otorgaba un nivel de gobernabilidad autoritaria al régimen. De igual forma aseguraba un margen de maniobra subterránea, es decir, por debajo de la Constitución, para someter instituciones, acuerdos, procesos políticos y administrativos, y aceptar el sistema de cooptación y de represión del régimen. La combinación de la concentración del poder en un sólo hombre como Plutarco Elías Calles y de la experiencia traumática que en el fondo también significaba la Revolución hizo que al fundarse el PNR los caudillos revolucionarios se sometiera a cambio de la circulación de las élites. Lejos de fortalecer un sistema democrático esto originó un régimen autoritario, corrupción y represión, y sentó las bases para el Estado social-autoritario que dominaría hasta la década de los años ochenta del siglo XX.

Mientras la Constitución era la salvaguarda de la formalidad democrática y de los procedimientos políticos (aunque los procesos políticos se dirimieran con decisiones metaconstitucionales del presidente) el régimen posrevolucionario articulaba la vida política y su reproducción también a través de las reglas no escritas del sistema.

Se entiende por “reglas no escritas del sistema” o mecanismos metainstitucionales, aquellas formas de toma de decisión, de acuerdos y de códigos de conducta política que al manifestarse en el juego político terminan por modularlo, incluso a pesar de las reglas institucionales. El régimen autoritario se ha reproducido gracias a que estas reglas informales del juego político han permeado en la sociedad volviéndose un estilo e incluso un procedimiento. Es un conjunto de prácticas que se encuentra en el origen del reclutamiento político, las negociaciones, la resolución de conflictos, la asociación de intereses de todo tipo. Existe al amparo de las instituciones debido a que la élite del régimen le da esa discrecionalidad. Es en esa dimensión donde ocurren los márgenes de maniobra del poder autoritario con el fin de su reproducción.

Durante los regímenes priístas esas reglas no escritas configuraron un *modus operandi* y un *modus vivendi* que resolvían casi todas las encrucijadas a las que se enfrentaba la élite e incluso las instituciones, cuando éstas no estaban preparadas para afrontar una situación o un conflicto. Actualmente es más difícil que una decisión política sea tomada y ejecutada exclusivamente por la vía metainstitucional. Es preciso que sea originada y refrendada por las instituciones, pues el régimen ha perdido mucho control sobre la opinión pública y sobre la sociedad civil.

Desde el fin de la Revolución la mayoría de las decisiones no pasaron por las instituciones sino por las reglas informales del sistema, que determinaban su amplitud, su finalidad, su presupuesto, y desde luego, sus ejecutores y beneficiarios en términos de rendimientos políticos. Si tomamos en cuenta que en todos los regímenes la élite tiene facultades para decidir abiertamente y sin mayores consultas populares sobre asuntos importantes para la sociedad y el sistema político, las reglas informales del juego en México son parte de una subcultura política que busca agregar ganancias tanto a la élite como a los ciudadanos que entran al juego. A continuación identificaremos un conjunto de doce reglas no escritas del sistema, que contribuían a los arreglos políticos de la élite y al control del poder desde el fin de la Revolución, para articular una gobernabilidad política a modo.

La primera regla era que el presidente de la República ejercía como el gran elector en todos los niveles, como jefe del partido oficial y como jefe nato de la clase política. Ésta regla debía ser respetada por quienes buscaban ser reclutados por el sistema. En ese sentido, el presidente era no solamente el jefe de gobierno y el titular del poder ejecutivo de acuerdo a la Constitución, sino el “jefe nato” del PRI, lo que lo convertía en un político muy poderoso. El secreto del equilibrio de la élite respecto a esta figura omnipresente es que ese “jefe nato” cambiaba cada seis años, periodo que marca la Constitución para la renovación del presidente. Ésta disposición garantizaba el cumplimiento del resto de las reglas informales. La segunda regla no escrita es que el presidente designaba a su sucesor, escogido de entre los secretarios de Estado. Hasta 1976, la tendencia de los presidentes fue seleccionar al secretario de gobernación o a uno de los secretarios del gabinete político, en la lógica de que el régimen necesitaba un experto político para garantizar su reproducción. La tercera regla era que el presidente debía seleccionar a los gobernadores, y aprobar la lista de los senadores, diputados federales, y en concordancia con los gobernadores que eran sus subordinados, a veces la de diputados locales y presidentes municipales. Cuando esto no sucedía así, eran los gobernadores quienes realizaban esta tarea. Un simple comentario o gesto amigable del presidente con alguna persona durante una gira, o en alguna reunión, podía convertir a esa persona, de la noche a la mañana, en una figura política gracias al interés que mostraban los gobernadores y secretarios de Estado por demostrar lealtad y sumisión a la voluntad presidencial. Las giras presidenciales eran fuente del reclutamiento político de la élite.

La cuarta regla consistía en que todos debían respeto a las jerarquías políticas, y que las principales figuras como el gobernador, el presidente del PRI (originalmente el Partido Nacional Revolucionario fundado en 1929 para federar a los caudillos revolucionarios) en los estados, y los presidentes municipales esencialmente, tendían a ser sacralizados por el resto de la élite pero también en el imaginario popular. De ahí que su poder, centralizado por norma institucional, fuera la reproducción del poder presidencial a escala local. La quinta regla fundamental era la disciplina de partido. La política pasaba necesariamente por la vida del partido oficial, en la creencia, cultivada por sus militantes y por la élite, de que la militancia habría de llevarlos al poder, como una especie de servicio de carrera. Para muchos resultó cierta esta formulación, pero para otros la recompensa política no llegó nunca, lo que contribuyó a las fisuras del PRI en la década de los ochenta y noventa. La sexta regla tenía que ver con la cortesía

política entre la élite y los aspirantes a ser reclutados. Ésa era una de las fuentes del rito político en que se convertía cualquier acto, incluso los más insignificantes, como una visita al despacho de algún político o funcionario público. Esta regla incluía la lógica de los padrinazgos políticos.²¹ De ahí que para llegar a la élite y mantenerse en ella fuera fundamental el axioma, común a todas las élites del mundo, de que en política se debe representar a algo o a alguien.

La séptima regla era que para hacer una carrera política debía hacerse militancia en el partido oficial. Esa era una condición sine qua non del sistema para asegurar el control de todos sus cuadros. La octava regla era la balanza de los favores políticos. Además de congregarse intereses esta regla hacía que en su mayor parte la élite se mantuviera en un ritmo de armonía: una disrupción o querrela entre ellos podría originar la desgracia política de los que estuvieran comprometidos. La novena regla es que todos los conflictos inter-élites debían dirimirse en privado, sin filtrarlos a la opinión pública, y los implicados debían aceptar el arbitraje del presidente municipal, el gobernador o el presidente de la República, así como respetar los acuerdos impuestos por ellos. La circulación de la élite, clave en la reproducción del régimen, no convalidó nunca la lucha entre las camarillas, pero éstas eran resueltas de manera discrecional al grado que por afuera el régimen se veía homogéneo y perfecto en sus alianzas. La décima regla tiene que ver con la cooptación y la reinserción de cuadros. Por una parte, los disidentes, inconformes y líderes independientes sabían que había un lugar para ellos en el sistema a cambio de sumisión. Esta regla era asumida así por la élite. Esta no mostraba descontento de ver llegar a un puesto público importante a quien recientemente estaba en contra ella o del régimen. A partir de ese momento lo consideraban uno de los suyos, con iguales derechos a competir en el escalafón político. La capacidad de “adopción” de la élite hacía que esos nuevos cuadros fueran asimilados como personas que “entraban en razón” y que habían aceptado dejar sus actitudes críticas por considerar que hacían falta al sistema. Ese razonamiento era muy apreciado entre la élite priísta. Por otra parte, la reinserción de cuadros políticos que habían tenido su apogeo en una etapa del régimen es importante como mecanismo para cohesionar a la élite. Activos y pasivos, los políticos se consideraban siempre parte del sistema, y los que eran marginados con la llegada al poder de alguna camarilla que

21 El padrinazgo es una práctica común en todos los gobiernos, incluidos los democráticos. El caso mexicano es particular en la medida que la meritocracia y el compadrazgo eran la manera dominante de fraguarse una carrera política.

no le era favorable, mantenían la esperanza de ser reinsertados cuando esa camarilla fuera sustituida por otra. En fin, la onceava regla no escrita del sistema se refiere a que en asuntos electorales, a los candidatos del partido oficial les era permisible absolutamente todas las maniobras políticas y financieras. A su disposición tenían el presupuesto público, el apoyo de la estructura del gobierno en todas las instancias, incluida la policía, pero también gozaban de impunidad frente a las instituciones y las leyes. Esa impunidad significaba la validación, entre la élite, del fraude electoral. Lo más importante en cada rango político era presentar excelentes saldos electorales al jerarca superior, e incluso se acuñó la expresión de “carro completo” para designar el triunfo absoluto del partido oficial. Esto incluye la alteración del número de votos para hacer que, de paso, los candidatos del régimen ganaran con un amplio margen que los legitimara frente a la sociedad.

La doceava regla es que la élite tenía a su disposición a las instituciones y podía enmendar, reformar, derogar o manipular las leyes, con ayuda del Congreso, en manos del PRI, para hacer posible, desde el ángulo institucional y legal, la voluntad del caudillos, del gobernador o del presidente de la República.

Varias de esas reglas han regenerado sus tejidos y se han modernizado. De manera que están presentes en la actual dinámica pluralista del régimen.

Así, muchas veces, la institucionalización de los conflictos y de los procedimientos políticos, que hacen del régimen formalmente responsable, queda supeditada a las reglas informales de la negociación política. Incluso estructuras como el corporativismo, que le daban al régimen una fachada institucional a la vez que clientelar, siguen funcionando con mecanismos de acción regidas por algunas de esas reglas no escritas.

En todo sistema político existen reglas no escritas que permiten encontrar la flexibilidad sobre todo a las actitudes políticas en relación a las instituciones. Sin embargo en México estas reglas no escritas estaban destinadas a consolidar la impunidad de la “familia revolucionaria” como se autonabraba la élite autoritaria posrevolucionaria.

III. Conclusiones: Revolución y poder revolucionario

El constitucionalismo revolucionario comenzó como una congregación de las aspiraciones programáticas de los diversos movimientos que constituyeron la

Revolución mexicana. Después del diseño de la Constitución de 1917, debemos entender por constitucionalismo revolucionario un proceso de justificación del nuevo régimen social autoritario. La Constitución se convirtió en un recipiente de los programas políticos de los gobiernos posrevolucionarios y en la fuente de legitimación de las maniobras políticas. La Constitución se volvió un instrumento de apoyo político al régimen y a los gobernantes posrevolucionarios, y el sistema político se abrió en dos dimensiones: la institucional de acuerdo a los lineamientos de la Constitución, y la pragmática, de acuerdo a reglas no escritas que determinaban las políticas públicas, la justicia social, y la (in)justicia electoral.

Como vimos en la primera parte de nuestro capítulo, el contenido programático, ideológico e incluso filosófico de las ideas en los programas revolucionarios y, posteriormente, en el texto constitucional de 1917, son una dimensión del sentido político de la Revolución. Las ideas políticas jugaron un papel importante para el éxito histórico del movimiento armado, aunque no necesariamente para el éxito pragmático.

Además, las élites revolucionarias desarrollaron el sentido de la inclusión y la cooptación política, y adoptaron el principio de la circulación de las élites, lo que aseguró el éxito del modelo del régimen. Los revolucionarios y sus herederos políticos desarrollaron un sentido de la oportunidad generada por las instituciones sociales y también una comprensión de que más importante que la preservación de un grupo en el poder era la preservación del régimen, como fuente de protección y legitimación.

Por otro lado, la Constitución de 1917 se convirtió en la base del discurso social del régimen. Los gobiernos no cesaron desde entonces de introducir instituciones a partir de los preceptos establecidos por el constituyente de 1917. Así, la Constitución se volvió paulatinamente un documento-programa al mismo tiempo que era un documento normativo de la estructura institucional del Estado, y que dio origen al constitucionalismo en los estados.

A esas tres variables —el contenido programático e ideológico de la Revolución, la política de circulación de las élites revolucionarias a través de la maquinaria del Partido Nacional Revolucionario, y la manipulación de la Constitución como un instrumento de dominación política de los gobiernos del régimen— responden tres procesos de degradación del sentido político de la Revolución que hemos analizado: el discurso como elemento legitimante de las maniobras gubernamentales, la reproducción del régimen a través de elecciones que fueron exitosas gracias cada vez más a los fraudes

electorales, y las reglas no escritas del sistema como fuente de equilibrio, justicia social y justicia electoral (o injusticia electoral), casi desde el fin de la Revolución hasta el año 2000.

Bibliografía

Ardant, Philippe Manuel. (1991) *Manuel d'institutions politiques. Droit Constitutionnel*, París, LGDJ

Artega Nava, Elisur. (2008) *El Derecho constitucional, México*, Oxford University Press, p. 171 (3ra. Edición)

Bobbio, Norberto. (1988) *El futuro de la democracia*, México, FCE,

Bobbio, Norberto. Bovero, Michelangelo. (1984) *Origen y fundamento del poder político México*, Grijalbo.

Burgoa Orihuela Ignacio. (1991) *Derecho Constitucional en México México*, Porrúa.

----- (1965) *Las garantías individuales México*, Porrúa.

Carpizo, Jorge. *Estudios Constitucionales México*, UNAM.

----- (1982) *La Constitución Mexicana de 1917 México*, UNAM, 1982

Couffignal, Georges (Coord.) (1991) *Réinventer la démocratie. Le défi latinoamerican*, París, Fondation Nationales des Sciences Politiques.

Debbasch, Charles, Pointer, an.-Mari.Bourdon, Jacques, Ricci, Jean-Claude. (1990) *Droit Constitutionnel et Institutions politiques*, París, Economica.

De la Madrid Hurtado, Miguel. (1980) *Estudios de Derecho Constitucional*, México, Porrúa.

De la Villa, Margarita. (1971) *Constituciones vigentes de la República Mexicana México*, UNAM.

Domínguez Nárez, Freddy. (2000) *Gouvernabilité et légitimation dans le régime autoritaire mexicain (1985-1995)*, Lille, Presses universitaires du Septentrion-.

Emeri, Claude. (1993) *Droit constitutionnel et institutions politiques*, París, Presse Universitaire de France.

Floris Margadant, Guillermo. (1990) *Introducción al estudio del derecho mexicano*. México.

Jeanneau, Benoit. (1987) *Droit constitutionnel et institutions politiques*, París, Dalloz.

Leclercq, Claude. (1992) *Droit constitutionnel et institutions politiques*, París, Litec.

Montesquieu, Charles. (1988) *L'Esprit des lois*, París, de Flammarion.

Pactec, Pierre, (1992) *Institutions politiques. Droit constitutionnel*, París, Masson.

Quermonne, Jean Luis. (1986) *Les régimes politiques occidentaux*, París, Ed. Senil.

Rouaix, Pastor, Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917, México, Partido Revolucionario Institucional, 1984, 305 p

Rousseau, Giovanni. (1989) *Teoría de la democracia*.
Madrid, Ed. Alianza Universidad

----- (1993) *¿Qué es la democracia?*, México, IFE.

Weber. Max. (1980) *Economía y sociedad*, México, FCE.

La Revolución Mexicana y el Destino Manifiesto

Elias Balcázar Antonio

A cien años de iniciado el movimiento armado contra el régimen de Porfirio Díaz y que hoy conocemos como Revolución Mexicana, la historiografía contemporánea, en su avance permanente, día a día ha quitado el velo con el que la historia oficial durante años ocultó o desvirtuó aquel acontecimiento social. Una historia oficial manejada, por cierto, por los gobiernos “emanados de la revolución”. Una historia oficial que terminó por mitificar la realidad. Los “gobiernos de la revolución” no sabían o a ellos no les convenía sacar a la superficie las verdaderas causas y el verdadero contenido de aquel movimiento armado. Hacerlo hubiera significado quitarles a aquellos “gobiernos revolucionarios” su imagen o apariencia precisamente de revolucionarios. Aquella historiografía oficial, que por desgracia todavía se sigue impartiendo en las primarias y grados posteriores, no era más que la ideología política que aquellos gobiernos utilizaban para darse un maquillaje de revolucionarios pero que no pasaba de ser populista.

Con la llamada revolución de 1910 poco cambió, sobre todo en lo referente a la desigualdad económica. El régimen político y sobre todo la economía de desigualdades e injusticias sociales heredados del porfiriato y aun desde los años coloniales persisten en gran medida hasta el día de hoy. En nuestros días existen más de cincuenta millones de mexicanos en la plena miseria. Nuestro país, junto Haití y algunos países africanos, está en el grupo “privilegiado” de tener más niños con desnutrición crónica. Por contraparte unas cuantas familias son las dueñas de la riqueza en este país. Ocho millones de paisanos se han ido “al otro lado” huyendo de esa miseria. Entonces, ¿qué se conmemora del bicentenario y con la revolución de 1910?

La historiografía de hoy nos dice que ni Madero, ni Carranza eran revolucionarios, ni querían una revolución social. Esa historia moderna también nos dice que al final de cuentas Porfirio Díaz, el héroe del 2 de abril y unos de los líderes connotados contra la invasión francesa a México, no era tan malo, ni tan demoniaco, como lo satanizó la ideología de la “revolución”. El pecado de Díaz fue enfrentarse al tío Sam y al Destino Manifiesto. Todos los personajes de América Latina o de Asia que han osado enfrentarse a las ambiciones imperialistas de este tío, sus nombres y sus

personas han sido satanizados, han pasado a ocupar el círculo más cruel y penoso del infierno de Dante. (Acuérdense de Fidel Castro, en turno está Hugo Chávez hoy). Esa historia de héroes y villanos, de malos contra buenos, por desgracia se sigue enseñando en muchas escuelas del país. no fue Madero, ni Orozco, ni Villa, quienes hicieron dimitir a Porfirio Díaz, sino el gobierno de los Estados Unidos”... “En gran medida, la revolución mexicana fue un engendro del Destino Manifiesto”, nos dice Enrique Canudas en su excelente libro: “1910, la elección de una muerte anunciada”. (Canudas, 1999)

Desde que los migrantes ingleses cruzaron el Atlántico para venir a América, ya traían en mente y en su espíritu un germen de nación; el germen de lo que sería la Nación de los Estados Unidos de América. Calvinistas la mayoría de aquellos colonos ya traían en su espíritu y en su fe que ellos eran un pueblo predestinado y el único elegido para ser redimido. Más adelante, en su historia, se asumieron además como redentores. El rasgo más importante del calvinismo fue la predestinación. Esto lo planteaba Jean Calvino en su libro Institución de la religión cristiana, publicado en 1536. En él su autor afirmaba que Dios había elegido, por su libre gracia y amor, a un cierto número de criaturas para vivir con Cristo. “En cuanto al resto de la humanidad, Dios consideró conveniente, en su absoluto e inalterable juicio, hacerlo a un lado y destinarlo a la destrucción... redimió a los <<elegidos>>, pero solamente a ellos; los demás deberán sufrir el justo castigo a sus acciones”. (Royston, 1986: 36) Y así se definieron desde su llegada los fundadores de la Unión Americana: que ellos eran el pueblo elegido. Adolfo Hitler no lo hubiera planteado de mejor manera.

La fe en ser el pueblo elegido fue derivando entre los angloamericanos en un concepto misional hacia el mundo. De esa idea, surgió en los angloamericanos la certeza de su superioridad sobre los demás pueblos: sobre los no elegidos. Desde sus orígenes el pueblo estadounidense se ha pensado a sí mismo que ha recibido el “llamamiento divino” que le ha otorgado la “vocación y la misión” para que, “con la protección del cielo”, ser “el instrumento destinado a la regeneración moral y política del mundo” (Fuentes Mares, 1980) y cumplir su misión al servicio del bien y en contra de los malvados. Los malvados de esta historia han sido los católicos españoles e hispanoamericanos desde el siglo XIX, los comunistas en el siglo XX y los árabes y musulmanes hoy. El estadounidense Arthur Schlesinger afirmaba en 1967 que “Entre nosotros se encuentra muy difundido el principio de que la política exterior no versa

sobre el ajuste de conflictos internacionales sino sobre cuestiones tocante a lo bueno y a lo malo. En algunas de nuestras declaraciones oficiales –prosigue– aparecía implícita la convicción de que Estados Unidos, por su intrínseca superioridad moral, es juez del mundo, jurado y ejecutor, y que donde las cosas andan mal, es misión americana restablecerlas al bien...”. (Fuentes Mares, 1980: 50) Más o menos algo así como el papel del Llanero Solitario y no precisamente el del Quijote de la Mancha.

Para estos “elegidos” existe la convicción de entender su propia misión y labor histórica como el campo experimental de Dios, teniendo a Éste como aliado, para llevar la regeneración a todos los pueblos del mundo. Todo este maniqueísmo religioso y político derivó en un expansionismo geográfico y económico de los estadounidenses. Ya desde 1786 Thomas Jefferson escribía que “Nuestra Confederación ha de verse como el nido desde el cual se poblará América entera, tanto del Norte como la del Sur. Mas cuidémonos de creer que a este gran continente interesa expulsar desde luego a los españoles. De momento aquellos se encuentran en las mejores manos, que sólo temo resulten débiles en demasía para mantenerlos sujetos hasta el momento en que nuestra población crezca lo necesario para arrebatarlos parte por parte”. (Fuentes Mares, 1985: 34) Ningún gringo tenía duda de que “América sería para los americanos” según reza la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto.

Y dentro de esos dogmas de fe se fueron apropiando de la Louisiana, de La Florida; luego se anexaron Texas y luego Nuevo México y la Alta California. Dos o tres años después se apropiaron de La Mesilla, estas últimas tres superficies sobre territorio mexicano. Luego con el gobierno de Juárez en 1859 adquirieron los derechos de tránsito a perpetuidad a través de tres vías terrestres: de Nogales a Guaymas, de Camargo a Mazatlán y por el Istmo de Tehuantepec. A fines del siglo XIX la protección divina los ayudó para expulsar a los españoles de Cuba y apropiarse de la isla. Para ello contaron con el apoyo propagandístico, de “historias negras”, contra los españoles en Cuba por parte de la cadena periodística del magnate William Randolph Hearst. Además con ayuda divina y del Destino Manifiesto los gringos quemaron un vapor estadounidense anclado en la Habana, el Maine, que fue el pretexto para justificar su invasión armada en Cuba. Todo este pillaje en la isla fue legitimado con la Enmienda Platt en 1898. Apoyados en esa enmienda, que fue toda una infamia contra los cubanos, los filibusteros gringos se quedaron desde entonces con la Bahía de Guantánamo. Ese punto de la isla donde hoy los mismos los gringos, los campeones de los derechos humanos y de la libertad, torturan afganos e iraquíes.

Y ese fue precisamente el pecado de Porfirio Díaz: enfrentarse al Destino Manifiesto y a la Doctrina Monroe. El mismo pecado acababa de cometer en 1910 el que fuera presidente de Nicaragua, José Santos Zelaya. La política nacionalista y decididamente anti norteamericana de Santos Zelaya lo llevó a cancelar los contratos de una empresa minera y petrolera de capital estadounidense; era accionista y apoderado legal de esa compañía Philander Chase Knox quien además era Secretario de Estado del presidente William Howard Taft. Y obviamente contra Santos Zelaya se lanzó con todo el Destino Manifiesto y la maquinaria expansionista del naciente imperialismo yanqui. Los norteamericanos ya estaban maduros, económica y militarmente, como para quitar y poner gobiernos en América Latina, oficio al que se dedicaron durante todo el siglo XX. Como venían haciendo ya contra Díaz y habían hecho contra los españoles en Cuba, los periódicos de la poderosa cadena de William Randolph Hearst armaron toda una campaña de desprestigio y satanización contra Santos Zelaya. Narraban contra él y con amplitud todo un cúmulo de historias negras del “perverso tirano” que martirizaba al pobre pueblo nicaragüense. Inmediatamente aparecieron “libertadores” y “revolucionarios” apoyados y financiados por el gobierno de los Estados Unidos. Uno de esos libertadores era Rodolfo Díaz empleado en la empresa minera donde Knox tenía importantes inversiones. Esos mercenarios miembros del “ejército libertador de Nicaragua” fueron apresados y fusilados. Y precisamente esto era lo que querían los gringos, el presidente Taft y su secretario de Estado, para bloquear con la “heroica” US Navy los puertos de Nicaragua y derrocar a Santos Zelaya. Y para colmo Porfirio Díaz le dio asilo al derrocado presidente de Nicaragua y hasta le envió el barco cañonero “Guerrero” para traerlo a costas mexicanas. En el orden le tocaba el turno al gobierno de Porfirio Díaz para ser derrocado.

Escribió don Alfonso Taracena que Federico Gamboa le comentó lo “que piensan todos: que el general Díaz se está enfrentando a la política yanqui, lo que es un absurdo”. Lo mismo informaba el embajador de Austria en México a su gobierno: “el gobierno mexicano ha tomado ya formalmente una posición contraria a los trusts formados con capital norteamericano”. En 1901 el diputado José López Portillo y Rojas, como Presidente de la Cámara de Diputados, manifestaba su preocupación de que la política de don Porfirio contra los capitales estadounidenses en México se aplicara en forma tal que nos enemistara con el país vecino. A la vez afirmaba que México tenía todo “...el derecho y también el deber de buscar en otras partes un contrapeso a la influencia continuamente creciente de nuestro poderoso vecino”.

Don Nemesio García Naranjo señalaba en aquellos años que la verdadera causa de la campaña estadounidense contra Díaz era una guerra de altos intereses y en ella estaba en juego entre las potencias el dominio económico sobre México, principalmente sus recursos petroleros. (Canudas, 1999)

Y en verdad Díaz era consciente del peligro que significaba para México el inminente expansionismo del imperialismo yanqui. El expansionismo y el avance irreversible del Destino Manifiesto eran algo así como el avance dialéctico de la idea absoluta, hecha espíritu, que Hegel plantea en su Fenomenología del Espíritu. Con la diferencia de que el Destino Manifiesto sí contaba ya con una realidad que le era favorable y con el poder que le daban las armas y el dinero en manos de una nación que desde sus orígenes se sintió predestinada y elegida, mientras que la idea del filósofo alemán nos suena más a una entelequia. Y contra el avance del Destino Manifiesto, Porfirio Díaz trató de poner, de manera inútil y tardía, un dique de contención: dar mayores preferencias y concesiones a los inversionistas europeos, ingleses y franceses sobre todo. Y eso enardeció aún más al tío Sam. La estrategia de don Porfirio iba en contra de la palabra sagrada de la Doctrina Monroe: América para los americanos.

Si bien don Porfirio se reconcilió con todos los intereses extranjeros en los inicios de su dictadura, en los últimos años utilizó una política de clara provocación contra los inversionistas de los Estados Unidos. Y ese fue su error, no medir fuerzas. El coloso del norte estaba a un paso de llegar a ocupar el lugar privilegiado de primera potencia mundial. Los días de Inglaterra en ese lugar privilegiado estaban contados. Y la estrategia pro europea de poner un freno, un dique, al avance del Destino Manifiesto la aplicó don Porfirio donde más le dolía a los gringos: el petróleo y los ferrocarriles.

Como resultado de la política de contrapesos de Díaz, en 1910 la compañía inglesa petrolera "El Águila" de Weetman Pearson, controlaba ya el 60 por ciento de la producción de petróleo en México; mientras que la poderosa Standard Oil de Nelson Rockefeller pasaba a ocupar una posición de segundo o tercer orden en el negocio petrolero y con el peligro de ser eliminada del mercado mexicano. Otro golpe mortal que atizó el gobierno de Díaz contra los intereses estadounidenses fue la "nacionalización" de la mayor parte de los ferrocarriles en 1903. En ese año las inversiones del país del norte en los ferrocarriles era mayoritaria, casi el 80 por ciento. Esta nacionalización, en la que Limantour se encargó de todo el procedimiento, tuvo un carácter peculiar y consistió en la fusión de varias compañías endeudadas; el gobierno de Díaz asumió

las deudas y otorgó a los accionistas un cinco por ciento fijo de las utilidades. La “nacionalización” se hizo con préstamos otorgados por la banca francesa y no con banqueros estadounidenses. Para Díaz era mejor tener el acreedor del otro lado del Atlántico y no a la vuelta de la esquina. Esta medida jamás se la perdonaron los judíos de Wall Street a don Porfirio. De la negociación de esos préstamos se encargó también José Ives Limantour, hijo de franceses, y flamante secretario de hacienda del gobierno de Díaz. Por esas razones y otras Limantour tampoco era de la gracia de los usureros de Wall Street. Al odio contra Díaz del presidente Taft y de su secretario de Estado Knox se sumó el del petrolero y banquero Rockefeller y de sus socios petroleros Edward Doheny, dueño de la Mexican Petroleum Company, así como el de los accionistas de la Waters Pierce Company.

Para colmo en 1908 Díaz había otorgado la concesión para construir el ferrocarril de Tehuantepec al mismo inglés Weetman Pearson, dueño de la compañía petrolera inglesa El Águila. Esta medida golpeaba el sueño que desde el siglo XIX tenían los estadounidenses de controlar la vía del Istmo de Tehuantepec. En ese siglo estuvieron a punto de lograrlo cuando Benito Juárez en 1859 les otorgó el permiso de establecerse en esa zona y en dos franjas más de territorio mexicano con el Tratado Mc Lane Ocampo. Por si fuera poco la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec pasaba a perjudicar los intereses estadounidenses del Canal de Panamá. Y para agregarle un ingrediente más al coctel molotov, don Porfirio se negó a firmar la prórroga anual de un contrato que desde 1897 le aseguraba a los Estados Unidos el establecimiento de una base naval en la Bahía de la Magdalena en Baja California, así como también el establecimiento de chalanes carboníferos. (Canudas, 1999)

Por todas las razones aquí apuntadas es obvio que Porfirio Díaz se había echado en contra poderosos enemigos de la banca, del petróleo y del gobierno de los Estados Unidos. El presidente Taft, su secretario de Estado Knox, Rockefeller, Doheny, Pierce, llevaron a cabo una campaña para desestabilizar al régimen de Díaz. Con ayuda de la poderosa cadena periodística del magnate Hearst tejieron una cruzada de desprestigio contra el régimen porfiriano. Como hicieron con Santos Zelaya en Nicaragua, como han hecho contra Fidel Castro hoy, esa campaña creó toda una historia negra contra el “perverso” y “cruel dictador” Porfirio Díaz. Lo malo está en que esa historia negra se sigue enseñando hoy a los niños en las primarias. Los buenos contra los malos, donde los buenos serán siempre los gringos. Hoy los malos, los criminales, son los perversos

terroristas árabes. Esto es parte del dominio mental y cultural que han impuesto los elegidos y promotores del Destino Manifiesto en América Latina. Canudas nos dice que el libro “México Bárbaro” de Ralph Turner, donde se habla todo lo dantesco del régimen de Díaz, se imprimió en las imprentas de ese magnate periodístico. En honor a la verdad no deja de haber mucho de verdad en ese libro desgraciadamente, pero la divulgación de ese libro era parte de la campaña de propaganda y de historias negras contra el dictador. Colaboradores de don Porfirio, corralistas, limantouristas y demás no tenían duda que Taft y Knox querían eliminar al gobierno de Díaz. Y para derrocarlo contaron con el apoyo de las poderosas familias norteñas de México que estaban en contra del régimen debido a que sus poderosos intereses económicos habían salido perjudicados también por el gobierno de Porfirio Díaz.

De esas familias norteñas, era sin duda la familia Madero la más rica y poderosa de todo el país. Evaristo, padre de Francisco I. Madero y cabeza de esa familia poderosa, poseía 580 000 hectáreas en Sonora, buena parte de muy buena tierra; junto con sus tres hijos era propietario de una hacienda de 376 000 hectáreas en Coahuila. Don Pancho era presidente de Negociación Agrícola y Ganadera de San Enrique de Nuevo León y Coahuila con 27 500 hectáreas de tierras de muy buena calidad. Poseían además otras amplias extensiones en Durango y Tamaulipas. Además eran propietarios de numerosas empresas industriales, mineras, guayuleras, bancarias y agrícolas. Todas las ricas élites norteñas tenían nexos y compromisos de negocios muy estrechos con la poderosa familia de los Madero. De ahí el apoyo que éstas le dieron a la candidatura de Madero y luego se sumaron al movimiento armado.

Por su parte don Venustiano Carranza pertenecía a la vieja élite política porfiriana. De Coahuila, rico hacendado y patriarca de una rica familia distinguida “el Barón de Cuatro Ciénagas” tenía sesenta años cuando le llegó la revolución. Durante sesenta años nunca se acordó de hacer una revolución. Y menos contra un régimen dentro del cual era uno de los consentidos. Dos veces presidente municipal de Cuatro Ciénagas, diputado y senador porfiriano durante diecisiete años, Carranza ambicionó siempre ser gobernador de Coahuila. Durante el régimen de Díaz buscó su objetivo con el apoyo de su padrino político Bernardo Reyes, hombre fuerte del régimen porfiriano y de Nuevo León y quien fuera padre de don Alfonso Reyes; aquel Alfonso, el de la Visión del Anáhuac, el de la “región más transparente” y, sin duda, el mejor prosista de habla hispana (no lo digo yo, lo dijo Borges). Sin embargo, en su busca de la

vicepresidencia a don Bernardo se le atravesó el poderoso vicepresidente Ramón Corral y su grupo, muy poderoso también, de los científicos. Corral quien era poderoso cacique de Sonora y también poderoso vicepresidente de la República, con apoyo de un celoso Porfirio Díaz, hizo trizas las ambiciones de Bernardo Reyes y con ello hizo añicos también las ambiciones de Carranza.

Frustrado su intento, Don Bernardo se fue al exilio como embajador en Europa; don Venustiano, ya bronqueado con don Porfirio por habérsela jugado con Reyes, buscaría otra oportunidad para lograr su gubernatura (igual que Sancho Panza) y ésta llegaría con el arribo de otro gran burgués del régimen: Francisco I. Madero. No se decidió por Madero desde un principio. No confiaba en el triunfo del chaparrito espiritista. Aun cuando la rebelión armada maderista ya había estallado, don Venustiano huyó a Texas en 1911. De ahí viajó a New York y se entrevistó con Limantour; éste regresaba de París donde se había entrevistado con Reyes. José I. Limantour, flamante secretario de hacienda de Díaz, le confirmó que Bernardo Reyes no regresaba a México. Muertas las esperanzas de Carranza por esa vía, decidió anexarse al movimiento de Madero, pero lo hizo cuando ya los trenes de Villa y el loco de Rodolfo Fierro habían tomado Ciudad Juárez. Ya no dudó entonces del triunfo de Madero. Un Fouché mexicano, así se la jugó siempre Carranza: “carranceando” a los demás.

Por su parte don Pancho no tenía broncas directas contra don Porfirio, “nada personal”. En uno de las cartas que Madero le dirigió al oaxaqueño le decía textualmente: Usted “me hizo la honra de concederme el tratamiento de amigo”. Por su parte Alberto Madero, tío de don Pancho, y su hermano Daniel estaban emparentados por la vía del matrimonio con Enrique Creel, sobrino y yerno de Luís Terrazas, dueño del imperio que tenían los Terrazas en Chihuahua. Limantour connotado miembro del gabinete de Díaz era muy amigo de don Evaristo, padre de Madero, y de sus dos tíos Rafael y Ernesto; antes de ser poderoso Secretario de Hacienda del gabinete de Díaz Limantour fue abogado de los Madero. Cuando el movimiento armado maderista estaba en su apogeo don Evaristo le escribió a su buen amigo Limantour “...nosotros no hemos dado un centavo... y lejos de simpatizar con el movimiento, lo reprobamos enérgicamente”.

¿Cuánto de verdad tenían estas últimas palabras de don Evaristo? Lo cierto es que el imperio económico de los Madero, sus múltiples negocios, sí tenían broncas con

el gobierno de Díaz. Si bien las diferencias con don Porfirio no se debían a “nada personal”, sí se debían a motivos de negocios y de dinero.

Cuando Díaz tomó el poder, obviamente por la vía armada, México venía de un pasado de cincuenta años de guerra civil, invasiones gringas y francesas y caos económico. Al sentarse don Porfirio en la silla presidencial de Palacio de Gobierno se enfrentó a un pasado y a unas estructuras coloniales que sólo pobreza y falta de capitales habían dejado de herencia por todo el país. Tímidos intentos británicos de revivir una minería abandonada por los españoles terminaron en la bancarrota; un pequeño ferrocarril, de México a Veracruz, y una agricultura que se debatía entre el feudalismo y la esclavitud fue lo que recibió de Juárez y Lerdo. Éstos no tuvieron el tiempo ni las condiciones para cambiar nada. El tesoro de la Nación que encontró Díaz en Palacio de Gobierno estaba en bancarrota y el México de entonces estaba fracturado y resentido al cual urgía unificar. Todo esto ante la amenaza inminente de un Estados Unidos ocupado en construir su imperio y dispuesto a cumplir hasta las últimas consecuencias con su Destino Manifiesto. Don Porfirio, al igual que los demás liberales masones de la Reforma y que colaboraron con él, eran conscientes de esto.

Sin embargo, no había de otra, se tuvo que invitar a los capitales extranjeros, europeos y gringos, para sacar al país del atraso colonial y ancestral en que se debatía. Esta estrategia terminó por entregarle los recursos del país al extranjero, subordinar a México a los capitales foráneos e hipotecar su soberanía. Díaz y su gabinete fueron conscientes de ese peligro pero había que jugar y echar la moneda al aire. Si alguien sabía de las ambiciones imperialistas de las grandes potencias y las había sufrido en carne propia, ese era Porfirio Díaz.

Sin duda, con la estabilidad política y social lograda por el régimen conciliador de Díaz los capitales gringos y europeos, ávidos de ganancias, invadieron el país. The Monitor, periódico de la frontera de Texas con México decía en 1881 que ya no era conveniente invadir a México con tropas y armas; que era más conveniente para las dos partes invadirlo con mercancías y capitales. Así las dos partes saldrían ganando. (Roedor, 1981) Y así fue. Como resultado del ingreso masivo de los capitales yanquis, británicos y franceses, el país tuvo un extraordinario crecimiento económico jamás soñado. Los ferrocarriles crecieron en dos décadas en cerca de 19 mil kilómetros de vías; la minería de metales industriales y preciosos se multiplicó de manera inusitada;

el petróleo, recurso natural que ingresaba a la historia como un producto estratégico y clave para industria y para las potencias, sería motivo de disputa y conflicto entre Estados Unidos e Inglaterra. Conflicto del que como ya señalamos don Porfirio saldría perjudicado.

Otros ramos de la industria nacional se desarrollaron de manera acelerada: textiles, cerveza, papel, vidrio, tabacaleras, etcétera. La agricultura de plantaciones para la exportación tuvo un crecimiento inusitado: el henequén en Yucatán que llegó a ser el segundo rubro de exportación después de la plata estaba controlado por la International Harvester; el algodón de la Laguna; las maderas preciosas del Sureste del país, etcétera. El grueso de la actividad económica gravitó en torno al mercado externo.

Los beneficios de este enorme crecimiento económico que se dio durante el porfirato fueron para una minoría. La mayoría de la población seguía viviendo en condiciones extremas de pobreza. Y no todo fue miel sobre hojuelas para los beneficiados del régimen, ni para don Porfirio. Como resultado de este “boom” de inversiones extranjeras surgieron otros conflictos (contradicciones dialécticas dicen los marxólogos asiduos a Hegel) que le reventaron a don Porfirio Díaz en la cara y que jugaron un papel muy importante, entre otras causas, para el surgimiento del movimiento armado de 1910.

El conflicto que se dio en el norte del país entre los capitales gringos y la gran burguesía nortea encabezada por la familia Madero favoreció, sin quererlo, a los magnates del Destino Manifiesto que querían derrocar a Díaz. Sin saberlo, sin quererlo, el movimiento maderista al derrocar a Díaz sirvió a los intereses de los magnates petroleros, de los usureros de Wall Street y de los ferrocarrileros que habían sido perjudicados por la política pro europea y anti norteamericana del dictador. De ahí el apoyo que los gringos le dieron a Madero del otro lado de la frontera.

Como ya señalamos, el foco de poder de la familia Madero era el estado de Coahuila, pero sus propiedades, empresas y negocios estaban expandidos a todo lo largo y ancho de los demás estados norteaños y fronterizos. Con la poderosa familia Madero tenia vínculos de negocios buena parte de las ricas familias norteañas. Sin embargo, los capitales estadounidenses que ingresaron y penetraron en toda la región del norte se enfrentaron en directa competencia con la familia Madero y demás familias norteañas. Y es que Porfirio Díaz al levantarse en armas con el Plan de Tuxtepec llegó al poder

y sólo pudo hacerlo con el apoyo de esos poderosos capitalistas estadounidenses: específicamente de Texas, de New York y New Orleans. Dentro de los hombres de negocios que apoyaron a Porfirio Díaz para llegar al poder destacan James Stillman, accionista importante del National City Bank y poderoso comerciante de New York; Stillman, junto con los ricos rancheros texanos Richard King y Miffin Kenedy, era socio de una compañía de remolcadores y chalanes que tenía todos los derechos de navegación en el río Bravo. Además estos socios poseían otra compañía naviera cuyos barcos monopolizaban todo el comercio y la navegación desde Brownsville hasta el Golfo de México. Stillman y otros hombres de negocios de esta ciudad tenían estrechas relaciones con empresarios de New Orleans. Stillman era socio del banco de esta ciudad: el Hibernia Bank and Trust Company. Y Porfirio Díaz estaba en deuda con esos poderosos hombres de negocio. Esa deuda caracterizaría la política porfiriana de apoyos y alianzas, locales y externos, durante 35 años. (Mason, 1991)

En deuda Porfirio Díaz con esos capitales gringos, fronterizos y neoyorquinos, estuvo obligado a ser más benévolo en sus concesiones con esos empresarios que con las familias nacionales fronterizas encabezadas por los Madero. Estas familias, si bien maduraron y crecieron en el seno del régimen porfiriano, terminaron por romper con él y promover y apoyar al movimiento armado. La política de Díaz de favorecer a los capitales gringos terminó por perjudicar a los intereses económicos de la familia Madero y demás familias ricas norteañas.

“...Por el hecho de estar alejados de la capital, nos dice Mason Hart, tanto la familia Madero como los demás grupos privilegiados coahuilenses ejercían menos influencia en el gobierno que los inversionistas extranjeros. Al carecer de las conexiones convenientes para su protección en la ciudad de México, los Madero se encontraron con que sus empresas mineras, industriales, banqueras, guayuleras y agrícolas en general entraban en directa competencia con extranjeros dotados de una fuerza económica mucho mayor. En 1905, la devaluación del peso redujo sobremanera la posibilidad de los Madero en la compra de propiedades, frente a otros compradores que utilizaban monedas más sólidas como el dólar”.

Uno de los casos críticos para la familia Madero fue la situación de su *Compañía Metalúrgica de Torreón* cotizada en cinco millones de dólares en 1907 pero que poco pudo hacer al enfrentar la competencia de la poderosa compañía gringa la *Smelting and Refining Company* (ASARCO) de Guggenheim, a la que el gobierno de Díaz le

dio todas las facilidades para abrir una fundidora en Durango. En verdad la compañía de los Madero no era problema para la poderosa ASARCO, su principal competidora era otra poderosa compañía estadounidense establecida en Jiménez Chihuahua, la *U. S. Smelting, Refining and Mining Company*.

Otra compañía minera de la familia Madero que sufría la competencia y en una posición muy desventajosa era la *Compañía Carbonífera de Sabinas, S. A.* Desde 1876, don Evaristo Madero y Patricio Milmo fundaron esa empresa para abastecer de carbón mineral a Colis Huntington y el ferrocarril International Railroad y para Lee Plumb y el ferrocarril National Railroad. En 1886 Huntington estuvo a punto de deshacer el contrato con Madero y Milmo por problemas en los precios y diferencias en los términos del contrato. Mediaron en el litigio dos banqueros y comerciantes de San Antonio, Texas: Jean La Coste y George Brackenridge. Lo que agravó la situación de la Carbonífera de Sabinas fue el ingreso a la zona y al negocio del carbón de Francisco Pimentel y Fagoada y sus ricos socios de la ciudad de México. Éstos compraron la Compañía Carbonífera del Norte a la estadounidense *Monterrey Iron and Steel Company*. Apoyados por el gobierno de Díaz, Pimentel y Fagoada y sus socios quedaron mejor posicionados en el mercado, favorecidos además por la estrecha relación que tenían con los estadounidenses y el mercado de carbón.

Otra poderosa familia de la ciudad de México, los Martínez del Río, ingresó también a la zona de Coahuila en el negocio del carbón con estrechos vínculos financieros y comerciales con las compañías mineras de Texas y de los Estados Unidos, nexos que también mantenía la familia Fagoada y Pimentel. Además de la Carbonífera de Sabinas, otra propiedad donde los Madero eran socios mayoritarios era la *Compañía Nacional Exportadora de Carbón de Coke*; ésta sufría también los embates de la poderosa competencia estadounidense. *American International Land and Mining Company* compró 480 mil hectáreas de tierras carboníferas y *Monterrey Iron and Steel Company* compraba 280 mil hectáreas también de tierras carboníferas. Era director de una de las sucursales de la *U. S. Smelting Company*, Pablo Martínez del Río, patriarca de esa familia.

Igual en el negocio del hule los Madero sufrieron la poderosa competencia estadounidense, esta vez por parte de la *Continental Rubber Company*. Desde fines de siglo XIX e inicios del XX los Madero obtuvieron jugosas ganancias con la venta del hule al mercado estadounidense; este mercado tuvo un crecimiento explosivo en pocos

años, gracias a ello las empresas huleras de la familia crecieron y se multiplicaron. Eran propiedad de la familia Madero la *National Rubber Company*, *Mexican Crude Rubber Company*, *Compañía Coahuilense de Parras* y *Compañía Industrial de Guayule*. En 1906 ingresó al jugoso negocio del guayule la millonaria empresa Continental Rubber Company; eran sus socios John D. Rockefeller, Daniel Guggenheim, el senador Nelson A. Aldrich y Bernard Baruch. La matriz de la Continental estaba ligada financieramente con el National City Bank, de New York. Una vez más las familias norteñas en torno a los Madero salían perjudicadas con la competencia estadounidense.

Otro caso, más grave aún, para los intereses de esa burguesía norteña fue el que sufrieron sus tierras algodonerías de La Laguna, cerca de Torreón, y sus plantas procesadoras de esa fibra. Todas esas vastas tierras eran regadas con aguas del río Nazas. *La Mexicans State of Tlahualilo Ltd.*, con capital inglés y neoyorkino, bloqueó el agua de ese río que regaba las tierras de los Madero; para ello la Tlahualilo hizo una inversión por 600 mil dólares en una obra que desvió el río Nazas unos 18 kilómetros. El multicitado James Stillman, y que financió a Díaz para llegar al poder, era accionista principal de esa empresa y presidente del banco neoyorkino National City Bank. Los Madero y demás agricultores norteños sufrieron intensas sequías y enormes pérdidas entre 1907 y 1910.

El choque, las contradicciones entre esa gran burguesía norteña y los capitales estadounidenses, sin duda, jugaron un rol sumamente importante para que esas familias norteñas desempeñaran un papel dirigente en el movimiento armado de 1910 y que lo encabezara precisamente un miembro de la familia más poderosa: Francisco I. Madero. Todo ello se agudizó además por la gran crisis económica de 1907-1909 que abatió a la economía de los Estados Unidos y, en consecuencia, a la de México. Dada la estrecha subordinación de la economía mexicana respecto de la estadounidense, los efectos de la crisis sobre México fueron devastadores. El cierre o recesión económica de empresas mineras, de textiles, huleras o de ingenios azucareros entre otras, se tradujo en un alarmante desempleo, disminución de salarios y mayor pobreza. Una enorme sequía se ensañó en el Bajío, que era el granero de la región. La escasez de trigo y de maíz y la hambruna se agregaron a esos males. De manera urgente se importó maíz de Estados Unidos, Argentina, Australia y Sudáfrica; 200 mil toneladas anuales entre 1907 y 1910. (Mason, 1991) En Tabasco, Campeche y

Chiapas la sequía de 1907 y la gran inundación de 1909 crearon una escasez de maíz alarmante; don Polo Valenzuela y los López de Llergo en Frontera importaban maíz de los Estados Unidos con el que a precios muy bajos abastecían a una población desesperada. Luego una enorme plaga de langosta que se asentó Tabasco y en la región desde 1909 hasta 1914 empeoró aún más la situación.

La culpa de todos los males en el norte del país se le echaba a los capitales extranjeros. Todos los obreros, técnicos y empleados mexicanos de las minas, de los ferrocarriles y otras fábricas habían ocupado siempre un papel secundario, subordinado y con menos salarios respecto a los trabajadores estadounidenses. Todos esos años de menosprecios generaron un acendrado sentimiento “antiextranjero”, antiyanqui y xenofóbico contra los gringos; esto contribuyó a engrosar los ejércitos de la División General del Norte de Villa y del Constitucionalista de Obregón y Carranza. A ellos se les sumaron los excluidos del régimen, los buscadores de chamba y que ansiaban ingresar al círculo encantado de la política para disfrutar sus mieles, como dijera don Pancho Bulnes. La rigidez del régimen, la falta de movilidad política y social, donde gobernaron los mismos por décadas fue factor importante en la génesis de la llamada Revolución Mexicana (así, con mayúscula, como la escriben los ideólogos de la historiografía oficial que se enseña hoy en las primarias).

Por su parte los campesinos de Morelos que, desde los años de Juárez, habían sido despojados de sus tierras comunales para destinarlas a la siembra de caña de azúcar y que encontraron acomodo como peones en la siembra de la caña y como obreros en los ingenios, con la crisis fueron expulsados para engrosar las filas del desempleo y de los resentidos; por ende, pasaron a engrosar también las filas del ejército zapatista. Por cierto, fue el único ejército pero hasta noviembre de 1911 que enarbó la bandera de la restitución de tierras. La bandera agrarista no existía en 1910, ésta fue adoptada a posteriori hasta 1914 por la dirigencia burguesa de Carranza; don Venustiano, que no era un convencido del reparto agrario, adoptó esa demanda para utilizarla con fines políticos y populistas y robarle así banderas a sus adversarios zapatistas y villistas y sumar así más campesinos y simpatizantes para sus ambiciones políticas. Desde entonces la bandera agrarista, manoseada y desvirtuada, terminó por pervertirse en el discurso oficial y en la demagogia de los políticos hasta prostituirse.

Como bien señalaba Limantour en sus Memorias: “afirmar a posteriori que” ...la revolución de 1910 fue ocasionada principalmente por la agitación de las masas que

pedían tierra y agua para regarlas, ES DESFIGURAR INTENCIONALMENTE LOS HECHOS en defensa de una CAUSA QUE NO EXISTÍA (las mayúsculas son nuestras) o que apenas se traslucía en los documentos y publicaciones de la época”. Romana Falcón del Colegio de México en su libro sobre la “Revolución en San Luis Potosí y el Caciquismo”, nos dice que con el avance de la historiografía moderna y la multiplicación de estudios de historias regionales, el agrarismo como causa generalizada, nacional, de la revolución fue una deformación. “Lo que alguna vez se consideró como el prototipo o el ejemplo de éste, el zapatismo, aparece ahora como algo menos general, incluso excepcional”. En verdad el zapatismo no tuvo alcance nacional, sólo muy local y limitado al estado de Morelos. Luego nos dice que “la revolución mexicana no fue un movimiento único y general, sino más bien un mosaico de levantamientos locales, disímiles en sus raíces y objetivos... fue una gama de revoluciones locales y más contrastante de lo que se había supuesto”. (Falcón, 1984)

Paul Garner, autor del magnífico libro sobre Porfirio Díaz, nos dice en otro de sus libros, este último sobre la revolución en provincia (en Oaxaca), que en este estado el problema agrario no existió o no era grave, ni fue el móvil por el que los campesinos se levantaran en armas. En la mayor parte del estado los pueblos de campesinos lograron conservar sus tierras comunales y donde el sistema agrícola de la hacienda no se desarrolló. Sólo en los distritos cafetaleros y tabacaleros de Tuxtepec y en Cuicatlán, se desarrollaron las haciendas y la agricultura de plantaciones; aquí sí se dio la intranquilidad en el campo. Por lo demás, y a la caída del gobierno central del paisano de los oaxaqueños Porfirio Díaz, los caciques se aprestaron a movilizar al campesinado indígena en una guerra de resistencia contra las imposiciones del gobierno central y sobre todo contra las ambiciones políticas de Carranza. En 1914 se crearon en esa entidad las milicias llamadas Fuerzas Defensoras del Estado y que conformaron el Movimiento de la Soberanía en Oaxaca; tenía como objetivo impedir la implantación del carrancismo y proteger al estado contra la violación de su soberanía territorial. Fue la lucha por la soberanía lo que movió al campesino oaxaqueño a tomar las armas, la motivación de restitución de tierra y el reparto agrario brilló por su ausencia. (Garner, 1988)

En las regiones del norte y noroeste del país los conflictos y la lucha no eran por la tierra sino por el agua. Ramón Corral, quien fuera gobernador y cacique de Sonora

y luego Vicepresidente con Díaz, afirmaba “que las elecciones de los ayuntamientos eran siempre agitadas en los pueblos pequeños que dependían de la agricultura, pues los ayuntamientos tenían a su cargo la administración de las aguas de la comunidad”. En esta medida nos dice Héctor Aguilar Camín, “el poder político era la llave que abría las compuertas del agua y del auge agrícola y..., tener acceso al agua era tan importante como la tierra misma” (Aguilar Camín, 1987) precisamente la escasez de agua en esa región se agudizó y arruinó aún más a los pueblos de campesinos con el plan de redistribución de aguas de Porfirio Díaz que había empezado a operar desde 1906. Ese plan beneficiaba sobre todo a las grandes unidades agrícolas comerciales.

Curiosamente, la revolución no cobró mayor fuerza en aquellos lugares más atrasados donde el peón era más explotado, sino en las regiones norteñas del país donde se había dado un mayor desarrollo económico con el ingreso y reproducción del capital como modo de vida. El historiador Friedrich Katz señala que no se dio ninguna relación directa entre el grado de explotación y pobreza del peón y el grado de participación de éste en la revolución; fue el caso de Tabasco, Campeche, Chiapas y, como ya señalamos, Oaxaca. (Katz, 1987) El maltrato del peón no encendió la llama de la rebelión. “En Chiapas, que poseía uno de los historiales más abominables de inhumanidad del hombre para el hombre, la propaganda rebelde apenas movió un alma”, nos dice Ramón Eduardo Ruiz. Y en algunas regiones del centro del país, los campesinos tomaron las armas pero para defender la hacienda y a su amo contra los rebeldes. Otros se metieron a la bola porque era más seguro andar en ella que ser perseguido por la justicia. Otros no sabían ni por qué, como leemos en la novela “Los de abajo” de Mariano Azuela.

Sin duda, ni Madero, ni los magnates y políticos estadounidenses en su intento por derrocar a Díaz, pensaron jamás en la magnitud del movimiento social que se levantaría en armas al promover, impulsar y apoyar un movimiento armado que sólo pretendía quitar a Díaz del poder. Estos magnates y las ricas familias norteñas lo único que buscaban era sacar de la presidencia a un incómodo e inconveniente presidente Díaz, pero nada más. De ahí los apurados intentos de Madero, una vez en la presidencia, y de esos magnates y políticos gringos por frenar y frustrar ese movimiento social armado. De ahí que el rico burgués Madero metiera a Francisco Villa a la cárcel a pesar de que el Centauro del norte lo había ayudado a llegar a la presidencia. En esa lógica de frenar la revolución social, una revolución de verdad, don

Pancho Madero como Presidente de la República giró órdenes y le echó encima las tropas federales al ejército zapatista. Las mismas tropas federales que había heredado de don Porfirio. Años después, en abril de 1919, el burgués porfiriano Venustiano Carranza mandaría asesinar al “Atila Suriano, Emiliano Zapata”. Al final de cuentas, toda esa burguesía norteña y los magnates gringos lograron frustrar la verdadera revolución, la revolución social, aquella que cambia de raíz las estructuras económicas y sociales y busca solucionar los problemas de injusticias y de pobreza en un país. Pero el sistema económico de injusticias y reproductor de pobres en México quedó igual y subordinado a los capitales multinacionales. Hoy existen más de 53 millones de miserables en el país y los paisanos se están yendo del otro lado de la frontera huyendo de la miseria y de la falta de patrimonio.

Quiero concluir estas reflexiones en torno al movimiento armado que derrocó al gobierno de Porfirio Díaz con estas palabras de la doctora Josefina Zoraida Vázquez, del Colegio de México: “Cosío Villegas, el conocedor más profundo del porfiriato, insiste en la inexactitud de la conseja de que Díaz fuera un simple lacayo de los intereses extranjeros, sobre todo los norteamericanos. Cosío Villegas piensa que de acuerdo con sus presupuestos liberales DIAZ DEFENDIÓ EL INTERÉS NACIONAL CON EFICIENCIA”.(Vázquez, 1981:101) (Las mayúsculas son nuestras).

Bibliografía

Aguilar Camín Héctor. *La frontera nómada de México*

Canudas Sandoval, Enrique. (1999) 1910. *La elección de una muerte anunciada*. México: Ed UJAT

Falcón, Romana. (1984) *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí, 1910-1938*, Colegio de México.

Fuentes Mares, Jesús, (1980) *Génesis del expansionismo americano*. México: El Colegio de México, 1980, p. 50

Garner, P. H. (1988) *La Revolución en Provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)* México: Fondo de Cultura Económica

Harrer, H. J. (1979) *Raíces económicas de la revolución mexicana* México: Ediciones taller abierto

Katz, Friedrich. (1987) *La guerra secreta en México*
Tomo I. México: Grijalbo, p. 19 a 70.

Mason H. (1991) *El México Revolucionario*. México: Alianza Editorial.

Meyer, Lorenzo. (1972) *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. México: El Colegio de México.

Roeder, Ralph. (1981) *Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz México*: Fondo de Cultura Económica.

Royston P. E. (1986) *Diccionario de religiones*.
México: Fondo de Cultura Económica.

Vázquez, Josefina. Zoraida. (1982) *México frente a los Estados Unidos, un ensayo histórico (1776-1980)*. México: El Colegio de México. p. 101.

IV LA REVOLUCIÓN Y EL
PROYECTO
POLÍTICO GARRIDISTA

Radicalismo doctrinario o praxis revolucionaria.

El discurso del Bloque de Jóvenes Revolucionarios

María Trinidad Torres Vera

Dentro del conjunto de fuerzas políticas que operan en el marco del período garridista, destaca, tanto por su radicalismo discursivo, como por su plan de acción basado en la fuerza, el grupo de jóvenes denominado Bloque de jóvenes Revolucionarios, mejor conocidos como “Camisas Rojas” por su vestimenta rojinegra; ellos jugaron un papel de primera magnitud como difusores y ejecutores del programa del régimen, particularmente en sus medidas antirreligiosas y antialcohólicas, mostraron su activismo político y su agresividad en el cumplimiento de dicho programa, convirtiéndose en uno de los ejes principales del proyecto político del llamado “Sagitario Rojo” al grado de pretender que su activismo se extendiera a nivel nacional.

La actuación del Bloque de Jóvenes Revolucionarios se manifiesta, no sólo mediante golpes de fuerza para enfrentar a las fuerzas opositoras al régimen, así como para viabilizar las reformas contra el alcoholismo y el clero, sino por su radicalismo discursivo de que hace gala en defensa del ideario garridista, que podemos apreciar a través de la prensa de la época, principalmente en “*Redención*”, “*La Voz del Estudiante*,” “*El Tabasco Intelectual*”, “*El Orión Rojo*”, “*Frente Rojo*”, en los cuales proclaman su adhesión incondicional al programa garridista en diversas manifestaciones escritas, tales como poesías, himnos, corridos, ensayos, proclamas, etcétera, así como en discursos pronunciados en los eventos de su organización o en celebraciones propias del Partido Radical Socialista o el mismo gobierno.

Todo este engranaje discursivo que ofrece una gran riqueza para el análisis del imaginario colectivo, en torno al proceso mental y cultural que experimentan los actores de estas fuerzas sociales, reflejan su concepción sobre esquemas conceptuales adoptados y proclamados por el régimen, entre los que encontramos al socialismo, liberación, solidaridad, emancipación, y redención social ha despertado poco interés en los investigadores del garridismo, por lo que en este trabajo rescataremos

recurriendo a las corrientes de historia cultural, todo este rico legado discursivo para escudriñar como percibieron esta experiencia inédita, desde el punto de vista cultural que les tocó vivir.

Para el análisis de este proceso intelectual resulta de gran valor el auxilio de corrientes de historia cultural como la historia de las mentalidades que nos permite comprender la forma en que los diferentes protagonistas de la historia percibieron la praxis histórica que vivieron, de que manera entendieron el mundo y como esa percepción influyó en su comportamiento.

Una de estas corrientes que permite interpretar las representaciones mentales en torno a la praxis histórica por los sujetos que la vivieron, es la historia de las mentalidades, que a diferencia de la historia de las ideas de los grandes pensadores, se interesa por las mentalidades colectivas, como señala Carlos Aguirre:

“En contra de la predilección de la tradicional historia de las ideas por las concepciones de un solo individuo o de un pequeño grupo de individuos, la historia de las mentalidades va a reivindicar en cambio, el estudio de las dimensiones colectivas de esos mismos problemas, abordando mas bien las creencias populares de determinada sociedad, o las cosmovisiones universales de cierto siglo, o los puntos de vista socialmente difundidos entorno a tal o cual problema científico, o la sensibilidad cultural o artística de las masas en una época específica (Aguirre, 1999: 83)

En contraste con otros enfoques historiográficos que analizan los hechos a la historia de las mentalidades, “además de los hechos” le interesa indagar sobre los actores que vivieron esos acontecimientos, conocer de que manera estos sujetos históricos percibieron lo que vivieron y de qué manera entendieron el mundo. Como afirma Sergio Ortega Noriega:

“Podemos decir que el objeto de estudio del historiador de las mentalidades está formado por una representación mental, un comportamiento y la relación entre ambos , además es necesario que estos tres elementos se refieran a un grupo social concreto y que se hayan difundido en ese grupo, de tal manera que formen parte de su cultura (Ortega Noriega, 1999: 85).

Antecedentes

El Bloque de Jóvenes Revolucionarios, al igual que otras fuerzas políticas del período, no es exclusivo de la estructura política del régimen garridista, ya que además de que podemos encontrar organizaciones similares en otros estados que comparten el modelo político del caciquismo regional de la década de los veinte, como el Yucatán de Felipe Carrillo Puerto y Veracruz con Adalberto Tejeda, tiene como modelo al grupo obrero de los “Batallones Rojos” creado durante el período revolucionario por Álvaro Obregón para enfrentar, durante la lucha de facciones al ejército villista este grupo juvenil se caracteriza por su estructura organizativa, organización militarizada que los lleva a posiciones de violencia extrema, así como por su esquema corporativo, que propicia que al igual que otras organizaciones surgidas al amparo del caudillismo revolucionario, actúen con una visión clientelar de lealtad incondicional, ante los líderes o grupos políticos que los promueven, adhiriéndose indiscutiblemente al ideario y programa de acción de dichos líderes o grupos.

“Efectivamente estos jóvenes desempeñaron un papel clave, no sólo por su involucramiento en las campañas desfanatizadoras y antialcohólicas, sino porque representaban una palanca de enfrentamiento ante cualquier intento de oposición, además es impresionante la capacidad de organización y movilización a que estaban acostumbrados” (Cedeño, 1990).

En Tabasco el Bloque de Jóvenes Revolucionarios tiene como antecedente más próximo al cuerpo armado denominado “Voluntarios de Tabasco”, formado para enfrentar la rebelión delahuertista en 1924, que posteriormente se transformó en un nuevo grupo llamado “Vanguardia Revolucionaria” que surgió, bajo el liderazgo del joven poeta Napoleón Pedrero Fócil, que posteriormente se convirtió en uno de los más activos integrantes del Bloque de Jóvenes Revolucionarios. Derivados de esta estructura de organizaciones juveniles promovidas por el grupo en el poder surgió el “Club Juvenil Revolucionario de Villahermosa” que rápidamente se ramificó en los diversos municipios tabasqueños, según el diario Redención, donde aparecía con diversos nombres: “Club de jóvenes revolucionarios”, “Grupo juvenil revolucionario”.

Posteriormente, a partir de 1931, durante la nueva asunción de Tomás Garrido a la gubernatura en que requiere de mayor ingerencia de los jóvenes para radicalizar su proyecto anticlerical, estos grupos se unificaron en el “Bloque Juvenil Revolucionario”,

según un discurso de Carlos A. Madrazo, donde además solicitaba su adhesión al Partido Radical Socialista, con el que estaría vinculado estrechamente.

Las organizaciones juveniles que aparecieron durante el período garridista, promovidas por el propio Garrido y con la orientación del Partido Radical, estaban formadas en su gran mayoría por estudiantes, entre los que destacaban los del Instituto Juárez, por ser una institución de enseñanza secundaria y preparatoria, de donde surgirían sus principales dirigentes.

Fundación del Bloque de Jóvenes Revolucionarios

La idea de integrar una nueva organización que aglutinara a la juventud tabasqueña, surgió en la reunión del Partido Radical Tabasqueño, efectuada el 6 de noviembre de 1931. con la intención de formar un núcleo de jóvenes revolucionarios que tuvieran nexos con este partido, asimismo pretendían que se extendiera por todos los municipios y comunidades del estado, para convertir a sus miembros en bastiones juveniles que guiaran a los demás para propagar las ideas revolucionarias y se adhirieran a los programas del Partido Radical.

Como un preludeo en la fundación de Bloque de Jóvenes Revolucionarios, en la primera plana del periódico Redención del día 14 de noviembre de 1931, aparece una invitación titulada “A la juventud Revolucionaria”, en que se hace un llamado a los jóvenes del estado que deseen integrar el nuevo bloque de jóvenes revolucionarios, para asistir a una reunión que se celebraría en uno de los salones del Instituto Juárez, en la que se tomarían acuerdos para la organización de esta agrupación y sobre la designación de sus dirigentes.

Conforme a lo anunciado en esta invitación, la reunión para conformar “El Bloque de Jóvenes Revolucionarios” se efectuó en la fecha determinada en el Instituto Juárez, la que contó con la asistencia de un numeroso grupo de jóvenes después de una serie de intervenciones y discursos se acordó integrar la mesa directiva para constituir y organizar dicha agrupación que quedó integrada de la siguiente manera:

“Fernando Trilles, fue elegido presidente; Antonio Ocampo Ramírez, Vicepresidente; José R. Rivera, Secretario General; Carlos A. Ortiz, Tesorero (Kirshner, 1976 46).

Después de su integración, la mesa directiva nombró a los dirigentes de la nueva asociación juvenil, quedando como Presidente Carlos A. Madrazo y como Vicepresidente Antonio Ocampo Ramírez, quien en una de sus primeras intervenciones como dirigente del “Bloque de Jóvenes Revolucionarios”, pronunció un elocuente discurso en el acto cívico celebrado con motivo del 121 aniversario de la Revolución.

Según Carlos Martínez Assad, que afirma que el Bloque Juvenil Revolucionario fue creado en 1932, este grupo, tenía como objetivo inmediato formar un frente opositor contra la propaganda política del Partido Reconstructor Tabasqueño que postulaba a Salvador Camelo Soler como diputado local.

“En este sector se combinaba, por un lado, la presión política que Garrido podría ejercer y por otro, la neutralización del adversario y además hacer operativa la proyección ideológica de su gobierno (Cedeño, 1990: 131)”

Como una forma de patentizar su presencia política, refrendando su vinculación al Partido Radical Tabasqueño y para lograr protagonismo, los dirigentes del Bloque participaron activamente en la toma de protesta de la nueva dirigencia de este partido, acto en el que tomó la palabra el estudiante Alfredo Rafme que manifestó el entusiasmo de la juventud tabasqueña, para participar en los ideales de la revolución.

Este activismo del bloque juvenil no era improvisado, ya que de antemano estaban preparados para entrar en acción, contando para ello con la participación de estudiantes de varias escuelas tanto particulares como públicas, destacando entre ellas, por su importancia el Instituto Juárez, donde estudiaban muchos de ellos, con los que toman parte en diversos actos cívicos, así como en los desfiles y manifestaciones de adhesión a Tomás Garrido, así que desde su fundación, esta agrupación juvenil se convertiría en el brazo derecho del régimen garridista, tanto por su activismo, como por su pronta adhesión al ideario radical y a las medidas de fuerza promovidas por los jerarcas del gobierno.

Uno de los aspectos distintivos del Bloque de Jóvenes Revolucionarios, por lo cual serían conocidos como “Camisas Rojas” fue su indumentaria rojinegra: camisa roja y pantalón negro, con boina del mismo color. Situación que tiene como antecedente, la medida adoptada por los estudiantes de preparatoria del Instituto Juárez en 1930, atendiendo a la orden de Tomás Garrido de usar uniforme escolar, con dichos colores.

Haciendo su primera aparición con este uniforme en el acto cívico conmemorativo de la Independencia Nacional el 16 de septiembre del año 1930, donde portaron con gran gallardía dicho atuendo, haciendo gala de su adhesión al movimiento proletario, con el cual se identificaban.

Esta vestimenta se convertiría en el sello distintivo de este grupo juvenil, que emplearon en todos los eventos en que participaban, llegando al grado, de que sus mas fervientes integrantes, portaron estos colores, aun en los actos mas trascendentales de sus vidas como el día de sus bodas, como podemos ver en diferentes testimonios de esa época.

Otra medida adoptada por “los Camisas Rojas” fue la instrucción militar para sus integrantes de 15 a 25 años, mediante cursos impartidos por profesores, especializados en la materia; se proponían tener un adiestramiento físico para participar con una mayor disciplina y organización en los desfiles cívicos y militares. Esta formación militar se complementaba además, con el adiestramiento en el uso de las armas, con lo cual este grupo adquiere una fisonomía no sólo de agrupación cívica, sino militar, que se agudiza con el carácter agresivo que observan, particularmente en su participación en los programas radicales del régimen.

El Bloque de Jóvenes Revolucionarios promueve además un amplio programa educativo, consistente en conferencias sobre temas revolucionarios, sobre moral, comprensión de los artículos 27, 123 y 130 de la Constitución Federal, además de propugnar por la liberación de la mujer. Este grupo se proponía mantener en agitación al estado, mediante la discusión de estos temas, así como en torno al proyecto garridista.

Como un ejemplo de la temática de estas conferencias, en una propuesta de Carlos A. Madrazo encontramos el siguiente programa para un ciclo de conferencias antifanáticas

“I.- El origen del sentimiento religioso (el hombre primitivo frente a los fenómenos extraordinarios de la naturaleza”.

II.- La situación de la casta sacerdotal frente a la clase gobernante en los regímenes de opresión.

- III.- Principios de la religión católica, destructores del espíritu de lucha de los explotados.
- IV.-Papel de la Iglesia católica, a través de las luchas de liberación popular.
- V.- Predilección de las clases explotadoras por la Iglesia católica, en contradicción con determinados principios del cristianismo.
- VI.- La Iglesia católica y las manifestaciones imperialistas.
- VII.- El pretexto catolizante en la Conquista de México.
- VIII.-Como se efectuó la difusión del catolicismo entre los indígenas mexicanos
- IX.- La Iglesia católica como sostén del régimen colonial.
- X.- La Independencia y el catolicismo
- XI.- La lucha para arrebatar la enseñanza de manos del clero en el siglo .
- XII.- La actuación del clero en el siglo XIX.
- XIII.-La actitud del clero y la clase explotadora en la Intervención Francesa.
- XIV.- Juárez y el clero.
- XV.- Ingerencia del clero en la dictadura porfirista.
- XVI.- La Revolución Mexicana y las religiones
- XVII.-Actitud de los trabajadores frente a las religiones.
- XVIII.-Actitud de la juventud con relación a las religiones”¹

El contenido del programa de estas conferencias, nos muestra con gran claridad la tendencia de estas actividades, que constituían un claro adoctrinamiento contra la

¹ Esta información forma parte del Fondo Tomás Garrido, Serie Bloque de jóvenes revolucionarios, Vol. I, exp. 6 del Archivo General de la Nación

religión y sus representantes, a los que se les vincula con los acontecimientos negativos del pasado de la humanidad y de nuestro país. Recurriendo a los principios de la ciencia y de la historia, refutan los dogmas cristianos y presentan a la Iglesia como la villana de nuestro pasado histórico.

Las actividades sociales y culturales debían desarrollarse con el propósito de fomentar la solidaridad y crear una conciencia de grupo, los programas de estas áreas consistirían en bailes, juegos, deportes, ejercicios militares y recreación nocturna en los campos de la música y la literatura (González Calzada, 1942).

En cuanto a la composición del Bloque, este estaba integrado, según sus propios estatutos por jóvenes de 15 a 25 años, sin distinción de sexo, ya que hombres y mujeres pertenecían a la organización y se reunían conjuntamente. Lo hacían semanalmente en todos los municipios del Estado.

El Bloque de Jóvenes Revolucionarios, que contó entre sus filas a entusiastas dirigentes de la talla de Antonio Ocampo Ramírez y Alfonso Bates Caparroso, sobrino de Alcides Caparroso, diputado federal y de Amado Caparroso, ambos vinculados estrechamente al grupo político garridista, se vio reforzado al unírsele varios miembros de las Ligas de resistencia y las Ligas de empleados comerciales, y se constituyó en la fuerza social más útil para los fines políticos de Tomás Garrido, que convencido de su eficacia promulgó la Ley del reclutamiento en Tabasco, así que la participación en las filas del Bloque era obligatoria, lo que significaba que al no pertenecer a esta agrupación no había posibilidades para obtener trabajo, como asentó Alan Kirshner:

“Es difícil encontrar una etiqueta política para este grupo que usaba el color del socialismo internacional y pregonaba la doctrina consagrada a Lenin. Eran militares, radicales intransigentes. Los reflectores iluminaban su lucha para destruir todo vestigio de religión, su lugar era Tabasco, el feudo personal de Tomás Garrido, él era su líder y mentor sociológico (Kirshner, 1976:20)

Aunque según sus estatutos, las elecciones para elegir al presidente del Bloque debía efectuarse anualmente, Bates Caparroso se mantiene como tal hasta la supresión de esta organización en agosto de 1935, desde luego contando con el apoyo incondicional de Tomás Garrido, en cuyo nombre justificó su liderazgo.

Para sufragar los gastos y poder realizar sus actividades, promocionadas con una nutrida propaganda, los jóvenes del Bloque estaban obligados a aportar un peso mensual como cotización, pero la mayor parte de sus recursos provenía del presupuesto estatal, lo que reafirma su estrecha vinculación con el gobierno garridista que no escatimaba apoyo, para soliviantar a este grupo que se convirtió en una de las fuerzas más importantes para consolidar su proyecto de radicalismo político.

Los Camisas Rojas en acción

Para llevar a cabo sus acciones de adhesión al programa garridista, implementan estrategias que se distinguen por el uso de medidas arbitrarias o de fuerza, principalmente en su política antirreligiosa ya que las juventudes armadas irrumpían en hogares católicos considerados sospechosos en busca de símbolos religiosos, haciendo uso de la fuerza, según Alan Kirshner” “de manera muy semejante a la forma en que los agentes de la inquisición buscaban evidencias de herejía durante el período colonial (Kirsner, 1976: 50)

Para confrontar mas aún al culto católico, empleando el domingo día dedicado al Señor según su fe los Camisas Rojas reunían las imágenes consideradas como “fetiches” y realizaban los autos de fe, quemando y destruyendo estas imágenes, al mismo tiempo que fogosos oradores lanzaban toda clase de ataques al clero y la religión. Además representaban piezas de teatro, donde se vestían con atuendos estrafalarios para ridiculizar a los sacerdotes y la Iglesia. Lo que hacían aprovechando las festividades nacionales para contar con una mayor atención de la población.

Las mismas acciones de fuerza empleaban en el caso de la campaña antialcohólica, allanaban las moradas de los considerados culpables sin ninguna orden de cateo, en franco atentado a los derechos de sus moradores, con el pretexto de confiscar las botellas de licor, que también eran destruidas en ceremonias públicas, al igual que en las ceremonias anticlericales, en medio de discursos airados contra los vicios y sus efectos.

Estos eventos recibían el nombre de miércoles anticlericales y anialcohólicos, por celebrarse en estos días, en las cuales al compás de la orquesta se declamaban poesías revolucionarias, así como antifanáticas. Según su moral revolucionaria, un buen revolucionario debía dar buen ejemplo en todo momento, para lo cual su presencia

era importante como mensaje. Entre otros aspectos se marcaba el comportamiento de las mujeres, que como revolucionarias “verdaderamente liberadas” debían mostrarse públicamente sin maquillaje, ni ningún otro símbolo de explotación femenina, pero al mismo tiempo seguían siendo mujeres, por lo que se les prohibía cortarse el pelo según afirma Baltasar (Dromundo, 1963).

El activismo de “los Camisas Rojas, así como su adhesión política y doctrinal con el Partido Radical Tabasqueño se pondría de manifiesto en los procesos electorales, donde los jóvenes adheridos al “Bloque” mostrarían su capacidad de organización y movilización mediante manifestaciones, discursos, publicaciones, en que hacían gala de su radicalismo a favor de los candidatos del PRT.

Un ejemplo muy claro de este radicalismo electoral se dio en los comicios federales de 1933, cuando los integrantes del “Bloque” realizaron una caminata el día 5 de junio; haciendo gala de sus capacidades de movilización marcharon en medio de gritos y consignas partidistas, vitoreando a Tomás Garrido y a los candidatos del Partido Radical Tabasqueño y del Partido Socialista Radical, con el objetivo de intimidar a los adversarios, representantes del Partido Reconstructor de Tabasco, que postulaba a Salvador Camelo Soler como candidato a diputado.

La intensa participación de los “Camisas Rojas”, como propagandistas de los candidatos proclives al garridismo, mereció la atención de la opinión pública, recibiendo un gran número de manifiestos y cartas de apoyo, de asociaciones y grupos de los distintos municipios de la entidad, pero también severas críticas por su actuación como fuerza de choque del partido en el poder.

Un paso importante en la organización del “Bloque de Jóvenes Revolucionarios”, para refrendar su vocación revolucionaria y contar con más elementos de identificación, fue la composición de su himno, cuya letra fue obra de uno de sus más aguerridos intelectuales: Napoleón Pedrero Fócil, con música de Domingo Díaz y Soto y que lleva por título “Adelante. Adelante”, y que en sus candentes estrofas dice:

“Juventud ha sonado la hora
de poner nuestro esfuerzo vibrante
en esta obra de acción redentora
que nos marca horizontes triunfantes

Es preciso que no seamos reacios
al papel que el deber nos señala,
no temamos vilezas ni espacios
que en el alma llevamos las alas

Es preciso que formemos una humanidad futura
que esté libre de prejuicios que encadenen la razón
que desterremos los vicios que denigran y que oscurecen
la limpidez de la vida con la negra abyección

Es preciso que vayamos en un gesto franco y noble
destruyendo los viejos dogmas, que empecemos a vivir
que evidenciemos nuestros esfuerzos de nuestro valor de roble
en formar la nueva raza que asombrará al porvenir.

Adelante, adelante.....

Juventud hermana nuestra, venid a volcar el oro
de tu fuerza y tu nobleza en esta obra de valor,
no oís que en la lontananza vibra el símbolo sonoro,
anunciando la alborada del mañana *triunfador*

Y vayamos altaneros por la senda de la idea
que el corazón de nosotros sea un solo corazón
no defraudemos lo noble que en nuestras almas campea
que iremos a la victoria, pues tenemos la razón”.²

2 Fondo Tomás Garrido Canabal, serie Bloque de jóvenes revolucionarios., caja 111, VOL. 1, exp.. 7

A través de esta composición se refleja el tono del discurso de que hacían gala los jóvenes “Camisas Rojas”, que Napoleón Pedrero Fócil interpreta con gran fidelidad, en que destacan por una parte la invocación de un futuro promisorio acorde al optimismo propio de las juventudes revolucionarias, refrendada con notas de triunfalismo heroico, que según su convicción deberá ser obra de la juventud. Por otro lado campea el compromiso de la obra redentora que los librerá y con ello a la humanidad de los dogmas y los prejuicios en una clara alusión al anticlericalismo que caracteriza al ideario del régimen. Asimismo con orgullo se ostentan como los salvadores de la juventud, equiparándose al roble como símbolo de fuerza. Desde luego ellos se asumen así por las propias arengas de la disciplina y el discurso del militarismo, abonados con el radicalismo que los distingue.

Desde luego tampoco faltaban las manifestaciones de exaltación a los *líderes* del Bloque, así como a los personajes cercanos a Tomás Garrido, como podemos apreciar en otro poema firmado por Vicente Hugo Borja, titulado “Rojinegro” dedicado a Agapito Domínguez, Roberto Madrazo y Antonio Ocampo Ramírez, que a la letra dice:

“Hacemos libertad con inquietudes

De las predestinadas multitudes

De este México aun tan doloroso

De luto y sangre con las juventudes

Que hacen mirar azul al porvenir

Luchemos por vencer y redimir

Conciencias con mañana del ideal

Con el arte de ser pobres y austeros

Y conquistar praderas de lucero

Oh, juventud, altura y holocausto

Sangre en el duelo

Y pasión de ilusión
Cual pórtico infinito de un anhelo
Tus lágrimas si vieres serán astros.

Como un jardín de luz en tu canción
Los últimos caciques morirán
El cura y su mentira acabarán
Porque forjamos con verdad
Del dolor la libertad”³

En este poema encontramos, como en otras expresiones discursivas del período, alusiones de condena al clero, los caciques y el capital, considerados los enemigos de la humanidad; en contraste exaltan la libertad y la acción revolucionaria de los líderes del grupo juvenil, además recrean el presente luminoso que refleja el discurso redentor que anuncia un futuro promisorio, construido con la lucha de las masas oprimidas.

Al constituirse en una de las fuerzas políticas proclives al programa garridista, diseñan estrategias para participar con éxito en las campañas desfanatizadoras y antialcohólicas, refrendando su posición de radicalismo anticlerical, para lo cual se organizan para hacer sentir su presencia en los diferentes municipio del estado mediante golpes de fuerza, en la búsqueda y destrucción de imágenes religiosas, la denuncia de posibles feligreses, culpables de participar en prácticas religiosas o por esconder imágenes, así como contra los que eran sorprendidos borrachos o ingiriendo alcohol.

Su actitud de denuncia, que derivaba frecuentemente en atropellos a los considerados culpables, les acarrió la fama de violentos, además de que provocó terror en la población que contemplaba atemorizada sus excesos y atropellos, aunque según los jóvenes del bloque realizaban estas incursiones para difundir en la población las ideas de redención social y orientarlos, para liberarse de los dogmas y los vicios, enemigos de la humanidad.

3 Borja, Víctor Hugo, “Rojinegro”, tomado del periódico Redención, 2 de marzo de 1933, Pp.3

Otro objetivo que se propusieron los integrantes del “Bloque de Jóvenes Revolucionarios” fue su expansión en toda la entidad, para lo cual establecieron agrupaciones similares en los diversos municipios, siendo el de Cunduacán, el primero donde lograron organizarse en febrero de 1932 con 100 miembros, posteriormente integraron otro grupo en Jalpa de Méndez, en junio del mismo año y en Epigmenio Antonio, Macuspana, así como en Cárdenas en 1933, logrando su expansión en los demás otros municipios.

En las reuniones del Bloque que se celebraban regularmente en cada una de las secciones municipales y de la capital del estado, se levantaba un acta de la sesión, cuyo análisis aporta datos reveladores sobre la naturaleza y dinámica de estas reuniones, así como del discurso que sustentaban. En una de ellas efectuada en Huimanguillo el 10 de julio de 1934, el presidente de esta agrupación Rafael Ocharán, después de declarar abierta la sesión, manifestó:

“siente orgullo al oír de varios foráneos, que el Bloque de Huimanguillo está perfectamente disciplinado y organizado indicando al mismo tiempo que felicitaba a las comisiones que habían salido a las rancherías a buscar fetiches por su buen cometido, suplicando a todos los socios que en vía de radicalismo debían hacer la denuncia correspondiente de los habitantes de ese municipio donde todavía tuvieran santos.....Acto continuo toma la palabra el profesor Silva Trujillo y dice que para llevar una buena labor revolucionaria se debería principiar porque cada socio sea un vigía y un luchador en sus hogares, haciendo porque toda la familia de cada socio, deje de creer en religiones y hacer todo lo posible porque cada día haya mas luz en los hogares y las conciencias, indicando que ya que a los padres de nosotros quizá por respeto no podemos quitarle el fanatismo religioso, que en nuestro deber estaba hacerlo con amigos, hermanos y demás colectividades”⁴

Como podemos apreciar en esta acta de la citada reunión, la constante del discurso giraba en torno al radicalismo anticlerical, así como en la misión salvadora que los Camisas Rojas debían desempeñar con todo rigor, convirtiéndose en espías, en la comunidad y en el interior de sus hogares, según la intervención del profesor Silva Trujillo que los incitaba a convertirse en vigías, papel que estos jóvenes asumían con toda fidelidad, aunando la acción al discurso.

4 Fondo Tomás Garrido Canabal . Serio Bloque de jóvenes revolucionarios, caja 111, Vol. 1, Exp. 25.

En el punto quinto de esta acta se señala que “Encontrándose en esta sesión un grupo de jóvenes revolucionarios del vecino pueblo de Ocuapan toma la palabra el compañero presidente del Bloque de ese lugar y dice que han traído un poco de fetiches para demostrar con hechos y no con palabras la verdadera labor revolucionaria que ellos están desarrollando y que esperaba que unidos trabajarían para llegar la final de la obra redentora y revolucionaria de Tomás Garrido Canabal”⁵

Es evidente según la perspectiva de este integrante del grupo de Ocuapan que refleja la visión de todos estos jóvenes, que identifica la revolución con el civismo religioso, recurriendo al discurso de la educación racionalista que contrasta la ciencia con el dogma; como en el caso de las imágenes, cuya santidad es negada con la demostración de su naturaleza material de que están hechas, lo que demuestra el adoctrinamiento al que eran sometidos y convertidos en los mas elocuentes voceros del ideario garridista.

Una de las prácticas con las que finalizaban sus reuniones y reiteraban su fe anticlerical era la quema de imágenes que amenizaban con música al son de las golondrinas, en una actitud de franco escarnio como lo manifiestan en el acta de la misma reunión.

Un testimonio de gran valor para conocer el ideario de los activistas del Bloque de Jóvenes Revolucionarios, es la solicitud de afiliación que debían llenar los integrantes al ingresar a esta agrupación en la cual además de manifestar sus generales: nombre, edad, lugar de origen, estado civil, el texto reafirma el ideario anticlerical con el enunciado:

“ser de ideas socialistas y fustigador de prejuicios sociales y fanatismo religioso, pido a esta H. asamblea me conceda el honor de luchar por el triunfo de los postulados del Bloque como miembro activo. Hago la protesta solemne de cumplir con los estatutos, reglamentos acuerdos que emanen de la H. Asamblea, que de no hacerle así se me califique con el anatema de traidor”⁶

Resulta revelador el tenor de este texto ya que refleja la concepción de los integrantes de esta agrupación sobre el socialismo y la revolución, identificada frecuentemente como algo similar, enfatizando su misión desfanatizadora sin aludir a la desaparición del capitalismo y las clases sociales como pregona el socialismo marxista, y menos

5 Fondo Tomás Garrido Canabal . Serie Bloque de jóvenes revolucionarios, caja 111, Vol. 1, Exp. 25.

6 Fondo Tomás Garrido Canabal. Serie Bloque de jóvenes revolucionarios. Caja 111, Vol. 2

aun a la lucha de clases que ignoran totalmente en su discurso y plan de acción; comprometiéndose en cambio a luchar por los postulados del Bloque que avala y reproduce el ideario del régimen, que alienta la inclusión de las clases populares como estrategia para su propia legitimación.

La participación del Bloque Juvenil Revolucionario, como una de las palancas del gobierno de Tomás Garrido, se intensificó en 1934, durante la visita de Lázaro Cárdenas a Tabasco en su campaña como candidato a la Presidencia de la República, siendo recibido con gran entusiasmo por los diferentes grupos cercanos al régimen que organizaron lucidos eventos para manifestarle su apoyo, al igual que al Jefe Máximo Plutarco Elías Calles; entre ellos destacaron los “Camisas Rojas”, que participaron conjuntamente con los alumnos del Instituto Juárez al son de las bandas de guerra y entonando marcialmente su himno “Adelante”, así como la loa oficial al caudillo tabasqueño, “El hombre del Sureste”.

Al calor de estos acontecimientos los jóvenes del Bloque manifestaron además su abierta adhesión a Calles, evidenciando la cercanía de éste con Garrido, interpretando un himno a este personaje, intitulado “Marcha a Calles”, en los términos siguientes:

“Viva Calles, Viva Calles, Viva sí”

En la obra de redención
de la gleba nacional
te has revelado como el poderoso y
mas fuerte sostén de la revolución
porque has sabido poner
tu enérgica decisión
al servicio de la causa que hiciera rodar
por tierra la reacción
Eres el orientador
que con su ejemplo tenaz
vas preparando una patria que será

el ejemplo de la humanidad
Como toque de victoria
suena tu nombre de gran luchador
y has puesto tu corazón
al servicio de tu ideal
como el de hacer una patria grande y feliz.
La juventud tabasqueña
hoy te recibe lleno de emoción
y te promete seguir
tu ejemplo de luchador
y saber interpretar tu gran grito de valor”¹

Esta marcha, interpretada con gran pasión por este grupo juvenil, reitera la constante discursiva de sus integrantes al referirse en este caso a Calles, al que al igual que a Garrido lo convierten en guía y maestro, redentor de los oprimidos, otorgándole el carácter de luchador tenaz y valeroso, atributos que están presentes en cada una de sus intervenciones. Evidenciándose el significado que tenía para ellos la lucha o el valor, ya que cada uno de sus actos lo asumen como un grito de guerra.

En uno de los actos de su campaña en Tabasco, efectuado en la ciudad de Emiliano Zapata, el General Lázaro Cárdenas pronunció un discurso ante la presencia de los Camisas Rojas afirmando “Seguramente no está lejos el día en que esta organización abarque toda la República”

Expansión del bloque a nivel nacional²

Los elogios vertidos por el candidato Lázaro Cardenas alentó a Garrido a extender la acción de este grupo juvenil en el resto del país, por lo que envió a Alfonso Bates Caparrosa a la ciudad de México con la encomienda de organizar el Bloque de Jóvenes Revolucionarios en el Distrito Federal y extenderlo en todo el territorio

1 Fondo Tomás Garrido Canabal, Serie Bloque de Jóvenes Revolucionarios. Caja 111, vol. 1 Exp, 10

2 Kubli, Luciano, Cardenas en Tabasco. México Ed., particular, 1935, Pp. 10

nacional. Como una de las primeras medidas para impulsar esta organización, Bates Caparroso nombró a un pariente de Tomás Garrido: Agapito Domínguez Canabal como presidente del Bloque en el Distrito Federal.

Para hacer sentir su presencia en la ciudad de México, los integrantes del grupo en el Distrito Federal se proponen emplear las estrategias que habían utilizado en Tabasco con el amparo de Garrido, convencidas de que también contaban con el amparo de Lázaro Cárdenas. Una de sus primeras acciones de fuerza antifanática se realizó el 10 de mayo de 1934, cuando Agapito Domínguez a la cabeza de un contingente de los Camisas Rojas penetraron en la iglesia de San Fernando, obligando a los fieles a abandonar el recinto religioso, llamando la atención de la opinión pública. El hecho de que la policía no intervino, a pesar de encontrarse cerca de donde ocurrieron estos sucesos, despertó dudas en la población, interpretándose como un apoyo del gobierno federal a esta agrupación.

Alan Kirshner al referirse a la reacción de la prensa ante estos acontecimientos reseña que:

“El Nacional informó que el 13 de mayo de 1934, los Camisas Rojas encabezados por Alfonso Bates Catarroso habían visitado sus oficinas en una misión de buena voluntad, el gobierno oficial alabó la organización de los Bloques. Bates regresó a Tabasco después de haber hablado con Cárdenas (Kirsner, 1976: 66)

En estas circunstancias la influencia de los Camisas Rojas comenzó a extenderse en todo el país, apareciendo diversos grupos filiales que emplearon las mismas tácticas y principios ideológicos que los tabasqueños. Un primer grupo apareció en el mismo mes de mayo en Puebla, surgiendo posteriormente otros en Sonora, Chiapas, Veracruz y Michoacán, donde encontraron un terreno fértil para su integración, ya que existía un grupo denominado Confederación Michoacana del Trabajo que era equivalente a las Ligas de Resistencia de Tabasco, el cual había sido creado por Lázaro Cárdenas, y del cual se derivaría la agrupación juvenil del Bloque de Jóvenes Revolucionarios que al integrarse enviaron una copia de sus estatutos a los del Bloque de Tabasco en julio de 1934.

En junio del mismo año, los integrantes del Bloque, conjuntamente con otros grupos juveniles organizaron el Congreso de Estudiantes Socialistas efectuado en julio en

la ciudad Teapa³, al cual asistieron jóvenes de diferentes estados de la República, contando con la presencia de Vicente Lombardo Toledano, que no escatimó elogios a “la revolución tabasqueña” y a sus dirigentes; en la convocatoria a este evento se da a conocer el temario de las propuestas de reformas educativas y sociales que se abordarían en dicho congreso, las que reflejan la orientación de este grupo juvenil que se radicaliza no sólo por el ideario y las tendencias de las reformas propias del régimen garridista, sino por la influencia de los otros grupos de masas laborales y juveniles actuantes en el resto del país. Entre estas propuestas encontramos las siguientes:

“I.- De la reforma educativa.

- a) Bases para la enseñanza con orientación socialista.
- b) Bases para obtener la implantación de la educación socialista.
- c) La educación rural como base para formar la conciencia de clase en la masa campesina.
- d) Educación de los obreros con el objeto de que puedan intervenir en el futuro en la dirección técnica de las empresas.
- e) Servicio estudiantil educativo a los trabajadores.
- f) Contenido ideológico de los libros de texto.

II.- De la reforma social.

- a) Participación de la juventud en la lucha de clases
- b) Actitud de los estudiantes frente a La legislación Agraria de México.
- c) Actitud de los estudiantes frente a la legislación obrera del país.
- d) El sector estudiantil socialista de México frente a la situación económica mundial”⁴

3 Aunque en algunas referencias, como Alan Kirshner, Tomás Garrido y el Movimiento de los Camisas Rojas, 1976, se menciona que este congreso se efectuó en Alvaro Obregón en la convocatoria se cita como sede a Teapa

4 Archivo Tomás Garrido Canabal. Serie. Bloque de jóvenes revolucionarios. Vol. I, Exp. 14

Todas estas propuestas sustentadas en este programa de acción nos muestran con gran claridad la percepción de estos jóvenes con respecto a su papel ante la lucha social, así como su posición ante los actores que identificaban como fundamentales ante el cambio social, como son los obreros y campesinos, que según su imaginario social, permeado por los principios del marxismo, son vistos como el motor de la revolución, mientras que ellos se asumen como vanguardia ideológica de la transformación histórica. Sin embargo esta preparación ideológica para la lucha de clases propuesta para las posibles fuerzas revolucionarias contrasta con el programa económico de Garrido que fomenta la colaboración de todos los sectores sociales productivos en aras del progreso y la productividad.

En el marco de dicho congreso se dio a conocer el “Himno de los Estudiantes Socialistas”, compuesto por Napoleón Pedrero Fócil con música del profesor Domingo Díaz y Soto que hace gala del estilo apasionado de convicción socialista del autor que proclama como lema “En la juventud estudiantil realiza el porvenir la humanidad.” Y que a la letra dice:

“Si en nuestra sangre palpita un ideal
y amamos hondo la Revolución
con el fulgor sublime de nuestras energías
encendamos las antorchas de la redención.

Pongamos el vigor estudiantil
en la conquista de la libertad
y con ansias patentes de vidas juveniles
hagamos relucir la luz de la verdad

Estudiantes de México entero
que en los libros buscáis el saber
ayudemos al peón y al obrero
porque ese es nuestro noble deber

Que nuestra voz descienda hasta el taller
que vaya por los campos de labor
rompiendo las cadenas de torpes religiosos
los vicios destruyendo con gran valor.

Y vayamos sembrando la idea
por los surcos de la humanidad
que el vigor que en nuestra alma llamea
sea mañana eclosión de igualdad”⁵

En este himno, al estilo del discurso de estos jóvenes, el autor enfatiza la vocación redentora de los estudiantes que se proclaman hermanos de los obreros campesinos oprimidos, anuncian su liberación con actitud de franca solidaridad, ofreciendo sus energías y sangre juvenil, en contraste manifiestan reiteradamente su repudio a las religiones y al clero como enemigos de la libertad.

En agosto del mismo año, los integrantes de la directiva del Bloque en el Distrito Federal encabezados por Agapito Domínguez lanzaron un manifiesto a los estudiantes de las escuelas superiores de la República, que resulta de gran interés, ya que refleja la radicalización de su discurso así como una mayor claridad en sus objetivos, acorde a su inclinación por los principios del socialismo, que ellos identifican con el ideario de Lázaro Cárdenas en el cual fustigan duramente a los intelectuales y maestros que fomentan en la niñez y juventud el individualismo y los intereses del capitalismo y del régimen burgués, como podemos ver en los siguientes párrafos:

“Muchos de nuestros profesores, de nuestros maestros, de nuestros escritores y profesionales y todos los sacerdotes de todas las religiones, unidos a los latifundistas, los banqueros, a los industriales y a los comerciantes, se aprietan como rebaños ante un peligro común y han emprendido la lucha en contra de las nuevas ideas de la reivindicación social que forman el programa de las clases oprimidas y de la minoría de intelectuales formados por si mismos a pesar de la enseñanza burguesa que recibieron en las aulas,

5 Fondo Tomás Garrido Canabal, serie Bloque de Jóvenes revolucionarios, caja 113, VOL. 4, Exp.1

haciendo creer que sobre el pueblo entero se yergue una amenaza que acabaría con la civilización.....Lo que pelean en realidad estas gentes es la permanencia de la civilización burguesa y de sus privilegios...⁶.

En todo este documento se aprecia un claro mensaje de repudio al capitalismo la sociedad y privilegios de la burguesía, desde luego condenando la participación del clero , además de los intelectuales en su preservación. Mientras que ellos se asumen como adalides de los oprimidos. Mas adelante señalan:

“Pero la masa oprimida y la juventud revolucionaria no pueden menos que despreciar esta vergonzante actitud burguesa de nuestros intelectuales porque saben que lo mismo ayer que hoy la sociedad está dividida en dos únicas clases: la clase privilegiada, la clase burguesa; y la clase explotada, la gran mayoría del pueblo. Saben que directa o indirectamente, sin que sea posible adoptar costumbres eclécticas se está afiliada a alguna de estas dos clases y que por lo tanto, se sirve a la clase explotadora o a la clase explotada”⁷

Según lo señalado en este testimonio, los dirigentes del Bloque, una vez mas reafirman su vocación de redentores de los oprimidos, con los que según su discurso se identifican, al mismo tiempo que marcan su distancia de las clases burguesas a las que consideran como enemigas. Por otra parte resulta interesante la convicción de tomar partido por una de las clases, a las que según los postulados del marxismo identifica como antagónicas.

Como propuesta este manifiesto postula un programa de reivindicaciones inmediatas con las cláusulas siguientes:

“Primero.- Debe reformarse el artículo 3º. De la Constitución Política de la República de acuerdo con el siguiente texto: La enseñanza es una función exclusiva del Estado, la cual deberá ser impartida con el carácter de servicio público en todos los grados de la educación y tendrá una orientación fundada en el socialismo científico, con el objeto de combatir los prejuicios y los dogmas religiosos y cooperar a la socialización de los instrumentos de la producción económica.

Segundo.-Pídase a quien corresponda el establecimiento de la Universidad del Estado,

6 Fondo Tomás Garrido Canabal. Serie : Bloque de Jóvenes revolucionarios. Vol I, exp. 14

7 Ibidem

para que realice dentro de su órbita de acción el ideal establecido en el artículo 3º., reformado de la Constitución de la República.

Tercero.- Hágase una depuración completa e inflexible del magisterio mexicano, desde la Escuela Primaria hasta la Universidad para encomendar la enseñanza pública a profesores que sustenten con honradez y capacidad la doctrina socialista, en la inteligencia de que hay que improvisar maestros en donde faltan, tomándolos del elemento mejor preparado, hasta conseguir en un plazo breve la formación de un magisterio completamente identificado con el ideal socialista.⁸”

Estas propuestas de reforma al artículo 3º reflejan la polémica que se había desatado en materia educativa, en el marco del arribo de Lázaro Cárdenas a la primera magistratura del país, así como la posición de los dirigentes del Bloque de abierta inclinación a la educación socialista, de la cual se convierten en sus principales promotores, con el convencimiento de que Cárdenas coincidía con ellos y que los avalaría en todas sus estrategias y acciones de radicalismo y confrontación con los grupos conservadores. Pero al mismo tiempo muestran una posición de intolerancia al proponer que se eliminen a todos los maestros que no muestren una convicción socialista.

Como una clara evidencia de la dependencia del Bloque de Jóvenes Revolucionarios del Distrito Federal del gobierno del estado de Tabasco, así como del interés de Tomás Garrido de extender su programa de reformas radicales en todo el país, a través del activismo de estos jóvenes en una carta firmada por Agapito Domínguez como presidente de esta agrupación y de Antonio Ocampo Ramírez como secretario, fechada el 14 de octubre del mismo año 1934 además de solicitarle su apoyo para solventar los gastos de sus integrantes, le manifiestan su fidelidad y adhesión a los principios del socialismo, así como al programa desfanatizador en los siguientes términos:

“Siendo el Bloque de jóvenes revolucionarios del D.F. una consecuencia y una dependencia del Bloque de jóvenes revolucionarios tabasqueños, su estructura es auténticamente socialista en su máxima expresión enmarcando dentro de la misma doctrina sustentada una labor de guerra continua contra todos los fanatismos religiosos y contra todos los prejuicios que han azotado a la humanidad” .⁹

8 Ibidem

9 Fondo Tomás Garrido Canabal. Serie : Bloque de Jóvenes revolucionarios.. Vol. I, Exp.20

Además presentan el programa de acción de las diversas secretarías de dicha agrupación, que reproducen el que llevaban a cabo en la entidad, con actividades como: asambleas culturales y de difusión social, conferencias anticlericales y antialcohólicas, visitas a las fábricas, campaña desanalfabetizadora, cursos de preparación ideológica a los obreros, creación de un periódico de folletines informativos y fundación de una biblioteca.

Asimismo manifiestan que harán una petición respaldada por todos los miembros de esa agrupación al general Lázaro Cárdenas, Presidente Electo de la República, que con toda su convicción revolucionaria, no permita que en su futura administración se vuelen elementos clericales que hacen labor contrarrevolucionaria.

Como una muestra de su adhesión incondicional al nuevo mandatario nacional, considerado por los integrantes del Bloque, como un genuino representante de sus ideales socialistas, estos jóvenes desfilaron con gran entusiasmo en el desfile de toma de posesión como presidente del general Lázaro Cárdenas, según reseña del periódico Excélsior que publicó lo siguiente:

La ciudad de México tuvo todo el día una atmósfera festiva, numerosos grupos de indígenas apropiadamente vestidos, transitaron por las adornadas calles rumbo al estadio, el mas sensacional de esos grupos fue el de los "Camisas Rojas" de Tabasco, una organización creada para apoyar al gobernador Tomás Garrido Canibal que fue nombrado Secretario de Agricultura del nuevo gabinete. Los jóvenes de Tabasco, (mas o menos 800) formaron un vigoroso conjunto de color rojo y negro sobre la piedra blanca del estadio que les fue reservada¹⁰

No habrían de transcurrir muchos días para que este grupo manifestara su decisión de extender su radicalismo (mediante un plan de acción semejante al que realizaban en Tabasco) en la capital del país, contando desde luego con el visto bueno de Tomás Garrido Canabal, para lo cual, como un prelude de este activismo el presidente del Bloque de Jóvenes Revolucionarios del Distrito Federal, Agapito Domínguez Canabal, se propuso llevar a cabo una campaña a través de la prensa para difundir información política, organizar reuniones especiales, discursos en la calle y repartiendo propaganda de su ideario y plan de actividades.

10 Esta noticia apareció en primera plana de Excélsior, diciembre 1º. De 1934. Sección I. p.1

Como parte de su agenda de actividades el Bloque de Jóvenes Revolucionarios realizó en el Palacio de Bellas Artes el 8 de diciembre de 1934 el primer “Sábado Rojo” en el Distrito Federal, en el cual se interpretaron corridos tabasqueños, poemas antirreligiosos, discursos en que denunciaban los males que origina el alcoholismo y se proclamaban los derechos de las mujeres, se discutió del socialismo y se presentaron danzas y películas en las que se ensalzaba la obra revolucionaria de Tomás Garrido, con un manifiesto matiz propagandístico¹¹

Para reafirmar su posición anticlerical realizaron una primera reunión contra el fanatismo el 12 de diciembre del mismo año (un día de gran relevancia para la feligresía mexicana ya que está dedicado a la Virgen de Guadalupe) en una clara actitud de desafío a las tradiciones religiosas mexicanas, para lo cual se reunieron en la calle de Tacuba, contando con la presencia de empleados de la Secretaría de Agricultura, que haciendo gala de fidelidad a su jefe Tomás Garrido, se proclamaban seguidores de los ideales del Bloque de Jóvenes Revolucionarios. Acto en el que se pronunciaron encendidos discursos antirreligiosos y en el que al final Agapito Domínguez invitó a los presentes a unirse a la guerra en contra de los “fetiches”.

El afán de los “Camisas Rojas” de llevar a cabo su cruzada anticlerical para radicalizar a las masas de la metrópoli, los llevó a realizar acciones de franco enfrentamiento a la feligresía católica de la capital, como la suscitada en la iglesia Santa Catarina de Atzacapotzalco en noviembre de 1934, cuando integrantes de este grupo de jóvenes intentaron llevar a cabo una quema de imágenes religiosas para lo cual regaron gasolina logrando destruir ornamentos religiosos y estatuas de santos, despertando gran inquietud e incluso indignación en la población de la ciudad de México y principalmente entre los creyentes católicos.

Pero el más grave enfrentamiento lo protagonizaron los “Camisas Rojas” el 30 de diciembre del mismo año en la Iglesia de San Juan Bautista de la delegación Coyoacán, que culminó con gran violencia y la muerte de uno de los integrantes de este grupo, lo que desencadenó una ola de enfrentamientos a través de la prensa, así como de acontecimientos que contribuirían al desencuentro entre Tomás Garrido y Lázaro Cárdenas, culminando con su exilio político y la desaparición de este grupo de jóvenes.

11 Para una mayor información véase Kirshner, Alan . Op. Cit,

Como prelude de este incidente un grupo de cerca de 70 "Camisas Rojas" llegaron al atrio del templo donde se celebraba el culto dominical, plantando su bandera rojinegra mientras enfrentaban a los feligreses; la voz de Antonio Ocampo Ramírez que en un encendido discurso vociferó contra la doctrina católica, inflamó los ánimos de los católicos, originándose el inminente choque en que la multitud furiosa arremetió contra los integrantes del Bloque suscitándose no sólo golpes sino disparos de arma de fuego, Ante esto se refugiaron en las oficinas de la Delegación Coyoacán que se encontraba bajo el jefatura de Homero Margalli, tabasqueño y colaborador de Garrido Canabal, quien les brindó protección en el edificio pero no pudo evitar la confrontación, ante la actitud enardecida de los católicos.

A pesar de la intervención de la policía que acudió al llamado de Margalli para proteger a los "Camisas Rojas", no pudo impedir el choque violento entre estos y los devotos que lograron linchar a uno de los más fervientes representantes del Bloque: Ernesto Malda, que acudió a este acto con su uniforme rojinegro, despertando una mayor inquina, en los católicos y una gran indignación entre el grupo juvenil, que lo proclama mártir y realizaron una feroz campaña contra sus enemigos a través de la prensa y de diversas interpretaciones literarias, mientras se iniciaban las averiguaciones que provocaron la detención de varias personas, tanto de los feligreses como de los propios integrantes del bloque.

El sepelio del joven Ernesto Malda, efectuado en el local del Bloque en la calle Tacuba, fue el escenario propicio para la manifestación del radicalismo doctrinario de los "Camisas Rojas" que además mostraron su indignación mediante diversas expresiones discursivas y literarias mientras ensalzaban el valor y heroísmo de Malda elevado a la categoría de mártir y héroe del socialismo. Además constituyó un motivo de encuentro de diversos grupos y agrupaciones políticas que hicieron acto de presencia, entre los cuales podemos mencionar: la Casa del Pueblo, la Confederación de Obreros y Campesinos, la Liga Campesina Úrsulo Galván, la Confederación Michoacana Revolucionaria del Trabajo. Mientras que el Secretario de la Confederación Sindicalista Mexicana, en un discurso en homenaje mortuario, señaló al clero como responsable de estos hechos.

El Presidente Lázaro Cárdenas envió una ofrenda, lo que despertó suspicacias, abonadas por el silencio que guardó ante estos hechos, y en algunos medios se especuló sobre su apoyo a este grupo. Aunque según afirma Carlos Martínez Assad, cuando Tomás

Garrido a raíz de estos acontecimientos pretendió presentar su renuncia, Cárdenas le pidió calma y le aseguró la libertad de los implicados¹².

Las protestas y repudio de los “Camisas Rojas” ante este incidente no se hicieron esperar como podemos ver en este manifiesto firmado por Alfredo Rajme, presidente provisional y los demás integrantes de la mesa directiva de este grupo en los siguientes términos:

“El Bloque de Jóvenes revolucionarios del D.F. eleva su mas enérgica protesta por el brutal atentado cometido en la persona del compañero Ernesto Malda, quien fue arrastrado por la clerigalla, so pretexto de defender una cruz que hasta la fecha solo ha servido para encubrir la saña miserable de quienes creen que luchan por Dios, aunque para ello tengan que segar la vida joven de los jóvenes de la revolución.

Nuestros compañeros fueron agredidos sin razón alguna y por esta razón protestamos de la forma más enérgica por los atentados de que fueron víctimas y pedimos que se hagan las investigaciones necesarias para castigar a los culpables...

Los que quedamos, estamos en pie de lucha, dispuestos a sacrificarnos como el compañero Malda¹³

Como observamos en este elocuente manifiesto de protesta, en que elevan su grito de guerra, no solo se declaran inocentes, sino que reafirman su desprecio a toda la comunidad católica del D.F al calificarlos como “clerigalla, ”haciendo gala fe fervor revolucionario

Desde luego también manifiestan su admiración y respeto por el compañero fallecido a través de poemas y diversas expresiones literarias que encontramos, como muestra el siguiente:

“A Ernesto Malda”

Oh mártir rojinegro te venero

admiro tu valor fiel idealista

12 En su obra el Laboratorio de la Revolución Martínez Assad reseña que estos hechos, fueron referidos por Trinidad Malpica

13 Fondo Tomás Garrido Canbal, serie Bloque de Jóvenes revolucionaros, Vñ II, caja 111, Exp. 4

las balas asesinas del vil clero
se llevaron un alma socialista

Oh mártir rojinegro te venero
te veneran las masas campesinas
que con gesto salvaje, rudo, fiero
vengarán esas balas asesinas

Descansa en paz, descansa satisfecho
por cumplir con el deber del hombre fuerte
tu que duermes en el último lecho
sin haberle temido ni a la muerte

Y cuando se oiga el grito de victoria
y la bandera rojinegra esté flameando
aunque hayas muerto, vivirás en nuestra historia
y el mundo entero te seguirá admirando”¹⁴

En este poema, como podemos comprobar, una vez más se proclama la fe socialista de los integrantes del Bloque, aludiendo al idealismo del prócer sacrificado por “las armas asesinas del vil clero”, asimismo, en nombre de las masas campesinas juran venganza, apelando a la fuerza del pueblo unido en torno a sus ideales, en una clara muestra de un discurso victorioso y justiciero.

No obstante la ola de críticas y del revuelo que se despertó en los círculos periodísticos y la población de la ciudad de México, en medio de un intenso debate sobre los acontecimientos de Coyoacán, los integrantes del Bloque de Jóvenes Revolucionarios del Distrito Federal se mantienen firmes en su posición de mantener su activismo y

14 *Ibidem*

extender su movimiento por todo el país. Como una muestra de ello encontramos un acta de la sesión extraordinaria, bajo la presidencia interina de Ignacio G. Díaz de León celebrada el 8 de febrero de 1935, en el salón de Cabildos de la delegación Coyoacán, se tomaron los siguientes acuerdos:

1º.- El compañero Gumersindo Hernández tomó la palabra para proponer que se hicieran las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes a fin de que la Iglesia de Santa Catarina de esta villa sea cedida a este Bloque con el objeto de fundar una biblioteca pública con tendencias socialistas.

2º.- Que al secretario de Bibliotecas compañero Mario Alarcón se le den las facilidades para adquirir los volúmenes necesarios para el funcionamiento de la misma.

3º.- Reiterar una vez mas nuestra sincera adhesión y lealtad al Bloque Nacional de Jóvenes Revolucionarios ¹⁵

En un informe mensual dirigido a la directiva del Bloque en el Distrito Federal por Sara Eva Alvarado con fecha de 3 de abril del mismo año manifiesta con gran satisfacción que un gran número de miembros de este grupo han respondido a la invitación de aportar libros para la biblioteca, enumerando, señalando los siguientes títulos:

“¿Qué es la propiedad?	de P.J. Proudhom
El Capital	de Carlos Marx
La idea Socialista	de Henry de M
Si el capitalismo desapareciera	de Lucien Romper
El Imperialismo, etapa superior del capitalismo	de Lenin
Su venganza	de J.M. Causarancç
El Arte en México	de Manuel J. Revilla” ¹⁶

Otra evidencia de las actividades programadas por los jóvenes del Bloque en el Distrito

15 Archivo Tomás Garrido Canabal. Serie: Bloque de jóvenes revolucionarios, Caja 112, Vol. I, Exp. 6

16 Archivo Tomás Garrido Canabal. Serie: Bloque de jóvenes revolucionarios, Caja 112, Vol. I, Exp. 8

Federal y de la influencia que llegan a tener fuera del territorio tabasqueño, no sólo en la juventud, sino en las clases trabajadoras, es un manifiesto intitulado “Veinte mil rojinegros en la imponente parada del primero de mayo” que invita a asistir en la forma siguiente:

“El trabajador organizado de la ciudad de México, marchará el primero de mayo de 1935, en potente columna y por primera vez en su historia llevará a la vanguardia, el formidable contingente de veinte mil rojinegros que integrarán para esa fecha el Bloque de Jóvenes Revolucionarios del Distrito Federal(...).”¹⁷

“En esta hora trascendente y definitiva de la lucha, no hay lugar a duda: o con el proletariado o contra él. Para terminar diré las palabras de Gorka: yo estoy con la fuerza obrera de la cultura, por la creación de nuevas formas de vida.

En es virtud, anhelo el fortalecimiento del bloque rojinegro para salud de la revolución y con toda la fuerza de mi entusiasmo grito a los jóvenes socialistas: ADELANTE SIN VACILACIONES ¿QUEREIS CONSTRUIR UN MUNDO NUEVO? YO OS LLEVARE. ¿ARRIBA LA CAMPAÑA DE LOS VEINTE MIL JOVENES SOCILISTAS DEL Distrito Federal”.

El tono de este manifiesto no puede ser mas elocuente, no solo en la intención de movilizar a la clase trabajadora de la capital del país, con miras a extenderlo en todo el territorio nacional, sino la forma en que adoptan el ideario y las consignas de los “Camisas Rojas”, y que refleja el impacto de este discurso en los sectores populares y juveniles de la ciudad de México y la identificación de este grupo con el socialismo.

En los primeros meses de ese mismo año 1935, los jóvenes del Bloque no descansan en su afán de extender su proyecto, ya para entonces plenamente identificado con el socialismo por todo el territorio mexicano, llegando a tener una respuesta favorable en otras entidades, además de otras donde se habían creado filiales de este grupo en al año 1934; como una prueba de ello encontramos una carta del joven Mariano Origel, de Zamora, Michoacán, dirigida a Agapito Domínguez con fecha de 24 de enero de 1935 en que le manifiesta lo siguiente:

17 IArchivo Tomás Garrido Canabal. Serie: Bloque de jóvenes revolucionarios, Caja 112, Vol. I, Exp. 8

“Salud compañero

“Recordará que en una conversación que tuvimos anteriormente le dije que los obreros y campesinos revolucionarios de esta comarca sintieron simpatía por los “Camisas Rojas” al saber que se defendieron en Coyoacán del ataque de la hordas fanáticas azuzadas por el cura, fabricante, vendedor de dioses y representante de Cristo Rey.

Pues bien, a mi arribo a ésta, me dirigí a las oficinas de la Federación Agraria y empecé a repartir los números de Juventud Roja y Cristo Rey que me proporcionó y gocé verdaderamente al ver que obreros y campesinos se disputaban ambas publicaciones revolucionarias, buscando en medio de las tinieblas del oscurantismo la luz que ilumina el cerebro para descubrir las causas de la ignorancia y destruir todos los obstáculos que se opongan a la cultura intelectual.

Juventud Roja y Cristo rey vienen a ser un consuelo para los oprimidos, pues son antorchas que guían a los obreros y campesinos en su lucha contra los verdugos y látigos que azotan el rostro del fatídico clero hasta arrancarle la careta.”¹⁸

El lenguaje de esta misiva refleja una vez más como la juventud se apropia de este discurso, teñido de un radicalismo extremo contra el clero y el culto católico, mientras que se aferran al mensaje de estos jóvenes a través de las publicaciones mencionadas que proclaman como revolucionarias y como guía y esperanza para la clase obrera y campesina, resultando notoria la saña que expresan al referirse a los representantes del clero a los que califican como “vendedores de dioses”. Al final emite un exhorto a los Camisas Rojas, en los términos siguientes:

“¡Adelante! Jóvenes del Bloque Revolucionario, el tren de la liberación multiplica su velocidad y no se retrasará ni un instante, porque no hay poder que detenga el curso de la revolución natural”¹⁹

En la misma dinámica, en el transcurso de los primeros meses del año 1935, surgen otros grupos afines al Bloque de Jóvenes Revolucionarios en otras entidades del país, los cuales mantienen comunicación con la directiva del Bloque Nacional, entre ellos el de Veracruz, que en una carta fechada el 20 de mayo de 1935, dirigida Agapito

18 Archivo Tomás Garrido Canabal. Serie Bloque de Jóvenes Revolucionarios, caja 113, Vol.1, Exp. 6

19 Archivo Tomás Garrido Canabal. Serie Bloque de Jóvenes Revolucionarios, caja 113, Vol.1, Exp. 9

Domínguez por Luis R. Santibáñez, le manifiesta su nombramiento como presidente del Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Veracruz y le solicita el envío regular de ejemplares de “Juventud Roja” y “Cristo Rey”, comprobándose el interés que estas publicaciones despiertan en la juventud y la clase trabajadora y campesina.

Para estas mismas fechas, Benjamín Pereyra B. Secretario de otro grupo juvenil de Jiménez, Chihuahua, denominado Comité Desfanatizador envía otra misiva a Agapito Domínguez en una hoja membretada que lleva inserto un mensaje por demás significativo de Lázaro Cárdenas que adoptan como consigna y que dice “El hombre nada debe esperar de lo sobrenatural. Cada instante que permanece arrodillado, es un instante que roba a la humanidad”²⁰

Este coincide con su discurso antirreligioso al negar la existencia de lo sobrenatural, esencia de la divinidad de Cristo, así como por el hecho de condenar la práctica católica de arrodillarse como una manifestación de adoración ante Jesucristo durante la celebración de los sacramentos.

Otro grupo de jóvenes afiliados al Bloque se fundó durante el mismo mes de mayo en Tampico, Tamaulipas, según la carta del secretario del Bloque de la Juventud Revolucionaria de Tamaulipas, Gregorio H. Pedraza, dirigida al Bloque Nacional en que anuncia en tono festivo su reciente integración en los siguientes términos.

CAMARADAS, SALUD:

Conscientes de la responsabilidad histórica que en los momentos actuales gravita sobre la juventud de México, que con afán creciente propugna de lleno por encauzar la ideología socialista en el ánimo de las clases laborantes, que son las que desde tiempo inmemorial han venido resistiendo la opresión del clero y el capitalismo, hemos luchado para organizar en esta entidad el Bloque de la Juventud Revolucionaria de Tamaulipas, que en la actualidad, a pesar de tener apenas dos meses de creado, cuenta ya en su seno con 750 jóvenes obreros y campesinos en su mayor parte, que han venido a engrosar nuestras filas, sustentando una abierta y franca ideología revolucionaria..... verificando ya algunos DOMINGOS CULTURALES, invitando a todas las clases sociales con el fin de combatir a los eternos enemigos del progreso de la humanidad”²¹

20 Archivo Tomás Garrido Canabal. Serie Bloque de Jóvenes Revolucionarios, caja 113, Vol.1, Exp. 6

21 Archivo Tomás Garrido Canabal. Serie Bloque de Jóvenes Revolucionarios, caja 113, Vol.1, Exp. 6

Asimismo solicitaban su reconocimiento y el envío de propaganda, folletos y estatutos para su difusión y al final proclaman como consignas: "EDUCACION SOCIALISTA-ANTIMPERJALISMO Y ACCION SOCIAL." ²²

La información vertida en este testimonio documental nos permite constatar, no solo la influencia del ideario del grupo juvenil de Tabasco y por ende del garridismo sobre esta nueva agrupación, al proclamarse como afines a la ideología societaria y su repudio al clero y al capitalismo como opresores de los obreros y campesinos, también nos muestra las nuevas tendencias del Bloque Nacional de Jóvenes Revolucionarios que luchan por la integración de estas clases a sus filas, acordes con el programa político de Lázaro Cárdenas que pugnaba por una alianza nacional con base en las clases populares y la clase media, con lo cual buscaban ganarse la simpatía del nuevo presidente. Sin embargo los nuevos acontecimientos políticos no fueron proclives a los proyectos de los Camisas Rojas.

El radicalismo de los integrantes del Bloque, que ahora manifestaban su fuerza en el Distrito Federal, los llevó a nuevos enfrentamientos que se agudizaron al surgir grupos adversarios que respondían, no solo a la oposición contra los Camisas Rojas, sino a la intención de neutralizar la tendencia de apertura al socialismo y de alianza con las clases populares que promovía el gobierno de Lázaro Cárdenas, entre los que se encontraban jóvenes universitarios que realizaron una serie de protestas en repudio a las actividades del Bloque, desatándose la violencia. Después de un mitin celebrado el 7 de enero de 1936 en el salón El "Generalito" de la Escuela Nacional Preparatoria, cerca de dos mil universitarios marcharon con rumbo al local del Bloque, donde se encontraban Agapito Domínguez y cinco compañeros que trataron de repeler el ataque, pero cedieron ante la contundente superioridad numérica de los atacantes. No sin antes lanzar unos disparos, cuando uno de los atacantes alcanzó la bandera rojinegra.

Otro grupo opositor de carácter paramilitar y de clara tendencia anticomunista fue el denominado Camisas Doradas, que funcionó de 1934 a 1935, encabezado por el chihuahuense Nicolás Rodríguez Carrasco, que constituía una copia del Partido Nacional Socialista alemán (nazi) fundado por Adolfo Hitler. ²³

22 Ibidem

23 Véase, Oviedo, Arturo Jacinto, Et. Alt., "Organizaciones de derecha radical en México durante la época

El choque entre estas dos agrupaciones resultó inminente, suscitándose el enfrentamiento el 22 de febrero del 1935; durante un homenaje efectuado por los Camisas Rojas en el Panteón Francés para conmemorar el aniversario de la muerte de los mártires de la decena trágica: el Presidente Francisco I Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, donde se encontraron con los Camisas Doradas que habían anunciado que “se los iban a comer vivos”, sin embargo, contra lo que se temía, el incidente no pasó a mayores.

Ante esta latente rivalidad surgió un intercambio a través de la prensa en el que ambos grupos se manifestaban su hostilidad, que se tornó más virulento al vincularse a algunos integrantes de los “rojos” con los “dorados”, entre los que se señalaba al Licenciado Justo Santamaría. Ante ello Agapito Domínguez, en un artículo de Redención titulado “No puede existir ningún trato entre los Camisas Doradas y los Rojinegros” lo recriminó de la manera siguiente:

*“Los traidores y corrompidos no pueden ser miembros del Bloque y estos deben ingresar en los Camisas doradas, donde se encuentra su verdadero sitio”.*²⁴

Este tipo de enfrentamientos que tuvo como principal escenario la Ciudad de México, poniendo en constante tensión a la población, se prolongaría en otras entidades del país donde los Camisas Rojas enfrentaron la hostilidad de otros estudiantes, no solo a su programa y plan de acción, sino ante postulados del propio gobierno cardenista, como la Educación Socialista que los integrantes del Bloque avalaban, como sucedió en Guadalajara y Monterrey, donde recibieron ataques de la Federación Universitaria. Culminando casi siempre con la intervención de la policía y con saldo de muertos y heridos de ambos bandos.

El ocaso de los Camisas Rojas

Aunque los Camisas Rojas, adoptan una actitud mas moderada y de abierta adhesión al programa cardenista, no escatimando su solidaridad con su política de alianza de clases en sus discursos y en la prensa escrita, sus días estaban contados, ya que su desaparición era inevitable por estar tan íntimamente vinculados a la figura y al ideario

de Guerra Mundial”. Ponencia presentada en el XXVI Encuentro nacional de estudiantes de Historia, celebrado del 10 al 15 de noviembre de 2003 en México. D.F. Apud Carlos Domingo Méndez Moreno . Historia de los Camisas Rojas, tesis de Licenciatura en Historia DACSYH/UJAT 2005.

24 Ibidem

de Tomás Garrido, cuyo radicalismo y fidelidad a Calles lo llevarían al desencuentro definitivo con el gobierno de Lázaro Cárdenas y a su muerte política, arrastrando con ello a sus grupos leales, entre los que destacaban los “Rojinegros”.

El conflicto inevitable entre Garrido y el Presidente Lázaro Cárdenas estalla en junio de 1935, cuando este rompe definitivamente con Plutarco Elías Calles y su grupo entre, los que se contaba Tomás Garrido como uno de los más cercanos y leales. Esta situación se agrava cuando el Presidente pide la renuncia del gabinete en pleno; Tomás Garrido se ve en la disyuntiva de subordinarse a los designios de Cárdenas o mantenerse fiel al liderazgo de Calles, optando por esto último. Se separa del Gobierno Federal y regresa a su natal Tabasco. Donde fue invitado de inmediato por el gobernador Manuel Lastra Ortiz para ocuparse de la Dirección General de Educación Pública, con lo cual se involucra directamente con la política local, manifestándose una vez más el liderazgo que ejercía en la entidad tabasqueña.

Este rompimiento fue inevitable, la estructura del modelo garridista que había funcionado en el marco del caudillismo posrevolucionario que descansaba en este tipo de alianzas caciquiles, no respondía al proyecto del presidente Cárdenas de integración del Estado Nacional, y agrupaciones de carácter radical sustentadas en un activismo ideologizado, como el Bloque de Jóvenes Revolucionarios, no tenían cabida en su gobierno, y este desencuentro los llevó a su extinción.

Al respecto Carlos Martínez Assad afirma:

“El radicalismo al que se aferraba no solamente Tabasco, sino algunos otros estados, entra en contradicción con la política de conciliación de Cárdenas quien apoyado en el potencial organizativo del PNR, reducirá a los grupos anticlericales a permanecer sin ninguna base social (Martínez Assad, 1986)”

Como resultado del rompimiento de Tomás Garrido con Cárdenas, y al trasladarse el primero a Tabasco, los jóvenes del Bloque, unidos inexorablemente a éste, retornan en su mayoría a su natal Tabasco, 114 de ellos salen de México acompañando a Tomás Garrido y días después los otros 60 abandonan la capital del país: no sin antes tratar de buscar el apoyo del Ejecutivo para continuar con sus campañas desfanatizadoras, como podemos constatar en la nota del periódico Redención que anunciaba “El Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Tabasco se dirigió telegráficamente al General

Cárdenas, Presidente de la República haciéndole constar una vez más su adhesión y decidido respaldo en la obra de su gobierno”²⁵

Sin embargo el gobierno de Lázaro Cárdenas, decidido no sólo a lograr la integración nacional, sino también a terminar con los radicalismos anticlericales, no prestó atención a esta petición, que en cambio despertó mas animadversión en los grupos opositores a Tomás Garrido, dispuestos a todo para poner fin al radicalismo anticlerical, que por su parte se preparó para la batalla final, que encontró un escenario propicio en las elecciones para diputados locales próxima a realizarse en Tabasco.

Con el pretexto de participar en la campaña para diputados, el principal opositor de Garrido, Rodolfo Brito Foucher emprendió una expedición punitiva a Tabasco, acompañado de un grupo de “reconstructores” a quienes lideraba, con el objetivo de “liberar a Tabasco”. Entre ellos destacaban: Salvador Camelo Soler, Ulises González Blengio, Marcelino Morales, Manuel y Ovidio Pedrero, Adelor Sala, Manuel Brito Foucher y otros antigarridistas residentes en la ciudad de México, que arribaron al aeropuerto de la ciudad de Villahermosa el 14 de julio de 1935.

Como era de esperarse, los acontecimientos se precipitaron al enfrentarse al día siguiente de su llegada a contingentes de las fuerzas proclives al garridismo, representado en ese momento por el Gobernador Manuel Lastra Ortiz, suscitándose una batalla campal entre “reconstructores” y “garridistas”, entre los que destacaban los Camisas Rojas, enfrentamiento que culminó con la muerte de cuatro britistas: Manuel Brito Foucher, Jovito Pérez, César Pedrero y Juárez Merino. Y siete garridistas integrantes de las Ligas de Resistencia y de los Camisas Rojas: Miguel Serrano, Antonio García, Francisco Carrillo, Manuel Notario Caparroso, Salatiel Córdova, Onésimo Cortés y Loreto Izquierdo, así como varios heridos de ambos bandos.

Al respecto Manuel González Calzada reseña el papel de los jóvenes del Bloque en estos sangrientos sucesos de la manera siguiente:

“Cuando atravesaban la calle donde estaba situada la Secretaría de Educación Pública, el grupo que encabezaba Alfonso Bates Caparroso se desprendió de donde estaba esperando a los Camisas Rojas de antemano citados para efectuar la provocación

25 Tomado del periódico Redención , 28 de junio de 1935, Pp.1

planeada por su cuenta y riesgo; muy pronto aumentó el número, al final llegaban a doscientos” (González Calzada, 1940: 141).

Estos acontecimientos despertaron un gran revuelo en Tabasco y en la capital, despertándose una ola de comentarios tanto en la prensa como en la opinión pública, la mayoría de ellos condenando a Garrido como el culpable esos crímenes. Uno de los recintos donde estos hechos despertaron mayor indignación fue en la universidad Nacional por la muerte de sus estudiantes, lo que se evidenció en el sepelio efectuado el día 18 de julio que estuvo presidido por el rector doctor Fernando Ocaranza con la asistencia de 25,000 personas

Mientras en Tabasco los garridistas también hicieron lo propio. En el funeral efectuado el 16 haciendo acto de presencia los “Camisas Rojas” portando su uniforme. En el acto hablaron Alfonso Bates, Carlos A. Madrazo y Eloísa Azcuaga, y para acentuar la señal de duelo, en su cuartel general colocaron a media asta su bandera rojinegra.

Con el trágico saldo de estos acontecimientos que costaron la vida no solo a integrantes del grupo autodenominado “liberador” comandado por Brito Foucher sino de un número mayor de “Camisas Rojas”, culmina la meteórica carrera de este grupo juvenil que se convirtió en una palanca fundamental del proyecto político garridista; su trayectoria política fue íntimamente vinculada a la de éste y por lo mismo su declive político arrastró inevitablemente al Bloque de Jóvenes Revolucionarios y a su activismo radical.

A partir de estos acontecimientos la presión de la prensa nacional y adversa a Tomás Garrido se torna mas intensa, demandando los círculos universitarios el castigo a los culpables de este horrendo crimen (como calificaron a este enfrentamiento), mientras los garridistas dan su propia versión de los hechos achacando a los britistas la responsabilidad del choque como puede apreciarse en la postura del Gobernador y otros funcionarios locales que se dirigieron al presidente Cárdenas de la manera siguiente:

“Se cruzaron telegramas con México, el gobernador Lastra, el senador Cruz, el Congreso Local de Tabasco y el senador Alcides Caparroso se dirigieron a Cárdenas achacando la responsabilidad al grupo expedicionario y éste, naturalmente daba la versión contraria (Dromundo, 1953:166)

Entre dimes y diretes de ambos grupos que emprenden una guerra en la prensa, el Gobierno Federal decide poner fin al conflicto cuando por iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas, El 23 de julio se reúne el Congreso de la Unión para declarar desaparecidos los poderes en el Estado de Tabasco, nombrando como presidente interino al general Aureo Lino Calles Pardo, con lo cual una nueva etapa se abre en el devenir político de Tabasco, que tomaría otros rumbos hasta integrarse definitivamente en el proyecto de unidad nacional de Lázaro Cárdenas.

Respecto al grupo estudiado, su organización, tácticas de reclutamiento y actividad como fuerza social del garridismo, aglutinado principalmente en los Camisas Rojas y las Ligas de Resistencia, ha sido objeto de agudas críticas al coincidir con las tácticas del fascismo europeo, aunque no con su ideario. Sin embargo no podemos dejar de reconocer que representó una poderosa palanca para la consolidación del garridismo y para las transformaciones sociales que experimentó Tabasco durante ese período.

Conclusiones

La revisión y análisis a profundidad de los testimonios escritos de los principales representantes de las fuerzas políticas del garridismo, ya sea en sus manifestaciones literarias, manifiestos, arengas políticas o discursivas, nos llevan a la conclusión de que el proceso histórico experimentado en Tabasco durante el período garridista, significó pese a sus contradicciones, una transformación tanto en la estructura productiva y las relaciones de producción, al diversificarse las actividades económicas; también una revolución cultural, que aunque se pueda considerar como efímera, marcó el rumbo para el surgimiento de una conciencia de ciudadanía y de ejercicio de las libertades individuales, aunque se vieran mediatizadas a través del corporativismo distintivo de este régimen.

Esto refiere a una revolución cultural, al proceso en el cual actores, hasta ese momento sin voz ni presencia en la historia, (como las mujeres, los campesinos y la juventud) se apropió del discurso; pero indudablemente el sólo hecho de hacer oír su voz ya es un avance después de siglos de silencio. Pues al ser portadores usufructuarios del discurso sólo los poderosos, las élites políticas y religiosas, mientras una masa de campesinos casi esclavos, mujeres en condición de exclusión y jóvenes sometidos a la disciplina

familiar o escolar, permanecían al margen de la expresión trascendente a través de la palabra escrita.

Las páginas escritas o piezas discursivas de estos nuevos emisores del discurso reflejan el radicalismo anticlerical y el optimismo por la esperanza de una nueva era de reivindicación y solidaridad social propia, según proclama el ideario garridista que ellos reproducen con gran entusiasmo aunque matizados conforme a su condición social, laboral y de género y de su función en el aparato político del régimen. El caso de las Ligas de Resistencia reproducen la visión de una sociedad más libre y justiciera que asocian a su nueva realidad laboral, al transformarse de peones en trabajadores asalariados. En las mujeres campea el anhelo de equidad, aunque alimentado por la emoción de poder participar en espacios antes negados para ellas, asumiendo posiciones, en algunos casos de radicalismo anticlerical. Aunque sin experimentar una verdadera transformación en las relaciones familiares y de género.

En el caso de los Camisas Rojas, por su mismo ímpetu juvenil y capacidad de aprehensión de nuevas ideas y realidades, son los que más se apropian de todo el ideario garridista que reproducen y pregonan con todo el vigor y la emoción de su edad, fustigando con gran coraje y pasión a los enemigos de la humanidad, como ellos consideran al clero, los vicios y los opresores capitalistas. Aunque no podemos negar que su discurso está teñido de una posición profundamente ideologizada y que adoptan estrategias de fuerza y autoritarismo para afianzar al régimen garridista, su discurso refleja su sentir y su visión ante la sociedad, demostrando que es el grupo que representa más auténticamente el ideario garridista entre las otras fuerzas que fortalecieron el régimen controvertido del “Sagitario Rojo”.

Bibliografía

- Archivo General de la Nación:
- Tomás Garrido Canabal. Series: Ligas de Resistencia y Bloque de Jóvenes Revolucionarios..
- Documentos microfilmados en el Archivo

Histórico y Fotográfico de Tabasco

- Fondos: Obregón Calles.
- Dirección General de Gobierno

Abascal, Salvador. (1987) Tomás Garrido Canabal, sin Dios, sin curas, sin iglesias. México: Edit Tradición,

Barros, C. (1994) Historia de las Mentalidades, Historia Social, en Tortolero Alejandro, coord.. Estudios Históricos II, México: Ed. UAM.

Caparroso, Amado Alfonso. (1987) Tal cual fue Tomás Garrido Canabal. México: Ed, particular.

Canudas, Enrique. (1994) Trópico Rojo México: Edit. Inquietudes.

Cedeño del Olmo Manuel. (1991) Historia del H Congreso del Estado de Tabasco. Vol. III, Villahermosa: Ed. del Gobierno del Estado de Tabasco,

----- (1999) Sistema Político en Tabasco. México. Ed. UJAT- UAZ,

Córdova, Arnaldo (1972) La formación del poder político en México. México. Ed. Era,

Chartier, Roger. (2002) El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación. Barcelona: Ed. Gedisa

González Calzada, Manuel (1985) Historia de la Revolución Mexicana en Tabasco. Villahermosa: Ed. del Gobierno del Estado de Tabasco.

----- (1981) Tomás Garrido, al derecho y al revés. México: Ed. Particular.

González, Casanova, Pablo (1972) La clase obrera en la historia de México. (1917- 1920) México, Ed. siglo XXI.

Kirshner, Alan (1976) Tomás Garrido y el movimiento de los Camisas Rojas. México: Ed SEP- Setentas.

Martínez, Assad, Carlos (1984) El Laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista. México: Ed. Siglo XXI,

----- (1986) "Los Lunes Rojos, la Educación Racionalista".

México: Ed. SEP- Setentas, 1986

Méndez Moreno, Carlos Domingo (2005) Historia de los Camisas Rojas (1931-1935).- Tesis de Licenciatura en Historia en la DACSYH/UJAT.

Ortega, Noriega Sergio (1998) La Historia de las Mentalidades; El historiador frente a la historia. México: Ed. UNAM.

Oviedo, Arturo Jacinto y Lara Picaso T. E. (2003) "Organizaciones de derecha radical en México durante la segunda guerra mundial (1933- 1945)" Ponencia presentada en el XXVI Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia celebrado en México, D.F.del 10 al 15 de noviembre de 2003.

Tostado Gutiérrez, Marcela. (1987) El proyecto de liberar a un pueblo Villahermosa: Ed. del Gobierno del Estado de Tabasco.

Torres Vera, María Trinidad (2000) Mujeres y Utopía, Tabasco garridista. México: Ed. UJAT

Hemerografía

- "La Campesina" Año III, No 25 enero de 1934.
- "Frente Rojo", vocero de Partido Radical De Tabasco, 1935.
- "La voz del estudiante". Organo de la Asociación de estudiantes libres del Instituto Juárez. 1930-1935.
- "Orión Rojo", Organo del Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Tamulté de las Barrancas. 1934.
- "Redención". Organo de la Liga Central de Resistencia . 1930-1935

Alguna estampas para la historia del garridismo en Tabasco

Francisco Javier Pacheco de Salazar

Cien años y mentiras

La revista literaria NEXOS, de circulación nacional, divulgó en 1990 que ese año se cumplía el centenario del nacimiento de Tomás Garrido Canabal²⁶. El dato no ha de haber movido a nadie y asombrado menos. Se les exige mucho a los personajes de cualquier centenario. Sin embargo, para Tabasco, y para propios, la fecha seguramente tuvo algunas repercusiones. La historia oficial local conserva en su almanaque el nombre de Tomás Garrido Canabal como uno de sus prohombres. Pero a fuerza de mucho tiempo y algunas investigaciones serias, esa presencia resulta algo incómoda. Se puede decir que son tantas las lagunas del mito garridista, que cada vez es más difícil, aun para el parte oficial, mantener la idea original de un régimen progresista e independiente, creado y sostenido por la figura de un caudillo regional con ideas avanzadas.

Aplica para Garrido Canabal aquello de que no soportó —como nada en el trópico, según la versión de García Márquez— los cien años. Esta afirmación es tan general como aquellas que intentan establecer que Garrido fue el paladín del federalismo o del regionalismo mexicano, un eminente líder carismático (adecuado a la teoría weberiana) o el sensible promotor del género epistolar en política tabasqueña. Cada una de estas aseveraciones sumadas muchas más, han enrarecido el ambiente de la reflexión histórica. Digamos que a Garrido se le han colgado tantos atributos, que es casi imposible observar y analizar, objetivar al personaje sin caer en grandes generalidades y por ende en graves contradicciones.

Es entendible que en estas malformaciones del personaje conviven dos visiones: la primera es obligada por el cariño o la cercanía de la imagen o del recuerdo de Tomás Garrido. Es esta la manera como lo entienden sus amigos y colaboradores. De esta quedaron los testimonios de gratitud de Amado Alfonso Caparrosa, Mariano Tovar y

²⁶ Me refiero a la revista Nexos del mes de agosto de 1990, Tomás Garrido Canabal nació en Playas de Catazajá Chiapas, el 20 de septiembre de 1890.

Baltazar Dromundo principalmente²⁷. La segunda visión es excesivamente intelectual, ya que busca desentrañar y explicar hechos, circunstancias y personajes con métodos y posiciones fuera de lugar; demasiado complicadas para interpretar un acto de poder casi absoluto como lo fue el garridismo en Tabasco. Con esa propensión natural del intelectual, de admiración y mitificación del poderoso, se ha magnificado la actuación política de Garrido Canabal, llegando a excesos que rayan en lo cómico, incluso en lo absurdo. Un ejemplo sería la justificación que se ha querido dar a la violencia desencadenada por el garridismo. Isabel Chávez Zamora, autora de “Tomás Garrido, de líder carismático a líder institucional”, diría: “...se mostraron (los tabasqueños) dispuestos a seguir a aquél que fue capaz de estabilizar su situación política y canalizar su violencia hacia acciones que, si bien es cierto, también eran violentas, presentaban características mucho más congruentes con las necesidades populares”²⁸.

Con ese método, es fácil entender cualquier despotismo que se instituya en supuesto educador de la eterna ignorancia y desacato popular. Argumento que por cierto se ha esgrimido para justificar el porfirismo.

El federalista

El 30 de noviembre de 1934 Lázaro Cárdenas tomó posesión como Presidente de México. Las memorias del general, “los apuntes”, sólo registraron una escueta línea: “En el Estadio Nacional rendí hoy mi protesta ante las Cámaras de la Unión como Presidente Constitucional de la República”. Así de breve era su estilo. Pasaron los días y no hubo constancia de los hechos. La pluma de Cárdenas se frenó, era lógico. Las tareas se agolparon: derogó la ley que impedía al Ejecutivo deponer jueces federales; clausuró un elegante bar establecido en el Palacio de Bellas Artes; cerró el Casino de la Selva y el Foreign Club —propiedades del ex presidente Abelardo Rodríguez—; se negó a vivir en el Castillo de Chapultepec. Eran los primeros actos republicanos (simbólicos de su rompimiento con el callismo). Pocos lograron interpretarlos. Lázaro Cárdenas volvería a sus apuntes hasta el 19 de diciembre de ese mismo año. A simple vista la nota de ese día parece trivial. El Presidente deja constancia de su acuerdo con un miembro del gabinete.

27 A esta visión personalizada y cercana debemos agregar también la de sus enemigos que escribieron verdaderos y valientes informes de sus atropellos y violaciones como “El Tomás Garrido que yo conocí” de Salvador Camelo Soler o de furia contenida, ejemplo: “Tomás Garrido, El Sátrapa”

28 Chávez Zamora, Isabel G. Tomás Garrido, de líder carismático a líder institucional. Gobierno del Estado de Tabasco. Villahermosa 1987. p.102.

Establece con su secretario de despacho un nuevo código de comportamiento. Asentaría Cárdenas: “En el acuerdo de hoy con el licenciado Tomás Garrido, secretario de Agricultura, me platicó que un grupo de sus amigos derribó en Cuernavaca, durante la noche de ayer, la imagen católica que se encontraba colocada a la entrada de la ciudad”.

“Le manifesté que no debía hacerse esto ni estimular actos semejantes, que podrían traer graves consecuencias. Se retiró contrariado”²⁹.

Se entiende la preocupación de Garrido Canabal. Él, que nunca fallaba, político astuto y oportunista, el de las posiciones cómodas, las cartas fáciles y la política de 48 horas —como lo denunciaban sus adversarios— se había equivocado: la fase del grupo sonoreense terminó y no le avisaron. La suerte de Garrido caminó al lado de los militares que lanzaron el Plan de Agua Prieta (23/IV/1920), a quienes fue muy útil y leal. Cuando cayeron y arrastraron a Garrido, quedó exhibida la dependencia del chiapaneco y la falsa tesis que sostenía que su cacicazgo, entre otros, fue el principio de un federalismo real en México. Esto, dentro de una supuesta autonomía forzada por el carácter independiente y rebelde del cacique. Nada más alejado en el caso de Garrido. Las campañas o medidas impuestas en Tabasco, —muchas, simple opereta— buscaban solamente la aprobación y el aplauso del centro.

El constructor

“Fuimos Camisas Rojas espontáneamente e impelidos por la —a veces— candorosidad de los diecisiete años”. Manuel González Calzada, al abjurar de su antigua filiación garridista, establece la verdadera dimensión de la “obra pública” de Garrido Canabal. Sus libros: “Tomás Garrido: (al derecho y al revés)” y “Los caciques y la Tierra” dejarán en claro la falacia del “gobierno constructor”. El valor de su testimonio es innegable, sobre todo por la procedencia del mismo. El que escribe no es un enemigo de Garrido sino un antiguo seguidor. La reflexión de González Calzada es simple pero contundente. No se perderá en el análisis de la época porfirista y su entendido desde por la obra social. Prácticamente hará un recuento de la obra posrevolucionaria, desde Garrido y sus inmediatos sucesores hasta el gobierno de Carlos A. Madrazo.

²⁹ Cárdenas, Lázaro. Obras, I-Apuntes 1913-1940. Tomo I. Universidad Autónoma de México, México 1986. Pág. 306

“Si se sumara la obra material de todos los gobernadores tabasqueños hasta 1958, dice González Calzada, no equivaldría al 50 por ciento de la obra de Madrazo”. Pero para llegar a tal afirmación rememoraré las principales “acciones” del garridismo y que son tan elementales como lo fue su conservación. A la fecha³⁰ —salvo las ruinas de su casa en Tacotalpa— es difícil encontrar cualquier huella del trabajo de Tomás Garrido. Si el poder, como ha dicho Elías Canetti entre otros, es una lucha contra la muerte, contra el olvido, la obra del poderoso será la certificación, el acto que obligue al recuerdo, que evite la muerte. Nada de esto se acerca a Garrido. Su presencia es exigua materialmente, porque así lo determinó su escaso trabajo.

Aún los más recientes y completos investigadores de Garrido, por ejemplo Carlos Martínez Assad³¹, han evitado tocar a profundidad la obra física de Garrido. Han dirigido sus reflexiones hacia un terreno intangible: la obra de conciencia e ideológica. Se habla de actividad educativa, de desfanatización, de desintoxicación alcohólica. Sin embargo, el trabajo educativo en Tabasco aún no alcanza un nivel sobresaliente o notable con relación al plano nacional. Amén de un sinfín de contradicciones responsables de esto, encontramos que los gobiernos recientes han sufrido el obstáculo de la ínfima infraestructura educativa. ¿Dónde están las escuelas de Garrido?

Por otra parte, la visita papal dejó en claro que Tabasco no es un estado sumamente católico. Los organizadores del evento esperaban una multitudinaria manifestación de fe en un pueblo con escasa educación espiritual. Sus resultados fueron notorios, la desfanatización de Garrido no terminó con la religión, sólo la canalizó a otro culto: el protestantismo en Tabasco ha sobrepasado márgenes nacionales y quedó demostrado en la gira de Juan Pablo II. Pequeño favor se le hizo al pueblo al cerrarle la puerta de un templo para abrirle otra³².

Por último, en lo que a la campaña antialcohólica se refiere, se constituirá en la más grande y grave paradoja del garridismo. Tabasco alcanza en la actualidad índices alarmantes de alcoholismo y la venta de alcohol —legal o clandestino— se presenta como una de las más importantes actividades económicas de la entidad, además de ser una fuente segura de movilidad social para quien se dedica a su comercio. La idea

30 Hablo de principios de los 90s

31 Martínez Assad, Carlos. “El Laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista”

32 Sobre el particular ver la exhaustiva investigación de Jean-Pierre Bastrian Los Disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, del FCE y El Colegio de México.

original de la campaña no fue mala, el general Francisco Mújica la concibió como la lucha contra uno de los problemas estructurales del pueblo. Garrido la desvirtuó por la brutalidad de sus métodos.

La Arcadia perdida que algunos creen que fue Tabasco en tiempos de Garrido Canabal, se derrumba por su peso. En cada uno de sus supuestos atributos encontramos un juego de espejos que intenta confundir la realidad. Como dijera Borges de la época peronista, se puede decir del garridismo: “la historia es increíble pero ocurrió ¿qué suerte de hombre ideó y ejecutó esa fúnebre farsa? ¿Un fanático, un triste, un alucinado o un impostor y un cínico? En ella está la cifra perfecta de una época irreal y es como el reflejo de un sueño o como aquel drama en el drama y que para el crédulo amor de los arrabales, es una crasa mitología”³³.

Una jornada iconoclasta

Hace algunos años, de caza por la Hemeroteca Nacional encontré un documento singular para la historia de Tabasco. Era un periódico de 1929 y en una de sus páginas aparecía una foto que bien puede calificarse de indispensable para la percepción de una época.

La nota al pie decía: “El niño Mayitzá Drusso Garrido Llovera declamando en el púlpito de la ex catedral hoy escuela Francisco Ferrer Guardia, en Villahermosa”.³⁴ La foto era de mala calidad pero se alcanzaba a apreciar un infante con gestos apopléjicos cuyos brazos alzados bien podían significar el fin de una oda al progreso o la conclusión de una oración de cualquier culto. Al fin que las muecas de los fanáticos, aun los de distintas creencias, terminan por parecerse.

Para fortuna de muchos, el fanatismo de este niño y el de su padre, Tomás Garrido Canabal, fue como otros tantos en México: el espectáculo grotesco de un sistema acostumbrado a representar temporalmente sus ambiciones, sin más pretensión que la de sorprender al mayor número de ingenuos y someterlos. No más.

¿De qué otra manera se puede explicar el pretendido anticlericalismo garridista, otro fanatismo, cuando en Tabasco nunca existió la mínima infraestructura eclesiástica?

33 Borges, Jorge Luis., en su cuento “El simulacro” del libro El hacedor, Obras Completas. Emecé Editores. Buenos Aires 1984. p. 789

34 Tabasco Actual. 1929. p.25.

En este estado la ausencia de encomiendas, mercedes reales, monasterios, iglesias, curatos y hasta capillas es notoria. Las condiciones geográficas y climáticas, entre otras, inhibieron el desarrollo de la iglesia, a grado tal que en esas tierras, contrario a lo que en gran parte del territorio nacional hiciera, la iglesia nunca administró colegios; de aquí que su presencia sea tan limitada.

La consolidación del catolicismo es —incluso— reciente. Por ejemplo, fue hasta fines del siglo XIX cuando se creó el obispado de Tabasco. Jean- Pierre Bastian señala: “La Iglesia católica siempre tuvo una presencia muy reducida en las regiones costeras de Veracruz, Tabasco y Campeche. Los obispados fueron creados tardíamente en Jalapa (1863), San Juan Bautista (1880), y entre las poblaciones urbanas de la región reinaba cierto escepticismo, reforzado por la vida relajada de muchos clérigos. Estos vivían más bien como profesionales urbanos de las limosnas, de sus actividades anexas, comerciales, agrícolas o de la usura, mientras que la población rural mantenía un catolicismo popular que se limitaba a la devoción de los santos y que estaba integrado de prácticas religiosas tradicionales y paracristianas”³⁵.

Todo el despliegue propagandístico y la persecución instaurada durante los años 20 y parte de los 30 por el garridismo, semejó un extravagante carnaval en el que —y ante el asombro de los lugareños— se buscó erradicar algo que no existía. Los propósitos, vistos en perspectiva, resultan ajenos a lo estrictamente religioso. Las intenciones eran otras: por ejemplo, prestigiar la autoridad del nuevo gobierno revolucionario en una zona donde la participación del pueblo en el movimiento rebelde fue exigua y en algunos casos inexistentes. A través de métodos diversos como el amago a la población y el terror selectivo, las quemas de efigies, los linchamientos morales o las gopizas, se intentaba afianzar el poder de un nuevo régimen. Garrido Canabal realizó un simulacro de lo que en el centro del país llevaban a cabo en serio y con rigor fascista los caudillos sonorenses, en una lucha contra las estructuras feudalizadas, construidas durante siglos por la iglesia y que presentaban una franca oposición al naciente estado³⁶.

35 Bastian, Jean-Pierre. Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911. Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México. México 1989, p. 111.

36 La iglesia católica llegó al absurdo de excomulgar la Constitución Política como lo señala entre otros Edgar Danés Rojas en Noticias del edén. La iglesia católica y la Constitución mexicana. Miguel Angel Porrúa, librero-editor. México 2008.

En su informe de gobierno del 16 de septiembre de 1933, años después de concluida la guerra cristera en el centro del país, Garrido insertó algunas fotos ilustrativas de su trabajo desfanatizador. Estas y los pies de fotos, serían usados más tarde por la jerarquía católica para exhibir internacionalmente los atropellos del maximato³⁷. Resulta elocuente el repaso de algunos de los textos de las láminas: “Para celebrar la llamada fiesta guadalupana los campesinos entregan sus imágenes milagrosas, para incinerarlas ante la niñez que se levanta y da por concluido un pasado de oscurantismo y de vergüenza”; otra: “Las alumnas del Instituto Juárez, con un lote de santos e imágenes religiosas, antes de ser arrojadas a las llamas”; otra más: “los directivos de la Liga de Resistencia de Comalcalco, con un lote de santos, momentos antes de incinerarlos. En la parte superior figura un crucifijo al que los indígenas atribuían un gran poder milagroso, y del cual han quedado decepcionados por haber perdido algunas cosechas”.

Como ha señalado Fernando Benítez ³⁸, los métodos de Garrido tenían una “persuasión brutal y caricaturesca” y la provocación oficial llegó a extremos como el de querer imponer un “obispo rojo” a la cabeza de una seudoreligión oficial³⁹ o el procurar trastocar el santoral cristiano por un calendario de fiestas rurales, destinadas a ensalzar los productos agrícolas. ⁴⁰

Uno de los errores de esa historiografía que se está construyendo a partir de los cacicazos o enclaves revolucionarios, radica precisamente en esa candorosa percepción de lo que fue o intentó ser la confrontación religiosa y sus objetivos políticos.

Tabasco en la mira

El desarrollo religioso católico de Tabasco debe situarse fuera del general del país. La diócesis fue erigida hasta el 25 de mayo de 1880, mientras que las de Puebla

37 De Heredia, C.M., S.J. Tabasco renace en Cristo. El Cristo negro de Garrido. Librería de Aguirre B. México 1939, p.9.

38 Benítez, Fernando. Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana, Tomo III “El cardenismo”. Biblioteca Joven, coedición SEP Cultura y FCE. México 1977. p.18.

39 Meyer, Jean, La Cristiada, Tomo II, “El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929” p. 151. “La Iglesia Católica Apostólica Mexicana, ... habiendo sido flagrante el fracaso en el centro del país, el gobernador de un estado de la periferia, Tabasco, trató de hacer algo mejor en el suyo. Garrido Canabal había puesto en marcha desde hacía mucho tiempo su programa de “desfanatización”, por la destrucción del catolicismo y construcción del nuevo ciudadano mediante la escuela racionalista. El 1 de marzo de 1925 organizó, en el teatro Merino de Villahermosa, una “asamblea cultural”, para establecer la Iglesia Católica Apostólica Mexicana en el estado, poniendo al frente al padre Manuel González Punaro, que dirigía la diócesis en ausencia de Mons. Díaz, desterrado. El sacerdote fue conducido a la asamblea, se le propuso el título de “obispo rojo”.

40 Benítez, Fernando, op.cit. pp. 18 y ss

y Michoacán, por ejemplo, datan de 1525 y 1537. Cuando el problema religioso alcanza su clímax a mediados de 1925, la historia de Tabasco registraba seis obispos, mientras que Puebla contabilizaba treinta y uno. Es hasta principios del siglo XX cuando el obispo Francisco M. Campos inicia la construcción de la catedral. Otro dato que ilustra el incipiente trabajo religioso en Tabasco, lo representa el hecho de que a la llegada del obispo Leonardo Castellanos en 1908 sólo encontrara tres sacerdotes: José Gurdiel Fernández, Trinidad Reyes y Manuel González Punaro. Este último fue utilizado por Garrido Canabal en su intento de crear en Tabasco una filial de la espuria y ridícula iglesia católica, apostólica mexicana, al nombrarlo "Obispo Rojo"⁴¹.

La situación geográfica de Tabasco, lo precario de las comunicaciones, el clima extremo, las enfermedades tropicales, son algunos de los tantos factores que llevarían a la jerarquía católica a considerar al estado entre los últimos de cierta importancia. El único monasterio que existió en Tabasco data de los primeros años de la colonia y era una estación de paso al Obispado de Guatemala. En la capital San Juan Bautista, el obispo Castellanos encontraría sólo dos iglesias, la Santa Cruz y la Inmaculada, así como los trabajos iniciales de la catedral. De hecho, los últimos datos en cuanto a parroquias católicas comparadas con las protestantes son muy bajos.

Los efectos de esta lejanía con el centro de la jerarquía católica, darían sus resultados con la aparición de algunos grupos de la iglesia protestante y la influencia muy importante del movimiento espiritista del francés León Hipólito Denizard, más conocido como Alan Kardec. Con éste, la población de mayor espectro cultural de Tabasco se integra a un fenómeno nacional. Las dimensiones del movimiento espiritista alcanzarían a Francisco I. Madero y a Plutarco Elías Calles, entre otros.

Del primero, se sabe que el enfrentamiento en sus relaciones con el Vaticano y el rencor que le profesaba el clero nacional, se originan con estas creencias. De Elías Calles además de su férreo combate al clero católico, se conoce la correspondencia que mantenía con guías espiritistas⁴², quienes intentaban prevenirlo del movimiento delahuertista.⁴³

41 Bastian, Jean-Pierre. Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911. Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México. México 1989. Sobre Tabasco ver págs. 22, 111-117, 174, 185-188; Espiritismo 17, 50, 73, 87, 143, 235, 306; Francmasonería 18, 114, 115, 218, 235.

42 En el Archivo de la Nación, en la parte correspondiente al propio Calles he visto las decenas de cuadernos de escritura automática que los médium le enviaban durante el alzamiento.

43 Bastian, Jean-Pierre. op. cit, p..306

En este sentido, son válidos los testimonios de Andrés Iduarte sobre la influencia espiritista en su familia y los de Francisco J. Santamaría. Hasta mediados de los setentas del XX existía en Villahermosa un centro espiritista y son muchas las familias que guardaban algunas tradiciones, sobre todo aquellas que se confunden con un cristianismo místico. Bastían señala: “Las ideas protestantes penetraron y coexistieron en México junto con muchas otras de origen exógeno, como el espiritismo de Alan Kardec, el positivismo de Auguste Comte, las ideas socialistas europeas, el anarcosindicalismo, etcétera”

La influencia de la iglesia protestante la encontramos desde principios de siglo XX. A la llegada del obispo Castellanos a Villahermosa vivía y ejercía el culto un ministro protestante, Eligio Granados. La poca clientela, su escaso arraigo, y sobre todo la mínima participación política de sus ministros libraron al protestantismo de cualquier enfrentamiento con los gobiernos posrevolucionarios. Gracias a su silenciosa y casi subterránea labor, el protestantismo —a la fecha— ha aumentado, siendo considerable e innegable su importancia en el renglón religioso de Tabasco.

Por último debemos señalar la existencia en Tabasco de una institución que tradicionalmente se ha encargado de desacralizar a la iglesia católica; la masonería. Desde el último cuarto del siglo XIX, su fuerza era notoria en el estado. Políticos, comerciantes y profesionistas integraban un heterogéneo grupo de amplia participación social y cultural. Sus publicaciones de fines del XIX y principio de siglo XX son de una excelente calidad para la época y divulgaban las ideas de las principales escuelas filosóficas de ese tiempo, así como una gran parte de la producción literaria de Tabasco.

El discurso inaugural del Instituto Juárez, pronunciado por Manuel Foucher, fue publicado en una de estas revistas. El espiritismo, el protestantismo, la masonería se integran de esta manera a una serie de factores que impidieron el crecimiento de la iglesia católica en Tabasco, la cual quedó a la zaga de su desarrollo en lo nacional.

Con este panorama de por medio, es obligada la interrogante: ¿Cuál es el porqué de las campañas desfanatizadoras de Garrido y el hecho de su legislación particular sobre asuntos religiosos? Tabasco fue, en su momento, el último bastión de la política anticlerical de Obregón y Calles. ¿Qué tantos resultados dio esta política en la conciencia popular? La más formulada y organizada campaña de Garrido Canabal

contra el fanatismo religioso fracasó no por sus fines sino por sus medios: nadie puede combatir fanatismos con fanatismos.

En el último caso quien triunfó en la lucha fantasmal de Garrido Canabal y la Iglesia Católica fue un tercero: el protestantismo. Este jamás podrá compararse con un fantasma ya que su presencia es real y de gran peso. Tabasco es un enclave significativo del protestantismo en México. La proliferación de sus distintas iglesias no sólo demuestra su capacidad de penetración en la población urbana y rural, sino la incapacidad de la mayoría de los sacerdotes católicos de ocupar un verdadero liderazgo religioso en las comunidades tabasqueñas, tan necesitadas de información sobre problemas que las agobian: sobrepoblación, pobreza, drogadicción, alcoholismo, desempleo, marginación, despolitización, migración, desnutrición y enfermedades de transmisión sexual, entre otros. En este renglón, sobra decir que la *camandules* del clero católico le impidió llegar hasta donde los ministros protestantes consiguieron instalarse sin problema alguno.

La visión extranjera de una de las revoluciones mexicanas.

John F. W. Dulles o la construcción de una nueva bibliografía del subdesarrollo tabasqueño

si fuera ineludible determinar una cualidad para el análisis histórico, propondría seguramente la distancia. La distancia, que tiene entre otros sinónimos el desapego y la frialdad. Ella nos da la marca de lo que en esencia exige un trabajo crítico, objetivo y con ciertos perfiles científicos. Como si fuera un consejo del *Tao Te King*, pienso que historiador que no guarda distancia de los hechos y los hombres, no alcanzará verdad alguna. Es obvio que lo cercano nos ubica en una esfera en la que se comparten intereses, ansiedades; lo rayano es lo tocante, lo que tocamos y nos roza. Por supuesto, lo que nos toca nos afecta e influye.

Para la historia, lo distante y lo cercano —ese péndulo dialéctico— resulta fundamental. Tampoco podemos deslegitimar por completo la visión de primer orden, “de primera mano”, el testimonio, lo cercano, la estancia que nos presenta los elementos mismos, la fuerza de los hechos. Pero tenemos que reconocer que en este territorio caminamos

por zonas mucho más endebles y frágiles porque la proximidad obliga. Para bien o para mal, para un sí o un no, para aprobar o negar, condiciona.

Lo que los mexicanos entendemos como “La Revolución” son muchas cosas. Tenemos un sinfín de ideas que se mezclan, se combaten y complementan entre ellas. Habrá quien en estos días —o los previos a estos— involucrando una idea material pensará que el reparto agrario es —o fue— exclusivamente la revolución. Otros, dirán, por ejemplo —en una visión biológica—, que la revolución ha muerto. Su contraparte afirmará que está más viva que cualquier humano de veintitrés años. En fin, nacionalismos, repartos agrarios, naturalismos u organismos decimonónicos compiten. ¿Por qué compiten? ¿por la idea o lo que hay detrás de ella? El mecanismo ideológico raramente juega a lo ingenuo. Estamos frente a un antagonismo en el que muchas veces se desvalorizan y poco importan los argumentos ciertos. Estamos frente a la guerra de lo cercano y de lo inmediato.

En muchos casos la visión extranjera ha presentado una postura más fría, más analítica, más distante y precisa de lo que fueron esos diversos movimientos regionales que hoy sumamos en la idea de una revolución nacional. Hemos necesitado de investigadores como Tannenbaum, Womak, Cumberland, Kirshner o Dulles para ver la otra cara oculta de esta luna-revolución, la que se esconde cuando afloran nuestros pasionales e inmediatos intereses. Pero no sólo la distancia les ha dado cierta ventaja a estas apreciaciones extranjeras; es necesario decirlo, la migración de fuentes de primera mano —a través de grandes recursos o del saqueo— de importantísimos documentos, de bibliotecas y archivos completos hacia universidades o centros de investigación norteamericanos, les ha permitido a estos investigadores gozar de privilegios imposibles de imaginar para los historiadores mexicanos.

Son muchos los factores que se suman en la calidad indiscutible de estas obras. Sin embargo, he querido enfatizar en el texto de John F. W. Dulles, “Ayer en México”, y concretamente en dos de sus capítulos: Garrido Canabal y Tabasco: “Laboratorio de la Revolución y “La expedición a Tabasco”.

Comencemos por el final, por la bibliografía y el acervo documental que utilizó Dulles para realizar concretamente estos dos capítulos. Se trata de una completísima selección de textos que retratan la pluralidad de visiones de ese poliedro de intereses que resulta ser la historia de Tabasco en el llamado período garridista. Dulles se acerca

tanto a la fuente allegada a Tomás Garrido como a sus opositores; sopesa las dos versiones y logra establecer de entre ellas, un equilibrio de concurrencias que decanta las exageraciones de los radicalismos y presenta un panorama más coherente y más cercano a la realidad.

Sus fuentes van desde las de un Salvador Camelo Soler, prácticamente un suicida político que se enfrentó físicamente y en varias ocasiones al garridismo y que escribiera una muy interesante diatriba Tomás Garrido Canabal; El sátrapa, hasta la apología “Tomás Garrido, su vida y su leyenda” de Baltasar Dromundo. Dulles analizará, desde los informes de gobierno de Garrido hasta la célebre novela de Graham Greene “El poder y la gloria”, o los trabajos del abjurado camisa roja Manuel González Calzada; Tomás Garrido (al derecho y al revés) o el “Ensayo sociológico de Tabasco” del intelectual Manuel Mora. No faltan en esta lista trabajos como el de Roberto Hinojosa “El Tabasco que yo he visto”, hecho por encargo de Garrido desde el exilio en Costa Rica para promocionar y ponderar su obra, o la impresionante tesis doctoral de Alan Kirshner “Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los camisas rojas”, sin publicar cuando Dulles la utilizó como referencia. Otra rareza de este listado es el “Memorándum” que redactara Rodolfo Brito Foucher, principal adversario de Garrido y que nunca fue publicado. En éste, el líder opositor narró los pormenores de la matanza del 15 de julio de 1935 y que originalmente se propusiera convencer e influir al presidente Cárdenas sobre el rumbo que debía tomar las cosas en Tabasco luego del incidente.

Con todo este material y dentro de una visión y manejo desapasionado, Dulles iniciará la descripción y el análisis de quien, sin duda, es uno de los personajes centrales de la historia de Tabasco.

Dulles⁴⁴ no ve en Garrido —evidentemente— ni un intelectual, ni un soldado, y menos un orador público, pero reconoce en él otros atributos: su utilidad y sometimiento al grupo Obregón-Calles. Garrido, todo espectacularidad y atrevimiento: aviones, amantes, guardias personales, golpizas a adversarios, dineros públicos temeridad sería lo correcto decir. Supo golpear eficazmente a los enemigos locales del sonorismo. “Un rasgo predominante —señala Dulles— de su dictadura

44 Dulles, John Watson Foster. *Ayer en México : una crónica de la revolución, 1919-1936*. México. Fondo de Cultura Económica. 2003.

fue la sujeción y control de personas y actividades y la mano de hierro que emplearon Garrido y sus subordinados para imponer disciplina”. En esta fase de la revolución que se caracterizó por la desarticulación y sometimiento de los diversos movimientos regionales que se opusieran al moderno centralismo revolucionario, caciques como Garrido fueron atraídos hacia la nueva estructura de poder con la condición de una absoluta adhesión.

En lo referente a la instrumentación del moderno estado revolucionario, Dulles analiza los controles corporativos que se establecieron en Tabasco para crear un régimen paternalista e intervencionista agobiante. “Garrido —dice el autor— sostenía que el estado revolucionario debía controlar toda suerte de hábitos personales y actividades de los ciudadanos”. Así, hace un repaso de las distintas organizaciones que se crearon para tal efecto: las cooperativas, las ligas de resistencia, el Bloque de Jóvenes Revolucionarios. Todas estas organizaciones eran —en palabras de Dulles— “un arma eficaz para la dictadura cuando deseaba tratar con los que habían provocado la ira oficial”.

La obra de Dulles no está exenta de humor, veamos un párrafo: “El dictador también mostraba mucho interés en la música y poesía típicamente tabasqueñas. En cierta ocasión, cuando un escritor no cumplió en escribir un poema como se lo había ordenado Garrido, fue llevado a la cárcel, donde en las siguientes veinticuatro horas entregó lo que más tarde llegaría a ser una de las canciones más populares en Tabasco”⁴⁵.

La confusión ideológica de Garrido es patética. Queriendo establecer un régimen de corte socialista termina instaurando uno de tipo fascista africano, en el que —al fin jefe de una tribu-, dispensa honores y glorias a una pequeña oligarquía: su familia y amigos. Con ella gobernará, con ella se repartirá concesiones. Dulles, hace un recuento pormenorizado de los miembros de la familia Garrido que desempeñaron cargos importantes en Tabasco y de los negocios que con la *Standard Fruit Company* realizaron y que por supuesto gozaba del monopolio de la compra del plátano en el estado.

Frente a estas contradicciones, las dudas sobre el proyecto no se dejan esperar. Uno de los más importantes líderes e ideólogos de la izquierda mexicana, Vicente Lombardo

45 Esta canción es “El hombre del sureste”, un autoelogio del garridismo.

Toledano, dudó del “experimento” garridista. Lombardo Toledano, en una entrevista que le hiciera James y Edna Wilkie, narraría: “Garrido Canabal puede clasificarse a mi juicio, como un liberal exaltado, un hombre deseoso de hacer reformas sociales; pero sin ninguna filosofía determinada. Un día yo estaba en Villahermosa, la capital de Tabasco, con él en la plaza de armas, paseando. Nos sentamos en una banca y él me preguntó: “Oiga usted ¿qué cosa estoy yo haciendo aquí?, ¿un gobierno socialista o un gobierno fascista? No se, exactamente”, le contestaría Vicente Lombardo. Era sumamente difícil determinar qué era francamente lo que llevaba a cabo en Tabasco.

En el capítulo “La expedición a Tabasco”, Dulles reconstruye los sucesos sangrientos que se dieron el 15 de julio de 1935 en las calles de Villahermosa, al enfrentarse las fuerzas garridistas con opositores llegados del Distrito Federal. Este hecho, en que murieron 10 personas de los dos bandos, fue utilizado —y quizá provocado sutilmente— por Lázaro Cárdenas para sacudirse a Garrido, que aun renunciado de la Secretaría de Agricultura representaba un factor de poder considerable para el callismo, por su enclave en el sureste mexicano.

Para elaborar este capítulo, Dulles utiliza tres fuentes: la que le presenta Rodolfo Brito en dos memorandas; elaborados en 1958 —veintitrés años después de la tragedia—, y la tercera fuente que le proporcionan los libros de González Calzada y Baltasar Dromundo.

Es evidente que la versión de Rodolfo Brito Foucher resulta inestimable por varias razones: primero, el hecho de haber sido actor principal y líder del movimiento que terminara por derrocar al garridismo; segundo, la distancia de los hechos, en una fecha en la que incluso el propio Garrido había muerto y, tercero, la capacidad de Brito como intelectual de excelente formación y narrador discreto.

De igual forma, las versiones de Dromundo y de González Calzada son importantes, aun marcadas por sus afectos y desafectos representan visiones y posturas serias frente a los hechos.

Vale la pena repasar en su síntesis la tragedia, que es de muchos conocida en los detalles. Sin embargo, de ella podemos tomar la medida de lo oprobioso y salvaje del gobierno de Garrido Canabal, que viéndose afectado e invadido en su territorio actuó como una bestia. Para quienes hablan del gobierno de Garrido como uno de base

popular amplia, debieran analizar el apoyo que días después de la balacera le ofreciera el pueblo a Brito y la desbandada de Camisas Rojas hacia el grupo contrario.

El libro de John Dulles, que es una visión general del período del sonorismo, no deja de ser un ensayo de avanzada de lo que hoy es la tendencia de la historiografía regional. Con una basta información privilegiada, forman un cuerpo al que le dará forma objetiva y sin apasionamientos, guardando un equilibrio al alejarse de los juicios absolutos.

Para la historia de la Revolución Mexicana, como para la de Tabasco, el trabajo de Dulles resulta referencia obligada. Su extremo cuidado, la seriedad y a la vez el humor con que reconstruye este período, habla de un quehacer histórico que vale la pena reconsiderar permanentemente.

Bibliografía

Bastían, Jean-Pierre.(1989) *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*.México. Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México.

Benítez, Fernando.(1977) *Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana*, Tomo III "El cardenismo".México, Biblioteca Joven, coedición SEP Cultura y FCE.

Borges, Jorge Luis, (1984) "*El simulacro*" del libro *El hacedor*, Obras Completas. Emecé Editores. Buenos Aires

Cárdenas, Lázaro. (1986) *Obras, I-Apuntes 1913-1940*. Tomo I. México, Universidad Autónoma de México

Chávez Zamora, Isabel G. (1987) *Tomás Garrido, de líder carismático a líder institucional*. Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco.

De Heredia, C.M., S.J. *Tabasco renace en Cristo. El Cristo negro de Garrido. (1939)* México, Librería de Aguirre B.

Dulles, John Watson Foster. *Ayer en México : una crónica de la revolución, 1919-1936 (2003)*. México. Fondo de Cultura Económica.

Martínez Assad, Carlos. (1984) *El Laboratorio de la Revolución*.
El Tabasco garridista México. Ed Siglo XXI

Meyer, Jean, *La Cristiada*, Tomo II, (1973) El conflicto entre la
Iglesia y el Estado 1926-1929 México, Ed. Siglo XXI

Tabasco Actual". 1929. p.25

V LAS PROMESAS INCUMPLIDAS
DE
LA REVOLUCION MEXICANA

Tabasco o la promesa siempre postergada de la Revolución Mexicana

Juan Carlos Guzmán Ríos

Presentación

Este ensayo se alimenta del ejercicio de una perspectiva de la historia analítica sobre diferentes proyectos que tuvieron lugar en Tabasco, durante el siglo XX. Consideramos importante conocer este panorama histórico social de Tabasco, a luz de estar conmemorando el Centenario de la Revolución Mexicana. Los comentarios que se presentan en este ensayo son de mi propia responsabilidad, pero se basan en procesos y hechos reales, los cuales fueron factores importantes en la construcción para lo que ahora se nos presenta como la realidad tabasqueña de los primeros años del siglo XXI, mismos que no lograremos comprender si no dirigimos la mirada a las décadas intermedias del siglo XX, en el que ubicamos los primeros intentos de modernizar al llamado trópico húmedo, con todos sus excesos de riqueza y de pobreza, en donde sus habitantes y sus gobernantes, en las décadas de 1940-1970, mantenían vehementemente el gran mito de la abundancia, de la riqueza de sus tierras, pecando muchas veces de soberbios ante los conocimientos tradicionales en torno a la agricultura y gracias a la convivencia de disponer del agua abundante de sus ríos y lagunas; junto a esto, la ignorancia y escasez de los recursos humanos para emprender los diferentes proyectos que se aplicaron en estas tierras, vino el boom petrolero con sus fuertes impactos confrontados con las características propias y singulares de las costumbres y tradiciones de los tabasqueños; igualmente influyó el rapidísimo desarrollo urbano de su capital.

Pensamos que no es ocioso el recorrido que realizamos en este trabajo, dado que muchos de los elementos que comentamos tienen consecuencias en el quehacer social y político, en las confrontaciones y luchas por el poder político de la entidad, en el medio ambiente, en el aislamiento en que se vio inmersa esta entidad, además de discernir las decisiones sobre los rumbos económicos que se asumieron y que ahora podemos hacer un balance a cien años de la Revolución Mexicana de 1910 .

Sueños efímeros del desarrollo: el caso de Tabasco

El llamado “oro verde”

El cultivo del plátano en Tabasco con propósitos de comercialización tiene sus orígenes desde finales del siglo XIX¹, logrando su consolidación en la primera década del siglo XX. Dos condiciones que influyeron significativamente en esto fueron, primero, que el señor que por primera vez introdujo el cultivo de esta especie en Tabasco, don Manuel Janet, tuvo problemas en sus negocios y algunas otras dificultades, que no le permitieron llevar adelante su empresa; junto con él participó don José de Jesús Dueñas, quien fue el principal encargado de convencer a otros propietarios de sembrar el guineo roatán; lo que no fue tan fácil debido a otro elemento que influyó en el atraso de llevar a buen puerto este proyecto.

Nos referimos a la acostumbrada desconfianza de los lugareños respecto a los proyectos innovadores y que tengan un carácter colectivo, dado el exacerbado individualismo que dominaba, y domina, el consenso social de esta entidad.

Desde otra perspectiva, la elección de comenzar a producir el plátano roatan en Tabasco obedeció a los fracasos de proyectos como los “de hacer prosperar plantaciones de café, tabaco, hule, y ante las dificultades de comercialización del cacao por la competencia con el cacao de importación, mucho más barato aunque de menor calidad” (Tudela, 1992:53); ya con contactos internacionales, algunos plantadores tabasqueños decidieron emprender el cultivo del plátano.

Las condiciones naturales de Tabasco son propicias para la producción de plátano: la temperatura y la abundancia de agua para su transpiración, lo que ayuda a su crecimiento; el trópico húmedo aporta esas dos condiciones, aunque en su inicio demanda suelos con alto contenido de potasio y de nitrógeno; el mismo fruto

1 Como podemos leer en un editorial de *El progreso*, órgano de la Cámara Agrícola, del 18 de agosto de 1907, titulado “El guineo roatan en Tabasco”, y firmado por el señor Mariano Olivera: “En 1884 dos tabasqueños (don Manuel Janet y don José Jesús Dueñas) que de tiempo atrás venían persiguiendo la misma idea, se pusieron de acuerdo para establecer en gran escala la siembra y exportación de la variedad de guineo que tiene más consumo en los mercados de la república del norte, descoscos, a la par que de su propio beneficio, la mejora de las condiciones locales, estableciendo un comercio que más tarde viniera a ser fuente de inagotable riqueza para su estado natal. Uno de los dos tomó a su cargo proporcionar los terrenos y sembrarlos, y el otro, suministrar los fondos necesarios y costear un vapor destinado a conducir las frutas a Nueva Orleans. El primero (señor Janet) pidió a Honduras (en el año de 1889) la simiente y sembró fuente a San Juan Bautista, hoy Villahermosa, en el lugar denominado ‘Las palmitas’, las primeras cinco plantas introducidas al estado únicas que llegaron vivas después de un viaje dilatadísimo” (López, 2004:14).

produce una gran cantidad de potasio, no es gratuito que las plantaciones plataneras de Tabasco se desarrollaron cerca del bordo de los ríos, además de que tuvieron que crecer a la intemperie.

Su cultivo en los márgenes de los ríos facilita su transporte, los primeros trámites comerciales para la exportación del plátano que se producía en Tabasco se hicieron en 1906²; el primer cargamento de exportación de guineo roatán de Tabasco se tenía planeado para diciembre de ese mismo año, pero no se pudo realizar debido a que el vapor Malm no pudo anclarse en la barra de Frontera por la falta de calado y la inoportuna presencia de un norte.

“Es hasta el 31 de enero de 1907 cuando con el vapor Nicaragua se pudo exportar un pequeño cargamento de 3 500 racimos de plátano roatán, llegando a Galveston el 3 de febrero de 1907; en las siguientes fechas se registran datos sobre la exportación de plátano roatán de Tabasco que arrojan estas cantidades: “De septiembre de 1908 a 15 de marzo a 1909: 74 303 racimos. Del 16 de marzo al 15 de septiembre de 1909: 143 126 racimos. Total de racimos exportados: 217 429” (López, 2004:53).

Podemos afirmar que la exportación entra en una fase de plena actividad, según los informes oficiales de aquellos años:

Tabla 11. Exportación de plátano roatan de Tabasco ³

Año	Cantidad de racimos
1910	338 799
1911	679 936
1912	1 070 650
1913	2 220 919
1914	2 499 307
1915	2, 287, 050

2 En las primeras exportaciones, según el acta levantada el 21 de septiembre de 1906, los señores Policarpo Valenzuela, Dr. Nicandro L. Melo, José Luis Dueñas, Filiberto Flavio, Honorario Lastra, Amado Hernández Castillo, Dr. Adolfo Ferrer León, Tomás Villarrica, Francisco Balcazar, Emilio Calindo y Felipe Leña, se obligaron a vender al señor Mistretta sus producciones de guineo roatan, enano y morado, al precio que figura al final de esta historia, bajo el título “Los precios de venta desde que se exportaron los primeros racimos”. “Las entregas se verificarían según las cantidades de fruta que tuvieron disponibles los candidatos; para darle más fuerza al convenio, fueron celebrados también contratos individuales, con fecha 27 de diciembre del mismo año de 1906, por el término de ocho años y obligándose ambas pautas a prestar garantía mutua” (López, 2004:43).

3 Fuente: Archivos de la Cámara Agrícola.

Otras cifras que nos llaman la atención, pues expresan el enorme monto de dinero que significaba esta gran cantidad de explotación de plátano roatán en 1913, son las siguientes: “El doctor Adolfo Ferrer informó a la Cámara Agrícola, de la que era vicepresidente, que se exportaron 150,000 racimos mensuales, que a cuarenta centavos dieron un ingreso bruto de \$60,000 pesos mensuales, entrando por tanto al estado \$ 720,000 pesos al año” (2004:63).

La calidad del plátano roatán de Tabasco fue reconocida en 1913⁴, cuando obtuvo diploma y medalla de oro en el congreso platanero que tuvo lugar en Nueva Orleans. Para algunos el auge platanero de estos años significó lo siguiente: “el primer periodo se inicia a principios del siglo y se caracteriza por el seguimiento en el estado de una economía de plantación, cuyo eje fundamental era la producción y exportación del plátano hacia el mercado norteamericano” (Lezama, 1992: 83).

Que se alcanzaran en aquellos años de 1913 a 1915 esos volúmenes de exportación de plátano por parte de los productores tabasqueños, para algunas personas resultará extraño, debido a que coincide temporalmente con la revolución que se estaba dando en México; pero ese éxito no es gratuito, Tabasco en ningún momento tuvo un papel protagónico en esa confrontación, tampoco surgió durante esos años algún evento que tenga que ver con cuestiones agrarias, en verdad la consolidación de esta empresa fue “con la estandarización del producto a finales de la década de los años veinte” (Tudela, 1992:59); sin embargo, es hasta la década de los treinta cuando se presenta un verdadero auge, especialmente durante los años 1930-1934, pues la producción alcanzó el doble de lo que necesitaba la demanda nacional dentro de este contexto, Tabasco dirige su producción a la exportación: de 1935 a 1939 México fue el principal exportador de plátano de los países dedicados a esa actividad.

En Tabasco, durante las primeras décadas del siglo XX, se generó cierta prosperidad por la producción y exportación de plátano, y el beneficio real entre los habitantes

4 No tan sólo sobresale el valor comercial del plátano roatan, llama la atención los derivados que se pueden obtener: “El plátano posee numerosas aplicaciones industriales: del fruto, después de seco y molido, una harina muy rica, el almidón (71 %); de su tallo se extrae una fibra larga y resistente, así como un líquido incoloro muy abundante en tanino, que se aprovecha como materia curtiente. El jugo de dicho tallo puede emplearse para combatir la tuberculosis, según la información que se publicó en “El mensajero de San Pablo”, Brasil, el Dr. J. Monteiro dice haberlo usado con éxito en varios casos, pero sobre esto ha guardado silencio la ciencia médica, y por lo tanto, hay que tomar con reservas las noticias. Las hojas se emplean para envolver y embalar plantas, también puede cubrir la techumbre exterior de las cabañas; las fibras de la hoja, esencialmente textiles, se usan para la fabricación de telas ordinarias y para elaborar papel basto. La savia del plátano es un magnifico astringente para cortar las hemorragias internas o externas, así como un remedio curativo en las dolencias venales” (López, 2004: 34).

de aquellos tiempos fue principalmente para los agricultores acomodados y algunos grupos asalariados, lo cual, para estos últimos, significó mejorar sus condiciones de vida, tener un trabajo casi permanente durante el año; su relación con las compañías les exigió agruparse y formar gremios.

El llamado Edén tabasqueño ofrecía condiciones espléndidas para el cultivo del plátano, pero generaba un agrosistema muy indefenso: “las plantaciones tabasqueñas constituían ecosistemas que habían perdido su complejidad inicial y resultaban vulnerables para las plagas y enfermedades” (1992:71); de igual forma, la tecnología utilizada en su explotación era mínima, lo que tuvo algunas repercusiones: tan sólo en 1930 un hectárea con cultivo de plátano generaba siete toneladas de ese fruto, en 1940 una hectárea producía dos toneladas y media de guineo; en esos mismos años el peso de una planta productiva bajó de 29 a 14 kilogramos; esto se debió, en gran parte, a consecuencia de que “en la época del auge platanero la estrategia global de las compañías consistía en explotar zonas que en principio fueron apropiadas para el cultivo, hasta que sus condiciones físicas y sociales se deterioraran, y después abandonarlas, trasladándose a otra parte” (Tudela, 1992:71).

Junto a esto, las plantaciones de plátano empezaron a sufrir varias enfermedades, algunas de las cuales son producidas por hongos como el *Mycosphaerella musicota*; el tratamiento para curar las plantas era muy costoso, y a pesar de los apoyos que se dieron para rescatarlas éstos no sirvieron, tanto por falta de asistencia técnica como por la escasa inversión para atacar el problema; es en 1939 cuando se agudiza la crisis del llamado “oro verde” en Tabasco, la cual tuvo repercusiones directas en las plantaciones en México, las compañías extranjeras perdieron interés y se trasladaron a otros lugares donde les dieran mayores garantías que el régimen del presidente Lázaro Cárdenas, quien expropió los bienes en manos de la Southern Banana Company, en el mismo año de 1939.

Los efectos de la quiebra de la producción de plátano fueron verdaderamente desastrosos en la entidad: “repercutió en el conjunto de procesos agroproductivos (...) el desplome de las exportaciones plataneras afectó el sistema alimentario (...) la contracción monetaria desestabilizó los incipientes sectores urbanos” (1992:75); con la crisis platanera se cierra el ciclo de un modelo de desarrollo en Tabasco que para algunos representó el inicio de lo que podemos llamar la promesa siempre postergada, es decir, la modernización de esta entidad.

La ganadería de Tabasco

A diferencia de lo que ocurría en las plantaciones, y en general a la agricultura en Tabasco en 1940, en lo que corresponde a la ganadería ésta comienza a ganar terreno y a tener presencia en la entidad; el organismo que representa a los ganaderos se fundó el 8 de abril de 1936 y tiene por nombre Unión Ganadera Regional de Tabasco; igualmente, en 1947 se creó la Unión de Crédito Ganadero, pero es en los decenios de 1940-1960 cuando logra intensificarse como una actividad económica de punta la ganadería extensiva, lo que en Tabasco “fue el proceso en torno al cual se fue estructurando el sistema hegemónico, al menos hasta el advenimiento del auge petrolero” (1992:137); el incremento de la ganadería obedeció tanto a factores internacionales como nacionales, los primeros se debían a que después de la posguerra y ante un panorama internacional diferente, el trópico húmedo se vio como un espacio que permitía el cultivo de forrajes naturales que servían para alimentar al ganado bovino; además, la composición de las sociedades comenzaba a impulsar más los espacios urbano-industriales y se alejaron de los tradicionales espacios rurales; en el caso de México es justamente a partir de la década de 1950 cuando los centros de acumulación eran las ciudades; en esa lógica, sus habitantes demandaban alimentos, particularmente aquellos que les proporcionaban calorías y proteínas para nutrirse; así pues, la demanda de carne aumenta y se integra como un elemento central en los códigos alimenticios; cabe decir, el consumo de carne entre los pobladores urbanos no fue igual: las clases altas y medias mantenían cierto nivel de consumo, la zanja con las clases bajas en el consumo de carne era enorme.

La ganadería de Tabasco se encontró con las condiciones jurídicas para su desarrollo: se elaboraron instrumentos legales que servían para obtener concesiones y formar asociaciones. Estas medidas se formularon desde 1937, pero es en el gobierno de Miguel Alemán cuando logran afianzarse, con el llamado amparo agrario (también se definió la “pequeña propiedad” tanto agrícola como ganadera); es conveniente decir que la aprobación de estas disposiciones estuvo y ha estado cargada de imprecisiones, desde definir el tamaño exacto de la superficie del terreno que va a servir para sustentar 500 cabezas de ganado mayor, entre otras. Con el tiempo, *“los ganaderos privados más audaces aprenderían a distinguir entre la posibilidad de apropiación de la producción pecuaria y la tenencia legal de la tierra estableciendo mecanismos que les permitieran beneficiarse del potencial productivo de las tierras ejidales sin cuestionar el estatus jurídico de su tenencia”* (Tudela, 1992: 143).

Si a estas cuestiones legales le agregamos las facilidades crediticias y fiscales que se les concedieron a los ganaderos en México, entonces encontramos varias razones para explicarnos por qué lograron su expansión. Aun con todos estos apoyos, no podemos decir que la ganadería de nuestro país tenga una moderna más bien encontramos tecnologías sumamente rudimentarias, teniendo una forma muy especial cuando intentamos observar esto en Tabasco.

La ganadería en la entidad se vio favorecida por lo que hemos comentado, además de que su producción la dirige la demanda interna y su principal consumidor es la capital del país, aunque consideramos que los éxitos obtenidos por la ganadería de Tabasco, desde nuestro particular punto de vista, se han dado con muchos y altos costos, entre los que sobresalen, de una manera lacerante, la coincidencia que hay entre el periodo de mayor auge ganadero de 1940 a 1970 con la fase más intensa de deforestación y praderización; igualmente, la ganadería provocó “descampesinización” y confrontación entre los productores del agro, muchas veces por acuerdos ilegales entre ganaderos y ejidatarios para meter a pastar el ganado bovino en parcelas ejidales, provocando el fenómeno de arrendamiento de tierras; otro elemento anómalo es el cobro de impuestos, pues es evidentemente muy bajo el índice que proviene de los impuestos a la ganadería; con todo esto, un aspecto que influyó en la aceptación de esta situación, se debió a lo que se conoce como cultura ganadera y que en Tabasco es casi sinónimo de éxito, en el sentido de que poseer ganado da cierto estatus y significa poder económico y no en pocos casos poder político. No queremos dejar de señalar que la ganadería de bovinos efectivamente logra reales éxitos económicos, pero a costa de una utilización extensiva de la tierra sin lograr generar un aceptable número de empleos; esto no es un problema de poca magnitud, la ganadería de Tabasco ocupa más de 50 % de las tierras laborables en Tabasco.

Los planes de desarrollo agropecuarios

Sin duda, comenzar a disertar en torno a los planes agroproductivos que se han tratado de consolidar en Tabasco nos lleva a confrontarnos con hechos paradójicos, específicamente los que se generaron con el Plan Chontalpa⁵ y el Plan Tenosique; ambos proyectos se concebían como unas verdaderas utopías para lograr una

5 El plan Chontalpa se elaboró para los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, en la subregión que se conoce como la Chontalpa, zona cuya extensión alcanza 80 mil hectáreas en ambos lados de la carretera del Golfo; más de 80% de su extensión se ubica en los municipios de Cárdenas y Huimanguillo.

producción agrícola matizada por la abundancia. En el caso de estos planes, desde sus inicios se plantean dos desafíos que en su momento parecieron posibles de remontar: controlar la hidrología y aprovechar la selva con la finalidad de construir sistemas de riego que se sincronizaran con las estaciones y con los ciclos vegetativos de los diversos cultivos.

Ambos planes se ubican en el momento de mayor influencia de la ideología desarrollista: las década de los 50 y 60 colocan a nuestro país como un Estado fuerte y un sistema político estable. Los proyectos se distinguían por explotar nuevas tierras y volverlas productivas de acuerdo con un esquema capitalista, generar empleo e inducir un desplazamiento poblacional hacia esos lugares.

Son varios los trabajos que han estudiado el Plan Chontalpa: algunos de ellos enfocan su atención al desarrollo agropecuario, a las contradicciones internas y externas, tratando de justificar la existencia del plan, como es el caso de David Barkin (1978); también encontramos otros trabajos que dirigen sus críticas a la aplicación de este plan, por ejemplo, los de Iván Restrepo Fernández (s. f.), y algunas ideas desarrolladas por Carlos Martínez Assad (1995); otros estudios son más mesurados en sus críticas y procuran ver algunas potencialidades del Plan de la Chontalpa, incluyendo al Plan Balancán-Tenosique, nos referimos a los de Fernando Tudela (1992) y Casco (1980).

Entre los reconocimientos que se le hacen al Plan Chontalpa se argumenta que gracias a la aplicación del plan se implementaron servicios médicos educacionales y viviendas; en otro sentido, las críticas señalan que las viviendas que se construyeron no obedecían a las condiciones naturales del lugar, que los alcances educativos son menores, reconociendo medianamente los efectos de los servicios médicos, ya que se lograron controlar enfermedades como la tuberculosis y el paludismo, pero no la parasitosis y amibiasis; se menciona que también la dieta alimenticia presentó modificaciones. Por otro lado, más allá de esos servicios, se impulsaron otros proyectos que incluyeron la creación de agro-industrias, como una procesadora de arroz y de cacao, un ingenio azucarero y plantas para la preparación de alimento concentrado para los animales; con el tiempo se mantuvieron medianamente el ingenio azucarero y la procesadora de cacao, el cultivo de granos básicos no logró las expectativas consideradas, desarrollándose fuertemente la ganadería; algunos estudiosos atribuyen que el no haber logrado el éxito esperado en el Plan Chontalpa fue debido a la poca participación de la gente. Más allá de los cuestionamientos y los comentarios hay

elementos que nos indican el porqué no se consolidó el Plan de la Chontalpa, ya que desde la década de 1940 algunos reconocidos investigadores⁶ comentaban la falsedad de la idea de la riqueza de las tierras del trópico húmedo; incluso así, se impulsó el proyecto.

A nivel local se vio influenciado por los vaivenes políticos, cambiando de nombre, variando las comisiones responsables, siendo un reflejo de otros factores sociales y políticos que se daban en el país; otros especialistas mencionan que el modelo de la Chontalpa era un traslado mecánico de las experiencias de riego en la zona norte del país; algo que resulta también ridículo es que la comisión internacional que al principio se contrató a efecto de elaborar el diagnóstico que sirviera para ubicar el verdadero potencial del Plan y que exigía el Banco Mundial al gobierno mexicano, fue hecho por un grupo de argentinos que no tenían experiencia alguna en regiones del trópico húmedo.

Consideramos que una de las críticas más contundentes al Plan de la Chontalpa fue que nunca se buscó una reutilización específica del espacio, es decir, la zona que consideraba y sus propios recursos; otra cuestión que es realmente lamentable es la ausencia de un estudio ecológico previo, lo que nos lleva a señalar, con verdadera tristeza, que el Plan de la Chontalpa fue un proyecto en donde todavía se reciente la pérdida de la selva;⁷ el ataque fue brutal: por medio del uso de diferentes maquinarias nada se aprovechó, todo se quemó, incluyendo la gran cantidad de maderas preciosas que esta tala alcanzó, además de que se destruyó la fauna y la flora que existía en aquellos momentos; podemos afirmar que en realidad se efectuó un verdadero desastre ecológico .

Tabasco: características socioeconómicas, 1970-2000

El estado de Tabasco se nos presenta en un contexto histórico-social complejo, pertenece a una región que estuvo al margen del proyecto modernizador que tuvieron

6 Sobresaliendo dentro de estos investigadores Pierre Gourou con una investigación que publicó en 1947 en un libro titulado *Les pays tropicaux*, el cual fue editado en 1959 con el título de *Los países tropicales*, por la Universidad Veracruzana, traducción de Francisco González Aramburu.

7 "Los ecosistemas de la planicie costera del Golfo Sur han sufrido una alteración considerable en su flora y en su fauna que determinó una drástica disminución de su diversidad y de su productividad (...) Los tipos de vegetación original más importante en el área de estudio son los diferentes tipos de selvas, la *sabanas*, las comunidades hidrófilas y los manglares (...) Antes de la intensificación de la intervención humana las selvas cubrían cerca de 60% de la superficie de Tabasco. La cobertura selvática original comprendía la selva alta perennifolia y diversos tipos de selvas medianas y bajas. Actualmente las selvas primarias ocupan aproximadamente 6% de la superficie del estado" (Tudela, 1991: 367).

otras zonas, como el centro y el norte de México. Es importante señalar que es hasta la mitad del siglo XX cuando se logra una comunicación efectiva con el resto del país.

En verdad, comentar el desarrollo de Tabasco nos lleva a pensar, principalmente, en las características de esta entidad: los asentamientos tabasqueños y cómo se han ido construyendo sobre un territorio en el que abundan ríos, lagunas, pantanos, además de ser una tierra con altas temperaturas; las particularidades de este proceso fueron una verdadera confrontación entre las condiciones naturales y sus pobladores, no tan solo lo relacionado con su hábitat y con el hecho de que el medio de transporte era fluvial, sino, sobre todo, con las inundaciones y su secuela de pérdidas de las distintas redes de caminos, que era un elemento sumamente preocupante, esto no es gratuito, y la responsabilidad de esa situación eran fenómenos de la naturaleza; por esto insistimos en lo importante de señalar las particularidades de sus condiciones naturales. Podemos afirmar que durante la primera mitad del siglo XX Tabasco se vio envuelto y afectado por inundaciones, las cuales no se han evitado aun en su totalidad; en este fin de centuria y albores del siglo XXI.

Es evidente que las condiciones naturales de Tabasco propiciaron un aislamiento en su defecto poca atención del centro del país; bajo el pretexto de la incomunicación que había; todavía en las décadas de 1930 y 1940 se podía afirmar que no se había convidado a esta entidad del trópico húmedo de las dádivas de la modernidad, señalando que es hasta la década de 1950 cuando comienza a sentirse convidado de la riqueza nacional, principalmente en dos momentos en el mismo año de 1950: una vez que se inauguró el ferrocarril del Sureste y en 1957 con la conexión y construcción de la carretera del Golfo, lo cual permitió conectar esta provincia mexicana con el centro del país; esto se dio aunado a los fuertes indicios que se percibían, en la década de 1960, de la riqueza petrolera que contenía el subsuelo tabasqueño, lo cual vino a confirmarse en 1974: se supo que el estado tenía en su subsuelo un océano de petróleo, la vida cambió sustancialmente. La reserva del crudo hizo que aquellos pantanos se estremecieran; la vida se agigantó, el costo de la vivienda y de los productos básicos subió a los cielos. La modernidad estaba llegando. El petrolero trajo consigo desigualdad, desequilibrio ecológico, urbanización desmedida y los problemas derivados del mismo fenómeno: demanda de agua potable, alcantarillado y vivienda, el campo fue abandonado (Ruiz, 1994:556).

Esto no solo significó los cambios mencionados en la anterior cita, sino que la transformación en la que se vio inmersa la sociedad tabasqueña englobó otros fenómenos:

“Otro problema de consecuencias imprescindibles que trajo consigo la modernidad de Tabasco, fué la contaminación de la flora y fauna han sido afectadas pues los residuos tóxicos se desplazan a los arroyos y los ríos y también al aire, debido a la quema de gases (...) Un día Tabasco amaneció en el siglo XX: carreteras, aeropuertos, televisión, teléfono, comunicaciones, y sin embargo, algunas zonas seguían viviendo en el pasado” (Ruiz, 1994: 556).

La dinámica de desarrollo y los logros de progreso en los que se vio inmerso Tabasco han sido demasiado rápidos y violentos.

Hasta aquí podemos afirmar que son tres las estrategias productivas las que se han llevado a efecto en Tabasco: el proceso de modernización e intensificación agrícola, el proceso de expansión de una ganadería extensiva y poco tecnificada y el proceso de intensificación de la industria petrolera extractiva. Dadas las condiciones ambientales locales, éstas tuvieron influencia en el desarrollo de los procesos citados, lo que en Tabasco es un digno ejemplo de cómo se confrontan tradición y modernización, teniendo en su momento, las dos, un papel no muy favorable en relación con el deterioro del entorno.

A principios de la década de 1980 vemos todavía una fuerte inversión en obras y servicios, producto de la derrama económica del petróleo, lo que nos indica que los efectos de la crisis se hicieron sentir de manera retardada; no obstante que esas estrategias productivas siempre fueron determinadas no por los intereses de los pobladores de Tabasco, sino por los intereses del centro, es claro que el atraso de los efectos de la crisis económica, o lo que se conoce como la década perdida, se debió a la enorme disponibilidad de recursos de origen petrolero. Sin embargo, a la luz de estos tiempos podemos ver que los resultados de esta última estrategia productiva en el plano social, y de una manera más marcada en el ámbito ecológico, son notoriamente negativos; es muy común observar cuadros como los siguientes: gente viviendo alrededor de un pozo petrolero en condiciones de extrema pobreza, niños descalzos embarrados de lodo y con una pancita sintomática de parásitos; es

más, no es necesario ir a aquellos lugares, basta con darse una vuelta por el centro de Villahermosa, que muchas veces se ve convulsionado por sus sujetos, los olvidados del proyecto modernizante. En los siguientes apartados vamos a presentar algunas de las características socioeconómicas de Tabasco de 1970-2000, información que permite enriquecer la comprensión de los cambios que se han dado en su tejido social y político en comparación con décadas anteriores, lo que, para efectos de este trabajo, nos ayuda a explicar con mayores elementos la complejidad que adquiere la sociedad tabasqueña en esas tres décadas, periodo medular de nuestro análisis.

Distribución de la población en Tabasco, 1970-2000

Con respecto al crecimiento de la población en Tabasco encontramos los siguientes datos:

Tabla 12. Crecimiento de la población del estado de Tabasco *

Año	Población total	Tasa anual de crecimiento poblacional
1970	768 325	4.46 %*
1980	1 062 961	3.29 %
1990	1 501 744	3.51 %
2000	1 889 367	1.60 %

De acuerdo con los datos del censo de Población y Vivienda de 2000, el municipio de Centro concentraba 27.5% de la población, con 520 308 habitantes, lo cual corresponde a su carácter de eje político administrativo y económico del Estado. Las principales actividades industriales y de servicios de Tabasco se desarrollan en este municipio, particularmente en la capital estatal: Villahermosa.

El segundo municipio en cuanto a población es Cárdenas, con 217 261 habitantes, que representa 11.5% del total de habitantes, seguido muy de cerca por Comalcalco, con 164,637 (8.7%) y por Huimanguillo, con 158,573 pobladores (8.4%). Así, en

8 Fuentes: IX Censo General de Población, X Censo General de Población, XI Censo General de Población, XII Censo General de Población y Vivienda.

(*) La más alta de la historia del siglo XX para Tabasco y sólo inferior a la del período de 1790-1793.

4 de los 17 municipios se concentra más de la mitad de los habitantes de la entidad.

Lo que llama la atención respecto a estos datos es que el único municipio predominantemente urbano es el de Centro. En los otros tres la mayoría de la población es rural, es decir, la que se asienta en localidades de menos de 2 500 habitantes.

Según el Consejo Nacional de Población (Conapo), en Tabasco sólo tres municipios se consideraban urbanos en 1980: Centro, Teapa y Emiliano Zapata (véase INI, 1991, p. 20); pero estos dos municipios ocupan las posiciones 13 y 16, respectivamente, en cuanto a número de habitantes entre los 17 del estado. Estos datos adquieren sentido cuando considerara el equilibrio que existe actualmente entre la población urbana y rural en la entidad, pues 60.3% es urbana y 40.7% rural. La tendencia histórica de esta relación población urbana-rural se ilustra en la tabla 13:

Tabla 13. Población urbana y rural en Tabasco ⁹

Año	Total	Número	Urbana %	Número	Rural %
1950	362 716	79 558	21.9	283 158	78.1
1960	496 340	132 261	26.6	364 079	75.4
1970	768 327	257 337	33.5	510 990	66.5
1980	1 062 961	405 950	38.2	657 011	61.8
1990	1 501 744	745 718	49.7	756 026	50.3
2000	1 889 367	1 017 650	60.3	871 717	40.7

Es evidente que en Tabasco se ha venido desarrollando un proceso de urbanización que no ha sido acompañado de una industrialización que sirva para proporcionar alternativas de empleo, el cual se vincule con el crecimiento de las ciudades (cabe recordar que a nivel nacional, el proceso de urbanización tiene ritmos similares de industrialización); veamos, por ejemplo, su participación en actividades agrícolas: 1970 (59.2%), 1980 (39.07%), 1990 (35.61%) y 2000 (27.8%) en los municipios

⁹ Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo estadístico al V Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari; Censos Estadísticos INEGI 2000 en el sitio electrónico: <http://www.inegi.gob.mx/estadística/espacial/sociodem/fsociodemografica.html>

petroleros de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo y Macuspana; la población aumentó en 878 816 personas entre 1980 y 2000, lo que representó 77% del crecimiento de la población de todo el estado. Buena parte de este incremento se debió a la migración.

Población económicamente activa en Tabasco, 1970-2000

Durante las tres últimas décadas, en Tabasco su población laboral se ha distribuido en los diferentes sectores económicos de la siguiente forma:

Tabla 14. PEA ocupada por sectores económicos 1980, 1990 y 2000 ¹⁰

Sectores económicos	Año							
	1970		1980		1990		2000	
Primario	116 147	59.2%	127 459	39.07%	140 093	35.61%	167 315	27.87%
Secundario	25 076	12.8%	43 724	13.40%	80 680	20.51%	63 900	10.64%
Terciario	41 894	21.1%	155 067	47.52%	172 661	43.89%	369 095	61.48 %
Total	196 178	100%*	326 250	100%	393 434	100%	600 310	100 %

Según los datos de esta tabla 14, vemos que pese a la importancia adquirida por el petróleo, importantes sectores de la población siguen viviendo de su participación en actividades en el campo: en 1970, 59.2%; en 1980, 39.07%; en 1990, 35.61%, y en 2000, 27.8%. Una cuestión que consideramos importante citar es que en 1990, del total de la población dedicada al sector primario, casi la mitad (46.9%) eran trabajadores agrícolas por su cuenta, sin patrones, trabajaban en una unidad agrícola familiar.

Es claro que durante estos 30 años el sector terciario es el que más ha crecido; así, resulta evidente que el crecimiento industrial que representó Pemex no se reflejó en

¹⁰ Fuente: INEGI, censos generales de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000.

(*) 6.9 %, no especificado.

una mayor generación de empleos industriales, pero si se manifestó en un aumento superior de las actividades comerciales y los servicios.

Resaltan dos aspectos sobre población y empleo en Tabasco de 1970 a 2000: el crecimiento de la población se concentró en los municipios petroleros, como se señaló en párrafos anteriores, pero el empleo creció principalmente en el comercio y los servicios. En relación con el PIB, en Tabasco, en el período que estamos estudiando, tiene la dinámica siguiente:

Tabla 15. Participación porcentual del PIB estatal por sectores económicos¹¹

	Año					
Sectores económicos	1970	1975	1980	1990	1995	2000
Primario	19.55%	10.97%	3.80%	N.D.	7.91%	6.86%
Secundario	36.16%	62.76%	83.32%	N.D.	30.50%	32.48%
Terciario	44.29%	26.27%	12.88%	N.D.	61.59%	68.66%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	N.D.	100.00%	100.00%

N.D.: No disponible

Con los datos que podemos leer en esta tabla 15, vemos claramente cómo la aportación del sector secundario al PIB de Tabasco es muy alto: en 1975 con 62.76%, y en 1980 es de 83.32%. También encontramos que el sector terciario tiene una participación considerable en 1995, con 61.59%, y en 2000 con 68.66%; pero en general, durante estas tres décadas la mayor aportación al PIB de esta entidad ha sido del sector secundario.

El Tabasco actual: regiones y municipios

El lenguaje oficial y el popular dividen al territorio de Tabasco en cuatro regiones: región Centro (Villahermosa), región Chontalpa (Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Nacajuca, Paraíso), región de la Sierra (Jalapa, Macuspana, Teapa y Tacotalpa), región de los ríos (Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jonuta, Tenosique).

¹¹ Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, PIB por estados, Tabasco, varios años.

“Cuatro regiones que nacieron del cultivo de sus suelos, cuatro ecosistemas con vocaciones naturales bien definidas, cuatro ámbitos humanos, con personalidad e idiosincrasia propia, donde el tiempo ha puesto de manifiesto la intensa interrelación entre recursos naturales y destino humano” (Canudas, 1996:7).

También encontramos que son 17 municipios los que componen el estado de Tabasco, cuya población total asciende a 1 891 829 (934 515 hombres y 957 314 mujeres, es decir, 49.2% es población masculina y 50.8% femenina). En la siguiente tabla se enlistan los nombres de los municipios y la población total que vive en cada uno ellos:

Tabla 16. Población total por municipio ¹²

Municipio	Población total
Balancán	54 265
Cárdenas	217 261
Centla	88 218
Centro	520 308
Comalcalco	164 637
Cunduacán	104 360
Emiliano Zapata	26 951
Huimanguillo	158 573
Jalapa	32 840
Jalpa de Méndez	68 746
Jonuta	27 867
Macuspana	133 985
Nacajuca	80 272
Paraíso	70 764
Tacotalpa	41 296
Teapa	45 834
Tenosique	55 712

Como podemos observar en la tabla 16, sólo seis municipios rebasan los cien mil habitantes, lo que significa que el de Centro (este municipio es más conocido como Villahermosa y a principios de siglo XX mantenía el nombre de San Juan Bautista) concentra 27.5% de la población total de Tabasco; 11.5% en Cárdenas, en Comalcalco 8.7 % y en Huimanguillo 8.4%. Esto implica que en sólo cuatro municipios se halla más de 50% del total de la población del estado, lo que provoca serios problemas para

¹² Fuente: INEGI, Tabasco, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados Básicos.

elaborar y realizar proyectos de desarrollo en Tabasco; por otra parte, esto trae consigo serias consecuencias en los resultados en la arena electoral, en donde se realizan los ejercicios de procesos democráticos, pues quien logra ganar en esas ciudades tienen amplias posibilidades de alcanzar el triunfo.

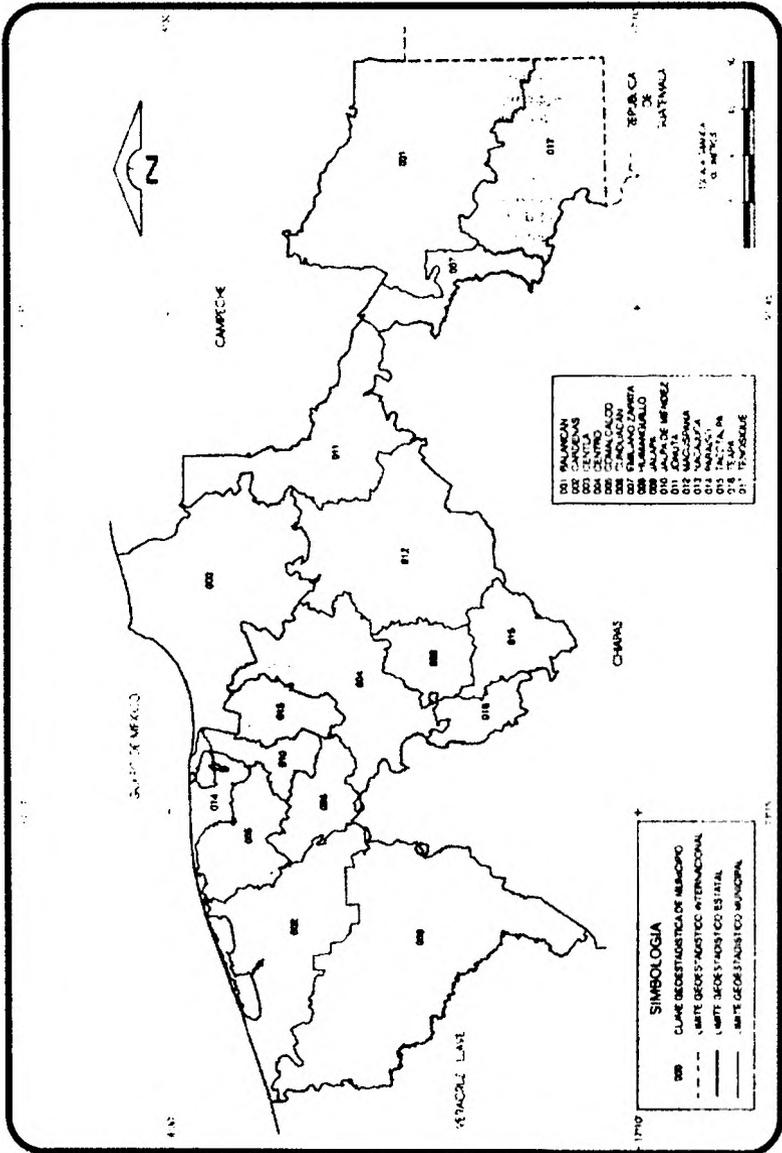
1970 es muy importante porque durante esta década se comienza a realizar una fuerte explotación de petróleo, generando cambios notables en la estructura social de Tabasco, que se aceleran en la de 1980.

En lo referente al desarrollo urbano de Tabasco, podemos afirmar que destacan tres ciudades: Cárdenas, Comalcalco y la capital del estado: Villahermosa, presentándose un proceso de urbanización acelerado¹³, con repercusiones en distintos aspectos de la vida cotidiana de sus pobladores. En especial, el mundo tradicional tabasqueño, que se caracteriza por tener muy arraigada una forma de vida apegada al campo y a cuestiones agrícolas; es decir, el modo de vida dominante era de carácter rural, la dinámica en la que se ve inmersa trastocó aspectos importantes de su mundo de vida, desde el consumo de alimentos, hasta las formas de organización de sus viviendas, al respecto del primer aspecto citado con la llegada de gente de otros lugares, estos demandaban otro tipo de productos alimenticios, en los que se contemplaban algunos enlatados, además de agregar en la dieta otros vegetales, verduras, legumbres, el fogón fue desplazado por la estufa de gas; en relación a la vivienda, tan solo por citar un ejemplo, el hamaquero fue sustituido por las camas, la batea para lavar la ropa fue sustituido por el lavadero, las casas comerciales de familias tradicionales de la entidad y que conservaban el ofrecimiento del servicio como casa de abarrotes, fueron desplazados por la llegada y la edificación de los centros comerciales, los cuales ofrecían otro tipo de servicios y una mayor cantidad de distintos productos, el transporte que usaban los pobladores, dejó de ser por medio de pangas y cayucos, con la construcción de puentes, carreteras y caminos asfaltados, ante estos procesos vemos como Tabasco sufrió los efectos de arribar a los proyectos modernizadores en los que fue insertado, en un ambiente húmedo de manifiesta fragilidad en los ecosistemas tropicales; así puede observarse que “ha experimentado cambios particularmente rápidos inducidos por una estrategia específica de utilización de los recursos que

13 Esto significa que el proceso de urbanización acelerado que se presentó durante la administración del gobernador Leandro Rovirosa Wade 1976-1982, consistió que repitieron los modelos de centralización de recursos y, en consecuencia, las anomalías que con ello se traen con ese tipo de políticas de desarrollo urbano; el caso de Villahermosa es un remedo a nivel micro de lo que sucedió a nivel macro en México, en relación con el D. F.

condujo a la transformación completa del medio biofísico y de la sociedad” (Tudela, 1992: 14).

Para cerrar este apartado, en la siguiente página presentamos un mapa sobre Tabasco, en donde vemos la división territorial de sus municipios.



El auge e impacto del petróleo en Tabasco

La sociedad tabasqueña en los primeros años de la década de los 70 se mantenía como estado agrícola, lo que se manifestaba en diferentes escenarios: en la producción, en la composición de su población, en la mentalidad de la gente; sin embargo, ese mundo de los tabasqueños fue bruscamente cambiado con la llegada del auge petrolero. Esta afirmación requiere de algunas aclaraciones, pues comúnmente creemos que sólo el petróleo es responsable de tales cambios; si fuera así, tendríamos una visión muy sesgada; veamos a que nos referimos cuando decimos esto.¹⁴

En el estado de Tabasco las exploraciones con la finalidad de detectar yacimientos petrolíferos comenzaron desde 1958, y su explotación se inició en 1961, en los campos de la Venta, Comalcalco, y Ciudad Pemex; esta primera etapa abarca los siguientes 12 años y el sector petrolero no fue un factor que provocara fuertes modificaciones en el tejido social y la economía de la entidad:

*“es a partir de 1973, con el descubrimiento del yacimiento del cretácico, [que] se presenta un crecimiento acelerado de la actividad, teniendo repercusiones sobre el comportamiento de otros sectores, como son la construcción, el comercio y los servicios principalmente”.*¹⁵

Pero es justo decir que uno de los efectos que tuvo este auge petrolero ocurrió, directamente, en el ámbito ocupacional de Tabasco: se convirtió en una fuente atractiva de trabajo, tanto para los nativos como para gente de otras entidades; sin perder de vista la posibilidad de que los trabajadores elevaran su poder adquisitivo trabajando en Pemex, la generación de empleos en las plantas de esta empresa significó que en 1960 hubiera 2,698 trabajadores, que en 1970 la cantidad creciera a 5,777 y para 1980 fuera de 18,400.

En 1980 el sector petrolero abarcaba 5% de la PEA de Tabasco; la explotación de los yacimientos exigía cierta calificación laboral, la empresa encargada de contratar personal recurría a trabajadores aptos de otros estados, lo que provocó significativas

14 “La Situación de Tabasco anterior al auge petrolero, era la de un estado cuya estructura económica se sustentaba fundamentalmente en la agricultura comercial de plantación y en la cría de ganado mayor. Si bien la entidad había entrado en un proceso de relativa modernización económica, hasta principios el decenio de los setenta su ritmo de crecimiento no era muy acelerado” Plan Sectorial, Petróleo. Diciembre de 1979. AGN-Secretaría de Programación y Presupuesto, José López Portillo 1976-1982 C.94 Exp. 785.

15 Fuente: AGN-Secretaría de Programación y Presupuesto, José López Portillo 1976-1982. C-98, exp. 824.

dinámicas de migración dirigidas a esta entidad; esto generó a su vez un proceso de discriminación, ya que los trabajos que se asignaban a los ejecutivos, los administrativos, los técnicos de producción y los obreros calificados se les encargaba a gente foránea, excluyendo a gente de Tabasco por su nula calificación laboral. Otro fenómeno importante es el relacionado con el sector de la construcción en 1980, que daba ocupación a 46 900 trabajadores, lo que significaba 13.18% de la PEA estatal; de estos trabajadores, 72.5% tenía relación con Pemex.

Investigadores que han orientado sus estudios a determinar los efectos de la industria petrolera en Tabasco y Chiapas, como son los trabajos de Barkin (1978), Prevot (1982) Tudela (1992) Lezama (1992) Thompson (1998) Uribe (1998), argumentan que no se le puede atribuir todos los problemas a la empresa paraestatal; las situaciones problemáticas ya estaban desde antes, con la llegada de Pemex éstas se agudizaron: el ejido no tenía la productividad deseada, los planes agroindustriales no alcanzaban el éxito esperado y su descomposición estaba en marcha, con el *boom petrolero* éstos cayeron en una profunda crisis; entre estos estudios destaca el de Roberto Thompson que se realizó en 12 ejidos ubicados en forma fronteriza entre municipios de los estados de Tabasco y Chiapas: *“pero que caen directamente en el radio de acción del complejo petroquímico de Cactus.”*¹ *“El autor llegó a la conclusión de que para principios de los años setenta era evidente la situación problemática de las estructuras ejidales y de la economía campesina tradicional en la región. De hecho existía ya un abandono de los cultivos alimenticios, la evolución hacia una agricultura comercial de plantación de alto rendimiento, la ganaderización y la destrucción acelerada de los ecosistemas”* (Cedeño, 1999: 87).

Lo que es importante resaltar y que sirve para enriquecer el ejercicio de la historia analítica que estamos desarrollando en esta tesis, es que la investigación de “Thompson pone el acento en una visión integral, que enfatiza las repercusiones en la calidad de vida y las formas de organización social que orillan a la movilización y al conflicto latente” (Cedeño, 1999: 87); en ese mismo sentido, en Tabasco surgieron, con el *boom petrolero*, movimientos sociales campesinos como el del Pacto Ribereño, el cual comentaremos en un apartado del siguiente capítulo de este trabajo; además, la

1 El trabajo del que se hace referencia es de Roberto Thompson González: “Explotación petrolera y problemática agraria en el sureste de México: El caso del área petrolera de Reforma y Tabasco central 1970-1980”, San Cristóbal de las Casas, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste. 1988.

presencia de Pemex en los años siguientes no tan sólo se convirtió en sinónimo de conflicto latente, sino más bien fue el pretexto de conflicto permanente.

Otros estudios (Tudela, 1992) han hecho diferentes planteamientos, advirtiendo que las investigaciones que habían abordado el tema de la situación de Tabasco antes del impacto petrolero en la entidad concentraban su atención en ese fenómeno, pero *“sin establecer con claridad los nexos causales correspondientes. Se detecta una tendencia a considerar que los cambios que se operan en los ámbitos sociales, económicos, ecológicos, políticos y culturales, y que coinciden temporalmente con el auge petrolero, son consecuencia directa de éste. Este tipo de análisis excesivamente simplista atribuye al aceleramiento de la explotación petrolera un papel causal directo en relación con todas las modificaciones que experimentó el sistema regional”* (Tudela, 1992: 254).

En efecto, son otros procesos los que intervienen; además, *“debe evitarse otra forma usual de reduccionismo, que sólo considera el impacto petrolero como un conjunto de efectos inmediatos, sin detenerse a examinar sus repercusiones indirectas que, como se verá, son sin duda las más decisivas desde la perspectiva de un análisis sistémico”* (Tudela, 1992: 255).

No es nuestro caso aplicar el tipo de perspectiva que se sugiere en esta última cita, lo que nos interesa resaltar es que la implantación de una industria petrolera tan vigorosa como la que llegó a Tabasco, sí hace que se cimbre la sociedad tabasqueña, pero este proceso tiene una dinámica multicausal, en donde convergen y se confrontan diferentes actores y proyectos políticos e institucionales.

Es verdad, la influencia que tiene el petróleo en relación con el desarrollo de Tabasco es innegable; no obstante, éste se debió principalmente al excedente petrolero que regresaba a circular en la entidad, lo que se logró a partir de *“una serie de innovaciones legales y administrativas que se manifestaron principalmente en una nueva política fiscal. Esta nueva política se tradujo en una poderosa “derrama de dinero” que desencadenó una compleja trama de reacciones de causas y efectos a nivel de toda la región”* (Tudela, 1992:256).

Recuperamos la idea de una poderosa “derrama de dinero” a partir de conocer los siguientes datos:

“En 1977 se erogaron, por concepto de mano de obra directa, 1 240 millones de pesos, contando Petróleos Mexicanos con 12 000 trabajadores; el 51% era de Tabasqueños, el 10% de Veracruz y el resto de otros estados, lo que da una idea de la gran magnitud de la derrama económica que por este concepto se efectúa; además, hubo erogaciones por 4 046 millones de pesos en la perforación de pozos y en la construcción para la extracción y transporte de aceite y gas, durante ese mismo año”².

Con la misma sensación de asombro para comprender de una forma más amplia la gran cantidad de dinero que recibió Tabasco en ese mismo año, leemos lo siguiente: las participaciones federales captadas por la Tesorería General de Tabasco durante 1978, derivadas de la producción petrolera, fueron:

“Por producción de petróleo crudo y volúmenes exportados:	
Por producción de gas natural	4.55 millones de pesos
Por producción de gasolina en el estado	13.5 millones de pesos
Total de la participación federal:	1 548.0 millones de pesos

El conocimiento de estos últimos datos hace más evidente la petrolización de la economía en Tabasco; para ilustrar mejor este hecho, en nuestra búsqueda descubrimos esta recomendación:

“Para medir la importancia fundamental de esta captación del erario estatal es suficiente compararla con el presupuesto de egresos publicado por el Gobierno del Estado, que ascendió a 2 018.0 millones de pesos, de lo que se infiere [que] la entidad cubrió el 76.7% de su erogación total, con recursos provenientes de la actividad petrolera”³

En las siguientes páginas presentamos, primero, un mapa que nos permite observar la presencia de Pemex en Tabasco a finales de la década de 1970 y su consolidación en la década de 1980; en segundo lugar mostramos las baterías instaladas en 1978 y las que ya estaban instaladas en 1984, ubicando los municipios donde se hallaban y en tercero, la cantidad y los nombres de los campos petroleros, así como los que había en 1978 y los que estaban ya para 1984 .

2 Fuente: Plan Sectorial Petrolero, diciembre de 1969, AGN-Secretaría de Programación y Presupuesto, José López Portillo 1976-1982, C94, exp. 799, p. 36.

3 Idem.

Como consecuencia de la petrolización de la economía tabasqueña, surgieron fenómenos en diferentes municipios como el que sucedió en Cunduacán:

“Dos días de producción petrolera corresponden al valor de un año de cosecha de cacao. A pesar de todo, el cultivo del cacao proporciona trabajo a 6 000 personas mientras el sector petrolero no puede ofrecer más que 2 000 empleos (...) La salida de la mano de obra rural hacia los nuevos centros petroleros afecta ... particularmente las regiones de agricultura de plantación que necesitan una mano de obra importante en el momento de la cosecha. En 1978, en la zona del cacao de Cunduacán, la cosecha, retrasada por la falta de mano de obra, tuvo lugar cuando las frutas se secaban en los árboles” (Prevot, 1982: 213).

Llama la atención otro problema: el “mismo año, en el municipio de Huimanguillo, se recurrió a cortadores de caña originarios de los estados de Guerrero y de Oaxaca para la cosecha” (Prevot, 1982: 213); también, debido a esta dinámica, en esos años de auge petrolero se observó que “en una zona donde reina [el] subempleo, la contratación de jornaleros se vuelve difícil, los obreros agrícolas de la región prefieren ir a Villahermosa a la espera de un contrato, aun cuando deben esperar tres meses y el contrato solo es de veintiocho días, pues los salarios ofrecidos por Pemex y por las obras son más altos a los ofrecidos en el campo” (Prevot, 1982: 216).

Como se puede apreciar, el petróleo fue el detonante para que en Tabasco se dieran una serie de cambios; en algunas comunidades su fragilidad no resistió a eso que hemos llamado aquí poderosa derrama de dinero.

Conclusiones

La reflexión que hemos venido realizando en este ensayo, esencialmente tiene la intención de presentar las condiciones naturales, tan particulares de Tabasco, el aislamiento en que se encontraba hasta la mitad del siglo XX, la dinámica de crecimiento de su población, el carácter eminentemente rural de sus asentamientos humanos, la obstinación de concentrar sus proyectos económicos y la falta de una perspectiva que englobara a los diferentes sectores productivos de forma equilibrada.

La cantidad de agua que encontramos en el territorio de Tabasco hace que, como lo han señalado otros, desde un avión parezca un archipiélago;

además, el sofocante calor húmedo obliga a sus pobladores a tener rutinas laborales muy diferentes a las de estados más templados y fríos de México, y de la misma manera influye en el carácter y la animosidad de la gente.

El aislamiento de la sociedad tabasqueña no era tan sólo respecto al centro y norte de la República, sino en relación con el interior de su entidad: las conexiones no eran tan fluidas entre todos sus municipios, el sistema de pangas, hasta después de la década de 1970, era fundamental; asimismo, el transporte más eficaz de un municipio a la capital del estado no pocas veces era la avioneta; el cayuco era un medio utilizado por muchos de los pobladores de esta entidad; será justamente en las siguientes tres décadas, luego de 1970, que vamos a observar un fuerte sacudimiento de estas estructuras tradicionales de transporte en Tabasco. Este carácter de aislamiento influyó en la forma de ver los hechos sociales de sus habitantes, el cual resultaba frecuentemente cerrado, agresivo, con poca disposición a entender o asimilar los elementos sociales externos.

Con el auge del petróleo, de 1970 en adelante, no sólo se trastrocó el universo laboral de Tabasco, ni tuvo efectos únicamente en el poder adquisitivo de sus habitantes, habida cuenta de los altos ingresos que percibían los trabajadores de Pemex; el proceso de modernización forzada y la llegada de gente de otras entidades, modificó sus formas tradicionales de vivir, desde la forma de organizar sus viviendas hasta los hábitos alimenticios y formas de vestir de los pobladores nativos de este edén perdido del sureste mexicano llamado Tabasco.

En el intento de rebasar, en lo posible, cualquier tipo de análisis cargado de determinismos naturales, económicos, sociales y políticos, hemos querido hacer este ejercicio para construir otra forma de comprensión de estos procesos: desde la mirada de las ciencias sociales, especialmente a partir de lo que llamamos historia analítica, para interpretar cómo estos aspectos, según nuestro punto de vista, tienen una influencia en las prácticas de las élites políticas, la cultura política y los movimientos sociales que han surgido y por supuesto en la forma de construir las redes sociales en esta localidad, la cual no pocas veces, mas allá de cualquier proyecto modernizador, se vuelve a presentar inmersa en la fuerza de las costumbres, con todas sus expresiones oligárquicas, caciquiles, clientelistas y llenas de conflictos, con el objetivo tan sólo de ejercer el poder.

Por otro lado insisto que no es gratuito, el ejercicio que hemos realizado en este ensayo TABASCO O LA PROMESA, SIEMPRE POSTERGADA, en el cual describimos sus características geográficas y económicas, con el objetivo de que se perciba cuales han sido los resultados a cien años de la Revolución Mexicana.

Bibliografía

Bálcazar Antonio, Elías.(2003), *Tabasco en sepia: economía y sociedad 1880-1940*, UJAT, México.

Canudas Sandoval, Enrique.1991.) “*Tabasco: ensayo sociológico (vidaeconómica, política y social*”, Revista de la Universidad, núm. 24, UJAT, México.

Cedeño del Olmo, Manuel.(1999), *Sistema político en Tabasco, Regiones*, México

Gouro, Pierre. (1959,) *Los países tropicales*, Universidad Veracruzana, Xalapa, México.López Ramón, N (2004) *Historia del plátano roatan en Tabasco*, UJAT, México

Prevot-Schapira, Marie France (1982), “*El desarrollo petrolero en el sureste mexicano*”, en Allub Leopoldo y A. Michel Marco, *Impactos regionales de la política petrolera en México*, México.

Rodríguez Rodríguez, Ernesto.(2002), *Las lagunas continentales de Tabasco*, UJAT, México.

Ruiz Abreu, Carlos Enrique. (1994) *Señores de la Tierra y el Agua. Propiedad, comercio y trabajo en el Tabasco colonial*, UJAT, México.

Thompson González, Roberto. (1988) *Explotación petrolera y problemática agraria en el sureste de México: el caso del área petrolera de Reforma y Tabasco central 1970-1980*, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.

Tudela, Fernando. (1992), *La modernización forzada del Trópico: El caso de Tabasco*, COLMEX-CINVESTAV-IFIAS-UNRID, México.

West, R. C., Psuty N. P. y Tom B. G. (1985), *Las tierras bajas de Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, Tabasco.

Archivos

AGN, Fondo Presidentes: Grupo Documental José López Portillo, vol C. 98, exp. 820.

AGN-Secretaría de Programación y Presupuesto, José López Portillo 1976-1982.

AGN, Fondo Presidentes: Grupo Documental Miguel de la Madrid Hurtado, vol. C-1, exp. 3, 1982-1988.

Archivo hemerográfico de la Biblioteca José Martí de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Fuentes estadísticas

Anuarios Estadísticos, DGE SIC:1940-1960.

Anuarios Estadísticos: Tabasco, INEGI-Gobierno del Estado, México. 1995, 2001, 2003.

Estadísticas Vitales, Serie 1, 1975.

SHCP, Dirección de Programación y Descentralización Administrativa, Subprogramación de Programación Total.

IX Censo General de Población.

X Censo General de Población.

XI Censo General de Población.

XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI.

De los autores

David Piñera

Doctor en Historia por la UNAM, Director fundador del Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, actual Instituto de Investigaciones Históricas UABC, del que es investigador hasta la fecha. Miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia y miembro del SNI, nivel III. Coordinador de la Red de Historia de las Universidades Estatales de México (RHUEM) y Coordinador del Seminario Permanente de Historia de la Educación Superior, en el Instituto de Investigaciones Históricas UABC. Entre sus publicaciones se pueden mencionar, *El proceso histórico de la educación superior en México*, 4 tomos (Coordinador), SEP/UABC/ANUIES, 2001; *Los orígenes de las poblaciones de Baja California*, UABC, 2006 y *Los primeros cincuenta años de educación superior en Baja California. 1957-2007*, UABC/Miguel Ángel Porrúa, 2007. Fue distinguido recientemente con el nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Baja California.

Maria Trinidad Torres Vera

Licenciada en Historia y Maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Profesora investigadora de tiempo completo de la División de Ciencias Académicas de la UJAT, Investigadora en el Archivo Histórico y Fotográfico de Tabasco. Coautora de *"México en el contexto mundial"*, *"La Educación de la mujer tabasqueña"*, autora de el tomo IV de la *"Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco"*, *"Mujeres y Utopía"*, capítulos de libro en : *"Sociedad y Procesos Políticos Sociales"*, *Anuario de Historia I y II*, *"Educación y Ciencias Sociales"*, *"Centralismo y Posgarridismo"* y *"Voces en diálogo"*; colaboradora en: *"La Revista de la DACSYH"*; *"La Revista de la Universidad"* y *"Perspectivas Docentes"*. Ha sido ponente en congresos nacionales e internacionales. Profesora PROMEP, Perfil deseable, integrante del Cuerpo Académico: Historia, Cultura y Vida Cotidiana " y del Sistema Estatal de Investigadores".

Martín Ortíz Ortíz

Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Puebla. Especialidad en Enseñanza de la Historia por la Universidad Autónoma de Campeche, Master por la Universidad de Perpignan Doctorado en Historia grado obtenido en la Universidad de Perpignan, Francia Profesor en las licenciaturas de Historia, Sociología y Derecho en la DACSyH de la UJAT (desde 1987) Ha participado como ponente en diversos eventos académicos, en varias ciudades del país y en el Centro de Investigaciones Ibéricas y Latinoamericanas de la Universidad de Persignan, Francia. Es autor de: *“Historia del Tribunal Superior de Justicia del Estado”, 1824-1920. México, “Leyes y Reglamentos del Poder judicial del Estado de Tabasco”, 1813-1993. “El pueblo de Tabasco en la Revolución”, 1910-1920. “El comercio marítimo de la Provincia de Tabasco”, 1784-1809 (en las Gazetas de México). “Historia de la Explotación Petrolera de Tabasco” 1900-1960 (publicado en 2010); coautor de varias publicaciones colectivas editadas por la UJAT y ha participado en varios proyectos de investigación histórica.*

Ramón Castellanos Coll

Doctor en Filosofía e Historia por la Universidad Patricio Lumumba de Moscú. Profesor Investigador de tiempo completo de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Ha publicado diversos artículos y libros, Coordinador y coautor de la *“Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco”* y de *“Seis miradas al Tabasco del siglo XIX”*. Actualmente es líder del CA Historia, Cultura y Vida Cotidiana. Es miembro del Sistema Estatal de Investigadores y de la Asociación de Historiadores A.C.

Tania María Arias de la Fuente

Licenciada en Historia y maestrante de la Maestría en Ciencias Sociales de la UJAT. Becaria de FOMIX. Ha publicado algunos artículos en libros y revistas editados por la UJAT entre ellos: Félix Fulgencio Palavicini y Alfonso Taracena en *“Anuario de Historia vol II”, “Análisis historiográfico de las tierras bajas de Tabasco en la revista Perfiles num. 36”*, ha sido ponente en varios eventos académicos y en el Primer encuentro interinstitucional de estudiantes de posgrado.

Rosa María Romo López

Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM. Maestra y Doctora en Sociología por la Universidad René Descartes de París, Francia. Profesora investigadora de la UJAT, ha coordinado varias obras sobre Política Exterior de México y de Historia de Tabasco como, *“Historia General de Tabasco y el Diccionario enciclopédico de Tabasco”*, coautora en el *“Anuario de Tabasco I y II”* y *“Posgarridismo y Centralización”*, y autora de diversos artículos en revistas editadas por la UJAT. Ha sido ponente en diversos eventos académicos en la localidad y en otras ciudades del país. Es integrante del SEIT y del CA “Historia, Cultura y Vida Cotidiana”.

Elías Balcázar Antonio

Licenciado en Economía por la UNAM, Profesor investigador de tiempo completo En La División de Ciencias Sociales de la UJAT. Ha sido ponente en diversos eventos académicos y autor de: *“La Economía de Tabasco en Historia General de Tabasco”* Vol II, *“Villahermosa crónicas y remembranzas”*, *“Tabasco en Sepia”* y *“Tabasco a dos tiempos”* así como de diversos artículos revistas editadas por la UJAT.

Freddy E. Domínguez Nárez

Licenciado en Derecho por la UJAT, Doctor en Ciencias políticas y Doctor en Literatura por la Universidad la Sorbona de París, Francia. Ha obtenido varios premios nacionales como el de *“Ensayo Político Alfonso Reyes y el de Ensayo Jesús Reyes Heróles”*. Profesor Investigador de Tiempo completo de la UJAT, e Integrante del CA de Estudios Sociológicos. Autor de varios poemarios: *“Transparencia en llamas e Historia natural del olvido”*. Coautor José Gorostiza. *“La palabra infinita y de Sociedad y procesos políticos e históricos”*. Es miembro del SEIT y Perfil PROMEP.

Francisco Javier Pacheco de Salazar

Abogado, Licenciado en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco con especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo. Maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Diplomado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México, Justicia Constitucional y en Procesos Judiciales Federales. Profesor Investigador de la División Académica de Ciencias Sociales de la UJAT. Titular de las asignaturas de Derecho Público Internacional Público y de Historia del Derecho en México. Actualmente es Consejero Universitario.

Juan Carlos Guzmán Ríos

Licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana. Maestro en Sociología del Trabajo por la UAM, y Doctor en Análisis Regional e Historia Regional por la UV. Profesor investigador de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT. Ha sido ponente en diversos eventos académicos y ha publicado varios artículos en revistas editadas por la UJAT. Coautor de Sociedad, *“Procesos Políticos e Históricos”* y de otros libros colectivos. Forma parte del SEIT, y del CA Estudios Sociológicos.

Anuario de Historia IV de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, La Revolución Mexicana desde una perspectiva regional
se terminó de imprimir en diciembre de 2011 en los Talleres de M.A. Impresores S.A. de C.V. en la Av. Hierro Mza. 1 No. 3, Cd. Industrial, C.P. 86010 Villahermosa, Tabasco, México.
El tiraje consta de 1,000 ejemplares

Tania María Arias de la Fuente

Licenciada en Historia y maestrante de la Maestría en Ciencias Sociales de la UJAT. Becaria de FOMIX. Ha publicado algunos artículos en libros y revistas editados por la UJAT entre ellos: *Félix Fulgencio Palavicini y Alfonso Taracena en "Anuario de Historia vol II"*, *"Análisis historiográfico de las tierras bajas de Tabasco en la revista Perfiles num. 36"*, ha sido ponente en varios eventos académicos y en el Primer encuentro interinstitucional de estudiantes de posgrado.

Rosa María Romo López

Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM. Maestra y Doctora en Sociología por la Universidad René Descartes de París, Francia. Profesora investigadora de la UJAT, ha coordinado varias obras sobre Política Exterior de México y de Historia de Tabasco como, *"Historia General de Tabasco y el Diccionario enciclopédico de Tabasco"*, coautora en el *"Anuario de Tabasco I y II"* y *"Posgarridismo y Centralización"*, y autora de diversos artículos en revistas editadas por la UJAT. Ha sido ponente en diversos eventos académicos en la localidad y en otras ciudades del país. Es integrante del SEIT y del CA "Historia, Cultura y Vida Cotidiana".

Elías Balcázar Antonio

Licenciado en Economía por la UNAM, Profesor investigador de tiempo completo En La División de Ciencias Sociales de la UJAT. Ha sido ponente en diversos eventos académicos y autor de: *"La Economía de Tabasco en Historia General de Tabasco" Vol II*, *"Villahermosa crónicas y remembranzas"*, *"Tabasco en Sepia"* y *"Tabasco a dos tiempos"* así como de diversos artículos revistas editadas por la UJAT.

Freddy E. Domínguez Nárez

Licenciado en Derecho por la UJAT, Doctor en Ciencias políticas y Doctor en Literatura por la Universidad la Sorbona de París, Francia. Ha obtenido varios premios nacionales como el de *"Ensayo Político Alfonso Reyes y el de Ensayo Jesús Reyes Heróles"*. Profesor Investigador de Tiempo completo de la UJAT, e Integrante del CA de Estudios Sociológicos. Autor de varios poemarios: *"Transparencia en llamas e Historia natural del olvido"*. Coautor José Gorostiza. *"La palabra infinita y de Sociedad y procesos políticos e históricos"*. Es miembro del SEIT y Perfil PROMEP.

Francisco Javier Pacheco de Salazar

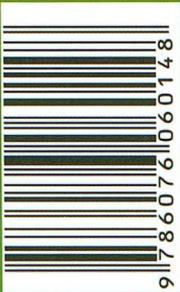
Abogado, Licenciado en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco con especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo. Maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Diplomado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México, Justicia Constitucional y en Procesos Judiciales Federales. Profesor Investigador de la División Académica de Ciencias Sociales de la UJAT. Titular de las asignaturas de Derecho Público Internacional Público y de Historia del Derecho en México. Actualmente es Consejero Universitario.

Juan Carlos Guzmán Ríos

Licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana. Maestro en Sociología del Trabajo por la UAM, y Doctor en Análisis Regional e Historia Regional por la UV. Profesor investigador de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT. Ha sido ponente en diversos eventos académicos y ha publicado varios artículos en revistas editadas por la UJAT. Coautor de Sociedad, *"Procesos Políticos e Históricos"* y de otros libros colectivos. Forma parte del SEIT, y del CA Estudios Sociológicos.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO



9178607610601481

NT: 87602

Adq

Vol: 1

Ef: 1

COLECCIÓN
Manuel Mestre Gigliazza
Historia y pensamiento Social